



JORNARIO

**De las XXVIII JORNADAS NACIONALES DE
NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA de la
FEDERACIÓN DE ENTIDADES NUMISMÁTICAS
Y MEDALLÍSTICAS ARGENTINAS**

***Organizadas por el Centro Numismático
de la Ciudad de Córdoba***

**Córdoba, 16 y 17 de
agosto de 2008**



Auspiciadas por:



Indice

Presentación	5
Medalla de la jornada	6
Editorial	7
Congresistas	8
Adherentes y acompañantes	8
Obra de Ermando Bucci	9
Obra de Pascual Buigués	13
Obra de Ricardo Giannetti	21
Medallas destacadas del siglo XX	26
El Banco Nacional y su primera emisión	36
Monedas falsas de Córdoba	40
Iconografía de insectos en monedas	42
El descubrimiento de los metales y el origen de la moneda	46
La Pampa y sus acontecimientos a través de las medallas	53
Los elementos del escudo nacional en las primeras monedas patrias	80
Nuevos dispositivos de seguridad en papel moneda	95
Compañía Sudamericana de billetes de Banco S.A.	99
Numismática de las Islas Malvinas Argentinas	103
Resello extranjero sobre moneda de la provincia de Córdoba	104
Emisores de vales. Casas comerciales de Córdoba	107
La creación del Banco Central reflejada en el papel moneda argentino	112
De libras, onzas y algo más...	117
Caja popular de ahorros de la Provincia de Tucuman	125



Presentación

CENTRO NUMISMÁTICO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

El Centro Numismático de la ciudad de Córdoba, fundado el 27 de Agosto de 1983, personería jurídica n° C 1724. Miembro fundador de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENyMA).

Entidad sin fines de lucro, que agrupa a coleccionistas y estudiosos de monedas, medallas, billetes y afines, y promueve el estudio y difusión de la numismática en todos sus aspectos. Organiza congresos, conferencias, debates, exposiciones, reuniones de intercambio, cuenta con una biblioteca especializada. Su fin principal es la conservación para las generaciones futuras de las piezas y documentos, y la difusión de la ciencia numismática como un aporte a la cultura del país.

El acta fundacional esta firmada por los Sres. Julio A. Zelarrayan, Juan Maria Moreno Terrero, Claudio O. Szmidt, Luis Gonzalez Allende, Rodolfo Leonza, Aldo H. Desio, Juan U. Salguero, Horacio R. Chamorro, Daniel H. Colignon, Estela Salde, Raul Raiz, Hector E. Re, Roger A. Ceconello, Hector R. Barazzotto, Jose M. Egido Ruiz, Alberto Mejuto Crespo, Jorge M. Lewit, Benjamín G. Garay, Mario R. Cuevas, Edgar R. Raiz, Gustavo G. Jáuregui, Rodrigo A. Lanfranchi, Francisco A. Marhuenda, Victor E. Bianchi, Oscar E. La Rocca, Enrique E. Arana, Luciano A. Ferreira, Oscar Urquiza Quiroga, Hermes A. Desio, Antonio P. Mazarella, Oscar A. Lucero, Neemias Skidelsky, Amanda Fernández de Frezza, Ricardo Ascuy, Oscar A. Albelo, Jorge E. Marchetti, Edmundo D. Galetto, Juan Carlos Tresoldi, Melchor Zartarian, Jaime Conci y Carlos Berardo. Se eligio al Sr. Julio A. Zelarrayan como presidente provisorio,

Fijando su sede en la calle Achaval Rodríguez 221 del Barrio de Nueva Córdoba, siendo el día de reunión todos los miércoles a las 19hs.

Email: cndelaciudecord@hotmail.com

AUTORIDADES PERÍODO 2006/2008

Comisión Directiva

Presidente:	Alfredo J. González
Secretaria:	Dina F. Varela
Tesorero:	Claudio O. Szmidt
Vocal 1°:	Aldo H. Desio
Vocal 2°:	Héctor R. Barazzotto
Vocal Suplente 1°:	Jose Egido Ruiz
Vocal Suplente 2°:	Fabio Murua

Comisión Revisora de Cuentas

Titular:	Cliber Demichelli
Suplente:	Oscar La Rocca

Medalla

Características de la medalla acuñada con motivo de las XXVIII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística y 25 Aniversario del Centro Numismático de la Ciudad de Córdoba.



Forma: redonda
Módulo: 35 mm. de diámetro
Metal: bronce, con baño de plata antiguo
Cantidad: 120
Metal: plata
Cantidad: 30
Grabador: Medallas Americanas
Anverso: Castillo del 8 reales de 1852 (cuño francés), con la leyenda, "XXVIII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística" y la fecha "Córdoba 1983- 2008"
Reverso: liso

Editorial

El año pasado hemos sido protagonistas de una doble celebración; el XXVº Aniversario de la fundación del Centro Numismático de la Ciudad de Córdoba por un lado, y la organización de las XXVIIIº Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística por otro. Estas últimas realizadas con el auspicio de FEN y MA.

El tiempo transcurrido desde la organización de nuestras Jornadas nos invita a la reflexión. Por ejemplo, que las mismas fueron organizadas en un marco social, político y económico complejo e incierto, como lo representó el conflicto de los productores agropecuarios con el Gobierno Nacional, en torno a la aplicación de retenciones a las exportaciones.

Sin embargo, esta difícil situación no amedrentó a nuestro Centro, a sabiendas de la responsabilidad que pesaba sobre nuestras espaldas. La circunstancia de que haya coincidido la realización de las Jornadas con nuestras Bodas de Plata como institución, agregó un componente emocional mayor para el desafío que nos tocó encarar.

No podemos dejar de lado a las autoridades Provinciales que por intermedio de la Unicameral y su Presidente, Héctor Campana declararon de interés Cultural nuestras Jornadas, como así también hizo lo propio el Intendente de la ciudad de Córdoba, Licenciado Daniel Giacomino.

El hecho de haber contado con la presencia de expositores, conferenciantes, y congresistas de todo el país, e incluso un colega de Venezuela, entre más de un centenar de visitantes, concretando lo que se ha dado en llamar "la fiesta mayor de la Numismática Argentina", finalmente nos dio la razón para haber persistido en la realización de las Jornadas.

Hoy, sólo queda agradecer a las instituciones que estuvieron a nuestro lado, como el Museo Histórico y Numismático "Dr. José Evaristo Uriburu (h)" del Banco Central de la República Argentina, Casa de Moneda Sociedad del Estado, Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Arturo Jauretche", que con sus colecciones dieron relevancia a la muestra llevada a cabo en nuestra ciudad, y que con su apoyo brindaron a nuestro Centro la posibilidad de coronar con éxito un gran evento.

Un párrafo aparte para el Banco de Córdoba, que a través de su Gerencia de Asuntos Públicos, hizo de anfitrión de las Instituciones antes mencionadas y de los visitantes de la muestra, poniendo en valor y realizando todos los trabajos necesarios, para tener el edificio Histórico del Banco de Córdoba a la altura de las circunstancias.

También debemos agradecer a los comerciantes que participaron, ya que ellos con sus mesas de canje, se acercaron a los coleccionistas, ofreciéndoles la posibilidad de un contacto directo, para apreciar las piezas detalladamente.

Por otra parte, nuestra manifiesta gratitud a los conferencistas, que en número de diecisiete, pusieron sus investigaciones al alcance de los asistentes, enriqueciendo con sus aportes a la Numismática Argentina.

Un agradecimiento especial al amigo Carlos Janson, que con sus aportes en su conferencia inaugural, brindaron calor y camaradería marcando el inicio de este ciclo de disertaciones.

Finalmente, un cordial abrazo a todos los Centros Numismáticos del resto del país, coleccionistas y amigos de la Numismática, que son los destinatarios de este gran esfuerzo, y que con su asistencia dieron el necesario marco de color a estas Jornadas.

Para los organizadores de las próximas Jornadas, nuestros mayores augurios de éxito, tal como ocurrió en Córdoba el pasado año, para continuar la tarea de difusión de la Numismática.

Por todo ello, desde nuestro humilde punto de vista, creemos poder decir:
¡tarea cumplida!

CONGRESISTAS

Aleman, Fernando	Madonna, Jorge
Alé, Alfredo	Macklis, Julio
Arriete, Samuel	Mármol, Marcelo
Batillana, Leonardo	Martin, Carlos Alberto
Barazzotto, Héctor	Marlucci, Francisco
Benito, Osvaldo	Masciangelo, Enzo
Beckman, Guillermo	Matassi, Nora
Brauchi, Ariel	Mayer, Carlos
Cambra, Higinio	Malizia, Norberto
Capelletti, Roberto	Morales, Maria Belen
Catena, Teobaldo	Moyano, Rocío
Cecconello, Roger	Muzzio, Guillermo
Demicheli, Cliver	Muela, Edgardo
Cohen, Mariano	Murúa, Fabio
Damato, Carlos	Osorio, Alicia
Desio, Aldo	Paz, Jorge
De Vedia, Leandro	Pedraza, Héctor
De Ansó, Federico	Petrovich, Alejandro
Demarchi, Mario	Pezzano, Luciano
Farías, Enrique	Pons, Luis A.
Fernández, Jorge	Porcel, José
Fernández Leche, J.C.	Pugliese, Roberto
Fittipaldi, Héctor	Sessa, Miguel A.
Fissore, Orlando	Szmidt, Claudio
Franci, Rodolfo	Ramirez, Efrén
Frutos, Ramiro	Ravassi, Juan Pablo
Galván, Carlos	Rizzo, Sergio
Garay, Gustavo	Ros, Mabel
Gianetto, Marcos	Russo, Gustavo
González, Alfredo	Siracusa, Daniel
Graziadio, Carlos	Siracusa, Salvador
Iuliano, Fernando	Tonarelli, Sergio
Karuzic, Andrés	Varela, Dina
Kvesic, Sergio	Varone, Mario
La Rocca, Oscar	Vietri, Rafael
López, Ricardo	Urso, Norberto
Margarit, Luis	Yapur, Julio

**ADHERENTES Y
ACOMPAÑANTES**

Alianak, Lina	Langa, Miguel
Barazzotto, Carmen de	Messina, Ernesto
Chao Alducin (h), Fernando	Molina, Laura
Carballo, Mirta	Moure, Héctor
Cravero, Vicente	Salvalai, Verónica
Demonte, Antonio	Secchi, Sandra
De Nicola, Francisco	Solari, Guillermo
Di Santi, Luis	Ochoa, Jose L.
Ermacora, Jorge	Paiva, Sergio
Esquivel, Griselda	Penedo, Liliana
Fernandez, Gonzalo	Peralta Jaime, Beatriz
Fitipaldi, Adriana de	Pomato, Mario
Fraga, Osmar	Pugliese, Mabel de
Garcia Mata, María I.	Ruiz, Jose
Garola, Felix	Sabre, Gaston
Gauna, Raquel	Sirimarco, Omar
González, Bety de	Srta. Varone
Inserra, Leonardo	Tabeni, Diego
Iparaguirre, Teresita	Torres, Iris Norma
Janson, Héctor Carlos	

Ensayo de Catalogación de la Obra Medallística del Artista:

"ERMANDO BUCCI"

Autor: Sr. Carlos A. Martín

Prólogo

En el afán de continuar con la presentación de los ensayos de aproximación a las catalogaciones de los medallistas/grabadores argentinos, que con sus obras han embellecido la medallística nacional, hoy se les presenta el listado con las obras realizadas por el artista del título. En este listado "ensayo" no se incluye la valoración artística de las medallas, queda en deuda para el futuro cuando los colegas coleccionistas hayan agregado las medallas no enumeradas, que además estoy seguro, han de existir.-

Sabemos que la medallística argentina es amplísima y que solo una pequeña parte han sido catalogadas y publicadas en trabajos especializados.-

Los interesados saben de los distintos enfoques, que le pueden dar a las colecciones, teniendo como base un personaje histórico, un acontecimiento trascendente, un lugar geográfico o un determinado artista.-

Pareciera que las catalogaciones son cerradas, pero es un error que no deseo cometer, por esa razón insisto en el pedido que les hago a los señores de la FENYMA, a los comerciantes y a los coleccionistas, solicitando la colaboración, de agregar al presente trabajo, las obras nuevas, que posean y/o conozcan.

1- 1963. CREACIÓN DEL MUSEO NAVAL "TOMÁS ESPORA"



Anverso: Busto del Coronel. de Marina Espora, con la leyenda perimetral: /CORONEL DE MARINA TOMAS ESPORA/ En el exergo: /1800-1835/, tres estrellas de cinco puntas. En círculo interior: /CONSIDERO LA ESPADA DE ESTE OFICIAL UNA DE LAS PRIMERAS DE AMÉRICA. ALTE. GUILLERMO BROWN/-

Reverso: En el centro la casa donde vivió el Coronel de Marina Espora. Debajo la leyenda: /SOLO ME PRECIO DE POSEER LO QUE DÁ LA MAR/ A UN MARINERO, ASÍ COMO ME HONRO DE/ TENER MÁS HERIDAS EN MI CUERPO/ QUE GRADOS EN MI UNIFORME/ TOMÁS ESPORA/. En el perímetro de rayas y granetes: /CREACIÓN DEL MUSEO NAVAL TOMÁS ESPORA/, con un ancla en el comienzo y final; debajo. / SECRETARÍA DE ESTADO DE MARINA/ RESOLUCIÓN Nº 988 24 V 963/-

MÓDULO: 70 mm.

METALES: Plata, Bronce, Bronce plateado.

ARTISTA: Dibujó: Cap. E. Biggeri. Escultor E. Bucci, en el anverso.

GRABADOR: L. Ramírez S.A. en reverso.

COLECCIÓN: Del autor.

2 - 1963 CREACIÓN DEL MUSEO NAVAL "PTE. SARMIENTO"



Anverso: Ocupa el campo, distintivo de la Marina de Guerra. Leyenda perimetral: /CREACIÓN DEL MUSEO FRAGATA ESCUELA PRESIDENTE SARMIENTO/. Leyenda superior: /RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA DE ESTADO DE MARINA/ 28 DICIEMBRE 1961/-

Reverso: En el centro del campo, navega con el velamen extendido, la fragata Sarmiento. Leyenda superior: /INSTRUCCIÓN ES LIBERTAD/, al pie, sobre libro abierto, la leyenda: /FRAGATA PTE. SARMIENTO/ 1897. 1961/-

MÓDULO: 50 mm.

METAL: Bronce -Bronce plateado.
ARTISTA:Dibujó E. Biggeri-Esc. E. BUCCI.

3 - 1969 INAUGURACIÓN DEL MONUMENTO AL CORONEL DE MARINA "TOMÁS ESPORA"



Anverso: Busto de frente de Espora.
Leyenda perimetral:*/CORONEL DE MARINA TOMAS ESPORA*/ 1800 * 1835 */. En forma de círculo interior: / CONSIDERO LA ESPADA DE ESTE OFICIAL, UNA DE LAS PRIMERAS DE 'AMÉRICA .. ALTE. GUILLERMO BROWN/, borde resaltado.-

Reverso:En el centro del campo, en círculo rebajado, y en cuatro líneas la leyenda:/DONACION PATRIOTICA/ DE LA SEÑORA/ ENRIQUETA MACARY/ DE PODESTA/, En el perímetro, en dos arcos, la leyenda superior: /INAUGURACIÓN DE SU MONUMENTO / en el inferior:/ BUENOS AIRES 21 DE NOVIEMBRE DE 1969/. Borde resaltado.-

MÓDULO:70 mm.
METAL: Cobre plateado.
ARTISTA:E. Bucci, en el anverso.

4 - 1982 PRIMERA VISITA DEL PAPA JUAN PABLO II PARA ORAR POR LA PAZ EN MALVINAS -A.N.A.-



Anverso: Busto a diestra,tres cuartos de perfil,de S.S.,con capa y capelo.Leyenda perimetral derecha a izquierda:/JOAN-NES/PAULSPP.II/.-

Reverso: En el centro del campo, en cinco líneas la leyenda: /PRIMERA/ VISITA PAPAL/ PARA ORAR/ POR LA PAZ EN/ LAS MALVINAS/.En el arco perimetral superior:/ASOCIACIÓN NUMISMÁTICA ARGENTINA/ . En el inferior:/BUENOS AIRES -11 DE JUNIO 1982/,Ambos separados por puntos. Borde resaltado.-

MÓDULO:31 mm.
METAL:Plata, cobre, Cobre dorado, Bronce, Bronce plateado.
ARTISTA:E. Bucci, en anverso
GRABADOR: Piana S. A. En anverso.
COLECCIÓN: del autor.

5 - S/FECHA (1982) COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO (Bs. As.)



Anverso: Balanza cuyo fieles una espada, con eslabones de cadena, que representan la Justicia. Limita en dos arcos superior e inferior, la leyenda:/COLEGIO DE ABOGADOS./SAN ISIDRO Bs.As./.Gráfica resaltada.-

Reverso: Liso, anepígrafe.

MÓDULO:70 mm.
METAL :Cobre, Bronce plateado.
ARTISTA:E. Bucci, en anverso. A:N:A: auspicio.-
GRABADOR:PIANA S. A. Bs. As.
COLECCIÓN:del autor.-

6 - 1983 CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DE ADOLFO SOURDEAUX, MUNICIPALIDAD DE GENERAL SARMIENTO. SAN MIGUEL. Bs. As.



Anverso:Busto a derecha de Adolfo Sourdeaux. Anepígrafe. Borde resaltado.-

Reverso:En el perímetro, leyenda: / COMISIÓN DE HOMENAJE/, en el arco superior y en el inferior: /MUNICIPALIDAD DE GENERAL SARMIENTO/. Ocupa el campo, en nueve líneas la leyenda: /A/ ADOLFO SOURDEAUX/ FUNDADOR/ DE SAN MIGUEL Y BELLA VISTA/ EN EL CENTENARIO/ DE SU FALLECIMIENTO / 1883/ 6 DE JULIO / 1983/. (Auspicio A.N.A) Borde resaltado.-

MÓDULO:32 mm.

METALES:Cobre, Bronce, Cobre dorado, Bronce plateado.
ARTISTA:E. Bucci en la base del busto.
GRABADOR:PIANA S.A.
COLECCIÓN:del autor.

8 - 1983 BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SIMÓN BOLÍVAR



Anverso: Busto del homenajeado, de perfil, con la leyenda: /SIMÓN BOLÍVAR/, en el exergo las fechas /1783-1983/. Gráfica resaltada.

Reverso: En el perímetro, la leyenda:/ COMISIÓN ARGENTINA DE HOMENAJE AL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR/En el campo, en seis líneas: /BICENTENARIO/ DE SU/ NACIMIENTO/ BUENOS AIRES/ 24 DE JULIO/ 1983/. Borde resaltado.-

MÓDULO:41 mm.
METALES:Cobre, Cobre dorado, Bronce, Bronce plateado.
ARTISTA:E. Bucci en anverso.
GRABADOR:PIANA S A. Bs. As. (auspicio A.N.A.)
COLECCIÓN:del autor.-

9 - 1983 CENTENARIO ESCUELA DE AGRONOMIA Y VETERINARIA DE SANTA CATALINA (La Plata).



Anverso: Fachada del edificio de la Escuela. Anepígrafe Borde resaltado.

Reverso: En el perímetro: / ESCUELA DE AGRONÓMICA Y VETERINARIA DE SANTA CATALINA/ 1883 -1983/.Borde resaltado.-

MÓDULO:41 mm.
METALES:Cobre, Cobre dorado, Bronce, Bronce plateado.
ARTISTA:E. Bucci en anverso. (Auspicio A.N.A.).
GRABADOR:Piana Bs. As. En anverso
COLECCIÓN:del autor.-

10 - 1986 HOMENAJE AL Ing. JORGE A. PIANA-A.N.A.



Anverso: Campo dividido, verticalmente en dos partes iguales, la mitad derecha ocupada por busto a siniestra del homenajeado y en la otra mitad: /ING./ JORGE ALBERTO/ PIANA/ 18.10 16/ 4.10. 82/.Borde resaltado.-

Reverso: Composición alegórica que muestra elementos del taller de acuñación, figura femenina desnuda, con larga cabellera, muestra entre sus brazos un plato escultórico, y otro por debajo. Por sobre el torno de reducir o pantógrafo la fecha: / 13 DE/ ABRIL/.En el perímetro la leyenda: /ASOCIACIÓN NUMISMÁTICA/en bajo relieve, y en sobre relieve. /ARGENTINA . 1986/.Borde resaltado.-

MÓDULO:83 mm.
METALES:Cobre, Cobre dorado, Bronce, Bronce plateado.
ARTISTA:E. Bucci en anverso y reverso.
GRABADOR:Piana Bs. As.
COLECCIÓN:Del autor

11 - 1986 PREMIO BRIGADIER GENERAL ANGEL MARÍA ZULOAGA

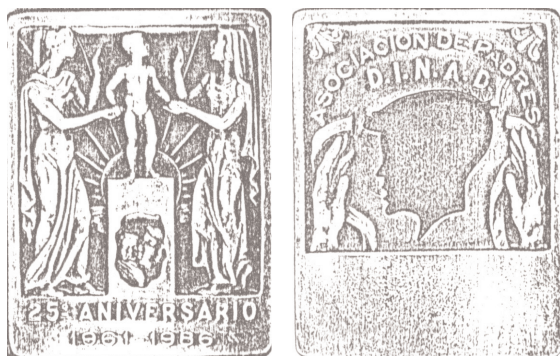


Anverso: Composición alegórica que muestra el cruce de la Cordillera de los Andes, Cóndor con las alas desplegadas. Los rayos del sol, hacen de fondo. La fecha: / 1916/. Ancha gráfica hace de recuadro.

Reverso: En la parte superior del campo figura alada, porta en su mano derecha un aeroplano, todo separado del campo por adorno lineal y la leyenda en cuatro líneas: /PREMIO BRIGADIER/ GENERAL ANGEL/ MARIA ZULOAGA/ OTORGADO POR SU FAMILIA/.-Gráfica resaltada.

MÓDULO:65 x 58 mm.
METALES:Cobre, Bronce, Bronce plateado.
ARTISTA:E. Bucci en anverso y reverso
GRABADOR:Casa Piana Bs.As.
COLECCIÓN:del autor.-

12 - 1986 ASOCIACIÓN DE PADRES D.I.N.A.D, 25º ANIVERSARIO 1961-1986 Bs. As.



Anverso: Composición alegórica, ornamentos y dos manos en actitud solidaria, en dos líneas la leyenda: /ASOCIACIÓN DE PADRES/ D.I.N.A.D./. Ancho borde resaltado.-

Reverso: Sobre pedestal central, niño parado, desnudo, protegido por dos mujeres. En el fondo del campo rayos de sol naciente, al pie de la base, la leyenda: /25º ANIVERSARIO/ 1961-1986/.-

MÓDULO: 62 x 48 mm.

METAL: Cobre plateado.

ARTISTA: E. Bucci.

GRABADOR: Casa Piana Bs. As.-

COLECCIÓN: del autor.-

13 - 1987 ING. JORGE ALBERTO PIANA -GRATITUD-



Anverso: Igual a la descripta con el Nº 10.

Reverso: Igual a la descripta con el Nº 10, en el perímetro la leyenda: /EN TESTIMONIO DE GRATITUD CASA PIANA S. A./

MÓDULO: 31 mm.

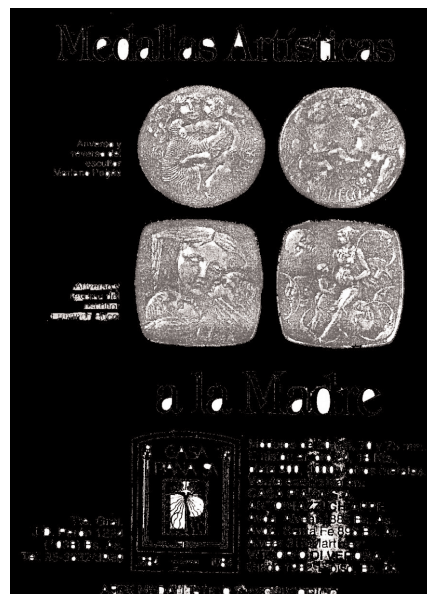
METALES: Plata, Cobre, Cobre dorado, Bronce, Bronce plateado.

ARTISTA: E. Bucci en anverso y reverso.

GRABADOR: Casa Piana Bs. As.

COLECCIÓN: del autor.-

14 - SIN FECHA -HOMENAJE A LA MADRE. CASA PIANA S. A.-



Anverso: Todo el campo ocupado por composición alegórica en representación de una madre con su hijo en brazos, apoyando su cara en gesto muy maternal. Anepígrafe. Borde resaltado.-

Reverso: La madre sentada y el hijo a su costado derecho, enrededor, en las cuatro esquinas del campo, rostros redondos con distintas expresiones. Anepígrafe. Borde resaltado.-

MÓDULO: 20, 25, 70 y 75 mm.

METALES: Oro 18 y 24 Kts. Plata 900 y 1000. Bronce y cobre con distintas patinas.

ARTISTA: Ermando Bucci.

GRABADOR: Casa Piana S. A. Buenos Aires

COLECCIÓN:

BIBLIOGRAFÍA:

Boletines INSTITUTO DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS.

Cuadernos de Numismática. CENTRO NUMISMÁTICO DE BUENOS AIRES.

Boletines. ASOCIACIÓN NUMISMÁTICA ARGENTINA.

Catálogo de presentación, y biografía del autor, editado en el momento de la presentación de la medalla.

COLECCIÓN CONSULTADA: DEL AUTOR.

Autor: Sr. Carlos A. Martín

CORRESPONDENCIA CON EL AUTOR:

MENDOZA 367. 5900. VILLA MARÍA. (CBA). TELEFONO: 0353-4526378

E-MAIL:

carlosalbertomartinaltamirano@hotmail.com

Ensayo de Catalogación de la Obra Medallística del Artista:
"PASCUAL BUIGUÉS"
"EL RETRATO EN LA MEDALLA"

Autor: Carlos A. Martín

Prólogo

¿Por qué el retrato en la medalla?...

De la producción del artista Pascual Buigués, que a la fecha conocemos, sólo dos medallas, la número 1 y 4 de las que citaremos más adelante, no lucen en sus improntas las imágenes de los representados en la medalla. Todas las restantes piezas lucen la iconografía de los recordados u homenajeados.

Por esta razón, son las medallas cinceladas por Buigués, un completo muestrario de la iconografía de los personajes nacionales o no, civiles, militares, profesionales, etc., sirviendo de esta manera a la historia y al estudio de los mismos.

Sabemos que la medallística argentina es amplísima y que solo una pequeña parte han sido catalogadas y publicadas en trabajos especializados. Los interesados saben de los distintos enfoques, que le pueden dar a las colecciones, teniendo como base un personaje histórico, un acontecimiento trascendente, un lugar geográfico o un determinado artista.

Pareciera que las catalogaciones son cerradas, pero es un error que no deseo cometer, por esa razón insisto en el pedido que les hago a los señores de la FENYMA, a los comerciantes y a los coleccionistas, solicitando la colaboración, de agregar al presente trabajo, las obras nuevas, que posean y/o conozcan.

1 - 1924. "UNIÓN INDUSTRIAL ARGENTINA". BS. AS



Anverso: La República simbolizada por una mujer de frente a medio cuerpo desnudo, sostiene la bandera argentina con mástil con mano derecha, en la mano izquierda tiene espiga de trigo, al fondo escudo nacional, leyenda circular: / UNIÓN INDUSTRIAL ARGENTINA BUENOS AIRES /.

Reverso: Figura alegórica de la victoria en vuelo ciñe una corona de olivo en la cabeza de un hombre desnudo, sentado, que se apoya sobre rueda dentada, símbolo de la industria, sobre el exergo, placa con la leyenda, en cuatro líneas: /EXPOSICIÓN / DE LA / INDUSTRIA ARGENTINA / 1924 /.

MÓDULO: 60 mm.

METAL: Cobre plateado -cobre dorado

ARTISTA: P. Buigues. "Trivium" en reverso.

GRABADOR: Buigues

COLECCIÓN: del autor.

2 - 1939. "INSTITUTO BONAIENSE DE NUMISMÁTICA Y ANTIGÜEDADES. JOSÉ FRANCISCO PIANA"



Anverso: Dentro de círculo formado por la ancha gráfila moleteada, busto a derecha de Don José Francisco Piana, en dos arcos la leyenda: /JOSÉ FRANCISCO PIANA /superior e inferior / 1872-1939 /.

Reverso: Con la misma estructura del anverso la leyenda: /INSTITUTO BONAIENSE DE NUMISMÁTICA Y ANTIGÜEDADES /-_-/. En el campo se muestra balancín de acuñación y al fondo platos escultóricos sobre estantes.

MÓDULO: 60 mm.

METAL: Bronce.

ARTISTA: P. Buigués en anverso.

GRABADOR: Gottuzzo y Piana.

COLECCIÓN: Del autor

3 - 1946. "ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. ANÍBAL CARDOZO"



Anverso: Busto a izquierda de Aníbal Cardoso, en dos arcos, superior e inferior, la leyenda: 1862 . ANIBAL CARDOSO . 1746 +. / ACADÉMICO DE NÚMERO . 24 . XI . 1923 /. Sin gráfila.

Reverso: Ocupa el campo, composición emblema de la Academia nacional. En el perímetro la leyenda: / . ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA . / REPÚBLICA ARGENTINA /. Sin gráfila.

MÓDULO: 43 mm.

METAL: Bronce lateado.

ARTISTA: P. Buigues en anverso.

GRABADOR: Constante Rossi en reverso.

COLECCIÓN: Del autor

4 - 1949. "CENTENARIO DE SAN JOSÉ DE CALASANZ -PATRONO DE LAS ESCUELAS"



Anverso: Monumento a San José de Calasanz. Anepígrafe. Gráfila lineal.

Reverso: Leyenda en diez líneas: /RECUERDO DEL / AÑO DE LOS / CENTENARIOS / DE SAN JOSE DE CALASANZ / PATRONO DE LAS / ESCUELAS POPULARES / DEL MUNDO / Y PROTECTOR DE LA ENSEÑANZA / PRIMARIA Y SECUNDARIA / ARGENTINAS /cartela para grabar / AÑO 1949 / Sin gráfila.

MÓDULO: 35 x 24 mm.

METAL: Alpaca.

ARTISTA: P. Buigues en anverso.

GRABADOR:

COLECCIÓN: Del autor

5 - 1950 "CAPITÁN GABRIEL LAFOND DE LURCY -ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA".



Anverso: Busto a derecha de Lafond de Lurcy. En el perímetro en dos arcos separados por anclas, la leyenda: / CAPITÁN GABRIEL LAFOND DE LURCY /en el superior, en el inferior: / MARINO FRANCES DE LA EMANCIPACIÓN AMERICANA /. Sin gráfila.

Reverso: En el perímetro, en dos arcos separados por estrellas, la leyenda: / ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA /en el superior, en el inferior: /1950 AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN/. En el campo en ocho líneas la leyenda: /HOMENAJE / AL QUE PUBLICÓ / POR PRIMERA VEZ / LA CARTA DE / SAN MARTÍN A / BOLIVAR DE / 29 DE AGOSTO 1822 / PARIS 1843 -1844 /. Sin gráfila.

MÓDULO: 51 mm.

METAL: Bronce.

ARTISTA: P. Buigues, en anverso.

GRABADOR:

COLECCIÓN: Del autor

6 - 1951. "JOSÉ MARCO DEL PONT -INSTITUTO BONAERENSE DE NUMISMÁTICA Y ANTIGÜEDADES".



Anverso: Busto a derecha del recordado y en el perímetro la leyenda: / 1851 . JOSÉ . MARCO . DEL . PONT . 1951 . /. Sin gráfila.

Reverso: Emblema, sello de la Academia. En el campo, en el exergo: / SEGUNDA ÉPOCA / 1934 /y en el perímetro en dos arcos, la leyenda: / INSTITUTO BONAERENSE DE NUMISMÁTICA Y ANTIGÜEDADES /en el superior, en el inferior: roseta / FUNDADO EN 1872 /. Gráfila acordonada.

MÓDULO: 61 mm.

METAL: Bronce.

ARTISTA: P. Buigues, en el anverso.

GRABADOR:

COLECCIÓN: Del autor

7 - 1957 "ALMTE. GUILLERMO BROWN -INSTITUTO DE NUMISMÁTICA Y ANTIGÜEDADES."



Anverso: Busto a izquierda del marino, con uniforme, al pie del busto las fechas: / . 1857 -1957 . /. En el perímetro superior la leyenda: / ALMIRANTE GUILLERMO BROWN /. Sin gráfila.

Reverso: MÓDULO, METAL, ARTISTA Y GRABADOR: Idem a la descripta en el nº 6.

COLECCIÓN: Del autor

8 - 1961. "VISITA AL PARAGUAY DEL PRESIDENTE DEL URUGUAY".



Anverso: Bustos acolados de los dos presidentes, anepígrafe. Sin gráfila.

Reverso: En la parte superior, los escudos de ambos países, en el resto del campo, en 8 líneas la leyenda: /VISITA AL PARAGUAY / DEL EXMO. SEÑOR / EDUARDO VICTOR HAEDO / PRESIDENTE DEL / CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO / DE LA REPÚBLICA ORIENTAL / DEL URUGUAY / 10 DE DICIEMBRE DE 1961 /. Sin gráfila.

MÓDULO: 50 mm.

METAL: Bronce.

ARTISTA: P. Buigues, en anverso.

GRABADOR:

COLECCIÓN: Del autor

9 - 1962 "CARLOS ALBERTO PUEYRREDÓN-ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA".



Anverso: Busto a derecha del historiador, en el perímetro superior, la leyenda: / . «1887. CARLOS ALBERTO PUEYRREDÓN. 1962 U . /e inferior: / ACADEMICO DE NUMERO . 15 . XII . 1934 /. Sin gráfila.

Reverso: MÓDULO, METAL, ARTISTA Y GRABADOR: Idem a la descripta con el nº 3.

MÓDULO: 43mm

METAL: Bronce Plateado

ARTISTA: Buigues

GRABADOR:

COLECCIÓN: Del autor

10 - 1962 "HIPÓLITO BOUCHARD -COMISIÓN NACIONAL DE HOMENAJE".



Anverso: Busto de frente del marino con uniforme, de fondo el mar y fragata "La Argentina", al pie del busto la leyenda: / AL BIZARRO MARINO DE LAS GUERRAS DE LA INDEPENDENCIA / CAPITÁN DE NAVÍO HIPÓLITO BOUCHARD / EN LA REPATRIACIÓN DE SUS RESTOS / EL CALLAO -BUENOS AIRES / 1962 /. Gráfila de cabo marino trenzado.

Reverso: Sobre ancla y sol radiante, ocupa el campo la leyenda: / ".....HIZO DAR TRIUNFALMENTE LA VUELTA DEL / MUNDO A NUESTRA BANDERA Y EL ÚNICO QUE HASTA / HOY HAYA LLEVADO TAN LEJOS NUESTRAS ARMAS / HACIENDO PRONUNCIAR EL NOMBRE DE LA REPÚBLICA / ARGENTINA EN LOS MÁS REMOTOS MARES POR LA / ARDIENTE BOCA DE SUS CAÑONES" MITRE (1864) / debajo / DECRETO LEY Nº11.981-62 / COMISIÓN NACIONAL DE HOMENAJE /. Borde formado por corona de hojas de roble, envuelta por 2 cintas entrecruzadas con las inscripciones de las batallas o acciones destacadas del ilustre marino.

MÓDULO: 69 mm.

METAL: Cobre Plateado.

ARTISTA: P. Buigues (escultor) sobre dibujo de J. Patrizi.

GRABADOR: Est. PIANA en anverso

COLECCIÓN: Del autor

11 - 1964 "ALMIRANTE GUILLERMO BROWN -COMISIÓN NACIONAL DE HOMENAJE". (ANVERSO)

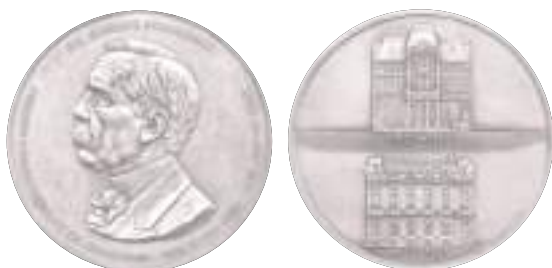


Anverso: Busto de frente de Brown, a sus costados anclas. Sobre pergaminos arrollados, superior e inferior, las leyendas: / ALMIRANTE GUILLERMO BROWN / CONQUISTÓ EL RÍO DE LA PLATA / PARA LA REVOLUCIÓN DE MAYO / Y / COMISIÓN DE HOMENAJE / A LA CAMPAÑA NAVAL DE 1814 / RES. DE LA SEC. DE EST. DE MARINA Nº 222 P. 64 /, entre adornos de estrellas y puntos: D.E.H.N. (DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS NAVALES).

Reverso: Ocupa el círculo central del campo, la fragata en navegación, bordura de cinta arrollada y cuatro hojas de roble. Sobre las cintas los nombres de los buques de la armada patriota: / FRAGATA HÉRCULES / BERG. NANCY / GOL. JULIETA / GOL. FORTUNA / GOL. SANTA CRUZ / CAÑ. AMERICANA / FAL. SAN MARTÍN / BAL. SAN LUIS / BAL. CARMEN / SUM. SMA. TRINIDAD / SUM. ITATI / GOL. SAN ANTONIO / GOL. ESPERANZA / GOL. DOLORES / GOL. ZEPHIR / COR. BELFAST / COR. AGREABLE / COR. HALCON /. Sobre las hojas de roble los nombres de los combates: / MONTEVIDEO, ARROYO DE LA CHINA / QUEBRADA POR HABER SIDO UNA DERROTA / PATAGONES / MARTÍN GARCÍA /.

MÓDULO: 69 mm.
METAL: Plata, Bronce, Bronce Plateado.
ARTISTA: P. Buigues, en anverso. J. Patrizi, en reverso.
GRABADOR: PIANA. Bs. As.
COLECCIÓN:

12 - 1967 "DR. CARLOS PELLEGRINI -JOCKEY CLUB BS. AS."



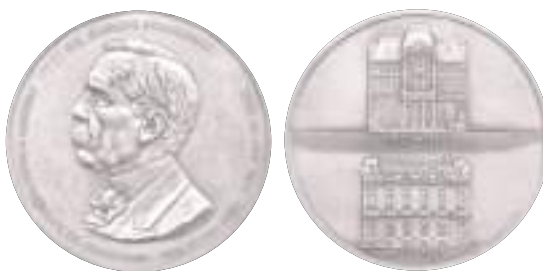
Anverso: Busto a derecha del Dr. Pellegrini ocupa el campo, en el perímetro, la leyenda: / DR. CARLOS PELLEGRINI / en el arco superior y en el inferior de derecha a izquierda, la leyenda: / FUNDADOR Y PRIMER PRESIDENTE DEL JOCKEY CLUB -11 DE OCT. DE 1846 -17 DE JULIO DE 1906 /. Borde resaltado.

Reverso: Campo dividido en cuartel supe-

rior e inferior, en el superior frente del antiguo edificio del Club y debajo, las fechas: /1897-1953 /en el campo inferior frente del edificio actual y la fecha: / 1-X-1967 /.Borde resaltado.

MÓDULO: 69 mm.
METAL: Cobre Plateado.
ARTISTA: P. Buigues en anverso.
GRABADOR:
COLECCIÓN: Del autor.

12a - FECHA, ANVERSO, REVERSO, METAL Y ARTISTA: Idem Ant. MÓDULO: 30,5 mm.



Anverso: Idem Nº12

Reverso: Idem Nº12

MÓDULO: 69 mm.
METAL: Cobre Plateado.
ARTISTA: P. Buigues en anverso.
GRABADOR:
COLECCIÓN: Del autor.

13 - 1978 "EDUARDO DE URQUIZA -INSTITUTO BONAI-RENSE DE NUMISMÁTICA Y ANTIGÜEDADES".



Anverso: Busto de frente del miembro de número del Instituto Sr. Urquiza, a derecha del busto la leyenda: / EDUARDO / DE / URQUIZA / 1893-1968 /. Borde resaltado.

Reverso: MÓDULO, METAL, ARTISTA, GRABADOR, igual a la descripta en el nº 6.

COLECCIÓN: Del autor.

14 - 1970 "JUAN MANUEL DE ROSAS -LEG. SABLE SAN MARTÍN".



Anverso: Busto de frente de Rosas, en el perímetro superior, la leyenda: /BRIGADIER GENERAL D. JUAN MANUEL DE ROSAS /. Borde resaltado.

Reverso: En 10 líneas la leyenda: / HOMENAJE / AL LEGATARIO / DEL GLORIOSO SABLE CORVO / DEL / GENERAL D. JOSÉ DE SAN MARTÍN / SUS COM-PATRIOTAS /, cartela para grabar / 126º ANIVERSARIO / DEL TESTAMENTO / DEL LIBERTADOR / 1844. 23 DE ENERO. 1970 /. Borde resaltado.

MÓDULO: 60 mm.
METAL: Cobre, Bronce, Bronce Dorado, Bronce Plateado.
ARTISTA: P. Buigues, en anverso.
GRABADOR:
COLECCIÓN: Del autor

14a - FECHA, TÍTULO, ANVERSO, REVERSO, ARTISTA Y GRABADOR idem a la anterior.



MÓDULO: 60 mm.
METAL: Cobre, Bronce, Bronce Dorado, Bronce Plateado.
COLECCIÓN: Del autor

15 - 1973 "PRESIDENTE J. D. PERÓN -25 DE MAYO CHIVILCOY".



Anverso: Busto Pte. Perón a izquierda, al pie estrella, leyenda perimetral: / PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN /. Borde resaltado.

Reverso: En seis líneas la leyenda: / -/ PUEBLO Y GOBIERNO / DE CHIVILCOY / A LOS / GOBIERNOS PATRIOS / DEL 25 DE MAYO / DE 1810 Y 1973 / -. Borde resaltado. Auspició A.N.A.

MÓDULO: 31 mm.
METAL: Oro, Plata, Cobre, Bronce, Bronce Dorado, Alpaca.
ARTISTA: P. Buigues, en anverso.
GRABADOR: PIANA, S.A.
COLECCIÓN: Del autor

16 - 1973 "PTE. PERÓN -ELEGIDO POR TERCERA VEZ"



Anverso: MODULO, METALES, ARTISTA Y GRABADOR idem a nº 15.

Reverso: Leyenda perimetral: /EL PUEBLO LO ELIGIÓ POR TERCERA VEZ /en arco superior, en el inferior las fechas: / 1973-1977 /, en el campo en cuatro líneas la leyenda: / RECUERDO / DE MI VOTO / cartela para grabar, / EN /, otra cartela de menor tamaño. Borde resaltado.

COLECCIÓN: Del autor

17 - 1973 "DÍA DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Anverso: idem al descrito en la nº 13.

Reverso: En el arco superior: / MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO /, en el resto del campo, en seis líneas: / COMBATE / DE LA VUELTA / DE OBLIGADO / 20 DE NOVIEMBRE / DÍA DE LA / SOBERANÍA NACIONAL / 1845-1973 /. Auspició A.N.A.. Borde resaltado.

MÓDULO: 31 mm
METAL: Plata, Cobre, Bronce, Bronce Dorado, Bronce Plateado.
ARTISTA: P. Buigues, en anverso.
GRABADOR: PIANA S.A.
COLECCIÓN: Del autor.

18 - 1975 "HOMENAJE AL MEDALLISTA CARLOS DE LA CARCOVA".



Anverso: En el centro del campo, busto de frente del homenajeado, en el perímetro superior: / CARLOS DE LA CARCOVA/ en arco inferior: / 17-XI-1903-21-XI-1974 / .Ambas leyendas separadas por estrellas. Borde resaltado.

Reverso: En el perímetro, . En dos arcos separados por puntos, la leyenda: / LA ASOCIACIÓN NUMISMÁTICA ARGENTINA /. En el superior, en el inferior: /Y SUS DELEGACIONES / , en el campo, en seis líneas, la leyenda: /HOMENAJE / A SU / QUERIDO E INOLVIDABLE / VICEPRESIDENTE 1º / Y GRAN / MEDALLISTA ARGENTINO / 1975 /. Borde resaltado.

MÓDULO: 33 mm.

METAL: Plata, Cobre, Cobre Dorado, Bronce, Bronce Plateado.

ARTISTA: P. Buigues, en anverso.

GRABADOR: PIANA S.A.

COLECCIÓN: Del autor

19 - 1975 "A.N.A. DELEG. RAMALLO HOMENAJE A J. M. DE ROSAS".



Anverso: A la diestra del campo, busto de frente del Brig.. Gral. Juan Manuel de Rosas, en el resto del campo, en once líneas, la leyenda: / ASOCIACIÓN NUMISMÁTICA ARGENTINA / DELEGACIÓN RAMALLO / COMBATE / DE LA / VUELTA DE OBLIGADO / 1845 / 20 DE NOVIEMBRE / 1976 / HOMENAJE / AL / BRIG.. GRAL. JUAN MANUEL DE ROSAS /. Borde resaltado.

Reverso: Liso, anepígrafe.

MÓDULO: 31 mm

METAL: Plata, Cobre, Bronce, Bronce Dorado, Bronce Plateado.

ARTISTA: P. Buigues, en anverso.

GRABADOR: PIANA S.A.

COLECCIÓN: Del autor.

20 - 1977 "A.N.A. EXPOSICIÓN MEDALLÍSTICA SANMARTINIANA".



Anverso: Busto de frente del Gral. San Martín, anciano. Anepígrafe, borde resaltado.

Reverso: En dos arcos perimetrales, la leyenda: / ASOCIACIÓN NUMISMÁTICA ARGENTINA / , en la superior y en el inferior: / COMODORO RIVADAVIA -AGOSTO 1977 / separados por puntos. En el campo, en ocho líneas la leyenda: / EXPOSICIÓN / MEDALLÍSTICA / SANMARTINIANA / EN COLABORACIÓN / CON LA / UNIVERSIDAD NACIONAL / DE LA / PATAGONIA /. Borde resaltado.

MÓDULO: 29 mm.

METAL: Plata, Cobre, Cobre Dorado, Bronce, Bronce Plateado.

ARTISTA: P. Buigues, en anverso.

GRABADOR: Suc. J. F. PIANA.

COLECCIÓN: Del autor

21 - 1977 "INAUGURACIÓN MONUMENTO A MITRE EN SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS".



Anverso: Busto de civil a siniestra del homenajeado en relieve, a diestra: / BARTOLOMÉ/ y a siniestra / MITRE/, letras incusas.

Reverso: En siete líneas la leyenda: / INAUGURACIÓN/ DEL/ BUSTO DEL PRO-CER/ EN LA/ PLAZA MITRE/ 17 DE SETIEMBRE/ 1977/. -En el perímetro: / HOMENAJE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS/, borde resaltado.-

MODULO: 31 mm con argolla.
METAL: Bronce
ARTISTA: P. Buigues
GRABADOR: Casa Piana
COLECCIÓN: Del autor

22 - 1978 "GENERAL SAN MARTÍN - ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA".



Anverso: En el costado izquierdo del campo, busto de frente del Gral. San Martín, al lado la leyenda: / GENERAL / JOSÉ DE SAN MARTÍN / 1778-1978 /, el todo rodeado de rama de laurel y el célebre sable corvo, borde resaltado.

Reverso: Liso, el centro del campo lo ocupa el emblema, sello de la Academia Nacional de la Historia. Bordo resaltado.

MÓDULO: 60 mm.
METAL: Cobre Plateado.
ARTISTA: P. Buigues.-Madou 1828.
GRABADOR:
COLECCIÓN:

23 - 1979 "A.N.A. HOMENAJE JOSÉ MARÍA GONZALES CONDE".



Anverso: Leyenda perimetral superior: /JOSÉ MARÍA GONZALES CONDE /e inferior: / PRESIDENTE /, separadas por estrellas. En el campo busto de frente del homenajeado. Bordo resaltado.

Reverso: Leyenda perimetral superior e inferior, separadas por puntos: /ASOCIACIÓN NUMISMÁTICA ARGENTINA / BUENOS AIRES Y SUS DELEGACIONES /en ocho líneas, que ocupan el campo la leyenda: /XXV AÑOS / DE LABOR / NUMISMÁTICA / Y / MEDALLÍSTICA / DESDE SU FUNDACIÓN / 4 DE NOVIEMBRE / 1954-1979 /. Bordo resaltado.

MÓDULO: 60 mm.
METAL: Plata, Cobre, Cobre Dorado, Bronce, Bronce Plateado.
ARTISTA: P. Buigues, en anverso.

GRABADOR:
COLECCIÓN: Del autor

24 - 1979 "MONUMENTO A SAN MARTÍN Y PARQUE EN SAN NICOLÁS".



Anverso: Busto de frente del Gral. San Martín. Leyenda perimetral superior: / GENERAL JOSE DE SAN MARTIN /, en el arco inferior: / 1778 -1850 /.

Reverso: Leyenda perimetral superior: /SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS/. En el campo, que ocupan seis líneas, la leyenda: / INAUGURACION / DEL / PARQUE MUNICIPAL / GRAL. SAN MARTIN / 19 DE OCTUBRE / 1979 /. Bordo resaltado.

MÓDULO: 40 mm.
METAL: Cobre plateado
ARTISTA: P. Buigues en anverso
GRABADOR: Piana
COLECCIÓN: Del autor

25 - 1980 "JORGE N. FERRARI - INSTITUTO BONAERENSE DE NUMISMÁTICA Y ANTIGÜEDADES".



Anverso: Busto de frente del numismático, por encima el nombre: / JORGE N. FERRARI /, por abajo las fechas: / 1903 - 1980 /. Bordo resaltado.

Reverso: MÓDULO, METAL, ARTISTA Y GRABADOR: idem a la descripta en el nº 6.

COLECCIÓN: Del autor

26 - 1983 "DÍA DE LA NUMISMÁTICA BS. AS. Y OTRAS CELEBRACIONES".



Anverso: Leyenda perimetral superior: /...SAN MARTÍN · BOLIVAR.../. En el campo, bustos acolados de San Martín y Bolívar, borde resaltado.

Reverso: En arcos superior e inferior separados por puntos las leyendas: /ASOCIACIÓN NUMISMÁTICA ARGENTINA / DÍA DE LA NUMISMÁTICA 13-IV-1983 /. En el campo, en ocho líneas la leyenda: / EXPOSICIÓN / DE ADHESIÓN / AL 50º ANIVERSARIO / DEL INSTITUTO / NACIONAL SANMARTINIANO / Y / BICENTENARIO / DE SIMÓN BOLIVAR /. Borde resaltado.

MÓDULO: 36 mm.

METAL: Plata, Cobre, Cobre Dorado, Bronce, Bronce Plateado.

ARTISTA:

GRABADOR:

COLECCIÓN: Del autor

27 - 1983 "CONGRESO BOLIVARIANO - UNIVERSIDAD DE MORÓN".



Anverso: Leyenda perimetral superior: /...SAN MARTÍN · BOLIVAR.../. En el campo, bustos acolados de San Martín y Bolívar, borde resaltado.

Reverso: En arcos superior e inferior, separados por estrellas, las leyendas: / UNIVERSIDAD DE MORON / * / BUENOS AIRES / «/, en cinco líneas en el campo, la leyenda: / CONGRESO / BOLIVARIANO / 18-20 AGOSTO / MORON / 1983 /. A.N.A./. Borde resaltado.

MÓDULO: 36 mm.

METAL: Cobre, Cobre Dorado, Bronce, Bronce Plateado.

ARTISTA:

GRABADOR:

COLECCIÓN: Del autor

28 - 70º ANIVERSARIO COLEGIO MANUEL BELGRANO.

La aparición de esta medalla fue posterior a la edición de la presente catalogación

MÓDULO: 31 mm

METAL: Alpaca

ARTISTA:

GRABADOR:

COLECCIÓN:

29 - 1989 "A.N.A. REPATRIACIÓN RESTOS J. M. DE ROSAS".



Anverso: Igual a la descrita en el nº 14.

Reverso: En el perímetro en arcos superior e inferior la leyenda: /ASOCIACIÓN NUMISMÁTICA ARGENTINA / Y DELEGACIONES DEL INTERIOR /, en el campo en cuatro líneas la leyenda: / REPATRIACIÓN / DE SUS RESTOS / 30 DE SETIEMBRE 1989 / LEY 20769 / cartela para grabar / PRESIDENTE DE LA NACIÓN / DR. CARLOS SAÚL / MENEM /. Borde resaltado.

MÓDULO: 60 mm.

METAL: Plata, Bronce, Bronce Dorado, Bronce Plateado.

ARTISTA: P. Buigués, en anverso.

GRABADOR:

COLECCIÓN: Del autor

29a - 1989 "A.N.A. REPATRIACIÓN RESTOS J. M. DE ROSAS".



ANVERSO, REVERSO, METAL, ARTISTA, GRABADOR, igual a la anterior.

MÓDULO: 30 mm.

COLECCIÓN: Del autor

30 - SIN FECHA "CORTEJARENA"- LA RAZÓN -DIARIO DE LA TARDE.

La aparición de esta medalla fue posterior a la edición de la presente catalogación

Anverso: Busto a derecha del periodista,
leyenda en arco superior: / CORTEJARENA /.
Borde resaltado.

Reverso: En arcos perimetrales superior e
inferior las leyendas: / LA RAZÓN / DIARIO
DE LA TARDE /, en el campo pluma de ave
con hojas de olivo y cartela para grabar.

MÓDULO: 30 mm.

METAL: Bronce Plateado.

ARTISTA: P. Buigués, en anverso.

GRABADOR:

COLECCIÓN: Del autor

31 - 198... INAUGURACIÓN MONUMENTO A MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES EN PARANÁ, ENTRE RÍOS

La aparición de esta medalla fue posterior a la
edición de la presente catalogación.

BIBLIOGRAFÍA:

Boletines, INSTITUTO DE HISTORIA Y
NUMISMÁTICA DE SAN NICOLÁS DE LOS
ARROYOS.

Cuadernos de Numismática. CENTRO
NUMISMÁTICO DE BUENOS AIRES.

Boletines. ASOCIACIÓN NUMISMÁTICA
ARGENTINA.

COLECCIÓN CONSULTADA: DEL AUTOR.

Autor: Sr. Carlos A. Martín

CORRESPONDENCIA CON EL AUTOR:

MENDOZA 367. 5900. VILLA MARÍA. (CBA).

TELÉFONO: 0353-4526378

E-MAIL:

carlosalbertomartinaltamirano@hotmail.com

Ensayo de Catalogación de la Obra Medallística del Artista:

"RICARDO GIANNETTI"

Autor: Carlos A. Martín

Prólogo

*Para comenzar se deja perfecta-
mente aclarado que este ensayo
de catalogación es solamente la
nómina de las medallas conocidas
hasta hoy del gran artista plástico
argentino, Don Ricardo Roberto
Giannetti, la que me atrevo a pre-
sentar a consideración de los con-
currentes a las 28 Jornadas
Nacionales de Numismática y
Medallística, Córdoba, 2008. Esto
y la consideración de que siendo
nuestro país de una enorme rique-
za en la acuñación de medallas,
no se corresponde con las catalo-
gaciones, fundamentalmente en
cuanto a quienes fueron los artis-
tas de esas obras de arte.*

*Antes de comenzar la descripción
numismática/gráfica/medallística de
las piezas hasta hoy conocidas,
solicito a las autoridades de la
"FENYMA" contemple la posibilidad
de brindar un homenaje a los artis-
tas grabadores contemporáneos
que nos están dejando tan exqui-
sitas obras.*

*Ricardo Giannetti nació en San
Martín, provincia de Buenos Aires,
el 20 de Marzo de 1935.*

*Se inscribe en la Academia
Nacional de Bellas Artes "Manuel
Belgrano", cuando cumple 15 años
y prosigue sus estudios en la
escuela Nacional de Bellas Artes
"Prilidiano Pueyrredón", en los
cursos que los maestros Troiani y
Miguel A. Nevot, dictan sobre
Escultura. Egresó en 1958 con el
título de Profesor de Dibujo y
Escultor Decorador.*

*De inmediato ingresa al taller de
los maestros Arrastía y Alfredo*

Campanelli, en este lugar permanece hasta el año 1964, aprendiendo los conocimientos de proceso y técnica de la Estatuaria Monumental. En este período realizó numerosas obras para otros artistas nacionales y extranjeros, destacándose como proyectista, maquetista, matricero y restaurador.

Grandes maestros argentinos como: Mario Arriguti, Orestes Assali, Alfredo Bigatti, Carlos de la Cárcova, Luis Falcini, Nicasio Fernández Mar, José Fioravanti, Horacio Juárez, Gonzalo Leguizamón Pondal, Cristina Molina Salas, Miguel A. Nevot, César Sforza, Ernesto Soto Avendaño y algunos más, recibieron su colaboración en las tareas de formado y vaciado de sus obras.

En actos trascendentes, como la entrega del Premio Nobel del año 1953, realizó las ampliaciones a escala monumental. En las Exposiciones de la Sociedad Rural Argentina, realizó las portadas anuales. Lo mismo hizo en el montaje de importantes exposiciones como la del homenaje a Miguel Ángel en el teatro municipal General San Martín, Buenos Aires, en el año 1964.

Desde 1959, se desempeñó como profesor de dibujo, escultura, dibujo técnico, composición espacial y arquitectónico en las escuelas de Bellas Artes "Manuel Belgrano", "Augusto Bolognini", "Industrial N°8" para "Construcciones Civiles", "Instituto Superior de Educación Católica" y "Pridiliano Pueyrredón".

Actúa por designación y elección como jurado en los salones nacionales, municipales, del Consejo Nacional de Educación y del Fondo Nacional de Las Artes.

Museos y colecciones privadas son repositorios de sus obras plásti-

cas, en el país y el extranjero. Son innumerables los premios obtenidos, destacándose por la naturaleza de este trabajo el obtenido con motivo del "Concurso Medalla Centenario Casa Piana S.A.", donde fue distinguido con el Primer Premio por la realización de la medalla y el logotipo de la empresa. Con el auspicio de la Asociación Numismática Argentina, realizó numerosos trabajos medallísticos, que se evita señalar porque son descriptos más adelante. Ha sido Presidente de la Asociación Argentina de Artistas Escultores y miembro de la Federación Argentina de Entidades de Artistas Plásticos.

1 - 1984 "CENTENARIO CASA PIANA S.A.". BS. AIRES.



Anverso: Asegurando el espíritu rector de la obra, y desde su triángulo compositivo central, surge categórica, la imagen de la tradición, señera, imbuida de voluntad. Entre materiales que se les suministra la herencia fatal del pasado y las coyunturas del presente, con su idea de pujanza, fecundidad y lucha, cobija las imbólicas imagen de nuestra patria. El misterio de la figura alada anuncia una mágica realidad, con jurando su categoría ideal, inmersa en regiones luminosas donde el alma se conjuga con el hacedor. Todas, las tres, en una dinámica continua, sostenida, imbuidas en la soberanía del tiempo. en el exergo la palabra:/CENTENARIO/. Gráfica resaltada.

Reverso: El emblema, logo de la empresa, leyenda en dos líneas:/CASA/PIANAS.A./.En el exergo: /1984/,adorno,/1984/.

MÓDULO:80 X 58 mm. Acuñadas 300 piezas de cobre numeradas. Se acuñaron ejemplares en plata, cobre y cobre plateado.
METAL:Plata
ARTISTA:Ricardo R. Giannetti
GRABADOR:Casa PIANA
COLECCIÓN:

1a - 1984 "CENTENARIO CASA PIANA S.A.". BS. AIRES.



FECHA, ANVERSO, REVERSO, ARTISTA, GRABADOR Y COLECCIÓN idem a la anterior.

Referencia: La descripción de esta pieza

ha sido extraída del catálogo impreso (1000 ejemplares) en ocasión de la presentación de la medalla, en 27 de julio de 1984, en el Salón de Actos "Mario Fano" de la Unión Industrial Argentina". Esta medalla fue auspiciada por la Asociación Numismática Argentina y la Academia de Numismática y Medallística.

MÓDULO: 40 x 29 mm. (Acuñadas 1000 piezas de cobre sin numerar.
METAL: Cobre plateado
ARTISTA: Ricardo R. Giannetti

2 - 1985 "FUNDACIÓN BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES. COMISIÓN DE HOMENAJE A CARLOS GARDEL 1935-1985"

A pesar de los esfuerzos, todavía no he conseguido la pieza titulada, ni coleccionista que la posea. La referencia, la obtengo de un listado efectuado alrededor de 1988, por el Señor Jorge Janson.

3 - 1986 "CENTENARIO DE LA INMIGRACIÓN JAPONESA A LA ARGENTINA".



Anverso: A derecha la leyenda:/ INMIGRACIÓN / adorno arriba / JAPONESA EN LA /adorno / ARGENTINA /en la base / CENTENARIO /. Ocupa todo el campo familia compuesta de seis personas, en la parte inferior la fecha / 1986/.

Reverso: De izquierda a derecha la leyenda: / ASOCIACIÓN /adorno / JAPONESA EN LA /adorno / ARGENTINA /en el borde inferior, entre adornos / 70 ANIVERSARIO /. Ocupa todo el campo composición alegórica, dos mujeres en actitud de cuidar almacigo de flores.

MÓDULO:63 X 83 mm. rectangular.
METAL:Cobre dorado con marco plateado.
ARTISTA: Ricardo R. Giannetti
GRABADOR: Casa PIANA.
COLECCIÓN:

4 - 1987 "VISITA DE S.S. JUAN PABLO II".



Anverso: En el centro del campo, perfil a izquierda de S.S. Juan Pablo II, en su gesto habitual de sonrisa. El retrato se apoya en octógono, símbolo del vínculo entre el mundo material y el espiritual. En el perímetro, la leyenda: / S.S. JUAN PABLO II / separados por puntos de la inferior / REPÚBLICA ARGENTINA /.

Reverso: A modo de bajo relieve completo se observa la actitud pastoral de S.S. Juan Pablo II, rodeado por una familia de trabajadores en actitud de ruego y oración a la diestra y a la izquierda dos adolescentes en postura pensante. Su Santidad ejerce la bendición y protección. Además, se trasluce en su postura la significación jerárquica en la Iglesia Católica, expresión respaldada por la cruz manifiesta de su posición corporal. Está presente la Santísima Trinidad, en la composición por los tres partícipes de la misma. En la parte superior izquierda, sobre paño, la fecha / 1987 /.

MÓDULO: 80 mm.

METAL: Oro (917/1.000) 250 grs. 30 medallas. Plata (1000/1000) 200 grs. 1000 medallas.

Bronce Florentino 5000 medallas.

ARTISTA: Ricardo R. Giannetti

GRABADOR: Casa PIANA

COLECCIÓN: Del autor

4a - 1987 "VISITA DE S.S. JUAN PABLO II".



ANVERSO, REVERSO, METALES, ARTISTA y GRABADOR: Idem a la anterior

MÓDULO: 30 mm.

METALES: Oro 18 K (750/1000) 12 grs. 500 medallas.

Oro 22 K (917/1000) 16 grs. 500 medallas.

Plata 900/1000 12 grs. 5000 medallas.

Alpaca Plateada 50000 medallas.

Bronce Florentino 50000 medallas.

REFERENCIA: En anverso y reverso siglas de A.N.A.

5 - 1987 "HOMENAJE AL ESCRITOR JORGE LUIS BORGES".



Anverso: Busto visto de frente del escritor, en el costado derecho los nombres: / JORGE LUIS / y en el izquierdo, el apellido / BORGES /. El conjunto forma un bello bajo relieve.

Reverso: Dentro de un ancho borde ocupado por dos círculos de leyenda en el exterior: / XIII EXPOSICIÓN FERIA INTERNACIONAL DE BUENOS AIRES /adorno, en el interno, en el arco superior / EL LIBRO DEL AUTOR AL LECTOR / y en el inferior / FUNDACIÓN EL LIBRO /Ambos segmentos separados por puntos.

MÓDULO: 80 mm.

METAL: Bronce Dorado. Bronce Plateado.

ARTISTA: Gianetti en anverso y reverso

GRABADOR: Casa PIANA S.A.

COLECCIÓN

5a - 1987 "HOMENAJE AL ESCRITOR JORGE LUIS BORGES".



ANVERSO, REVERSO, METALES, ARTISTA y GRABADOR: Idem a la anterior

MÓDULO: 41 mm.

COLECCIÓN: Del autor

6 - 1987 "FUNDACIÓN BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES. HOMENAJE AL MAESTRO ANIBAL TROILO".

A pesar de los esfuerzos, todavía no he conseguido la pieza titulada, ni coleccionista que la posea. La referencia, la obtengo de un listado efectuado alrededor de 1988, por el Señor Jorge Janson.

7 - 1989 "CENTENARIO MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR S.A." BUENOS AIRES.



Anverso: En el campo, en el centro, cuatro caballos superpuestos, en libertad, marchando a diestra. En la parte superior, en perspectiva, fachada del tradicional edificio del mercado de abasto, mostran-

do su arco central. Más elevado, dos a diestra y parte de otro a izquierda, sobre el frente del primero, en pequeñas letras, la leyenda semicircular: /MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR /. En la parte superior derecha, cruz del sur, sobre cielo nuboso. En la parte inferior, sobre base resaltada, la leyenda perimetral: / 1989. CENTENARIO. 1989 /. Sobre ésta, en el centro, la sigla: / A.N.A. /(Asoc. Numismática Arg.) Sin gráfila.

Reverso: En el campo, a diestra, grupo de mujeres agachadas, con ropas ajustadas, en posición de alzar canastos cargados, un perro asoma entre las piernas de la que está en primer plano, y junto al borde, sogas dobladas en varios segmentos. En la parte superior, en perspectiva parte interna del arco central. A izquierda, grupo de hombres con vestimentas ajustadas en actitud de llevar bultos y mover cajones. En la parte inferior, sobre base resaltada, la leyenda perimetral: / MERCADO DE ABASTO / y sobre ésta a izquierda, la sigla / A.N.A. / (Asoc. Numism. Argentina). Sin gráfila.

MÓDULO: 89 mm. PESO: 575 grs.

METAL: Bronce Plateado.

ARTISTA: R. Gianetti.

GRABADOR: PIANA Bs. As.

COLECCIÓN:

BIBLIOGRAFÍA:

Boletines INSTITUTO DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS.

Cuadernos de Numismática. CENTRO NUMISMÁTICO DE BUENOS AIRES.

Boletines. ASOCIACIÓN NUMISMÁTICA ARGENTINA.

Catálogo de presentación, y biografía del autor, editado en el momento de la presentación de la medalla.

COLECCIÓN CONSULTADA: DEL AUTOR.

Autor: Sr. Carlos A. Martín

CORRESPONDENCIA CON EL AUTOR:

MENDOZA 367. 5900. VILLA MARÍA. (CBA).

TELÉFONO: 0353-4526378

E-MAIL:

carlosalbertomartinaltamirano@hotmail.com

DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

MEDALLAS DESTACADAS DEL SIGLO XX

DE LOS ARTISTAS MEDALLISTAS por Teobaldo Catena

Repasando nuestra colección de medallas en esta temática, nos detenemos ineludiblemente en la contemplación de algunas piezas que nos agradan emocionalmente, entre ellas citamos las producidas por los artistas medallistas: Bidoglia, C. de la Cárcova, Hernández, Huguenin, Johnson, Lubary y las supuestas de Massa, Rubino y Troiani. Sobre ellas, entonces, vamos a dialogar.

Bidoglia



La primera pieza en presentar es obra del escultor medallista Alfredo Bidoglia, quien plasma los cuños de anverso y reverso con una presencia abundante y armoniosa de símbolos relativos a la conmemoración. Así tenemos en el anverso, un joven desnudo que de pie y girando su cabeza hacia su derecha, realiza su último paso de aproximación hacia un monolito decorado, que toca con su palma derecha y en el que se lee: / 9 / JULIO / 1816 /, en tanto con su izquierda sostiene el asta de una bandera cuyos pliegues flamean rodeando al joven. Debajo, una frondosa rama de laurel completan el primer plano en tanto en el fondo se percibe la fachada de la Casa Histórica de la Independencia y el empedrado de la calle.

Por su reverso nos muestra otra escena en que la Patria, sentada en su trono y representada por una joven con toga y gorro frigio, señala con su izquierda el sol naciente y apoya su derecha en el escudo argentino que sostiene a su lado.

Completan la escena tres personajes: una joven detrás del trono, que personifica al comercio, al portar el caduceo en su diestra y cubrirse la cabeza con el gorro alado de Mercurio; la Industria, sedente a su diestra, personificado por otra joven con amplia vestidura y sosteniendo en su derecha un engranaje y a sus pies una

maza y finalmente a su frente, sentada en un escalón, la riqueza agraria, personificada en otra joven con similar indumentaria y que se identifica por derramar desde un cuerno de la abundancia los frutos del campo y sobre el piso una hoz. Al fondo se observa el campo con varios animales pastando en él. Aquí la leyenda indica el centenario: / 9 / JULIO / 1916 /. Ambas caras están adornadas por su parte superior por ramas de laurel envueltas en cinta y en el reborde inferior del reverso se lee: A BIDOGLIA

Otro trabajo del mismo artista para esta temática es el encargado por el Museo Histórico Nacional. En este caso el medallón es de relevante módulo y luce por su cara principal una escena simbólica que bajo el lema "INDEPENDENCIA-CONSTITUCIÓN-PROGRESO", se compone al centro de una joven mujer, de pie y de frente, con los brazos separados del cuerpo, la cabeza levantada y de perfil derecho, vestida con túnica greco-romana y peinada al mismo estilo, sobre un amplio paisaje de valle y montañas, con el mar al fondo y el sol naciente y a sus espaldas una locomotora a vapor en plena marcha que tira de un tren, diosa ésta que señalando el horizonte indica el amanecer de un nuevo día, y delante de ella, en primer plano, un libro en escorzo, con el escudo argentino en su tapa (la Constitución) y un adorno compuesto por dos gajos unidos en sus cabos por una cinta en moño, uno de laurel y el otro de roble.



Por su otra cara y bajo otra perspectiva, continúa el simbolismo indicado en el lema del anverso, con los retratos de los próceres; Pueyrredón (Independencia), Urquiza (Constitución) y Sarmiento (Progreso). Los retratos se muestran en busto, de tres cuartos de perfil y colocado entre ellos un marco "art déco", constituido por dos guías vegetales simétricas y entrecruzadas y debajo las siglas M(useo) H(histórico) N(acional). Sobre el hombro de Sarmiento y siguiendo el perímetro, la firma del autor A. BIDOGLIA.

Hernández

Para la inauguración de la estatua del Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, General Juan Martín de Pueyrredón, en Buenos Aires, en Mayo de 1911, su autor R. Hernández realizó los platos escultóricos para esta plaqueta que se grabó en los talleres de C. y A. F. Rossi. En ella se muestra por su cara principal la reproducción de la efigie inau-

gurada, con la figura de Pueyrredón de pie sobre el plinto, cabeza de tres cuartos de perfil derecho, vistiéndolo su traje militar, con la banda de su investidura y su sable corvo, apoyando su mano derecha sobre el escritorio con tintero y pluma, engalanado con tapete, y su brazo izquierdo doblado en muestra de elocuencia.



Por su reverso se han puesto unidos dos gajos, uno de laurel frutado y el otro de palma, encintados ambos y con la leyenda del caso.

Huguenin

Para el centenario, como se trató en un trabajo anterior, lo único que quedaba en pie de la antigua casa del Congreso, era su Salón de Jura, al ser demolido el resto de la construcción por su mal estado de conservación. Este salón, el lugar de mayor trascendencia de la propiedad, aparentaba -por el estilo de su construcción con un techo a dos aguas- ser en sí mismo una casa, "La casita de Tucumán" y así fue representada con total fidelidad por Huguenin en esta bonita medalla que mostramos.



Por su cara principal se reproduce una armoniosa escena donde una joven de pie y de frente, ataviada con muy amplia vestidura y gorro de manga (La Libertad), tiene la cabeza girada a su izquierda, mirando el Salón de Jura y con su brazo levantado figura colocar en señal de homenaje una palma sobre él. Su mano derecha sostiene el escudo argentino puesto sobre una cartela triangular (francesa antigua), y a sus pies en un plano anterior, se ha colocado un frondoso gajo de hojas de olivo.

Por su reverso, la leyenda alusiva al centenario se encuentra dentro de una guirnalda de laurel frutado y roble, con sus gajos unidos por sus extremos mediante un moño de cinta, donde sobresale el

artístico modelado de esta decoración, que puede calificarse de excelente. El nombre del artista se encuentra ubicado sobre el mismo borde inferior del anverso, con letras muy pequeñas y de difícil lectura.

Johnson



La siguiente medalla proviene de Milán, Italia, de la conocida firma J. Johnson, cuya calidad de fabricación en todo sentido fue muy reconocida internacionalmente. Así lo podemos apreciar en esta hermosa pieza medallística. Por su cara principal una bella figura femenina que representa a La Patria domina el campo de la pieza. Su cabellera suelta y encrespada, su semblante calmo, su vista puesta en lejanía dan una imagen de serena magnificencia. Corta el busto horizontalmente, la figura de un fusil, debajo del cual vemos el emblema de la Confederación Nacional de Tiro en esmalte negro y azul. El reverso lleva también su presencia de sobriedad y buen gusto. Una correcta cartela central sobre guirnalda de laurel frutado de buena factura y debajo, en la unión de los gajos, el supuesto escudo argentino de un estilo completamente arbitrario pero estéticamente armonioso. Para dejar puntillosamente marcadas las distorsiones observadas, empezamos por decir que la forma es española moderna en vez de elíptica o romana. El sol no corona el marco sino que se ha introducido dentro de él, no es de rostro ni de rayos flamígeros y rectos alternados, las manos están vestidas y no lleva la guirnalda de laureles.

En concreto, hermosísima pieza desde el punto de vista artístico, aunque de equivocado simbolismo heráldico.

Lubary (y Massa?)

Por su lado, Jorge M. Lubary (1862-1938), abogado santafesino y destacado artista plástico que actuó en la medalla logrando retratos excepcionales, había realizado sus primeros trabajos de modelado como discípulo del escultor y medallista Claudio Massa¹ (1864-1948) y en nuestra temática aparece en pocas ocasiones, una de ellas con el logrado retrato de Domingo F. Sarmiento, que Lubary hiciera con motivo de la inauguración del monumento del prócer sanjuaniño en el Parque Tres de Febrero, obra del escultor francés Rodin y que así como el parecido fisonómico del prócer en la esta-

tua no fue bien logrado, según la anuencia popular, en la medalla de Lubary en cambio éste lo había conseguido, ello dio lugar a que fuera intensamente elogiado. Esta cabeza escultórica, ciertamente tan bien obtenida por Lubary, no fue acompañada en el exergo de la firma de su autor, y salvo en algunos ejemplares en cobre, se menciona su nombre o iniciales colocados en el canto.



Retrato de la medalla de inauguración de la estatua de Rodin y a la derecha, la acuñada para la inauguración de su monumento en General Sarmiento (B.A.)

Aplicado a nuestra temática en estudio, este retrato se utilizó en una pieza medallística, editada en esta oportunidad con motivo de la inauguración del monumento a Sarmiento en la ciudad de General Sarmiento, de la provincia de Buenos Aires, el 9 de Julio de 1916, siendo realizada por la firma Constante y Rossi, sucesora de la Fábrica Nacional de Medallas de Orzalli, Bellagamba y Rossi para la cual trabajaba Massa desde 1899. De estas circunstancias podríamos inferir acaso con cierta probabilidad que Massa y Lubary se hubieran conocido en Santa Fe, ya que el primero estuvo allí radicado por espacio de ocho años, luego de lo cual regresó a Buenos Aires ingresando en 1899 a la Fábrica Nacional de Medallas. Para ese entonces Lubary también se habría trasladado a Buenos Aires continuando su perfeccionamiento o práctica de modelado junto a Massa en su taller de la calle Florida. Poco después es que trasciende Lubary con su medalla a Sarmiento que comentamos, hecha en la Fábrica Nacional de Medallas donde trabajaba Massa, y con su maña acostumbrada los fabricantes no incluyeron las iniciales del artista en el exergo de las piezas salvo, como puntualizamos, por excepción en algunas hechas en cobre, pero no colocadas en el cuño, sino en el canto. La omisión de la firma del artista en la impronta de la medalla debido a su condición de empleado, legítima en cierta forma la propiedad del trabajo de la casa acuñadora, dándole pie para su reutilización en otras oportunidades lo que permite la reducción de los costos de edición. Como consecuencia de ello, en muchas

ocasiones, la reaparición de algunos de estos modelados del artista Lubary, como en nuestro caso es el relativo a Sarmiento, se encuentran en gran cantidad de medallas tal es la del 9 de Julio que estudiamos².



Como anticipáramos, son pocos los retratos plasmados por Lubary para la medallística del 9 de Julio. Aquí tenemos el segundo. Se trata del busto del presidente de la Nación Dr. Roque Sáenz Peña que lleva la firma del artista en el corte del hombro: /J. M. LUBARY/, relieve realizado para la medalla que se ilustra con motivo de la visita a Tucumán que realizara el presidente para conmemorar la fecha patria en 9 de Julio de 1912. Por el reverso, el escudo de la provincia artísticamente realizado.

El trabajo de estudio y perfeccionamiento de Lubary junto a Massa en el atelier de este último, explica por otro lado una coincidencia que vale la pena destacar, y es la sobresaliente calidad de los retratos mostrada por ambos escultores a través de su cuantiosa producción³.



Vemos aquí ahora un trabajo artístico excelente que nos muestra una sensible escena en que dos jovencitos estudiantes sedentes, se encuentran en actitud de aprender, consultando un grueso libro que descansa sobre las piernas de la joven, mientras que el varón a su lado, inclinando su cabeza, busca una pose para mejorar su visión. La indumentaria de ambos de la época y un fondo donde tenuemente se destaca un pequeño árbol, es lograda con agraciada maestría y completa el simbolismo del momento. Admirable ejecución plástica de gran sensibilidad y armoniosa representación, que se ajusta con propiedad a la conmemoración del cincuentenario de la fundación del Colegio Nacional de Tucumán. Por el reverso, una cartela decorada con hojas y cintas completan esta medalla de 1914, realizada por Constante y Rossi. Esta pieza procede

¹ De Lellis, Estela Maris, Jorge María Lubary, el artista de Julio A. Roca. Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas, nº 115, diciembre de 2003, p.3.

² Ver ilustraciones de diferentes medallas con igual impronta en: Humberto F. Burzio Buenos Aires en la medalla, nº 500, del 25 de Mayo de 1900, en las de cobre con las iniciales JML o J.M.LUBARY en el canto. Taller de Bellagamba y Rossi; y números: 982; 1938; 3594; 3596 y 3943. Taller de Constante y Rossi.

³ DE MARTINI SIRO. Claudio Massa, medallista. cuadernos nº 18 abril 1976, p.27 centro num.b.a.

del mismo taller de las anteriores y del mismo tiempo, ¿tendrá acaso algo que ver la mano de alguno de los mentados artistas?

Rubino

Otra pieza de gran significación artística resulta la del escultor Eduardo Rubino, quien en 1927 plasmara la figura ecuestre del Gral. Mitre saludando con su sombrero en la mano derecha, en una medalla que reproduce la estatua ubicada sobre la base de su monumento en Buenos Aires, y que por su reverso, muestra la figura clásica de Niké o la Victoria Alada de la mitología griega, con su atuendo vaporoso y la guirnalda de palma sostenida sobre su cabeza.



Esta magnífica medalla se hizo en los módulos de 80 y 46 mm, y en varios metales, destacándose las de plata y plata dorada por su jerarquía intrínseca. Llevan la firma del artista mediante sus iniciales / ER /, por su anverso y / E. RUBINO / en su envés.

Troiani

Troiano Troiani, nos entrega a su turno esta importante medalla. Por su anverso vemos, en un campo rebajado, la figura estatuaría de una robusta joven de pie y de frente, de medio cuerpo, vistiendo toga, que representa a la Historia, sosteniendo en su simbolismo un gran libro entre sus manos. La leyenda en el reborde nos indica: / MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL · ROSARIO ·/. Y por su reverso se expresa: / INAUGURADO EL 8 DE JULIO DE 1939 / SIENDO / GOBERNADOR / DE LA / PROVINCIA EL / DR. MANUEL DE IRIONDO / FUNDADOR Y DIRECTOR / DR. JULIO MARC / HOMENAJE DE / ROMAN F. PARDO ·/.



Y aquí vemos reflejada en esta medalla - con cierta sorpresa por cierto -, la participación de un muy conocido anticuario y numismático instalado últimamente en el barrio porteño de San Telmo con su Casa Pardo, admirador de la obra museística llevada a cabo, que ofrece este infrecuente homenaje medallístico celebrando tan

importante evento. Nos referimos al acreditado numismático Román F. Pardo según se desprende del texto de esta medalla. Por su anverso, pegado al reborde interior, en letras muy pequeñas, leemos el nombre del escultor: TROIANO TROIANI.

C. de la Cárcova

Con toda intención hemos dejado para finalizar, claro está, la pieza más significativa, como quien reserva para deslumbrar al auditorio en el cierre de su exposición al broche de oro de su trabajo, es la magnífica obra escultórica que Carlos de la Cárcova nos entregara para la celebración -lamentablemente frustrada por la asonada militar- del Sesquicentenario de la Declaración de la Independencia, en 1966.

Se trata de una pieza extraordinaria de homenaje del Congreso de la Nación, producida con el concurso de la Asociación Numismática Argentina, que ya sea por su gran módulo, la calidad artesanal de acuñación en Casa Piana, la variedad de metales utilizados o debido a su excepcional diseño plástico gestado por la sensibilidad de un artista de la talla de Carlos de la Cárcova, hemos instalado en el cierre de nuestro estudio.



Por su cara principal, al centro, vemos a la Patria, en la figura de una joven de pie, vistiendo túnica y gorro frigio, que eleva sus brazos tomando en sus puños los extremos de la bandera argentina, que muestra en señal de alborozo. A sus flancos, completan la escena, las figuras de un campesino y de un ciudadano, en las figuras de hombres de pie vistiendo las indumentarias del caso y que simbolizan el pueblo de "Una nueva y gloriosa Nación".

En su otra cara y ocupando los dos tercios superiores, la escena está referida al desarrollo de las sesiones de ese congreso. Detrás de un escritorio se identifica la figura de su presidente Francisco N. Laprida, de pie, apoyando su mano izquierda sobre un borde del mismo, dirigiendo el debate. A su lado dos religiosos de pie, vistiendo sus hábitos correspondientes, ambos muestran movimientos de sus brazos indicando así su participación en el debate y finalmente dos laicos, uno de pie y el otro sedente, el primero de perfil y elevando su diestra manifestando con elocuencia su pensamiento y el otro menos activo pero pendiente de la discusión, echado hacia atrás en su silla. El simbolismo de ambas caras ha sido inta-

chablemente logrado. Pero además, la plástica desplegada tiene un sabor invaluable, el estilo impresionista que domina este gran maestro produce un efecto favorable en nuestro ánimo y dentro de él, percibimos el toque particular de su estilo personal que identifica toda su producción. Quienes han observado con detenimiento sus medallas, estarán seguramente de acuerdo con esta opinión.



Y para terminar, un detalle ínfimo y grandioso a la vez en el cual se unen dos grandes artistas. En el exergo del reverso, casi sobre el borde elevado de la medalla, dentro de un pequeño círculo, se puede observar un monograma formado por las iniciales A.N.A. de la Asociación Numismática Argentina, dicho monograma fue utilizado por vez primera por otro sobresaliente maestro de la plástica medallística argentina: Luis Isabelino Aquino, en su inspirada e insuperable creación medallística dedicada al afamado escritor Enrique Larreta y su obra "*La Gloria de Don Ramiro*"⁴, y a quien probablemente, se debe su idea y diseño.

DE LOS GRABADORES CONSTANTE ROSSI Y JUAN GOTTUZZO

Por Teobaldo Catena

La elaboración de la medalla cuenta entre sus pasos creativos, resumidamente hablando¹, de la elaboración de un plato escultórico, y más adelante, luego de su copiado pantográfico en el acero del cuño, la conformación final de la obra mediante el acuñado. La primera fase es obra de un artista plástico, la segunda, de un oficial grabador.

Por cierto que muchas medallas carentes de las firmas de sus creadores, omitidas por considerarse a éstos empleados en relación de dependencia, llevan en cambio el nombre del grabador, o más propiamente el de la firma grabadora que, como está dicho, es quien realiza la segunda parte del proceso. Este sistema aplicado no es razón valedera entonces, para desestimarla en su valor plástico, si lo tuviera, y debe por consiguiente tenerse en cuenta. Es referente a estos particulares casos sobre los que vamos a tratar ahora. Resulta obvio también, que una creación artística sea independiente del módulo de las medallas en que resulta editada, pero es a consecuencia de los costos de comercialización, los que están en razón directa a su tamaño, que esta creación artística sean más frecuente en piezas de gran módulo. Esta es la razón por la cual hemos dirigido nuestro estudio preferentemente a los medallones y plaquetas. En el período que analizamos, sobresalen en cantidad las ediciones fabricadas por Juan Gottuzzo y Constante Rossi, pasaremos directamente al análisis de sus medallas, sin entrar en otro tipo de consideraciones referentes a ellos, agregando sí, excepcionalmente algunas otras medalla de menor tamaño como resultan los atractivos ejemplares realizados por la Academia Mozart en los primeros años de este siglo.

Medallas de Juan Gottuzzo

En la primera de ellas vemos una escena muy trabajada y estética, es un medallón de 1909 con motivo de la Jura de la Bandera por los niños de las escuelas comunes de la República Argentina. No obstante su importante tamaño, ha resultado éste insuficiente para cargar tanto diseño y la escena se muestra "apretada"..

Domina el acontecimiento la figura de la República, representada por una mujer de pie y de frente sobre un bajo pedestal, con su vestimenta vaporosa, su cabellera abundante y

⁴ Siro de Martín. Medallistas Argentinos. Luis I. Aquino. Asociación Numismática Argentina. Buenos Aires, 1961.

¹ Con más detalle, estas fases serían las siguientes: 1) Idea creativa, 2) Bosquejo, 3) Producción plástica, 4) Vaciado en yeso, 5) Plato escultórico en yeso, 6) Vaciado en tierra de molde, 7) Fundido en bronce, 8) Grabado en el cuño mediante el fresado de copia pantográfica, 9) Templado (endurecimiento) del cuño, 10) Acuñado. De 1 a 5 es tarea del escultor, de 6 a 10 del grabador.

rizada y tocada de gorro frigio, que girando la cabeza a su diestra, contempla el acto patriótico mientras empuña con su derecha el asta de la bandera laureada y con cinta de moño, y sostiene con su izquierda, el escudo argentino. A su frente, un grupo de niños formados, vistiendo su ropa escolar, levantan sus brazos derechos mientras efectúan el juramento de rigor. Por detrás de la República, un roble añoso la cubre con ramas, y en el fondo, sobre el horizonte, el sol naciente y radiante simbolizando el nacer de un día de gloria.



En la parte inferior del campo, dos gajos, uno de roble y el otro de laurel frutado, descansan sobre el peldaño, completando el enjundioso diseño.

También del mismo año y grabador, pero esta vez con motivo de la inauguración del Hospital de Caridad de Santa Fe, tenemos una escena con profusos detalles. Muestra por su anverso a una mujer que viste muy amplia indumentaria, sentada y con gesto apenado, que mantiene en su regazo a una niña de semblante alicaído, tal vez enferma, mientras con su mano y sosteniendo una cuchara trata de hacerle beber su contenido. A su lado reposa el medicamento.



En un segundo plano, que aparta un pequeño muro sobre el que arde un sahumador, observamos desde un ángulo las fachadas del hospital (frente y cara izquierda), en una perspectiva correcta y detallista y

próximo al borde elevado de la medalla, algunos árboles y hojas que dan un marco agradable al conjunto.

Por su reverso se muestra una gran cartela con leyenda acorde al acontecimiento, enmarcada por hojas de laurel y sostenida en sus flancos por sendas jóvenes de pie (tenantes) y túnicas vaporosas que denotan cierto valor estético en su diseño.

En la siguiente, la firma Juan Gottuzzo nos entrega esta lucida impronta con motivo del II Congreso Internacional de Estudiantes Americanos organizado por la Federación Universitaria de Buenos Aires en 1910. La figura femenina es seguramente la personificación de una deidad y entre las Musas, suponemos a Clío quien se asocia con ello por representar a la Historia.

Nos agrada sobremanera el trabajo escultórico llevado a cabo, en el que enfatizamos su proporción, armonía, gusto estético y sobre todo la lograda expresión del rostro, algo que resulta siempre tan difícil de conseguir y donde suele juzgarse en gran medida la calidad del artista.

El campo contiene en toda su amplitud una sencilla escena en la que una joven, con atuendo y peinado

greco-romano, se muestra de medio cuerpo, perfil derecho, apoyando su mentón en la mano izquierda y el codo sobre un pergamino que está a su vez desplegado en la mesa. La figura se encuentra en actitud de meditación, con el gesto algo afectado. El simbolismo se completa con una gruesa rama de roble que adorna el medallón por la parte inferior. Su reverso es liso, con leyenda al caso.



De esta misma firma, hemos seleccionado una plaqueta de mediano tamaño de 1912. Se trata de una medalla que se editara en Tucumán con motivo de la colocación de la piedra fundamental del monumento a Nicolás Avellaneda en la plaza Independencia de la ciudad de San Miguel².



Lleva por el anverso, dentro de un disco circular sobresaliente, el retrato de Nicolás Avellaneda, de correcta elaboración y parecido fisonómico adornado por fuera con sendos gajos pendientes de laurel frutado, y debajo, un adorno compuesto por el escudo de Tucumán, timbrado incorrectamente con sol radiante y carente de la guirnalda exterior de laurel que le corresponde, que está aplicado sobre un gajo de laurel plásticamente muy bien obtenido. Por su reverso, también apreciamos valores atractivos en sus ornamentos. En su parte inferior, en un rectángulo rebajado, se presenta un grupo simbólico muy atrayente, simple y bien logrado, que consiste de una lámpara votiva encendida, una pluma de ave de escribir a su lado, ambos colocados sobre dos gruesos libros y éstos a su vez sobre

un basamento, decorado con atractivo adorno de guirnalda, gajos de laurel y cinta sosteniéndole con nudo de moño. Otra plaqueta de esta firma grabadora es la de 1913, que se realiza para festejar la visita a Tucumán del Presidente de la Nación Dr. Roque Sáenz Peña, en instancias de celebrarse el 97 aniversario de la Independencia y que detallamos.



Su anverso anepígrafe, está totalmente ocupado por una escena patriótica donde, la República, representada por joven mujer sedente en un trono, con túnica y gorro frigio, extiende su brazo derecho laureando al Congreso de Tucumán, representado éste por la fachada de la Casa Histórica, mientras su otra mano sostiene el escudo argentino. Se completa el cuadro con el disco radiante de un sol "naciente" que aparece detrás de unas montañas.

Para satisfacer algunas críticas que pudieran resultar ante la calificación de "naciente" a este sol, diremos para aquellos que pueden discrepar por conocer la ubicación de este predio como el de las montañas, que, efectivamente, ellas están en la realidad donde marca la figura, es decir, al occidente. Haremos entonces una digresión muy breve, para aclarar este punto.

En la realidad, lo que marca la escena ocurre en la "puesta del sol", por encontrarse las montañas precisamente al poniente, pero en la ficción que le corresponde al simbolismo en que se basan todas estas escenas alegóricas, se dice naciente porque se ha querido indicar el comienzo de un "nuevo día" de la Patria. Exactamente lo mismo que sucede con el Cabildo de Buenos Aires, que "mira", como la Casa del Congreso, hacia el naciente y el "sol del 25" se sitúa simbólicamente por detrás de él.

Y finalmente, -retomando el tratamiento-, por su reverso, se ubica un grupo ornamental en la parte inferior, que consideramos de poca significación artística.

En 1915, otra pieza de módulo significativo nos muestra una composición abundante de figuras, con un anverso donde

no hay inscripciones. Es la medalla que conmemora la inauguración de los Cuarteles de Infantería e Ingenieros en Tucumán, en 9 de Julio.

La asociación de la Independencia con las fuerzas armadas ha resultado siempre ideas muy congruentes.

Esta imagen que vemos, pertenece a un cuño

utilizado por el Ejército en diversas ocasiones y en circunstancias de inaugurarse sus cuarteles militares de importancia.

Poner tantas alegorías juntas en un cuño, aún siendo éste de un módulo

apreciable, si bien satisface el requerimiento del editor, va en cambio en contra del resultado de la gracia estética, y hace más difícil por consiguiente el logro artístico. Teniendo en cuenta este condicionamiento, realizaremos nuestra descripción.

Domina el anverso la representación de la República, en la figura de una joven mujer sedente, con cierta gracia en su postura, ubicada en su trono, con vestimentas muy amplias que le aportan majestuosidad, ciñe sus sienes una guirnalda de olivo y lleva gorro frigio. Su brazo derecho extendido señala el edificio que se inaugura, a los soldados que están abigarrados a su izquierda, demasiado "pegados a la escena" y sin relación de tamaños. Tres de pie con uniformes variados y en un segundo plano otros a caballo. La escena se completa con un cañón, tambor y corneta hacia el flanco diestro. Detrás del trono, vemos un laurel y en el horizonte, el sol naciente. Al centro, en la parte inferior, el escudo argentino. Como se aprecia, es en general un trabajo artístico de adecuado nivel y de nutrido simbolismo.

Reproducimos ahora tres medallones del centenario: El primero de ellos pertenece al Museo Histórico Nacional y es una excelente plaqueta donde en un amplio campo el trabajo plástico simple pero de gran calidad, luce crecidamente.



En efecto, prácticamente ocupando todo el campo ya que la leyenda utiliza solo una breve superficie del exergo, se ha elaborado una figura femenina con los atuendos clásicos de las deidades greco-romanas: túnica leve, pegada al cuerpo,

donde la anatomía femenina se sugiere en toda su belleza poniendo de manifiesto el arte excelso del escultor dada la dificultad que significa conseguir este efecto de gasa sutil sobre el cuerpo.

La joven, que representa a la Patria, tiene un peinado recogido con rodete en su nuca, gorro frigio y corona de laurel en

² Esta plaza, ubicada en el radio céntrico de la ciudad, frente mismo a la Casa de Gobierno de la Provincia, tiene al medio el monumento a la Independencia realizado por Lola Mora e instalado por la misma escultora, en 1904 y que en un principio estaba destinado a los jardines anteriores de la Casa de la Independencia. Ver: Catena, Teobaldo. Lola Mora. Monumentos y medallas. Ed. del autor, San Nicolás, 1999.

sus sienes. Está de pie y de perfil derecho, en actitud de dar un paso hacia la Casa Histórica y, con su brazo diestro elevado, ofrece un gajo de laurel en homenaje al Congreso de 1816. Más atrás, en otro plano, se destaca el frontispicio de la Casa de la Independencia, cuyos contornos laterales e inferiores se desvanecen suavemente en el fondo de la plaqueta. Aquí, el conseguido diseño plasmado por el artista se conjuga elegantemente con su simbolismo.

La segunda pieza corresponde a la Sociedad "La Medalla", de Buenos Aires.



Es un medallón muy trabajado con el frente de la Casa de la Independencia al centro y una cinta plegada alrededor, que carga con la inscripción y una bordura compuesta por corona de laureles. En la parte inferior se ha colocado el Escudo del Congreso de Tucumán, que dado el reducido tamaño de su reproducción, sobresale admirablemente por la calidad técnica de su grabado en el cuño. Aún en su pequeñez, es posible leer su inscripción perimetral valiéndose de una lupa.

Su reverso se enmarca con igual diseño y la leyenda indica el homenaje de la entidad mencionada. Al centro, como fondo, se ha puesto una rama de un vegetal no identificado, resultando el conjunto agradable y sugestivo³.

La tercer medalla del centenario es un homenaje nacional realizado en Tucumán. Dentro de un círculo central se representa la escena alegórica consistente en una



joven mujer (La Patria), que sale alborozada del interior del recinto histórico. Viste los tradicionales atuendos amplios y sutiles al estilo de la antigüedad greco-romana y en un gesto de elocuencia, levanta el brazo derecho y lleva su mano izquierda sobre el corazón. Su rostro denota una serena alegría.

Se completa el detalle con la reproducción del frente de la Casa Histórica, vista en un primer plano, con detalles bastantes ajustados a la realidad: las rejas, las columnas salomónicas, el adorno sobre la puerta y los ladrillos sin revoque.

Veamos ahora una plaqueta de gran jerarquía artística. Es la realizada con motivo de inaugurarse el 9 de Julio, en la

ciudad capital de Santiago del Estero, la sucursal del Banco Hipotecario Nacional.



De importante módulo, nos muestra al centro el edificio inaugurado en una vista desde el frente de su ochava, de impecable tratamiento estético. En la mitad izquierda y en un primer plano, una alegoría compuesta por una lozana mujer, sedente, vistiendo las clásicas indumentarias de las diosas griegas, plácidamente instalada en su asiento, de perfil derecho, contemplando con una leve sonrisa de su bello rostro de juventud el edificio inaugurado, sosteniendo en su regazo un gran libro abierto. Su pose la muestra con su torso algo girado y el brazo derecho apoyado en una saliente, en tanto su pierna derecha se encuentra recogida hacia atrás apoyando el pie descalzo en la base del asiento. Los pliegues de la túnica están bellamente resueltos.

Sobre el suelo, a su diestra, se ha colocado un grupo de elementos simbólicos que complementan la escena: Una rueda dentada, un yunque y una maza representando a la Industria, y el caduceo de Hermes o Mercurio se exhibe como símbolo del comercio. Entre ellos y también en el otro flanco, se han colocado adornos de gajos de olivo. Finalmente al fondo, se ve un bosque de árboles poco definidos por su gran distancia.

En resumen, apreciamos esta pieza como un trabajo plástico finamente conseguido, obra indudable de un maestro escultor.

Medallas de Constante Rossi

Reparemos ahora en ciertas medallas de Constante Rossi, relacionadas con el Congreso de Tucumán, recordando que algunas importantes piezas que llevan la firma de artistas ya fueron mencionadas en la primera parte de este estudio.

La primera medalla que se nos presenta trata de la inauguración de la Avenida Diagonal Norte de la ciudad de Buenos Aires, el 9 de Julio de 1913, durante la presidencia del Dr. Roque Sáenz Peña, artista que luego llevaría su nombre.

La escena nos muestra un grupo alegórico en primer plano y luego, en perspectiva una vista de la avenida.

Las figuras representan: al centro del grupo, la ciudad capital en la figura de una mujer sedente, cabeza de perfil derecho, con túnica, peinado recoge-



³ Este mismo diseño, módulo y material, aunque con distintas inscripciones, fue utilizado años después, en 1924, con motivo de la visita a Tucumán, para la fecha patria del 9 de Julio, de Humberto de Savoya príncipe de Piemonte, ofrecido por los hijos de Italia.

do y tocado de diadema, sosteniendo con su diestra el escudo de la Ciudad de Buenos Aires (del Espíritu Santo, los barcos y el ancla) y en su izquierda un gajo de olivo, en actitud de escuchar con atención el informe que le da un trabajador de esa obra, personificado por un joven con el torso desnudo, pantalón largo y botas, de pie y sosteniendo un pico en su derecha, quien señala con su izquierda la avenida que está concluida. A su lado, sobre el piso, un rollo de planos y un compás se relacionan con la obra.

Sentada a los pies de la primera, se ve además a una joven de espaldas, cubierta de medio cuerpo, que sostiene lo que parece ser un compás de punta seca y apoya su codo izquierdo en un cofre decorado. Al lado del escudo, un grueso y joven olivo adorna el cuadro. La avenida se ve en perspectiva, con sus luminarias al centro, arbolado en sus veredas y edificios y sobre ellos, al fondo, aparece un sol naciente cuyos rayos se extienden en todo el espacio superior.

Por su reverso se muestra una cartela decorada y la leyenda del caso.

La celebración del centenario en 1916 trajo como consecuencia lógica la edición de gran número de medallas por distintas localidades del país. Las de gran módulo se hicieron en particular por encargo de instituciones gubernamentales. Una alegoría recurrente en esos años fue la figura de la República saliendo por las puertas de la Casa de la Independencia que ya vimos en dos piezas de Gottuzzo y que ahora aquí retoma Rossi en esta edición que se reproduce.



Anverso y reverso están cargados de figuras simbólicas. Por su cara principal, la puerta de la Casa Histórica con sus columnas salomónicas y ventanas enrejadas y por ella, la figura saliente de la Independencia con su clásica indumentaria, velo que cubre su espalda a manera de capa, gorro frigio y gran cabellera suelta. Con su brazo derecho levantado y en su izquierdo, una corona de laureles. Nos parece una figura muy rígida, sin armonía de movimientos. A nuestro gusto, carente del toque mágico del artista escultor. No obstante, su elaboración lleva un gran trabajo plástico.

Su reverso factura en primer plano un grupo escultórico que detallamos: sobre un gran plinto, la República sedente, personificada por una joven, con amplias vestiduras, empuñando en su diestra el asta con la bandera flameante, y a su

lado, de pie, un jovencito desnudo, que levanta una antorcha en su derecha y sostiene el escudo argentino en su otra mano. Al lado y hacia atrás, un *fascis*⁴ con segur, recostado, decorado con gajos de roble. En el plano posterior se aprecia, desde la altura, un campo que está siendo arado por un labrador con aguijada que tiran una yunta de bueyes, el que al pasar, saluda a las República con su sombrero en la mano. Más atrás, se muestra varios barcos al parecer de guerra, flotando sobre el agua y en el horizonte un gran sol naciente que esparce sus rayos. Esta escena tiene mejor logro artístico que la del anverso. Continuamos ahora con el medallón que conmemora la inauguración del primer tramo de la Avenida 9 de Julio de la ciudad de Buenos Aires, en 1937. Se trata de una medalla en bronce que nos agrada en particular por su diseño insólito, poco convencional.

Se ha representado a la ciudad de Buenos Aires en el entorno reducido a la

avenida que se abre, y en perspectiva a ella en todo su largo, pero para hacer más notable la obra vial, se utilizó un originalísimo esquema arquitectónico consistente en resumir los

grupos edilicios por cada manzana, como cuerpos prismáticos de igual altura. Tal como si fueran definidos por una elevación promedio de cuyo valor podemos tomar idea si la comparamos con la del obelisco que está en el centro y que es de importancia.

Siguiendo la Diagonal Roque Sáenz Peña se acentúa la Plaza Lavalle con su extensión de tres manzanas. Artísticamente hablando, no podemos decir de este trabajo que constituya una obra de gran valor; pero sí, que resulta curioso por su diseño inusual y muy didáctico, y en cuanto a lo estético, por cierto muy atractivo. Un boceto de arquitectura, tal vez.



De la Academia Mozart

Pasamos ahora a tratar sobre cuatro piezas de módulo pequeño. Tres pertenecen a Bellagamba y Rossi y la restante a la firma Horta, pero por corresponder todas a la Academia Mozart, las consideramos conjuntamente.

La primera de ellas es del año 1901, motivada por un "*Concierto Patriótico*" según reza en ella, que se realiza el 9 de Julio. Lleva por su cara principal la figura de perfil de una joven con su pelo recogido y anudado a la altura de su nuca, vestida en apariencia a la usanza griega, que en estado místico de contemplación y placidez, sostiene en su diestra una lira. Se puede interpretar que es la representación de la musa griega Terpsícore que presidía la música y la danza. La breve inscripción superior indica la pertenencia

⁴ Insignia de los cónsules romanos, que se compone de un hacha y varias varillas unidas alrededor de ésta y cuyo significado es "la unión hace a la fuerza".

a la Academia Mozart.

Detrás de esta joven y cerca del borde, se encuentra grabado el nombre de la firma acuñadora: Bellagamba y Rossi. Se completa con su reverso que ilustra el escudo argentino y da noticias del concierto.

En el año 1902 se edita la segunda medalla de esta Academia con moti-



vo de un nuevo concierto patriótico, según se indica en ella, que vuelve a realizarse el 9 de Julio. Esta nueva pieza muestra ahora por su anverso la figura de una joven sedente sobre una piedra, ubicada de perfil derecho, con tocado de corona de olivo y con ropa amplia y liviana. Es nuevamente la representación la musa Terpsícore que en la mitología griega representaba ese arte.

Se encuentra esta figura interpretando un arpa construida sobre los tallos bifurcados de una planta de olivo, cuyas ramas superiores muestran las hojas características de este árbol. La escena es de acertada inspiración, muy agradable y armoniosa y la calidad artística del trabajo es muy buena. En el perímetro, la leyenda Academia Mozart. Esta pieza fue grabada como la anterior por Bellagamba y Rossi.



Tres años después, otra medalla de igual procedencia vuelve a sobresalir. Es un ejemplar que como los precedentes es editado por la Academia Mozart con motivo del Concierto patriótico del 9 de Julio de 1905. Su forma ahora pasa a ser escudada y en la escena central vemos a

Terpsícore en busto



de tres cuartos de perfil izquierdo, con un peinado adornado con flores, quien se encuentra con sus brazos algo extendidos interpretando una lira. Esta escena se encuentra dentro de un marco de guías vegetales de estilo art-decó, propio de la época, siendo su grabador ahora, Horta y Cia.

En el siguiente año se realiza nuevamente el concierto patriótico acostumbrado por la Academia Mozart y otra edición medallística nos lo documenta atrayentemente. En el campo, al centro, una joven mujer sedente de tres cuartos de perfil derecho, vestida con amplia túnica y su cabeza girada a su derecha, interpretando un arpa. La escena vuelve a mostrar a Terpsícore. La imagen primera, a nuestro gusto, resulta ser la más armoniosa, sugerente y en consecuencia estéticamente mejor lograda de las tres. Esta última medalla se realizó en los talleres de Bellagamba y Rossi.



Son las piezas que han llegado a nuestras manos. Se puede especular con cierta lógica, que en los años intermedios de 1903 y 1904 se realizó asimismo esta función patriótica y, en tal circunstancia, se editara una medalla. Es probable también que tal concierto patriótico se hubiera producido en otra fecha patria, pero al menos en la del 25 de Mayo no la hemos encontrado.

EL BANCO NACIONAL Y SU PRIMERA EMISIÓN

Por Fernando Chao (h)

Entre los documentos que se pudieron rescatar en el momento de la venta de los archivos de la American Bank Note de New York, pudimos conseguir algunos que se refieren a la primera emisión que ordena realizar el Banco Nacional, el que fuera creado en 1872.

En otro trabajo nos hemos referido a la manera poco clara, desde nuestro punto de vista, con la que se entregó la institución a crearse a un grupo de empresarios de Buenos Aires, en detrimento del Banco Argentino, de importante y destacada trayectoria, el que ya tenía sucursales acreditadas en las principales ciudades en las que iba a ser preciso instalar las que crease el nuevo banco.

En este aporte, daremos a conocer una serie de siete documentos. A través de los primeros seis, se esclarecen algunos puntos referidos a la emisión con la que el Banco Nacional comienza a operar en plaza. El séptimo, que agregamos en este estudio, hace referencia a la última emisión realizada, previa a su incorporación al sistema de Bancos Nacionales Garantidos.



La ley del 23 de octubre de 1872 es la que permite que se cree esta institución de carácter nacional y tercera en utilizar este nombre. Por otra ley del 5 de noviembre siguiente, se dispone que sea de capitales mixtos y con sede en la ciudad que sirva de sede al poder ejecutivo

nacional. Su inauguración oficial fue el 3 de noviembre del año siguiente.

Durante ese año de organización y preparativos uno de los puntos no menor fue el de disponer el tipo de billetes que se pondrían en circulación. Esto significó la redacción de los textos, la definición de qué valores se consideraban oportunos y la empresa gráfica a la que se le solicitaría su impresión. En los dos primeros documentos que ya llevan el nombre de "Banco Nacional" impreso en la parte superior izquierda y como título general "Redacción de los Billetes", se detallan los montos y los textos que figurarían en cada uno de ellos. Estas dos hojas, probablemente redactadas a principios de 1873, fueron recibidas en la American Bank Note Co. de New York a comienzos de marzo, suponemos que junto con otra papelería referida a la forma de pagos y envíos. En este caso, ambas pasaron a manos de los encargados de la confección en lo referente al grabado y selección de colores que todos presentarían. Es de presumir que el jefe de estos talleres fuera quien repartiera el trabajo entre los distintos grabadores identificados por unas iniciales a la izquierda de cada texto. Esta distribución preveía comenzar el trabajo en las planchas el 31 de marzo para tener el total del trabajo acabado para el 13 de mayo. El detalle de la distribución a los distintos artesanos, no lo hemos visto en otros documentos en nuestro poder. No contamos con sus nombres, pero las iniciales registradas son: A. G. G., J. H. F., C. L. V. Z. y N. M. S. Esta última combinación la encontramos como iniciales separadas o semejando una rúbrica, la que interpretamos como "visto bueno". Ello nos hace suponer que corresponden al jefe de grabadores, que algunas veces colaboraba en la elaboración de las planchas y otras supervisaba el trabajo final.

Podemos ver que se dispone la impresión de valores de 5, 10, 20 centavos en el anverso del primer documento, de 25 y 50 centavos y de 1, 2 pesos fuertes en el reverso del mismo. En la segunda hoja, en su anverso se refiere a los valores de 5, 10, 20 y 50 pesos fuertes y en su reverso, de 100, 200 y 500 pesos fuertes. En todos los casos el texto es: "El Banco Nacional pagará al portador y á la vista, (cantidad y centavos fuertes ó pesos fuertes), en las monedas determinadas por la Ley Nacional. Buenos - Ayres Agosto 1º de 1873 El inspector Por el Directorio. Todos los distintos textos han sido corregidos y fue eliminada la preposición "Por" y corregido "el" por "El" quedando en consecuencia para la segunda firma "El Directorio". Un tercer documento fechado en 1873 nos informa que en lo que hace al valor de 5 centavos, la plancha para 16 billetes, fue terminada el 2 de abril y que en cuanto al de 10 centavos, la plancha que imprimiría 12 billetes, estaba lista el día 4 del mismo mes. Vemos así que estos fueron los primeros valores que se encararon, que no se fabricaron planchas para la otra faz y que las fechas estimadas se cumplieron aproximadamente pues

en las hojas originales llevaban como datación, el 31 de marzo y el 4 de abril, respectivamente. Estos valores efectivamente no presentaron un grabado en el reverso, tan solo la cifra de la cantidad, pero invertida, por lo que requirieron un menor esfuerzo a pesar del tamaño final de la plancha (cuatro por cuatro ó cuatro por tres billetes en cada caso). El cuarto documento, trae bajo la leyenda "Banco Nacional - Buenos Ayres" un listado de días de la semana con la fecha correspondiente del año 1873 y el detalle del valor con el que se ha trabajado y si se grabó la plancha del anverso o del reverso y la cantidad de las mismas. No están en esta página todos los valores, pues faltan los de 10, 20, 100 y 200 pesos además de los de 5 y 10 centavos vistos en el tercer documento. Las fechas de conclusión de las placas no coinciden con aquellas atribuidas (suponemos que a priori) en los dos primeros documentos. Es notable observar que estas labores comienzan el 7 de mayo y son concluidas en la noche del 13. De todos los montos que van del 20 centavos al de dos pesos inclusive, se han grabado dos planchas, tanto de anverso como de reverso.

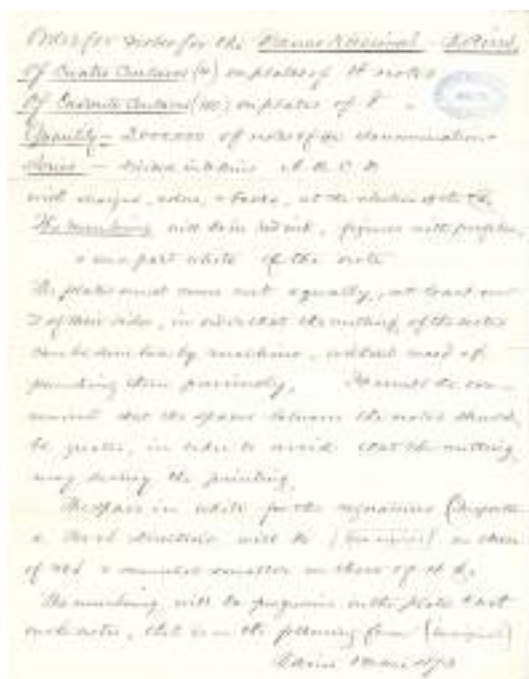
De los de cinco y cincuenta se ha grabado tan solo una plancha para cada cara. En cuanto al de quinientos, para el frente se graba una sola plancha, mientras que de la otra faz se graban dos, una que imprimirá el borde y otra el centro, lo que denota mayores medidas de seguridad empleadas en el de monto más elevado. Ignoramos el trabajo realizado para los cuatro faltantes, pero suponemos que se efectuó una plancha para el anverso de cada uno de ellos y muy probablemente dos para los reversos en los valores de 100 y 200 pesos fuertes.

Con un simple repaso de estos cuatro documentos, podemos concluir que la fecha impresa en los billetes fue una estimada en los primeros tiempos de la constitución de la sociedad y previa a la de la

real iniciación, como ya hemos relatado, debido a los inconvenientes que tuvieron los socios integrantes para reunir los fondos. Como sabemos, el estado nacional se vio obligado a modificar las condiciones primitivas de la licitación y permitir de esa forma algunos desfasajes con el fin de que la institución comenzase a marcar su presencia en el mercado a la mayor brevedad posible.

Una vez en la calle estos valores mencionados, surgió la necesidad de hacer aparecer los papeles de 4 y 40 centavos, para convertir los billetes de 8 centavos fuertes que había puesto en circulación el Banco de la Provincia de Buenos Aires a mediados de 1869 y que presentan la curiosidad de traer en su texto dos valores distintos. Valga esta digresión para marcar la curiosidad de que mientras en letras figura "Ocho centésimos fuertes" ú "8CENTs.8", el papel trae en los ángulos y dentro de un recuadro arriba y a la derecha, la cifra "0.8", lo que puesto en pesos significaría 80 centavos y puesto en centavos equivaldría a 8 milésimas. Dicen Osvaldo Nusdeo y Pedro Conno en su catálogo que de estos valores "se ignoran las cantidades". Por el quinto documento nos consta que la orden para su impresión fue recibida en New York el 30 de enero de 1874, de acuerdo a un sello fechador en su parte superior derecha. Para aportar los datos que completan lo que no pudieron hallar en su época los autores citados, transcribiremos el texto en su anverso. Traduciendo del inglés, leemos bajo el título general de "Pedido de billetes para el Banco Nacional - B. Aires." que dice: "De cuatro centavos (4) en planchas de 16 billetes De Cuarenta Centavos (40) en planchas de 8 billetes Cantidad - 2.000.000 de billetes de cada denominación.

Serie - Divididos en 4 series A B C D con diseños, colores y reversos a la elección de la Compañía. **La numeración** será en tinta roja, cifras con perfiles colocadas en una parte blanca del billete. Las planchas deben venir cortadas iguales, por lo menos en dos de sus lados, de forma tal que el recorte de los billetes pueda ser hecho aquí por medio de una máquina, sin necesidad de perforarlos previamente. Sería conveniente que los espacios entre los billetes, fueran mayores, para evitar que su corte pueda destruir parte del grabado. El espacio en blanco para las firmas (Inspector y Por el Directorio) será del tamaño del original en aquellos de 40 c. y un poco más chicos en aquellos de 4 c. La numeración será progresiva en las planchas, pero no en los billetes, como en el formulario correspondiente (*). B. Aires 13 diciembre 1873." En el reverso de la hoja, debajo de "Banco N. Buenos Aires" pone "Marzo 1874", fecha que suponemos es la de conclusión del trabajo. (*) Tanto el "original" como el "formulario correspondiente" no se hallan en el legajo. Suponemos, por comparación con el documento número 6 que el "original" era un diseño a pluma de los requerimientos mínimos para el valor de cuarenta centavos y que el "formulario" sería una hoja con las cifras de los números que debían figurar en cada una de las ocho o dieciséis piezas (de acuerdo al valor), pero separadas por centenas. Hemos visto por lo tanto que los billetes llegaban en su numeración hasta la cifra "500.000" en cada una de las cuatro series (A, B, C ó D). Además que las planchas de 8 o de 16 billetes eran terminadas de cortar a



máquina una vez llegadas al país. La numeración que se efectuaba era semejante a la que se usa en la actualidad, en el sentido de que cortes verticales de una cantidad de cien planchas, llevan a que se encuentre una numeración secuenciada en los billetes de cada fajo nuevo. Además, estos billetes en los que también figura la fecha del 1º de agosto de 1873, deben haber llegado a Buenos Aires recién a mediados de 1874, para entrar más tarde en circulación. El último documento referido a esta emisión fechada en 1873, lleva en su reverso el siguiente texto: "Banco Nacional / Buenos Ayres / 75 Ct. Note / June 1876". En el anverso de la hoja, está adherido un fino papel con un diseño general realizado en tinta china y semejante al que encontramos en el billete terminado en todo lo que refiere a la colocación de las cuatro cifras "75" (las dos superiores dentro de óvalos horizontales), espacios para la serie y el número y texto de promesa de pago, reducido. A la izquierda, vemos que figura la palabra "Avestruz", debajo en lápiz la traducción "Ostrich". A la derecha, debajo de "Retrato", su traducción "Portrait". Debajo, "Inspector" y "Por el Directorio". Es de hacer notar que este es el único valor de la serie en el que figuran estos textos sobre las firmas, mientras en todos los demás, figuran "El Inspector" y "El Directorio".



En la parte superior del modelo, escrita en lápiz figura la siguiente frase: "En todos nuestros billetes, la serie y número deberán tener la colocación que tienen aquí". Suponemos que el retrato de Juan Martín de Pueyrredón ha sido seleccionado por la ABNC entre los que tenía en su galería de grabados de personajes argentinos, al no figurar explicitado en el pedido. Este papel trae un sello en seco en su parte inferior en el que se lee "AMERICAN BANK NOTE CO. / 142 / BROADWAY / NEW YORK" en cuatro líneas. De este sexto documento, suponemos que la solicitud a la casa Kraft de Buenos Aires no pasó de servir como presupuesto de comparación. Es lógico que para uniformar la serie, el pedido definitivo fuera realizado a la empresa americana que había elaborado todos los anteriores en tiempo y forma. Pero también es de suponer que ese primer contacto con la firma argentina establecido en 1876, fructificó para la emisión que a través suyo se hizo de las notas fraccionarias realizadas por Kraft en 1879. Este valor de 75 centavos fuertes que sabemos que fue impreso para equi-

pararse a la apreciación de un boliviano de la época, fue evidentemente puesto en circulación, recién en la segunda mitad de 1876. A través de estos documentos, hemos visto desde dentro, el proceso seguido en tres etapas para completar la primera emisión fechada con una anterioridad de tres meses, previa a la real apertura de la institución. A través de las disposiciones que llegaron de Buenos Aires e interpretando los mecanismos internos de la A.B.N.C., nos sorprende aún hoy en día, la celeridad con la que se cumplían los contratos de fabricación, la calidad y la eficiencia de quienes grababan estas maravillosas planchas, que resultaban a la postre de un gusto exquisito.

EMISIÓN A MONEDA NACIONAL ORO PEDIDO COMPLEMENTARIO

Veremos un séptimo documento que tiene que ver con la última emisión realizada por el Banco Nacional con anterioridad a su incorporación al sistema de Bancos Nacionales Garantidos.



En concordancia con la ley del 5 de noviembre de 1881 que crea la "moneda nacional", se deben adecuar los bancos de manera tal que se comience a emitir el respectivo papel moneda, a partir de esa fecha, llevando un texto que aclare que todos sus billetes serán "pagaderos en moneda nacional oro". El Banco Nacional efectúa dos emisiones para ajustarse a esta disposición, ambas fechadas el 1º de enero de 1883. La primera la imprime a través de la American Bank Note Co. de New York por contrato del 8 de febrero de 1883 y la segunda, con Bradbury, Wilkinson & Co. de Londres que se presume posterior, pero de fecha de contrato

desconocida. Del primer pedido, que está registrado, se conocen las cantidades impresas para cada valor. En el caso que nos interesa y es el referido al billete de quinientos pesos, se dispuso la fabricación por parte de la empresa norteamericana, de tan solo dos mil ejemplares. Este monto lleva en su anverso al General José de San Marín con el escudo nacional y una mujer sentada, con fondo verde y rosa. El reverso consta de una figura femenina en óvalo y el nombre de la institución. El deteriorado e incompleto formulario de la A.B.N.C. que obra en nuestro poder, presenta en la parte superior el característico sello fechador oval al que ya nos hemos referido, que viene datado Abril 2 de 1884 y a su izquierda las iniciales que ya habíamos visto como intervinientes en la emisión de 1873, "J. H. F.", probablemente a diez años de distancia, el nuevo jefe de grabadores. Es posible que la exigua cantidad emitida (2.000) se hubiese agotado en esos años de gran desarrollo económico y fuese necesario complementarla. Este billete es desconocido pero trataremos de extraer los datos que vienen explicitados. Con respecto al tamaño, refiere que "sea igual al modelo enviado" y una de las medidas que se lee es la de "4 1/8" que suponemos son pulgadas. Con respecto al texto y a las firmas, se aclara que serán "igual que la emisión actual". Los números, aclara que deben ser "dobles" y la serie (única al tachar la "s" final de "series" en el formulario), figura como "A". Con respecto a las viñetas, expresa que lleve "Escudo argentino en el anverso como está colocado en el billete actual (o adjunto?) de \$10". Esto nos hace suponer que adjuntaron un ejemplar de \$10, pero de la emisión de B.W. & Co., puesto que en el que ya había realizado esta empresa, no figuraba en lo absoluto en su anverso, el escudo nacional. Luego especifica que el retrato será el del General José de San Martín, aclarando que lleve el "nombre debajo". Se dispone asimismo, que sea por doble litografía (dos placas litográficas, una generalmente para el centro del grabado y la otra para el reborde), "la N°1 verde, la N°2 roja". Para el reverso, se especifica también que sea "Doble - Centro y borde". Que lleve las "Leyes y Banco Nacional" y con respecto a los colores que llevará, se aclara que la "Plancha del Borde rojo" y "Plancha de la viñeta negro". Aquí figuran nuevamente unas iniciales ya vistas cuando se aclara "Colores elegidos por A. G. G.", quien recordamos que ya figura en la confección de varios de los billetes de la primera emisión. Por último, lleva escrita una fecha "22 Mayo 84", que suponemos es la de conclusión del trabajo, lo que nos indica que probablemente estos nuevos billetes de \$500 fueron puestos en circulación en la segunda mitad de ese año. La muestra conocida por Nusdeo y Conno es la que corresponde a la primera o a la segunda tirada?. Parecería que no fueron idénticas al sugerirse la incorporación del escudo nacional en el anverso (como lo describen nuestros autores). De cualquier

forma, esta ampliación de la emisión del valor más elevado del Banco Nacional, nos llevará a buscar ejemplares o muestras para comparar su diferencia. Es evidente que la numeración que llevaron grabada, fue superior a la cifra 2.000 que había sido toda la cantidad impresa, de acuerdo a lo solicitado en el pedido de 1883. Este documento abre, por lo tanto, un nuevo interrogante sobre las ya complejas emisiones de papel moneda en la Argentina del siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA

Osvaldo J. Nusedo, Pedro D. Conno - "PAPEL MONEDA NACIONAL ARGENTINO Y BONAERENSE - SIGLO XIX - 1813 - 1897"- Buenos Aires 1982

Jorge Pillado - "EL PAPEL . MONEDA ARGENTINO - MONOGRAFÍA HISTÓRICA - 1810 - 1900" - Buenos Aires - 1901 (Separata pags. 43 y 44).

Alfredo Tauillard - "BILLETES DE BANCO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA" - Buenos Aires - 1924 (Pags. 68 a76)

Fernando Chao (h) Rosario - 2008

MONEDAS FALSAS DE CÓRDOBA

Por Héctor Rodolfo Barazzotto

Como la mayoría de ustedes saben, durante muchos años he coleccionado entre varias otras cosas, monedas acuñadas en la provincia de Córdoba. A través de todo este tiempo, fui encontrando de muy diversas procedencias, monedas que me resultaron dudosas por tener sus improntas características muy distintas de las que ostentan nuestra rica amonedación.

Así fueron ingresando a mi colección varios ejemplares a los cuales, desde un primer momento catalogué como falsos y que hoy voy a dar a conocer a ustedes. Aclaro que son monedas inofensivas ya que las mismas no pueden engañar a ningún coleccionista avezado y tampoco podrían perjudicar económicamente a alguien porque no son de gran valor, pero que no dejan de tener su encanto y que sin duda fueron acuñadas en la época de circulación de las originales, que en algunos casos tomaron como muestra. O sea, que creo son falsificaciones de época.

Voy a empezar por los "Cuartillos". Hay uno del cual poseo dos ejemplares y que tengo visto por lo menos cuatro más, que en el libro "La Moneda Circulante en el Territorio Argentino 1767 - 2005" de Héctor Carlos Janson, en el cual intervino como colaborador y fundamentalmente en la parte de la amonedación de Córdoba, está incluido como anverso A29.1, reverso R38, que cada vez estoy más convencido que es falso y voy a pasar a detallar las razones.



En primer lugar, no da el peso estipulado. Pesa 0,45 gr. y debería pesar 0,8 gr. Segundo, la impronta del castillo es muy rudimentaria; de la misma manera los números y las letras. Tercero, tiene sobre el castillo una estrella, en lugar de una roseta como tienen todos los demás cuños similares conocidos; sabemos que en heráldica la roseta es una figura semejante a la estrella, pero se diferencian en que la roseta tiene una abertura redonda en su centro; este es el único cuño en el que la abertura no está representada y es probablemente por el desconocimiento o la ignorancia sobre el tema, de la persona que grabó el

cuño.

Por estas tres razones expuestas y hasta tanto alguien demuestre lo contrario o aparezcan elementos documentarios, voy a proponer que a este cuartillo se lo considere falso y se lo denomine "Mercedito". El reverso ha sido mejor logrado, se presenta un poco más homogéneos y similar a los otros conocidos.



Otro "Cuartillo" es el que presento a continuación: tiene la particularidad, en cuanto al peso se refiere, que pesa más de lo previsto; tiene 0,9 gramos y a simple vista, se observa que la plata es de muy buena Ley. En el anverso presenta un castillo muy ancho, con numerosas ventanitas en la parte superior, cosa que no es habitual; las dos letras "P" no son uniformes y los números de la fecha son pequeños y muy delicados. Todo el campo está encerrado en un círculo grueso que posee un reborde.

En el reverso un sol bastante simétrico, también encerrado en un círculo grueso y con reborde, de nueve haces de cinco rayos cada uno, el central de mayor longitud y ha estado soldado en el centro, sobre la cara del sol, lo que hace pensar que puede haber sido confeccionado por un platero para adorno de alguna prenda de vestir.



Vamos a pasar ahora a las monedas falsas de un real, de las cuales poseo tres; una del año 1841 y dos de 1842.

La de 1841 es con escudo nacional del concesionario José Policarpio Patiño "J.P.P". En el anverso, ocupando todo el campo el escudo nacional con azur rayado, cuatro rayas a la izquierda y cinco a la derecha, dos gajos de laureles de seis hojas cada uno, separados en la parte superior e inferior por una estrella de seis puntas; leyenda perimetral:

Provincia . de . Córdoba 1841; presenta un doble golpe sobre el lado inferior derecho que no permite apreciar si tiene o no ornamento después de la palabra Córdoba. La letra "C" de la palabra "Provincia es cerrada como una letra "O".



En el reverso presenta en el campo, un sol de diez haces de tres rayos cada uno, el central de mayor longitud; con un rostro cuyos ojos son más redondos que los que normalmente tienen las monedas similares acuñadas por concesionarios que son más ovales o achinados; en el costado derecho entre la una y las tres horas tiene un doble golpe. La letra "C" de Confederada es cerrada como una letra "O". Todas las letras, tanto de anverso como de reverso, son más rectas y altas que las normales de la acuñación de Córdoba, lo cual se evidencia al observar la moneda.

El peso es de 2,2 gramos, evidentemente menor que los 3,375 gr. que debería pesar, siendo su espesor mucho más fino que lo normal.

La de 1 real de 1842 es también con escudo nacional "J.P.P.", pesa 2,8 gramos casi 0,6 grs. menos que lo normal, lo que ya hace presumir que es falsa. En el campo, el escudo nacional con seis rayas derecha y seis izquierda; rodean al escudo dos gajos de laurel con siete hojas cada uno separados por una estrella en la parte superior e inferior; leyenda perimetral: Provincia . de . Cordova . 1842; posee la particularidad que la letra "N" está escrita invertida; la gráfila de granetería. En el reverso, en el campo un sol de rostro circundado de doce haces de tres rayos cada uno, el del medio de mayor longitud; leyenda perimetral: Confederada / * . J . P . P . * También la letra "N" está escrita invertida; la gráfila de granetería. Su espesor es mucho más fino que lo normal para este tipo de monedas.



La segunda falsa de 1842 representa el máximo de la audacia de los falsarios, ya que es de cobre. Quizás en algún momento pueda haber tenido un baño de plata pero por lo visto debe de haber sido muy fino ya que lo ha perdido totalmente. Es también con escudo nacional " J . P . P . " y corresponde al anverso 19, reverso 5 del libro de Ferrari - Pardo, el que sin



lugar a dudas tomaron como modelo. No da el peso fijado para las monedas de un real ya que pesa solo 2,9 gramos. Y se podría pensar que se trata de un ensayo, ya que los ensayos que se conocen de la amonedación de Córdoba son casi todos en cobre, pero esto debe ser totalmente descartado por cuanto el ejemplar presenta por su desgaste, claros signos de haber circulado.

4 reales falsos de 1851. Es una moneda indubitadamente falsa ya que pesa solamente 8,6 gramos, siendo que debería pesar 13,5 gramos. Sin lugar a duda, es fundida y casi con seguridad no es contemporánea con su modelo, sino de época posterior y es probable que ni siquiera contenga plata en su composición.



Corresponde al anverso 1 - reverso 1, del libro de Ferrari - Pardo; con ambos se corresponde totalmente hasta en los más mínimos detalles.

" La naturaleza no sólo es más compleja de lo que imaginamos, sino más compleja de lo que nunca podemos llegar a imaginar".

ICONOGRAFÍA DE INSECTOS EN LAS MONEDAS

Por Geólogo Higinio A. Cambra

Introducción

Los insectos: son animales invertebrados caracterizados por presentar un par de antenas, tres pares de patas y dos pares de alas, que pueden reducirse o faltar. Comprende el grupo de animales mas diversos y abundantes sobre la tierra, ya que están presentes en todos los ambientes, aunque pocos adaptadas a los océanos. Son los que mas interrelacionados se hallan con las actividades humanas; existiendo un sinnúmero de especies que se hallan directa o indirectamente asociadas al ser humano. Así por ejemplo los que se crean en la fantasía humana, los que han sido protagonistas en el arte sobre todo oriental, o en ilustraciones de cerámicas griegas y vasos etruscos con decoraciones de cazadores de abejas o avispas. Mariposas cuyos colores todo pintor admira y expone en sus obras. Insectos en la música "El vuelo del moscardón"; en la literatura cuentos de Edgar Allan Poe; en el cine " Marabunta" o "El desierto viviente", etc. En la filatelia de todo el mundo y en la numismática clásica recordando las acuñaciones griegas con imágenes de la mosca y de la abeja. Ingresando al tema que nos ocupa; contemporáneamente algunos países han emitido piezas numismáticas en series representativas o conmemorativas relacionadas con el reino animal, o bien para reflejar su preocupación ante la reducción o desaparición de alguna especie en particular. Las imágenes de la abeja mielera y las mariposas, son dos de los insectos que mas se representan en las monedas de distintos países.

Representación de las mariposas

Las mariposas , es uno de los órdenes mas conocidos y queridos incluso por quienes solo tienen una vaga noción del mundo de los insectos. Las mariposas forman parte integrante de la naturaleza que las rodea, relacionadas con el reino vegetal y están sometidas a sus acontecimientos. Sus magníficos colores y su ligereza en el vuelo han sido siempre un motivo de interés en el contexto de un ambiente que a menudo no tenemos en cuenta. Cada especie de mariposas tiene un único y diferenciado patrón de coloración, formados por pocos colores, en las escamas

que cubren sus alas. Durante las últimas décadas se ha comprobado una paulatina disminución del número de mariposas en todo el mundo, con la desaparición o bien la reducción de especies; pero a pesar del avance de la civilización es uno de los órdenes más numerosos de los insectos.

Representación de la abeja:

Imágenes de abejas son usadas como símbolos de trabajo incansable, volando al mundo entero, en industrias, bancos y otras instituciones financieras. Es simbólica en relación con varias de sus características, sobre todo laboriosidad, organización, pureza, porque no vive en las suciedades como otros insectos, sino del perfume de las flores. La abeja es uno de los insectos mas utilizados en la simbología de los pueblos mesolíticos de Europa, Africa y la India, cuyas pinturas rupestres permiten identificar a la especie primitiva (*Apis dorsata*), antecesora de la melífera. Entre los egipcios estaba vinculada al sol y tenida por símbolo del alma. Los griegos llamaban abejas a las sacerdotisas y al sumo sacerdote rey. En la isla de Creta se adoraba a Melisa, diosa de las abejas y las flores, representada como una abeja con brazos, pechos y cabeza de mujer y estaba relacionada con los misterios de Efeso. Contemporáneamente se acuñaron monedas con iconografías de animales como el tetradracma (370 – 340 a/C), con la imagen de una abeja que simboliza a la ciudad de Efeso. Entre los cristianos es símbolo de la esperanza por su laboriosidad infatigable Fue símbolo imperial de Caldea y en Francia un retrato como emperador; Napoleón viste un amplio manto blanco tachonado de abejas, laboriosa y fecunda como símbolo de la majestad del trabajo y tenacidad.

Desarrollo

a)- Insectos en peligro de extinción o amenazados:

Un conjunto de acciones humanas inciden su entorno y sobre los organismos que lo pueblan. El problema principal es la falta de espacio vital, es decir la pérdida de hábitat natural. A esa merma contribuyen infinidad de factores entre los que se destacan las técnicas actuales de la agricultura, la desecación de zonas húmedas, la deforestación, los incendios, el abuso de herbicidas y plaguicidas, la contaminación atmosférica, la proliferación de infraestructuras de comunicación y alumbrado, la expansión urbana sobre áreas rurales, el cambio de uso del suelo, etc.

Bermuda- México- Mariposa Monarca *-(Danaus plexippus)*. Especie muy grande, hasta 102 mm. de envergadura de alas, que habita América del Norte y Central y regiones septentrionales de América del Sur. Constituye el símbolo de los estados de Texas y Minnesota y es el insecto nacional de Canadá. Su nombre y colores se usan para vestir el equipo de futbol profesional de Michoacán. Este insecto, además de su gran belleza, se caracteriza

por su resistencia y longevidad, pues otras especies de mariposas tienen un ciclo de 24 días; la monarca llega a vivir hasta 9 meses. Es uno de los pocos insectos que logra realizar travesías transatlánticas llegando al suroeste de Gran Bretaña y España, en años de vientos favorables. Es migradora desde las montañas de los grandes lagos de EE.UU y Canadá, hacia las áreas forestadas de Michoacán y el estado de México donde pasan el invierno, agrupándose en enjambres de unos 20.000.000 de individuos. Para ello utilizan tres rutas migratorias (Pacífico-Atlántico y región central del continente), recorriendo en 25 días unos 3000 km., utilizando técnicas de vuelo muy interesantes. Especie protegida, a partir de noviembre de 2000, dentro de un reserva natural de 57.000 hectáreas ubicada en las zonas de invernada mexicanos, debido a la creciente pérdida de los bosques.

Bermuda



México



Guernsey- Limonera –(*Gonepteryx rhamni*). Mariposa de una envergadura de 55 mm. Su forma alar recuerda a una hoja cuando se encuentra en reposo y al color amarillo limón o verdoso según el sexo. Las cuatro alas presentan una mancha anaranjada. Su hábitat son áreas forestales y cultivadas de Europa hasta Japón. Es catalogada como vulnerable por la UICN.



Guernsey - Gran Pavón –(*Saturnia pyri*). Mariposa polilla nocturna, también llamada "Emperador". Es la mas grande de Europa con sus hasta 16 cm. de envergadura alar, además es la mas veloz, ya que vuela a 60 km. por hora. En España está protegida.



Filipinas- (*Graphium idaeoides*).

Mariposa endémica de la isla Luzón que alcanza los 15 cm. de envergadura. Nombre derivado de la distribución de dibujos y colores en sus alas. Utilizan el mimetismo para distraer a sus enemigos. Se encuentra clasificada, como vulnerable, en la lista roja de la UICN .



Polonia-Macaón o mariposa rey-

(*papilio machaón*). Llamada "perro de los huertos ", porque sus larvas se alimentan principalmente de zanahorias. Macaón proviene del italiano macaone. que significa cola de golondrina. Es habitual observarla en la cima de las colinas; la razón de su compor-, tamiento llamado hill-topping, se debe a fines reproductores para encontrar mas rápida- mente una pareja con la cual reproducirse y es territorial , ya que expulsa ferozmente a otros machos competidores con bonitas acrobacias y planeos. De hábitos diurnos, se distribuye salvo en Irlanda por toda Europa, norte de Africa y zonas templadas de Asia. Se encuentra en la lista roja de la UICN.



Polonia - Ciervo volante (*Lucanus cervus*) Insecto coleóptero el mas grande y hermoso (10 cm.) representativo de Europa. Especie en regresión por la pérdida de su hábitat ya que se alimenta de madera en descomposición de robles y castaños durante su etapa larval (5 años) y del zumo y frutos de los mismos en la etapa de adulto. También incide su caza para comercialización. En Japón se han pagado precios cercanos a los 25.000 dólares. Este insecto y en base a opinión de expertos fue incluida en el convenio de Berna, como especie protegida.





b)- Insectos que identifican el patrimonio faunístico

Bermuda- Cigarra , Chicharra – (*Cicada plebeja*) Llamada también "mosca cicada", coyuyo, etc. Insecto de unos 65 mm. de largo. En estado larval viven 4 años bajo tierra comiendo raíces y como adultos duran pocas semanas. Se caracterizan por emitir en épocas calurosas, un ruido estridente y monótono, proveniente de membranas abdominales, llamadas timbales que hacen vibrar por movimientos musculares y bolsitas de aire que lo amplifican. Se distribuyen en las áreas templadas y subtropicales.



Cuba- Papilio - (*Papilio cresphontes*). Mariposa, cola de golondrina, la de mayor belleza y tamaño (17 cm.), de envergadura del territorio mexicano y el sur de EE.UU, con alta concentración en el estado de Florida y Cuba. Las orugas se alimentan del follaje de los cítricos y por tal motivo los llaman "perros de las naranjas". Esta moneda corresponde a la serie "Fauna del Caribe II" acuñada por la Casa de Moneda de la isla caribeña.



Italia- (Abeja de la miel) -(*Apis mellífera*).



Noruega- Abeja de la miel- (*Apis mellífera*) - Serie animales



Malta – Abeja de la miel – (*Apis mellífera*) - Serie animales Ninguno de estos tres países son productores de miel en gran escala, pero la imagen del insecto en monedas de Italia, responde a la relación de la abeja con el agro, mientras para Noruega y Malta forman parte de piezas de distintos valores seriadas con animales.



Mauricio- Mariposa azul cola de golondrina - (*Graphium polices*) Llamada también "cola de espada", presente en toda África e islas adyacentes. Característica por su coloración- Su envergadura es de 9 cm..



Papúa Nueva Guinea- Emperador azul - (*Papilio Ulyses*) Mariposa azul cola de golondrina de 14 cm. de envergadura, es la más bella de la región. Conocida también como la mariposa azul de las montañas de la costa oriental de Australia e islas adyacentes como Papúa Nueva Guinea. En Queensland se la usa como emblema turístico. Cuando la mariposa reposa, el azul intenso iridiscente de sus alas se oculta, ayudándola a camuflarse de los objetos que la rodean.



c)- Insectos que referencian hechos históricos

Slovenia – Abeja de la miel - (*Apis mellifera*). La grandeza de una nación se puede apreciar a través de la historia de su cultura y en ese sentido un hito en la formación de la conciencia nacional eslovena, lo genera la fundación en 1693 de la Academy Operosorum Labacensium ; una asociación de 23 trabajadores científicos, la mayoría de los cuales eran de ascendencia eslovena.

Desde el principio su objetivo era organizar los trabajos científicos en los campos del derecho, medicina, filosofía y teología. Los miembros, trabajadores de la Academia adoptaron para sí el nombre del latín apes traducido como abejas. La Academia Operosorum Labacensium, es la predecesora de la actual Academia de las Artes y las Ciencias de Eslovenia y en mérito a los 300 años de creación, la República de Eslovenia acuñó en 1993, monedas de oro, de plata y de bronce donde pueden observarse diversos motivos relacionados con ese hecho histórico. Con metales mas económicos y valores mas bajos acuñó durante el mismo período monedas representativos de su fauna , entre ellas la de 50 stotinov que contiene una abeja melífera. Otros valores como los ilustrados presentan un panal y los insectos a su alrededor.



d)- Insectos en monedas del programa de la FAO

La FAO- (Food and Agricultura Organization) institución de alcance mundial forma parte de la ONU y fue creada con el fin de elevar el nivel nutricional de los países mas carentes y mejorar deficiencias alimentarias de la población. Una forma de recaudar fondos es con la acuñación por parte de los países necesitados de monedas y medallas de bajos valores que el programa de la FAO, creado para ello adquiere con divisas fuertes, permitiendo una mayor difusión mundial del objetivo propuesto.

San Marino – Abeja de la miel – (*Apis mellifera*)



Tonga – Abeja de la miel – (*Apis mellifera*)



En ambos casos, la iconografía de la abeja está referenciada como símbolo de la laboriosidad humana y como aporte a la actividad desarrollada por la FAO.

Conclusiones

La descripción de las piezas monetarias observadas con la temática de insectos en general, representa una parte de la ilustrada por el catálogo World Coin y cuya nómina se ha incrementado significativamente a partir de la toma de conciencia conservacionista de muchas naciones del mundo, que ante la valoración del ambiente y su relación con la desaparición de especies procuran una difusión cultural y educacio- nal por medios globalizados como lo es en este caso la numismática en su concepto mas amplio. La clasificación desarrollada no escapa a esta motivación y es por eso que dentro del reino animal, una de las mas numerosas la constituye la referida a especies **en extinción o amenazados**.

Apéndice

Lista de los insectos descriptos en las monedas, catalogadas por World Coins.

Orden	País	Nombre del insecto	Taxonomía	Código
1	Bermuda	mariposa monarca	<i>Danaus plexippus</i>	km 61
2	Bermuda	cigarrá o chicharra	<i>Cicada plebeys</i>	km 64
3	Cuba	mariposa papilio	<i>Papilio cressphontes</i>	km 566
4	Filipinas	mariposa	<i>Graphium ridaeoides</i>	km 341.2
5	Guernsey	mariposa limonera	<i>Gonoptera rhami</i>	km 60
6	Guernsey	gran pavón	<i>Saturnia pyi</i>	km 61
7	Italia	abeja mielera	<i>Apis mellifera</i>	km 60
8	Malta	abeja mielera	<i>Apis mellifera</i>	km 6
9	Mauricio	mariposa azul	<i>Graphium polycerens</i>	km 40
10	México	mariposa monarca	<i>Danaus plexippus</i>	km 537
11	Noruega	abeja mielera	<i>Apis mellifera</i>	km 411
12	Papua Nva Guinea	mariposa emperador	<i>Papilio lysses</i>	km 1
13	Polonia	mariposa rey	<i>Papilio machaon</i>	km 414
14	Polonia	ciervo volante	<i>Lucanus cervus</i>	km 330
15	San Marino	abeja mielera	<i>Apis mellifera</i>	km 33
16	Slovenia	abeja mielera	<i>Apis mellifera</i>	km 3
17	Tonga	abeja mielera	<i>Apis mellifera</i>	km 46

Bibliografía

Daccordi Mauro - Mariposas- Editorial Grijalbo - 1989-384 pp.

Migliarini Miguel A. - In nummo memoria vivit- Yaguarón Ediciones - 2004- 132 pp.

San Marino Rep. - "Guía de Monete e medaglie commemorative..." - 1991-164 pp.

EL DESCUBRIMIENTO DE LOS METALES y EL ORIGEN DE LA MONEDA

Por Mario Demarchi

LA METALURGIA

Hacia la mitad del III milenio a. de C. se produjo el florecimiento de la metalurgia; si bien desde milenios atrás se fabricaban objetos de metal a base de materiales metálicos encontrados tal cual en la naturaleza; fue en ese período cuando se descubrió la forja y la obtención de metal desde el mineral. (1)

Entre estos primeros metales se destacó el cobre, -que en estado natural contenía un porcentual de arsénico- el cual poco después se comenzó a alear con estaño para obtener el bronce. Estos dos tipos de bronce convivieron durante unos 1.000 años en diferentes zonas geográficas: así, el cobre arsenioso (con alto contenido de arsénico) tuvo predominio en Palestina, sur de Mesopotamia, este de Anatolia y el Cáucaso; y el cobre de estaño tuvo difusión en Irán, Mesopotamia completa, Siria y Cilicia. La única región donde estos dos tipos de bronce convivieron, fue Mesopotamia. Hacia principios del II milenio a. de C., el bronce termina por imponerse. Hacia 1200-1000 a. de C. se popularizó el uso del hierro en la metalurgia, posiblemente a partir del descubrimiento de la tecnología de carburación. A pesar de ello su precio siempre fue muy superior al del cobre y en muchos casos similar al del oro. (1)

En Mesopotamia se distinguían tres profesiones relacionada con el trabajo de los metales: el **qurqurru** que era el encargado de la obtención del metal a partir del mineral, esto es, el metalúrgico; el **nappahu** o fundidor, quien era el encargado de fabricar las piezas a base del material obtenido por el anterior; y por último el **kutimmu** que se encargaba del trabajo de los metales preciosos, de orfebrería. (1) (Fig. 1).

LA DIFUSIÓN DE LOS METALES EN EL ORIENTE MEDIO

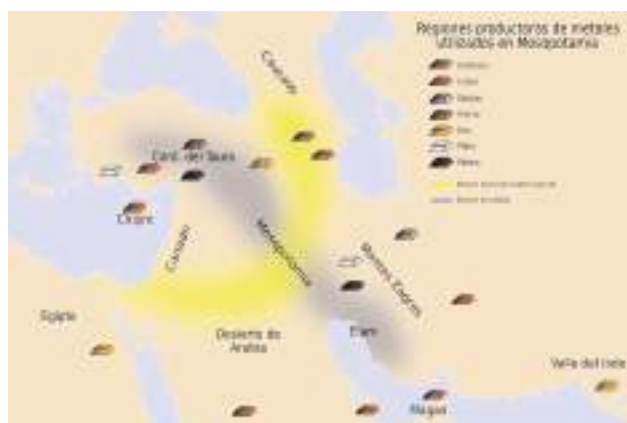
Los estudios sobre las piezas metálicas de procedencia arqueológica, han permitido reconstruir bastante verosímilmente el ámbito de la minería y de la circulación de metales en el medio irano-afgano y mesopotámico. El cobre nativo ya se utilizaba en el VII milenio a. de C..

El empleo del metal no dio un gran paso adelante hasta el descubrimiento del bronce (como consecuencia de la aleación del cobre y estaño). Una fase intermedia, en el V milenio a. de C., se aprecia en los Zagros (montes) iraníes, al sur del mar Caspio: mediante procesos de fundición se trabajaban los carbonatos de cobre (malaquita,

azurita). En el IV milenio a. de C. se atestigua el empleo de moldes de piedra y de procedimientos de vaciado. En este período, los hallazgos de enseres metálicos lejos de todo emplazamiento minero, muestran que el metal circulaba ya a largas distancias.

Las excavaciones iniciadas en Susa (zona del Elam, actual Irak) hace más de un siglo evidencian que la gran capital elamita, situada a 600 km. del yacimiento de cobre más cercano, era un notable centro de producción artesanal de metal.

En Mesopotamia, la densificación de la artesanía metalúrgica se verifica a finales del IV milenio a. de C. Hacia el 3200, tanto en Elam como en Mesopotamia se conoce ya el sistema de fundición "a la cera perdida". La aparición de la escritura (debida a los sumerios) nos ilustra sobre algunos pormenores, a través de las tablillas de barro cociendo en las que este pueblo por el sistema cuneiforme transmitía los acontecimientos. Una serie de trabajos interdisciplinarios han probado que, ya en el IV milenio a. de C., la materia prima trabajada en Elam procedía de la meseta iraní; en cambio, hacia 3200 a. de C. se produjo una modificación en la procedencia de los suministros, ya que el mineral estudiado revela su origen en las montañas del golfo de Omán, desde donde se abastecieron tanto Elam como Mesopotamia.



(Fig. 1) Distribución y ubicación geográfica de las zonas de los metales.

La Edad de los Metales es el período de la evolución tecnológica de la humanidad caracterizado por el desarrollo de la metalurgia; comienza antes del V milenio a. de C. y acabaría en cada lugar con la entrada en la Historia, para buena parte de Europa en el I milenio a. de C.. Es parte de la Prehistoria en Europa, así como en la mayor parte del mundo a excepción de Oriente Medio, que coincide con el desarrollo de la escritura y por tanto con la Historia. Cuando existen testimonios indirectos se considera también Protohistoria. De todos modos, dado que no existe una ruptura (excepto arbitraria) en el desarrollo de esta tecnología metalúrgica entre la Prehistoria, la Protohistoria y la Historia, se mencionarán detalles de la evolución en la utilización de los metales que se dan en períodos claramente históricos. Combinando técnicas de análisis físico-químico y conocimientos a través de las tablillas, se han

podido identificar algunos lugares históricos: ahora sabemos que las montañas de Omán eran llamadas "montañas de cobre del país de Makkán" y que la zona fronteriza entre Irán y Afganistán (el valle de Sarkar, rico en estaño), era el país de Meluhha. El cobre empleado tenía alto contenido en arsénico, el que decrece a fines del III milenio a. de C., al difundirse la metalurgia del bronce y aumentar las variedades de cobre y estaño accesibles a los metalurgistas del P.O.A. El estaño occidental (Cornualles) llegaba también hasta Mesopotamia. Los elamitas de Susa emplearon mezclas de cobre con plomo; en Mesopotamia se conocen otras de cobre, arsénico y estaño e, incluso, de esos tres elementos con el plomo. Estas combinaciones tenían consecuencias físicas, mecánicas, cromáticas, etc. Y había productos que exigían, por su naturaleza, ligas o aleaciones particulares (como los espejos). Hasta fines del siglo IV a. de C. fue la meseta irania la que marcó las pautas, gracias a la abundancia de sus recursos; pero en el III milenio a. de C. la mayor creatividad se aprecia en los medios urbanos de Mesopotamia: los grandes talleres de los palacios y los templos fueron capaces de innovar, por un lado, y de conseguir suministros desde tierras muy lejanas. A comienzos del II milenio a. de C. se difundirán de manera masiva y profusamente las numerosas técnicas metalúrgicas creadas en Elam y Mesopotamia, hasta entonces reservadas a las elites sociales. (Fig. 2).



(Fig. 2) Cabeza de hacha hallada en Mesopotamia.

EL COBRE

El **cobre**, junto con el oro y la plata, es de los primeros metales utilizados en la Prehistoria, tal vez porque, a veces, aparece en forma de pepitas de metal nativo. El objeto de cobre más antiguo conocido hasta el momento es un colgante oval procedente de Shanidar (**actual Irán**), que ha sido datado en el 9500 a. de C.. Sin embargo, esta pieza es un caso aislado, ya que no es hasta 3000 años más tarde cuando las piezas de cobre martilleado en frío comienzan a ser habituales. En efecto, a partir del año 6500 a. de C., en varios yacimientos se han encontrado piezas ornamentales y alfileres de cobre manufacturado a partir del martilleado en frío del metal nativo, tanto en los montes Zagros (*Ali Kosh* en **Irán**), como en la

meseta de Anatolia (*Çatal, Hüyük, Çayönü o Haçilar*, en **Turquía**). Varios siglos después se descubrió que el cobre podía ser extraído de diversos minerales (malaquita, calcopirita, etc.), por medio de la fusión en hornos especiales, en los que se insuflaba oxígeno (soplando por largos tubos o con fuelles) para superar los 1000° C. de temperatura. El objeto de cobre fundido más antiguo que se conoce procede de los Montes Zagros, concretamente de *Tal-i-Blis* (Irán), y se data en el 4100 a. de C., junto a él se hallaron hornos de fundición, crisoles e incluso moldes. La técnica de fundición del cobre no tardó en difundirse por todo el Próximo Oriente, coincidiendo con el nacimiento de las primeras civilizaciones históricas de la zona, principalmente Sumeria y el Antiguo Egipto; pero muchos estudiosos consideran que pudo inventarse en fechas muy parecidas en otras partes del Viejo Mundo.

Hay varios tipos de aleaciones del cobre, siendo los débilmente aleados aquellos que contienen un porcentaje menor al 3% de algún elemento añadido para mejorar algunas de las características del cobre, por ejemplo cuando se le añade plomo (Pb) para mejorar su mecanizado. Las dos aleaciones más importantes son las siguientes:

- **El latón:** que es una aleación de cobre y zinc, además de otros metales en inferior proporción. El latón tiene un color amarillo brillante, con gran parecido al oro y por esa razón se lo utiliza preponderantemente en joyería para la fabricación de "*bijouterie*" y elementos decorativos.

El latón es blando, fácil de mecanizar, grabar y fundir. Es altamente resistente al ambiente salino, por lo cual se lo emplea para accesorios en las construcciones de barcos. Existe una gran variedad de aleaciones de latón. Las más comunes contienen 30-45% de zinc, y se aplican en todo tipo de objetos domésticos: tornillos, tuercas, candados, ceniceros y candelabros.

- **El bronce:** El bronce es el resultado de la aleación de cobre y estaño en una proporción variable, aunque ya se incorporan varios metales en los diversos tipos de bronce que existen en la actualidad, como el zinc y el plomo, creando los llamados bronce complejos. Los tipos de bronce más conocidos son: bronce fucustán, bronce fosforoso y bronce de campana. Dependiendo de los porcentajes de estaño, se obtienen bronce de distintas propiedades. Con un bronce de 5-10% de estaño, se genera un producto de máxima dureza, usado en el pasado para la fabricación de espadas y cañones.

El bronce que contiene entre el 17-20% de estaño tiene alta calidad de sonido ideal para la elaboración de campanas (*llamados "bronces campaniles": a mayor cantidad de estaño, más tenacidad, pero también menos maleabilidad*), y excediendo el 27%, se logra una óptima propiedad de pulido y reflexión, utilizado en la antigüedad para la fabricación de espejos.

Según estudios efectuados, en la Prehistoria la cantidad media suele rondar el 10% de estaño. Se supone que fueron los egipcios los primeros en añadir estaño al cobre, al observar que éste le daba mejores cualidades, como la dureza, un punto más bajo de fusión y la perdurabilidad, ya que el estaño no se oxida fácilmente con el aire y es resistente a la corrosión. Además, el bronce es reciclable, pudiéndose fundir varias veces para obtener nuevos objetos de otros ya desechados.

El testimonio más antiguo que se tiene de la existencia del bronce se da en una cueva de las montañas del Mar Muerto, en Israel, donde se halló un escondrijo con más de 400 objetos datado en el 3000 a. de C.. Esta fecha debe ser considerada como el inicio de la edad del Bronce en el Próximo Oriente, momento que coincide aproximadamente, con el apogeo de las grandes civilizaciones antiguas de Mesopotamia, Siria-Palestina y el valle del Nilo, y un poco antes de que surja el imperio Hitita en Anatolia, así como las culturas prehelénicas del mar Egeo. Los metalúrgicos de estas áreas, para satisfacer la demanda de cobre, estaño y metales preciosos, debieron de convertirse también en exploradores y comerciantes en busca de minas y ofreciendo sus productos a cambio de las preciadas materias primas.

Los **sumerios** y sus sucesores, por ejemplo, carecían por completo de minerales metálicos y se sospecha que los importaban de los montes Zagros, donde había surgido el imperio Elamita (con capital en Susa), y del Cáucaso, donde abundaban la malaquita y la casiterita. De este modo, hay constancias de contactos sumerios desde Afganistán hasta Europa oriental, ya en el tercer milenio.

EL HIERRO

El hierro es uno de los elementos que más abunda en la tierra. Después del aluminio, es el metal más profuso, sin embargo, su utilización práctica comenzó 7000 años más tarde que el cobre y 2500 años después del bronce. Este retraso no se debe al desconocimiento de este metal, puesto que los antiguos conocían el hierro y lo consideraban más valioso que cualquier otra joya, pero se trataba de hierro meteórico, es decir, procedente de meteoritos. El hierro meteórico era conocido tanto en Eurasia como en América. (Fig. 3) Aunque durante milenios no hubo tecnología para trabajar minerales ferrosos, en el tercer milenio a. de C., parece que algunos lo consiguieron. En las ruinas arqueológicas de Alaça Hüyük (Anatolia) aparecieron varias piezas de hierro artificial, entre ellas un alfiler y una especie de cuchilla. En el segundo milenio destacan un hacha de combate descubierta en Ugarit y, sobre todo, un cuchillo con la hoja de hierro y una exquisita empuñadura de oro, que formaba parte del ajuar funerario de la tumba de Tutankamón. Las materias primas de estos primeros herreros debieron ser minerales como el

hematites, limonita o magnetita, casi todos óxidos de hierro que ya eran utilizados para otros fines en la Prehistoria, por ejemplo para ayudar a eliminar las impurezas de la fundición del cobre o como colorantes.



(Fig. 3) Hierro meteórico o sideral

De hecho se sospecha que en los hornos de fundición de cobre y bronce pudieron generarse pequeños residuos de hierro casi puro, a partir de los cuales comenzaría el conocimiento de la verdadera siderurgia. Hay antiguos hallazgos de hierro fundido por el hombre desde Siria a Azerbaiyán, pero ninguno revela cómo fueron obtenidos ni las técnicas usadas, debido a que no se conservan ruinas de talleres, ni herrerías, por lo que se ignora de dónde proceden estos objetos, o dónde "se inventaron".

Por textos escritos en tablillas cuneiformes de barro cocido, se sabe que los **hititas** fueron los primeros en controlar e, incluso, monopolizar los productos de hierro fabricados a mediados del II milenio a. de C. Enviaban sus objetos a los egipcios, sirios, asirios, fenicios... Pero su producción nunca fue abundante. Se deduce con cierta fidelidad, que muchos de los envíos eran regalos con finalidad diplomática, pues el hierro era diez veces más valioso que el oro y cuarenta veces más costoso que la plata. Cuando el imperio hitita fue destruido por los pueblos del mar, hacia el 1200 a. de C., los herreros se dispersaron por Oriente Medio, difundiendo su tecnología, de este modo **comienza la Edad del Hierro en el Próximo Oriente**. (Fig. 4).



(Fig. 4)
Empuñadura decorada.
Nielado de plata



Torques de bronce

DEL TRUEQUE A LAS "BULLAE" Y A LA MONEDA METÁLICA

El sistema de "trueque" impuesto desde tiempos inmemoriales, pasando luego a la vigencia de algunos productos naturales y/o animales como unidades de cambio y equivalencia, hasta la aparición de la moneda como elemento de pago comercial, llevó muchos siglos de evolución del hombre.

Antes del 2.500 antes de Cristo, existía en las ciudades del valle del Tigris y del Eufrates, en las del Indo y en las del Nilo, un tipo de "moneda" muy especial. Los pobladores traían parte sobrante de sus productos a los templos de las ciudades amuralladas. Allí los sacerdotes-contables abrían una "*cuenta corriente*" (en término actuales) con **fichas de barro** a cada persona, ingresando sus productos en el depósito del templo y estableciendo una cantidad de dinero abstracto en función de las mercancías ingresadas.

Posteriormente, si estas mismas personas pretendían otro tipo de productos del templo, se hacía la transacción de manera inversa.

Para cada intercambio se establecía un documento hecho de barro cocido, con el nombre del comprador, el del vendedor, la mercancía intercambiada y la cantidad de unidades monetarias utilizada. grabado por el sistema cuneiforme (ideado por los Sumerios). Es lo que hoy llamamos "factura-cheque". Para intercambios importantes y entre ciudades diferentes, se había establecido un sistema de transporte garantizado, basado en las "**bullae**". (Fig. 5)



(Fig. 5)
Imagen de una "bullae" y fichas de arcilla cocida.

Éstas eran pequeñas vasijas con forma generalmente esférica u ovoide, de barro cocido en cuyo interior se introducían unas "fichas" que representaban los diferentes productos transportados, las que se colocaban en el carro. También se sabe que existían "bullae" con grabados de fichas en la superficie de la bola. Al llegar a destino, se abría la vasija y se comprobaba que su contenido coincidiera con la mercadería que se llevaba en el carro. La "moneda" en esa época era un instrumento abstracto que solo tenía valor en función de una mercancía realmente existente. Cada intercambio comercial dejaba su rastro jurídico correspondiente, bajo la forma de tablillas de barro cocido. Todo ello se derrumbó con la evolución que experimentó el hombre en el manejo y utilización de los metales.

Evidentemente que el descubrimiento de

metales como el cobre, el estaño, el plomo y la fabricación del bronce, le imprimieron un notable avance para la definitiva aceptación de la moneda de metal como unidad de cambio en las transacciones.

Con la aparición de la moneda anónima de oro, plata, cobre y bronce; que resultaba concreta e independiente de las mercancías, posibilitó desarrollar con mucha más facilidad las operaciones comerciales y también la corrupción y el soborno. Aunque son numerosos los estudios e hipótesis acerca de quien haya inventado la moneda, nadie la acertado todavía a dar una respuesta definitiva.

Naturalmente la primicia de un sistema de intercambio tan difundido, que ha promovido contactos, relaciones comerciales y circulación de ideas entre los pueblos, es objeto de debates y se presenta a la creación de leyendas y mitos.

Las monedas mas antiguas que se conocen fueron acuñadas a mediados del siglo VII a. de C. en Asia Menor, en el reino de Lidia, o tal vez con anterioridad, en las colonias griegas de las islas Jónicas por banqueros o mercaderes particulares. Pero el lugar preciso de origen de la moneda es incierto, aunque se sabe que, entre el 650 y el 600 a. de C., varias ciudades griegas de Asia Menor: Samos, Mileno y Éfeso tenían ya su propia moneda.

Muchos hacen remontar las primeras monedas de oro a Creso, rey de Lidia en el siglo VI a. de C.. La riqueza de Creso se ha hecho legendaria y la leyenda, como ocurre a menudo, contiene un fondo de verdad y mucho de ficción. Lidia era una región que actualmente ocupa Turquía asiática, se encuentra en una situación privilegiada porque actúa como "bisagra" entre Oriente y Occidente, siendo además muy rica en minas de oro. Mientras que los griegos se servían de los óbolos, que era una pequeña moneda griega de plata.

Las primeras monedas que han llegado a poder de los investigadores y arqueólogos, son de electrón y presentan la forma de una pequeña pieza circular muy gruesa, de forma irregular y en ocasiones ovoidal.

Esta incertidumbre ha llevado a que sea muy discutido el tema respecto a quién acuñó moneda por primera vez, con el auténtico sentido de materia, ley y forma.

Antonio Beltrán catedrático español de arqueología, epigrafía y numismática de la Universidad de Zaragoza, en su publicación numismática antigua, refrenda y afirma la teoría de Babelon, confirmando que fueron los banqueros de la Jonia meridional hacia el siglo VII a. de C., siendo recogida esta idea rápidamente por los reyes de Lidia y por Fidón, para utilización en sus estados. Este joven sistema de intercambio comercial se extendió aceleradamente hacia el Asia Menor, Tracia, Macedonia, Egipto, Grecia y por el este, con la conquista de Alejandro, hasta la India.

En Grecia la moneda tenía un carácter sagrado y era protegida por la diosa Hera, mientras que en el Imperio Romano la protectora era la diosa Juno, lo que le valió la denominación de "Juno Moneta"; con este reconocimiento, la moneda ya no sólo era un modo de intercambio comercial, sino que la religión le asignaba un valor institucional y una protección sagrada, mística, dándosele al intercambio la relevancia que el mismo era avalado por los dioses, con un fin último espiritual.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA MONEDA

Se dice que la **moneda** es la pieza de un material resistente, normalmente de metal acuñado en forma de disco, que se emplea como medida o unidad de cambio (dinero) por su valor legal (facial) o intrínseco. También se la llama "moneda" a la divisa oficial de curso legal de un Estado soberano.

Las dificultades que se generaban en el sistema de transacción comercial mediante el sistema de "**trueque directo**" y más tarde el desarrollado "trueque compuesto o circular", como alternativa, motivó a las civilizaciones antiguas a crear una "**mercancía intermedia**" que sirviera como medio de cambio.

Esta "**mercancía intermedia**" podía tomar diferentes formas según el medio cultural donde se originaba. Una semilla (cacao en la América pre-colombina); un animal (caballo, buey, cabra) en los pueblos de Mesopotamia. En países de Asia y África se usaron valvas de caurís (moluscos) como monedas primitivas, especialmente en China e India, unos 3500 años antes. Los chinos usaron monedas de hierro hacia el siglo IX a. de C., pero las reemplazaron por papel moneda, pues eran muy pesadas. En la isla de Yap (archipiélago de las Carolinas en el océano Pacífico occidental), se adoptaron piedras gigantes, habiéndose encontrado una pieza de este tipo en la localidad de Cahpar de dos metros y medio de diámetro (con un peso estimado de más de 3000 kgs.), que se utilizaba como moneda. (Fig. 6)



(Fig. 6) Moneda de la localidad de Gachpar, en la isla de Yap.

Al adoptar estas mercancías como medio de pago se llegó a la conclusión que tampoco eran prácticas, ya que muchas de ellas eran perecederas, y eran difíciles de

acumular. Como remedio se sustituyeron pronto por objetos o materiales realizados en metales preciosos. Estos metales preciosos tomaban muchas formas, dependiendo del lugar; por ejemplo ladrillos (lingotes), aros, placas, polvo, hachas, navajas, cuchillos y por razones prácticas y de uniformidad, se adoptó preponderantemente la forma "circular", en forma de discos de diferentes tamaños pero fácilmente transportables, nace así de esta manera la moneda metálica. Según una corriente de opinión, las primeras monedas fueron acuñadas con carácter oficial, en el reino de Lidia (costa oriental de Turquía), un pueblo de Asia Menor, aproximadamente entre los años 680 a 560 a. de C.. Fue probablemente durante el reinado de Ardis de Lidia cuando los lidios empezaron a acuñar moneda, aunque algunos numismáticos han propuesto fechas anteriores o posteriores, como el reinado de Giges de Lidia o el de Cresos "El Opulento". Estas acuñaciones son de forma ovalada con estrías que llevan grabado como símbolo heráldico una cabeza de león representando la dinastía Mermnada a la cual pertenecían los reyes. La pieza fue acuñada en **electro**, aleación natural de oro y plata, y tenía un peso de 4,75 gramos y un valor de un tercio de estátera. (Fig. 7).



(Fig. 7) Reproducción de una moneda de electro (reino de Lidia).

No obstante lo enunciado, en Mohenjo-Daro, actualmente en Pakistán, se han hallado monedas que datan de 2900 a. de C. El historiador norteamericano Hill Durant asegura que "*se han hallado monedas más antiguas que las lidias de Cresos (570-546 a. de C.) en Mohenjo-Daro, hacia el año 2900 a. de C.*". Luego agrega que "*Senaquerib, Rey de Asiria (hacia 700 a. de C.) acuñó monedas de medio siclo*".

En China, en la región del antiguo reino de Loulan, en 1979 y 1980, fueron descubiertas algunas monedas que al parecer datan del período Mesolítico, es decir, que habrían sido acuñadas antes del año 5.000 a. de C.

EL REINO DE LIDIA. DINASTÍA MERMNADA

Lidia era una antigua región al oeste de la península de Anatolia, ubicada en las actuales provincias turcas de Izmir y Manisa. Se encontraba en una posición privilegiada porque actuó como vínculo entre Oriente y Occidente. Además, era muy rica en minas de oro, como recuerda el historiador griego Heródoto en el siglo

V a. de C.: "En cuanto a maravillas dignas de ser recordadas, en comparación con otros países, Lidia no posee muchas, excepto las briznas de oro que provienen del Tmolo, cadena de montañas de Anatolia" (Heródoto, "Los nueve libros de la historia").

Muchos hacen remontar las **primeras monedas de oro** al mitológico Creso, rey de Lidia del siglo VI a. de C. Los conocimientos actuales se apoyan en los hallazgos de monedas de "electrum" (aleación natural de oro y plata), principalmente en Éfeso, en la costa de Asia Menor.

Por **Dinastía Mermnada** se conoce a la familia real de la antigua Lidia a partir del 680 a. de C. hasta la conquista del reino por parte del aqueménida Ciro II "El Grande".

La mayor fuente para conocer la historia de la **Dinastía Mermnada** es el primer libro de "Los nueve libros de historia" del griego Heródoto de Halicarnaso (siglo V a. de C.).

Sin embargo, debe remarcarse que Heródoto no se centra explícitamente en la historia de Lidia, sino en la relación entre los reyes lidios y las ciudades griegas de la costa oeste del Asia Menor. Una de las fuentes de su poder era la presencia de polvo de oro en el río Pactolo, que los reyes utilizaban para acuñar moneda. Las monedas son, de hecho, su mayor legado.

Los reyes que pertenecieron a la dinastía Mermnada y sus períodos y años de reinado, fueron:

• Giges	(hacia 680 a. de C. – 644 a. de C.)	36 años
• Ardis	(hacia 644 a. de C. – 625 a. de C.)	19 años
• Sadiates II	(hacia 625 a. de C. – 600 a. de C.)	25 años
• Aliates	(hacia 600 a. de C. – 560 a. de C.)	40 años
• Creso	(hacia 560 a. de C. – 547 a. de C.)	13 años

Como se puede apreciar claramente, **CRESO** fue el rey que menos años estuvo en el poder, sin embargo fue el que dejó marcada su impronta al darle al mundo futuro la primera moneda de oro acuñada por el hombre.

No obstante esta afirmación, Creso tuvo un antecedente que posiblemente lo inclinó a realizar la acuñación de monedas de oro. Se tienen antecedentes que durante el reinado de Ardis (segundo rey de Lidia de la Dinastía Mermnada y bisabuelo de

Creso), los lidios comenzaron a acuñar moneda, aunque algunos numismáticos han propuesto fechas anteriores y posteriores. Prácticamente todas las monedas de Lidia presentan un león en su anverso, asumiéndose que este animal era el símbolo heráldico de la dinastía Mermnada.

Creso fue el último rey de Lidia (560-546 a. de



(Fig. 8) Reproducción de pintura con la imagen de Creso.

C.) perteneciente a la dinastía Mermnada. Su reinado estuvo marcado por los placeres, la opulencia, la guerra y las artes. (Fig. 8).

Al morir su padre Aliates de Lidia en el año 560 a. de C., asumió el reino y emprendió la conquista de Panfilia, Misia y Frigia; en definitiva, sometió a todas las ciudades griegas de Anatolia hasta el río Halys (salvo Mileto), a las que hizo importantes donaciones para sus templos. Debido a su enorme riqueza y prosperidad de su país, de él se decía que era el hombre más rico en su tiempo.

Ante el inquietante avance de Ciro II de Persia, Creso envió un mensajero al Oráculo de Delfos, que le respondió que si conducía el ejército hacia el este y cruzaba el río Halys, destruiría un imperio. Alentado por el oráculo, Creso organizó una alianza con Nabónido de Babilonia, Amosis II de Egipto y la ciudad griega de Esparta. Sin embargo, las fuerzas persas derrotaron a la coalición en Capadocia, en la batalla del río Halys (547 a. de C.). De esta forma se cumplió el vaticinio, con la destrucción del propio imperio lidio.

Tras la batalla, Creso se refugió en su capital, Sardes, donde al año siguiente (546 a. de C.), sería capturado y depuesto por Ciro. Sin embargo, Ciro lo trató con amabilidad, concediéndole honores y la oportunidad de vivir en la corte persa. Después de la experiencia de Lidia, comenzaron a acuñarse monedas por orden de Darío de Persia, luego de la conquista de Lidia y posteriormente se propagó a Grecia, para ser adoptado finalmente por todos los pueblos de esa época.

La moneda que los persas acuñaron se la denominó **Dárico**. Y aquí se presentan dos corrientes de opinión:

La primera se inclina a que el nombre lo es en honor a Darío I, y la segunda sostiene que en realidad proviene del persa antiguo "dari", que significa "dorado, amarillo".

El "dórico" era una moneda de oro de alrededor de 8,4 gramos, común en el Imperio Persa Aqueménida desde su introducción por Darío I (522 – 485 a. de C.). (Fig. 9)



(Fig. 9) Dórico.

Su predecesor inmediato fue el "estátero" de oro de Creso, rey de Lidia, el cual siguió en vigencia hasta por lo menos los primeros años del reinado de Darío (posiblemente muchos estáteros de Creso fueron en realidad acuñados por los propios reyes persas). Ejemplares de estáteros lidios fueron hallados en la apadana de

Persépolis, lo que situaría la aparición de los "dárlicos" después de su construcción alrededor del 515 a. de C. (Fig. 10)



(Fig. 10) Estátera de Creso.

En cualquier caso, se tiene constancia de su uso en el año 500/499 a. de C., ya que en una tablilla cuneiforme de arcilla hallada en Persépolis y fechada en el año 22 de Darío (500 a. de C.), se puede observar la clara impresión de dos dárlicos. Es posible que la introducción de la nueva moneda esté relacionada con la reforma administrativa y tributaria de Darío.

El principal centro de acuñación se situaba probablemente en Sardes, la capital de la satrapía de Lidia, siendo Asia Menor, junto con Grecia, el área donde más circulaba. Es posible que durante el reinado de Darío III, los llamados "**dárlicos dobles**" hayan sido aculados en zonas algo más orientales, como Babilonia. El "dárlico" finalmente fue reemplazado por los "estáteros" Niké de la conquista de Alejandro Magno.

Transcurre el tiempo y no se registran grandes cambios en los sistemas de acuñación, hasta que se llega al Renacimiento, momento en el cual se logran importantes avances.

Leonardo Da Vinci realizó estudios sobre la fabricación de las monedas y trató de sustituir el martillado en caliente de las monedas extraídas de lingotes metálicos, por el corte de discos metálicos lisos, de cinta ya preparada con el espesor deseado. Reunió en una sola máquina, mediante punzones especiales, las dos operaciones de corte y acuñación para la Ceca Vaticana.

En 1553, un ingeniero alemán llamado Brucher diseñó dos máquinas que vinieron a revolucionar la fabricación de moneda. Las dos máquinas fueron:

- Un laminador, ingenio accionado por un molino que conseguía láminas de metal de un espesor constante cuando hacía pasar el lingote repetidas veces entre dos cilindros de metal duro.
- Una máquina llamada molinete o prensa de volante que acuñaba por medio de la inercia que el volante tenía al moverse sobre un tornillo de rosca sin fin. En el lado inferior el cuño era fijo y el de arriba era intercambiable.

Luego de este período no existen grandes cambios hasta el siglo XIX, cuando en 1830, el ingeniero suizo Jena Pierre Droz inventó el sistema de virola partida, con lo cual se conseguía acuñar las dos caras de la moneda a la vez y también el canto. La acuñación del canto fue un factor de gran importancia ya que evitaba el robo

de metal por medio de recortes de los cospeles acuñados.

ETIMOLOGÍA DE LA PALABRA MONEDA

Según una corriente de numismáticos, la palabra "moneda" proviene del latín "moneta", debido a que la casa donde se acuñaban en Roma estaba anexa al templo de la Diosa Juno la Avisadora o "Juno Moneta", encontrándose esta actividad bajo su protección.

Las monedas más primitivas eran pequeños discos metálicos (a los que se los denomina "cospel"), en los cuales se imprimía por medio de un golpe en un troquel grabado (que era el "cuño") una marca en uno de sus lados (anverso). Estas monedas algunos la llaman "incusas" y se caracterizan porque presentan la misma imagen por los dos lados: en una en relieve y en la otra en hueco. Esta acepción es muy parecida a la identificación que en nuestro país le damos a las monedas que tiene "anverso" y "reverso", cuando una de las dos imágenes ha trascendido su "cara" y así puede observarse la misma en "negativo".

FUNCIONES DE LA MONEDA

Las funciones de la moneda se encuentran íntimamente relacionadas con las funciones del dinero (que es lo que representa), y que se pasan a detallar:

- **Medida de valor:** es la medida de valor ya que el valor de los bienes o cosas puede ser representado por medio de las unidades que ella representa.

- **Medida de adquisición directa:** puesto que permite adquirir cualquier bien en función de su valor.

- **Instrumento de liberación de deudas:** debido a que tiene una fuerza cancelatoria de las mismas al constituirse en un medio de pago reconocido legalmente.

- **Medio de atesoramiento de riquezas:** se puede atesorar para necesidades futuras debido a que conserva indefinidamente su valor.

- **Características de la moneda:** representa un gran valor con relación a su peso y volumen.

Posee reconocimiento unánime como medio de pago que impide juzgar acerca de su calidad y su divisibilidad permite fraccionar su valor en forma ilimitada.

CLASIFICACIÓN DE LA MONEDA

Existen diferentes tipos de clasificaciones para las monedas:

- **Moneda metálica:** es aquella que ha sido labrada por un solo material precioso, que puede ser oro o plata. El valor intrínseco que representa esta moneda no se utiliza comúnmente como medio de pago, ya que su principal característica, que la iguala o supera el valor de metal contenido en la misma, le asigna una apreciación permanente y constante, deseado por aquellos que atesoran riquezas.

- **Moneda subsidiaria:** en esta moneda no se utiliza ningún metal precioso.

Generalmente son acuñadas con níquel, cobre, bronce y aluminio, o cualquier tipo de aleación.

Como es natural, su valor intrínseco –en la mayoría de los casos– es muy inferior a su valor legal (facial), pero por imperio de las leyes o disposiciones esta moneda circula en un país como medio de pago en las transacciones, resultando el tipo más extendido de moneda utilizado.

- Moneda fiduciaria: simplemente se la declara dinero por el Gobierno. Sin esta declaración, no tendría ningún valor. La moneda fiduciaria sería entonces tan poco valiosa como los trozos de metal o papel.

- Moneda de papel: es la forma más común que adopta la moneda fiduciaria, pues su empleo resulta más práctico y su fabricación más conveniente –desde el punto de vista de su costo de elaboración– que la de metal. Esta moneda debe ser aceptada por disposición legal.

- Papel moneda: este tipo de moneda se diferencia de la moneda de papel en que es “inconvertible”, o sea que no puede ser canjeado por la moneda metálica que representa. Su aceptación es obligatoria como medio de pago, a pesar de no ser convertible.

- Moneda de cuenta: este tipo de moneda es una “moneda ideal”, inexistente físicamente pero que se utiliza como medida de valor en ciertas circunstancias y en cálculos vinculados a situaciones monetarias. No es efectiva, ni real, no se acuña, no se emite. Podemos mencionar al **Galeno** (utilizado por los médicos), el **Caduceo o Módulo** (utilizado por profesionales en Ciencias Económicas), el **Jus** (usado por la justicia en las actuaciones judiciales de los abogados y los auxiliares de aquélla), y resulta una base de cálculo para el cobro de honorarios profesionales.

La Pampa

Sus pueblos Sus instituciones Sus acontecimientos A través de las medallas

Por Hugo Herrera
1972

INTRODUCCIÓN

Dice Stieben en su manual de geografía de La Pampa (pág. 11 y sig.) “La actual Provincia de La Pampa tiene poco que ver con La Pampa Central; el primer nombre que le fuera adjudicado al tomarse posesión del desierto porque no ocupa el centro de la región pampasica.

El 13 de octubre de 1862 por la ley N° 28 fueron declaradas nacionales todas las tierras existentes fuera de los límites de las provincias que no los tenían en contacto con La Pampa. Todos esos límites fueron establecidos en virtud de una ley de 1878. En esa ley se fija el límite Oeste de Bs As en el meridiano 5° a contar desde el meridiano 0° que pasaba por la aduana. Para la Pampa Central el meridiano 5° corría desde el paralelo 35° hasta su intersección – en línea recta – con el meridiano 10° hasta el Río Negro de manera que La Pampa se extendía hasta la cordillera entre el Río Negro y el Río Colorado; ya que, este fue indicado como límite sur de Mendoza.

Los límites actuales, el paralelo 36° y el Río Colorado le fueron adjudicados recién en 1884 por la ley orgánica de los Territorios Nacionales N° 1532.

Conquistadas estas tierras al indio se dispuso su subdivisión por ley disponiendo trazar secciones cuadradas de un millón de hectáreas; las que a su vez se dividirían en 4 fracciones (A, B, C y D) de 250.000 hectáreas y cada fracción en 25 lotes de 10.000 hectáreas.

La falla que se nota en el centro del mapa (de norte a sur) se debe a que unos agrimensores comenzaron la medida desde el meridiano 5° y otros desde el 10° y como las mismas convergen en un polo; por lo tanto, no son paralelas las mismas no concuerdan de ambas medidas”.

LA CONQUISTA DEL DESIERTO

En el año 1879 se inicia la conquista por intermedio de 5 divisiones al mando; la primera del general Roca, la segunda del Coronel Levalle, la tercera por el Coronel Racedo y Rudecindo Roca, la cuarta por el Coronel Uriburu y la quinta por los Coroneles Hilario Lagos y Enrique Godoy. El territorio se encontraba ocupado por indios araucanos, estando divididas las opiniones por cuanto hay quienes estiman que la araucanización de Los Pampas se produce hacia mediados del siglo XVII y quienes sostienen que ya en la época de

la conquista había nombres araucanos en el territorio e incluso entre los mismos Querandíes.

El primer grupo que se araucaniza e incluso en su lengua fue el de los Pehuenches y a través de ellos los Pampas. Los pehuenches fueron influyentes en los Pampas primitivos y los aculturaron, especialmente a los "talú-het"; con lo cual, se forma el núcleo originario de los Ranqueles. Mas tarde, a principios del siglo XIX llega un grupo araucano dirigido por Yanquetruz y somete a los Ranqueles fundiéndose con ellos y formando el Cacicazgo de Leuvuco. (1)

Dice Tello en su Toponimia Araucano Pampa "Los araucanos que habitaron nuestra zona nos han dejado como herencia su eufórico y pintoresco vocabulario de descriptivas denominaciones topográficas". (2)

Los indios Ranqueles o RANCKULCHES (habitante de los carrizales) eran individuos más bien bajos y se caracterizaban por ser desconfiados y reservados, no había un solo cacique que no tuviera un "secreto" que cambiaba por caballos. (3) Era una raza valiente, guerrera y conquistadora. (4) Con un profundo anhelo de libertad a pesar de que la cultura araucana era completamente distinta de sus vecinos, los Incas, no era inferior. (5) Simultáneamente con el ejército conquistador vinieron los primeros pobladores del desierto, luego las líneas férreas se internan en las tierras conquistadas, llegan los inmigrantes y surgen las colonias que han trascendido hasta hoy.

Referencias

- (1) Argentinas Indígena. Pág. 334
- (2) Toponimia Araucano Pampa. Pág. 5 y sig.
- (3) Arg. Indígena. Pág. 229
- (4) A través de La Pampa. Forteza. Pág. 27
- (5) Índice araucanos. Ruez. Pág. 13

El Primer Censo Nacional de 1869 no registra población blanca en la Provincia de La Pampa y solo señala genéricamente con esa denominación a la región asignándole un dato de 21.000 indígenas.

El Segundo Censo Nacional de 1895 registra para La Pampa 25.914 habitantes. El Tercer Censo Nacional de 1914 registra 101.338 habitantes.

El Cuarto Censo Nacional de 1947 registra 169.480 habitantes.

Hay una cifra en 1956 de 194.257 que sería la de mayor población registrada en la provincia.

El Quinto Censo Nacional de 1960 registra 158.489 habitantes y el **Sexto Censo Nacional de 1970** registra 172.841 posteriormente se ha establecido en 1973 una cifra de 180.432 habitantes distribuidos de la siguiente manera por Departamentos y Pueblos.

Estos datos de población nos permiten ubicarnos en cuanto a la importancia de las poblaciones mencionadas en el trabajo.

Departamento	Ciudad	Hab.
ATREUCO		8567
	Macachin	1970
	M. Riglos	1385
	Rolon	543
CALEU - CALEU		1838
CAPITAL		40458
	Santa Rosa	37157
	Anguil	886
CATRILO		5159
	Catriño	1837
	Lonquimay	966
	Uriburu	805
CONHELO		12004
	E. Castex	3861
	M. Nievas	522
	Winifreda	1381
CHAPALEUFU		6622
	H. Lagos	366
	B. Larroude	773
	I. Alvear	2634
	Sarah	144
	Vertiz	356
CHALILEO		1525
	Sta. Isabel	434
GUATRACHE		8538
	Guatrache	2274
HUCAL		8598
	Abramo	282
	Bernasconi	1625
	J. Arauz	1812
	Gral. San Martín	1958
LEVENTUE		7386
	Victorica	3357
	Telen	1175
	Luan Toro	767
MARACO		25772
	Dorila	157
	Gral Pico	22755
QUEMU - QUEMU		8023
	Quemu - Quemu	2492
	M. Cane	564
RANCUL		8266
	Parera	671
	Caleufu	1149
	Quetrequen	218
	Rancul	1382
RANCUL		8266
	Parera	671
	Caleufu	1149
	Quetrequen	218
	Rancul	1382
REALICO		
	A. Italia	665
	Realico	3390
	Simson	272
	A. Van Praet	182
	I. Luiggi	2173
	Falucho	115
TOAY		5161
	Toay	2306
	Naico	80
TRENEL		5233
	Trenel	1695
	Metileo	409
UTRACAN		10303
	Quehus	303
	Gral. Acha	6667

LA PAMPA EN SUS ORIGENES

Dice Grassi en La Pampa y sus derechos: "Formaron en la vanguardia del ejercito los primeros pobladores; esos bravos soldados arrancados violentamente, muchas veces del seno de sus familias, volvieron a sus tareas habituales, alternando, debido a explicables razones de vigilancia, el ejercicio de las armas con el de los instrumentos de labranza y los propios de las faenas ganaderas.

La Pampa hostil para los "cristianos" hasta entonces libertada del indígena bajo el filo de la espada, se entregaba en una dilatada circunferencia, a los conquistadores de su riqueza virgen, a los denodados paladines de la gigantesca epopeya del trabajo: el pequeño núcleo de los pobladores desprendidos de las milicias, fue creciendo con la presencia de hombres temerarios llegados de todos los horizontes, sin temor al desierto inmenso, al clima desconocido ni a los últimos malones. Fueron pues ganaderos en su mayoría, los primeros pobladores, sin que esto signifique desconocer el lento avance de la agricultura durante el instante augural.

El regimiento 9 de caballería, mandado por el coronel Racedo funda el pueblo de Victorica el 12 de Febrero de 1882 y el 12 de Agosto se funda General Acha. El acontecimiento que cambia fundamentalmente la vida del estado se produce a fines del siglo con la inauguración de vías ferreas de Catrilo a Gral. Lagos (hoy Santa Rosa) se produce en 1897, Banderale con Van Praet en 1901. Su influencia fue fulminante en la creación de los pueblos, surge así Parera en 1892, Realico en 1903, Gran Pico en 1905, Quemu - Quemu en 1908. Telen fue donde por primera vez en La Pampa se estableció la luz eléctrica, recibió también la línea ferrea del Oeste. Es así que la incontenible pujanza de los pobladores y el renovado espíritu de iniciativa que flota en todas partes, afirman sobre la sólida base de los primeros núcleos urbanos y rurales, la grandeza material moral de La Pampa".

Con la creación de los centros urbanos, nacen prácticamente las asociaciones que le dan vida de realción a los distintos pueblos, esas instituciones, algunas de las cuales perduran hasta hoy, son las patrocinantes de los principales acontecimientos que hacen a nuestra HISTORIA y algunos de los documentos de sus actividades son esta medallas que dicen de su quehacer por el progreso de su pueblo.

ASOCIACIONES MENCIONADAS EN CADA PUEBLO

Alta Italia	Sociedad Italiana
A. Van Praet	Escuela N° 21
B. Larroude	Sociedad Española
Bemasconi	Municipalidad
	Sociedad Española
	Sociedad Italiana
Celestini	Escuela N° 75
	Sociedad Española
	Sociedad Italiana
Catrilo	Escuela Nacional
	Castido Pastor y Cia
	Josquin Migliare
	Sociedad Española
	Sociedad Italiana
E. Casas	Sociedad Española
	Racing Club
Genl Acha	Club "El Social"
	Escuela Nacional
	Sociedad Española
	Sociedad Italiana
Genl Pico	Club Argentino
	Club Pico Football
	Comision Pro Maestri
	Damas de Beneficiencia
	Escuelas Nacionales
	Federacion de Balstbol
	Liga Pampeana de Football
	Sociedad Española
	Sociedad Italiana
	Aeroclub
Genl. San Martin	Cooperativa Agrícola
	Escuela N° 121
	Sociedad Española
Guatrache	Escuela Nacional
	Sociedad Española
Ing. Luigi	Sociedad Italiana
Int. Alvear	Escuela Nacional
	Sociedad Española
	Sociedad Italiana
J. Anzu	Sociedad Española
Lonquimay	Lonquimay Club
	Sociedad Española
Marachin	Iglesia
	Sociedad Italiana
Metleo	Sociedad Italiana
M. Cane	Sociedad Española
Monte Nevias	Escuela N° 43
Neico	Comision Pro Maestri
Parera	Escuela Nacional
	Iglesia
	Sociedad Española
Quelhue	Juana A. de Obieta
Quemu - Quemu	Escuela Nacional
	Sociedad Española
	Sociedad Italiana
Quetrequen	Iglesia
Rancul	Escuela Nacional
	Sociedad Española
	Sociedad Italiana
Realico	Escuela Nacional
	Rotary Club
Santa Rosa	Asociacion Agrícola Ganadera de La Pampa
	Colegio Nacional
	Colonia Penal
	Comision Pro Capitalización
	Escuela Normal
	Escuelas Nacionales
	Municipalidad
	Sociedad Española
	Sociedad Italiana
	Policia
Simson	Escuela Nacional
	Biblioteca Carmiano
Telen	Escuela Nacional
	Sociedad Española
Tosy	Escuela Nacional
	Sociedad Española
Trenel	Asociacion Tiro Federal
	Estancia y Colonias
	Sociedad Española
	Sociedad Italiana
Vertiz	Sociedad Italiana
Victorica	Biblioteca Mitre
	Club Cochico
	Damas de Beneficiencia
	Escuela Nacional
	Sociedad Italiana
Winifreda	Escuela Nacional

POBLACIONES MENCIONADAS POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION
ATREUCO	Ubicado en parte de la Fracción A y B de la Sección III. Derivado de ATREU (río) y CO (Aguada). Mariano Riquelme, fue el nombre de un rancho y denominación de un finca de la columna expedicionaria del Coronel Nicolás Lavalle, jefe de la 3ra División del Ejército Expedicionario. 1879.
MACACHIN	Cabeza del departamento ubicado en el lote 15 de la Fracción B de la Sección II. Derivado de MACACHIN (nombre de una planta de la región. Al macachin es un tubérculo que se usaba de alimento).
M. RIGLOS	Ubicado en el lote 3, Fracción B de la Sección III. Es el nombre del hijo de la señora Mercedes Riglos de Anholena, distante del terreno que ocupa la estación.
ROSON	Ubicado en el lote 17 de la Fracción B de la Sección II. Es el patronímico del propietario del campo en que se construyó la estación.
DEPARTAMENTO	
CALEU - CALIU	Ubicado en la Fracción C y D de la Sección IV y A, B y C de la V. Los Atascos llamados CALEU a la gaviota y la duplicación del nombre plural de la voz.
EL BELICORA	Ubicado en el lote 2 de la Fracción C de la Sección V. Derivado de BELI (cabeza) y Cura (peña) era el nombre de un hijo del cacique Calvicura que vivió en la Región.
DEPARTAMENTO	
CAPITAL	Ubicado en el lote 2 de la Fracción B de la Sección II.
SANTA ROSA	Capital de la Provincia desde el 29/03/1960 provisionalmente y desde el 19/05/1964 oficialmente. Su nombre fue tomado del de la señora de Don Tomás Ríos, su fundador. Esta ubicada en los lotes 12, 13, 18 y 19 de la Fracción B de la Sección II en campos del coronel Ramiro del de quien Menéndez era su suegro. Se llama en principio Santa Rosa de Toay hasta el 01/05/1918 en que fue suprimido Toay.
ANGUL	Ubicado en el lote 6 de la Fracción D de la Sección II. Su nombre es el dato por alusiones al río, nombre que abunda en la zona.
DEPARTAMENTO	
CATRUO	Ubicado en la Fracción C de la Sección II. Su nombre deriva de CUETRE (administración) y LO (medanos).
CATRUO	Ubicado en el lote 5 de la Fracción C de la Sección II. Fue fundado por Don Victoriano en 1908.
CONQUIMAY	(Pueblo Guaraní) Ubicado en el lote 1 y 2 de la Fracción C de la Sección II. Su nombre deriva de LONCON (jefe) y MAY (donde está).
URUBURU	Nombre del Teniente Coronel Napoleón Uruburu.
DEPARTAMENTO	
CORHELO	Ubicado en la Fracción B de la Sección VII y parte de la Fracción A de la Sección II. Voz guaraní CO (aguada) ORHELO (jugar).
E. CASTEX	Ubicado en la Fracción A Sección II lote 2, su nombre es el del colonizador de la zona.
M. NIEVAS	Ubicado en el lote 23 de la Fracción D de la Sección I. Es una hiedra del monte de propiedad del Sr. Nievas.
WIMFREDA	Ubicado en el lote 15 de la Fracción A de la Sección II. Su nombre es el de una hija del Sr. José Drydale, propietario del campo donde se encuentra la estación.
DEPARTAMENTO	
CHAPALEPU	Ubicado en la Fracción B de la Sección I. Su nombre deriva de CHAPAD (solitario) LEPU (río), sin embargo no existe tal accidente geográfico.
AGUAS BLANCAS	(Pueblo Guaraní) Ubicado en el lote 1 de la Fracción B de la Sección I.
CO. STA. ELVIRA	Ubicado en el lote 3 y 4 de la Fracción B de la Sección I. Fundada por M. Alvear en 1902 en honor a su madre.
B. LARRIGUE	Se nombre corresponde al de un ingeniero de ferrocarril.
INT. ALVEAR	Ubicado en el lote 14 de la Sección I de la Fracción B. Su nombre corresponde al del intendente de la Ciudad de Sta. As durante la presidencia de Roca.
SARAH	Ubicado en el lote 2 y 3 de la Fracción B de la Sección I. Su nombre corresponde a Sarah W. de Benavente, esposa del fundador.
VERTE	Ubicado en el lote 1 de la Fracción C de la Sección I. Su nombre corresponde al Virey. Fundado por B. Agustini en 1907.
DEPARTAMENTO	
CHALLES	Ubicado en la Fracción A, B, C y D de la Sección XVII. Su nombre corresponde al del río que al unirse con el actual forma el Chediviv. CHAU (salado) LEU (río). Apocope de Leo.
SARITA ISABEL	Ubicado en el lote 19 de la Fracción A de la Sección XVII.
DEPARTAMENTO	
GUATRACHE	Ubicado en la Fracción C y parte de la D de la Sección II. Su nombre deriva de GUATHA (panta) CHE (ganía).
GUATRACHE	Cabeza del departamento. Ubicado en el lote 24 de la Fracción C de la Sección II.
DEPARTAMENTO	
HUCAL	Ubicado en la Fracción A y B de la Sección IV. Su nombre deriva de HUCAL (aprovechar) nombre del valle, rico en pasturas y agua.
ABRAMO	Ubicado en los lotes 18 y 19 de la Fracción B de la Sección IV. Es el apellido de un militar, Fernando Abramo (1873 - 1872) que estuvo bajo las órdenes de Belgrano y San Martín.
BERGASCOM	Cabeza del departamento. Ubicado en el lote 12 de la Fracción B de la Sección IV. Nombre de los primeros dueños de los campos.
J. AMAR	Ubicado en el lote 25 de la Fracción B de la Sección IV. Su nombre proviene del dueño de las tierras.
VILLA ALBA	General San Martín. Ubicado en el lote 17 de la Fracción B de la Sección IV.
DEPARTAMENTO	
LEVY TUE	Ubicado en la Fracción A y B de la Sección VII y XII. Su nombre proviene de LEVEN (corralito) de LELVILU, volar TUE (tierra).
VICTORICA	Ubicado en el lote 18 de la Fracción A de la Sección VIII. Cabeza del dpto. Nombre del entonces ministro de Guerra y Marina Dr. Benjamin Victorica. Es el primer pueblo de la provincia fundado por el Coronel Ernesto Rodríguez.
TELEN	Ubicado en el lote 22 de la Fracción A de la Sección VIII. Su nombre proviene de TRAMAIL (patente) TUE (agua).
LUAN TORO	Ubicado en el lote 16 de la Fracción A de la Sección VIII. Su nombre deriva de LUAN (ganado) TORO (jefe hacha) o LAN o LABUN (puerto).

DEPARTAMENTO	
MARAZO	Ubicado en la Fracción C de la Sección I. Su nombre deriva de MARA (jobre) CO (aguada).
DORELA	Ubicado en el lote 16 de la Fracción C de la Sección I. Nombre de la señora del donante de las tierras Don J. L. Patera.
T. DEVOTO	Ubicado en el lote 9 de la Fracción C de la Sección I.
GRAL. PROO	Ubicado en el lote 8-12 y 13 de la Fracción C de la Sección I. Cabeza del dpto. Nombre del General Eduardo Proo. Comandante de la 1ra División del Ejército Expedicionario y uno de los primeros gobernadores del territorio.
DEPARTAMENTO	
QUEMU - QUEMU	Ubicado en la Fracción B de la Sección II. Su nombre deriva de quemar.
QUEMU - QUEMU	Cabeza del dpto. Ubicado en el lote 7 de la Fracción B de la Sección II.
M. CANE	Ubicado en el lote 14 de la Fracción B de la Sección II.
DEPARTAMENTO	
RANCUL	Ubicado en la Fracción A y C de la Sección VII. Su nombre deriva de RANCUL (calabazal).
RABERA	Ubicado en la Fracción B de la Sección VII. Cabeza del dpto. Apellido del fundador don Faustino Rabera.
CALBU	Ubicado en el lote 6 de la Fracción C de la Sección VII. Su nombre deriva de CA (jora) LEU (río), sin embargo no existe el accidente geográfico.
QUETRESUM - P. BULLO	Ubicado en el lote 8 de la Fracción B de la Sección VII. Su nombre deriva de QUETRE (solitario) THREQUEN (vionada).
RANCUL	Villa Jordon. Nombre del propietario de los campos Rancul. Ubicado en el lote 4 de la Fracción B de la Sección VII.
DEPARTAMENTO	
REALCO	Ubicado en la Fracción A de la Sección I. Su nombre deriva de REAL (jobre) CO (aguada).
REALCO	Cabeza del dpto ubicado en el lote 3 de la Fracción A de la Sección I.
BAISON	El pueblo se llama Camilán Malacón y la colonia B. Tordillo. Su nombre es un homenaje al ingeniero David Baisón. Está ubicado en el lote 1 de la Fracción A de la Sección I.
A. VAN DRAET	Ubicado en el lote 8 de la Fracción A de la Sección I. Debe el nombre del ingeniero que trazó los planes de la línea férrea.
RES. LUGGI	Ubicado en el lote 21 de la Fracción A de la Sección I. Lleva el nombre del ingeniero Luis Luggi, constructor del puerto militar de Santa Blanca.
PALECHO	Ubicado en el lote 14 de la Fracción A de la Sección I. Su nombre es un homenaje al hero del Callao. Soldado del regimiento del Río de la Plata, que murió en defensa de la bandera en el enfrentamiento de la noche del 24 al 5 de febrero de 1924.
DEPARTAMENTO	
TOAY	Ubicado en la Fracción C de la Sección VII, parte D de la II, A de la III y B de la IX. Voz guaraní TOXAY (nombre) se usaba como "dar guerra".
TOAY	Ubicado en el lote 19 de la Fracción D de la Sección II. Cabeza de dpto.
NARCO	Ubicado en el lote 9 de la Fracción A de la Sección III. Su nombre deriva de NARCO (agujero) es el nombre de una laguna de aguas curativas donde habitaba el aca.
DEPARTAMENTO	
THREBEL	Ubicado en la Fracción D de la Sección I. Su nombre deriva de THREBU (oportuna) se refiere a una laguna.
THREBEL	Ubicado en el lote 14 de la Fracción D de la Sección I es la cabeza del dpto.
RELEDO	Ubicado en el lote 16 de la Fracción D de la Sección I. Su nombre deriva de RETI (corralito) de MELU (agua) y LRO (apocope de LEU (río). Por lo tanto debe corresponder más bien a RELEDO (patón de campo).
DEPARTAMENTO	
UTRACAM	Ubicado en la Fracción A, B, C y D de la Sección IX y Fracción A y D de la Sección III. Su nombre deriva de UTRA (río) CAM (campo).
QUEHUE	Ubicado en el lote 16 de la Fracción B de la Sección IX. Su nombre significa en el valle, en castellano jagal.
GRAL. ACHA	Ubicado en el lote 6 de la Fracción C de la Sección IX. Cabeza del dpto. Nombre del General Mariano Acha, uno de los que hicieron al General Donago para entregarlo al Gral. Lavalle. El Gral. Campos le dio su nombre al fuerte.

Nº 2

1889

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GENERAL ACHA
ANVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS/ Escudo español coronado. Grafila de graneteria.

REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /25 DICIEMBRE 1889/ inferior /3º ANIVERSARIO/ bajo el escudo argentina /GENERAL ACHA/

METAL: Bronce

MODULO: 25 mm. Circular

Nº 3

1895

ROMERIAS ESPAÑOLAS DE GENERAL ACHA

ANVERSO: En el campo, escudo español coronado entre guirnalda. Anepigrafe.

Grafila de graneteria.

REVERSO: En el campo, en circulo de granetes, leyenda en dos lineas /AÑO/1895 leyenda semicircular superior /ROMERIAS ESPAÑOLAS/ inferior /GENERAL ACHA/.

METAL: Dorado

MODULO: 25 mm. Circular

Nº 4

1897

HOMENAJE AL GENERAL PICO

ANVERSO: En el campo, busto del Gral E. Pico mostrando perfil derecho con vestimenta de civil. Anepigrafe. Sin grafila.

REVERSO: En el campo, leyenda en ocho lineas /EL VECINDARIO/DE LA/PAMPA CENTRAL/ AL Gral Dn/ EDUARDO G. PICO/ EN SU 3er PERIODO/ DE GOBIERNO/ adorno /1897/. Sin grafila.

METAL: Cobre

MODULO: 35 mm. Circular

Nº 5

1897

ANVERSO: En el campo, el Gral E. Pico con vestimenta militar. Anepigrafe. Sin grafila

REVERSO: Idem Nº 4

METAL: Cobre

MODULO: 35 mm. Circular

Nº 6

1898

ROMERIAS ESPAÑOLAS EN BERNASCONI
ANVERSO: En el campo, escudo coronado con simbolos de heraldica iberica.

Anepigrafe. Sin grafila

REVERSO: En el campo, leyenda en siete lineas /SOCIEDAD ESPAÑOLA/DE/SOCORROS MUTUOS/BERNASCONI/ adorno /ROMERIAS/1, 2, 3 de ENERO/1898/. Sin grafila.

METAL: Cobre

MODULO: 23 x 40 mm. Escudada

Nº 7

1899

ROMERIAS ESPAÑOLAS DE SANTA ROSA
ANVERSO: En el campo, matrona coronada con cetro en la izquierda y escudo en diestra, sentada sobre un leon. Leyenda vertical derecha /ROMERIAS/ izquierda /ESPAÑOLAS/ sin grafila.

REVERSO: En el campo, leyenda en tres

lineas /1º ROMERIA/MARZO 1899/ SANTA ROSA DE TOAY/ sin grafila.

METAL: Antimonio dorado

MODULO: 30 x 30 mm. Escudada

GRABADOR: ORZALI R y C en el anverso

Nº 8

1899

EXPEDICION AL RIO NEGRO - SANTA ROSA -

ANVERSO: En el campo, piramide coronada con estatua de la republica. Leyenda circular /SANTA ROSA DE TOAY "PAMPA CENTRAL" 25 DE MAYO DE 1899/. Grafila de graneteria.

REVERSO: En el campo, circundada por guirnalda de roble a derecha y laurel a la izq. Leyenda en ocho lineas /EXPEDICION/AL RIO NEGRO/25 de MAYO 1879/ adorno /AL EJERCITO NACIONAL/BAJO EL COMANDO/DEL MINISTRO DE LA/ GUERRA/GL. JULIO A. ROCA/. Grafila acordada.

METAL: Plateado

MODULO: 31 mm. Circular

GRABADOR: ORZALI R y C en el reverso

Nº 8 bis

1899

EXPEDICION AL RIO NEGRO - SANTA ROSA -

ANVERSO: Idem Nº 8

REVERSO: Idem Nº 8

METAL: Oro

MODULO: 31 mm. Circular

GRABADOR: Idem Nº 8

Nº 9

1899

SOCIEDAD ITALIANA - SANTA ROSA

ANVERSO: a) Estrella: En el campo, en circulo de granetes leyenda en dos lineas /1870/1999/. b) En el campo, leyenda circundante /COMMEMORAZIONE DEL XX SETTEMBRE/ escudo germanico con sigla S.P.Q.R. sostenido por hachas, al tope, la loba italica amamantando a Romulo y Remo. Al pie ramas de roble unidas con moño. Sin grafila.

REVERSO: a) En el campo, leyenda semicircular superior /SOCIETA ITALIANA DI N.S. PATRIA E LAVORO/ inferior / Sta ROSA DE TOAY/ ambos segmentos separados por estrellas. Escudo Real de Italia entre olivos unidos por moño de doble lazo. Sin grafila.

METAL: a) Dorado; b) Bronce

MODULO: a) 25 mm b) 30 mm. Circular

Nº 10

1900

ROMERIAS ESPAÑOLAS DE INTENDENTE ALVEAR

ANVERSO: En el campo, escudo Español coronado entre guirnalda. Anepigrafe. Grafila de graneteria.

REVERSO: En el campo, leyenda en seis lineas /ROMERIAS/ESPAÑOLAS/EN/INTENDENTE/ALVEAR/AÑO 1900/. Sin grafila

METAL: Blanco

MODULO: 30 mm. Octogonal

Nº 11

1900

ROMERÍAS ESPAÑOLAS EN SANTA ROSA
ANVERSO: En el campo, elementos de heraldica iberica, leon, torre, flor de lis, al tope corona real. Anepigrafe. Sin grafila
REVERSO: Leyenda en cinco lineas /ROMERIAS/ESPAÑOLAS/ adorno /MARZO 1900/ adorno /SANTA ROSA/DE TOAY/. Sin grafila
METAL: Escudada
MODULO: Escudada

Nº 12

1901
ROMERÍAS ESPAÑOLAS EN SANTA ROSA
ANVERSO: En la parte superior, corona real, en el campo, en ovalo, simbolos de heraldica hispana, circundante al ovalo, cadena. Anepigrafe. Sin grafila. Orla ornamental
REVERSO: al tope, flor de lis. En el campo, leyenda en seis lineas /3as/ ROMERIAS ESPAÑOLAS/ adorno /SANTA ROSA/DE TOAY/PAMPA CENTRAL/1901/. Sin grafila.
METAL: Dorado
MODULO: 25 x 33 mm. Escudada

Nº 13

1901
HOMENAJE A PEDRO LANDI
ANVERSO: Leyenda semicircular superior /HOMENAJE A LA RECTITUD/ en el campo, mujer sentada con simbolos de justicia, brazo izquierdo apoyado en tabla donde se lee /LEY/ sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en siete lineas /EL VECINDARIO/A/PEDRO LANDI/JUEZ DE PAZ/DEPARTAMENTO 3º/PAMPA CENTRAL/1899-1901/. Sin grafila.
METAL: Bronce
MODULO: 30 mm. Irregular
GRABADOR: Bellagamba y Rossi en el anverso.

Nº 14

1901
HOMENAJE A MITRE
ANVERSO: En el campo, Mitre mostrando perfil izq. Leyenda perimetral superior /AL Tte. Gral BARTOLOME MITRE/ inferior /EL PUEBLO DE LA PAMPA CENTRAL/. Sin grafila
REVERSO: Leyenda perimetral superior /EN EL OCTOGESIMO ANIVERSARIO DE SU NATALICIO/ inferior /26 DE JUNIO 1901/. En el campo, sobre pergamino, leyenda en cinco lineas /SIRVIO A SU PATRIA/EN EL GOBIERNO. EN LA POLITICA/EN LAS ARMAS Y EN LAS LETRAS/Y ES SU VIDA UN ALTO EJEMPLO/DE VIRTUDES CIVICAS/ detral del pergamino, laurel y sol.
METAL:
MODULO: 55 mm. Circular
GRABADOR: J. Gotuzzo

Nº 15

1903
ROMERIAS ESPAÑOLAS EN BERNASCONI
ANVERSO: En la parte superior, corona española radiada. En el campo, escudos acolados de Argentina y España. Leyenda semicircular superior /CONFRATERNIDAD/. Sin grafila.

REVERSO: En la parte superior, sol radiante. En el campo, leyenda en cinco lineas /ROMERIAS/ESPAÑOLAS/17-18-19/ENERO 1903/ adorno /BERNASCONI/. METAL: Dorado
MODULO: 24 x 35 mm. Almendrado.

Nº 16

1904
IGLESIA DE PARERA
ANVERSO: En el campo, leyenda superior /1810 - 25 DE MAYO 1904/ inferior /PARERA (PAMPA CENTRAL) / Escudo argentino. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, frente del templo. En el perimetro superior leyenda /COLOCACION DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL DEL 1º TEMPLO/. METAL: Cobre Plateado
MODULO: 25 x 35 mm. Acampanada
GRABADOR: BELLAGAMBA y ROSSI en el reverso.

Nº 17

1904
IGLESIA DE PARERA
ANVERSO: En el campo, dentro de un círculo, fachada del templo. Anepigrafe. Orla de cintas.
REVERSO: En el campo, dentro de un círculo, leyenda en siete lineas. /COLOCACION/DE LA/PIEDRA FUNDAMENTAL/DE LA IGLESIA/PARERA/ adorno /MAYO 25-1904/. METAL: Bronce Plateado
MODULO: 32 mm. Irregular
GRABADOR: HORTA y Ca en el reverso.

Nº 18

1904
SANTA ROSA - CAPITAL DE LA PROVINCIA
ANVERSO: En el campo, plaza mayor del pueblo. Al centro, piramide, arboles y edificios de fondo. Leyenda superior (SANTA ROSA DE TOAY/ al pie, rama de olivo entre orla ornamental.
REVERSO: En el campo, leyenda en ocho lineas /FUNDADA/EN 1892/POR TOMAS MASON/DECRETADA/CAPITAL DE LA/PAMPA CENTRAL/EL 19 MAYO/1904/ al pie, rama de olivo entre orla ornamental. METAL: Blanco
MODULO: 26 x 30 mm. Escudada
GRABADOR: BELLAGAMBA Y ROSSI en el reverso.

Nº 19

1904
FICHA DE IMPUESTO - SANTA ROSA
ANVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE TOAY/ en cuatro lineas /IMPUESTO/PESO 1 PESO/DE/ABASTO/ inferior /2º DEPARTAMENTO/. REVERSO: Liso
METAL: Lamina de cobre.
MODULO: 40 mm. Circular

Nº 20

1904
SOCIEDAD ITALIANA DE VICTORICA
ANVERSO: En el campo, vista del edificio. Leyenda circundante superior /SOCIETA ITALIANA UMBERTO I/ inferior /VICTORI-

CA (PAMPA CENTRAL)/ ambos segmentos separados por estrellas.
 REVERSO: En el campo, leyenda en ocho líneas/INAUGURAZIONE/DELL'EDIFICIO/SOCIALE/Iº ANNIVERSARIO/29 e 30/NOVEMBRE/1904/. Grafila de graneteria.
 METAL: Bronce
 MODULO: 30 mm. Circular

Nº 21

1904
 ROMERIAS ESPAÑOLAS DE BERNASCONI
 ANVERSO: En el campo, sobre paño coronado, escudo hispanico. Anepigrafe.
 Grafila de graneteria.
 REVERSO: En el campo, leyenda en cinco líneas /ROMERIAS/ESPAÑOLAS/30 ENERO/1904/BERNASCONI/. Sin grafila.
 METAL: Cobre
 MODULO: 27 x 30 mm. Escudado.
 GRABADOR: GOTTUZZO en el anverso

Nº 22

1905
 ROMERIAS ESPAÑOLAS DE SANTA ROSA
 ANVERSO: En el campo, pareja de bailarines y guitarristas. Sin grafila.
 REVERSO: En el campo, leyenda circundante /ROMERIAS ESPAÑOLAS SANTA ROSA DE TOAY/ en cuatro líneas /22,23,24 y 25/DE/ABRIL/1909/. Sin grafila
 METAL: Blanco
 MODULO: 30 mm. Irregular
 GRABADOR: HORTA y Cia.

Nº 23

1905
 ROMERIAS ESPAÑOLAS DE TOAY
 ANVERSO: En el campo, escudo coronado. En cinta inferior leyenda /ROMERIAS/ESPAÑOLAS/EN TOAY/21 ENERO/1905/. Sin grafila.
 REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas/PRIMERAS/ROMERIAS/ESPAÑOLAS/EN TOAY/21 ENERO/1905/. Sin grafila.
 METAL: Dorado
 MODULO: 25 x 30 mm. Escudado
 GRABADOR: BIDOGLIA

Nº 24

1905
 ROMERIAS ESPAÑOLAS EN PARERA
 ANVERSO: Idem Nº 22
 REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S.M./ inferior /PARERA/ en cuatro líneas /ROMERIAS/DE 1905/1º DE MARZO/. Sin grafila.
 METAL: Dorado
 MODULO: 30 mm. Irregular
 GRABADOR: HORTA y Cia.

Nº 25

1905
 FUNDACION DE GENERAL PICO
 ANVERSO: En el campo, busto de mujer mostrando perfil derecho, con espiga de trigo en diestra y rama de olivo en izquierda. Anepigrafe. Sin grafila.
 REVERSO: En el campo, leyenda en ocho líneas /PUEBLO/GENERAL PICO/PAMPA CENTRAL/SECCon 1a LETRA C. LOTE 12/FUNDADO POR/EDo. Y ALBERTO E.

CASTEX/11 NOVIEMBRE/1905/. Sin grafila.
 METAL: Blanco
 MODULO: 30 mm. Irregular
 GRABADOR: J. GOTTUZZO

Nº 26

1905
 REMATE FERIA EN CATRILO
 ANVERSO: En el campo, alegoria agricola-ganadera. Anepigrafe. Sin grafila.
 REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /CASILDO PASTOR Y Cia/ inferior /19 NOVIEMBRE 1905/ en cinco líneas /PRIMERO/REMATE FERIA/EN/CATRILO / (F.C.O.)/EL DIA/. Sin grafila.
 METAL: Plateado
 MODULO: 38 mm. Circular
 GRABADOR: BELLAGAMBA Y ROSSI

Nº 27

1905
 COLEGIO VILLA JARDON (RANCUL)
 ANVERSO: En el campo, fachada del edificio. Anepigrafe. Sin grafila.
 REVERSO: En el campo, leyenda en ocho líneas /COLOCACION/DE LA/PIEDRA/FUNDAMENTAL/DEL COLEGIO/VILLA JARDON/ESTACION RANCUL/ adorno /25 DE MAYO 1905/. Sin grafila.
 METAL: Cobre plateado
 MODULO: 28 x 34 mm. Escudada
 GRABADOR: BELLAGAMBA Y ROSSI en el reverso

Nº 28

1905
 BIBLIOTECA MITRE EN VICTORICA
 ANVERSO: En el campo, libro abierto y asomando el sol radiante en la parte superior. Leyenda en dos líneas /"SU SIGNO/HOC VINCE"/ leyenda semicircular superior /BIBLIOTECA POPULAR B.MITRE/ inferior /VICTORICA (P. CENTRAL)/ ambos segmentos de la leyenda separados por granetes. sin grafila.
 REVERSO: En el campo, cabeza de Mitre mostrando perfil derecho. Leyenda semicircular superior /SU INAUGURACION 9 DE JULIO DE 1905/. Sin grafila
 METAL: Blanco
 MODULO: 30 mm. Irregular

Nº 29

1905
 9 DE JULIO EN MELICURA (Villorio origen de la Adela)
 ANVERSO: En el campo, escudo nacional. Leyenda semicircular superior /1816 - 9 DE JULIO - 1905/ orla ornamental. Sin grafila.
 REVERSO: En el campo, leyenda en cuatro líneas /MELICURA/DEPARTAMENTO/5º/PAMPA CENTRAL/ orla ornamental. Sin grafila.
 METAL: Plata
 MODULO: 28 x 30 mm. Escudada
 GRABADOR: BELLAGAMBA Y ROSSI

Nº 30

1906
 INAUGURACION ESCUELA INTENDENTE ALVEAR
 ANVERSO: En el campo, edificio escola.

Leyenda superior /EDIFICIO ESCOLAR/INTENDENTE ALVEAR/ inferior /1905-1906/PAMPA CENTRAL/ sin grafila. REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /INAUGURADO/30 DE AGOSTO/DE 1906/CONCEJO NACIONAL/DE/EDUCACION/.

METAL: Blanco
MODULO: 30 mm. Escudada
GRABADOR: HORTA Y Cia.

Nº 31

1906
ROMERIAS ESPAÑOLAS EN TOAY
ANVERSO: En el campo, pareja de bailarines. En la parte posterior edificios. Anepigrafe. Sin grafila
REVERSO: En el campo, leyenda circundante /2as ROMERIAS ESPAÑOLAS EN TOAY PAMPA CENTRAL/ en cinco líneas /LOS DIAS/9-10 11 y 12/DE FEBRERO/DE/1906/.

METAL: Dorado
MODULO: 27 x 35 mm. Escudada
GRABADOR: HORTA Y Cia.

Nº 32

1906
ROMERIAS EN URIBURU
ANVERSO: En el campo, bailarines. En la parte superior, casas. Anepigrafe.
REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /ROMERIAS COSMOPOLITAS/ inferior /URIBURU/ en tres líneas /15-16-17/ABRIL/1906/ grafila de graneteria.

METAL: Blanco
MODULO: 30 x 35 mm. Escudada
GRABADOR: HORTA Y Cia en el reverso

Nº 33

1906
CONMEMORACION ITALIANA EN RANCUL
ANVERSO: En el campo, edificio y personas desfilando. Leyenda /CONMEMORACION/1870 XX SETIEMBRE 1906 RANCUL/PAMPA CENTRAL/. Sin grafila.
REVERSO: Liso
METAL: Blanco
MODULO: 30 mm. Escudada

Nº 34

1906
9 DE JULIO EN VAN PRAET
ANVERSO: En el campo, escudo argentino. Orla ornamental. Anepigrafe
REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /A. VAN PRAET/ en tres líneas /9 DE JULIO/DE/1906/. Orla igual al anverso.
METAL: Dorado
MODULO: 30 x 30 mm. Escudada
GRABADOR: HORTA Y Cia en el reverso

Nº 35

1906
ROMERIAS ESPAÑOLAS EN SANTA ROSA
ANVERSO: En el campo, a medio cuerpo, pareja de bailarines con vestimenta española. Anepigrafe. Sin grafila
REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /ROMERIAS ESPAÑOLAS/ inferior /SANTA ROSA DE TOAY/ en tres líneas /17-18-19-20/MARZO/1906/.

METAL: Bronce
MODULO: 25 x 35 mm. Escudada
GRABADOR: HORTA Y Cia en el anverso

Nº 36

1906
CONMEMORACION ITALIANA EN SANTA ROSA
ANVERSO: En el campo, en ovalo de granetes, figura alegorica sentada con escudo italiano a diestra. En la parte posterior, loba amamantando a Romulo y Remo. Anepigrafe. Sin grafila. Orlas.
REVERSO: En el campo, leyenda en nueve líneas /1870/XX/SETTEMBRE/1906/ adorno /COMMEMORAZIONE/DELLA PRESA/DI ROMA/ adorno /Sa ROSA/DE TOAY/ sin grafila.
METAL: Dorado
MODULO: 27 x 35 mm. Romboidal

Nº 37

1906
CONMEMORACION ITALIANA EN SANTA ROSA
ANVERSO: En el campo, escudos acolados de Argentina e Italia. En parte superior lazo de doble moño. Rama de olivo rodeando el escudo italiano. Anepigrafe. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en siete líneas /1870/XX SETTEMBRE/1906/COMMEMORAZIONE/DELLA PRESA/DI ROMA/ adorno /SANTA ROSA DE TOAY/. Sin grafila.
METAL: Plateado
MODULO: 30 x 33 mm. Escudada
GRABADOR: BELLAGAMBA Y ROSSI en el anverso.

Nº 38

1907 - 1908
ROMERIAS ESPAÑOLAS EN GENERAL ACHA
ANVERSO: En el campo, pareja de reyes mostrando perfil derecho. Escudo real y laureles al pie. Anepigrafe. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /"ROMERIAS ESPAÑOLAS"/ en cinco líneas /30-31/Diciembre/1907 y 1 de ENERO/1908/ inferior /GRAL ACHA/ ambos segmentos de la leyenda circular separados por estrellas. Sin grafila.
METAL: Bronce
MODULO: 30 mm. Irregular
GRABADOR: BIDOGLIA en el anverso

Nº 39

1907
FUNDACION DE TOMAS DEVOTO
ANVERSO: En el campo, busto mostrando perfil izquierdo. Anepigrafe.
REVERSO: En el campo, leyenda en diez líneas /PUEBLO Y COLONIA/TOMAS/DEVOTO/ 1/2 NORTE-LOTE 9-LETRA C/SECCION 1a/PAMPA CENTRAL/FUNDADO POR/DEVOTO.BALBIANI y CA/10 NOVIEMBRE/1907/.
METAL: PLATEADO
MODULO: 30 mm. Irregular
GRABADOR: GOTUZOO Y CIA.

Nº 40

1907
ROMERIAS ESPAÑOLAS EN TOAY

ANVERSO: En el campo, alegoría, dama y niña con abanicos. Al pie, escudo español coronado. Anepigrafe. Sin grafila
 REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /3ras/ROMERIAS ESPAÑOLAS/LOS DIAS/22-23-24 y 25 DE/FEBRERO DE 1907/TOAY/.
 METAL: Blanco
 MODULO: 27 x 30 mm. Escudada
 GRABADOR: HORTA Y CIA.

Nº 41

1907
 FUNDACION DE REALICO
 ANVERSO: Igual al Nº 25
 REVERSO: En el campo, leyenda en nueve líneas /PUEBLO DE REALICO/PAMPA CENTRAL/SECCION 1a. LETRA A/UBICADO EN EL LOTE 3º/FUNDADO POR/TOMAS L./MULLALLY/2DE MARZO/1907/. Sin grafila.
 METAL: Blanco
 MODULO: 30 mm. Irregular

Nº 42

1907
 ROMERIAS ESPAÑOLAS EN INTENDENTE ALVEAR
 ANVERSO: En el campo, en ovalo, busto de los reyes; entre ambos, en la parte superior, angel alado sosteniendo bandereta con inscripcion /31 MAYO 1906/ al pie, leyenda en tres líneas /ALFONSO XIII/VICTORIA/. Sin grafila
 REVERSO: Leyenda perimetral superior /ROMERIAS ESPAÑOLAS/ inferior /INTENDENTE ALVEAR/ en el campo, leyenda en cinco líneas /31/MARZO/Y/1 y 2 ABRIL/1907/ en circulo de granetes.
 METAL: Blanco
 MODULO: 30 mm. Circular

Nº 43

1908
 COLONIA ITALIANA DE INTENDENTE ALVEAR
 ANVERSO: En el campo, escudo italiano sobre el cual esta una figura con brazos extendidos y estrella radiante sobre la cabeza. Al fondo edificio, leyenda a diestra /XX SEPbre/ a izq. /1870/.
 REVERSO: Leyenda en cinco líneas /COLONIA/ITALIANA/INTENDENTE ALVEAR 20 SETTEMBRE/1908/. Sin grafila.
 METAL: Bronce
 MODULO: 30 mm. Irregular.
 GRABADOR: HORTA Y CIA en el anverso.

Nº 43 bis

Idem Nº 43 pero de metal blanco.

Nº 44

1908
 FUNDACION DE SANTA ELVIRA
 ANVERSO: Idem Nº 25
 REVERSO: En el campo, leyenda en nueve líneas /PUEBLO Y COLONIA/SANTA/ELVIRA/UBICADO EN LOS LOTES 3 y 4/LETRA B - SECCION 1a/PAMPA CENTRAL/FUNDADO POR MARCELO T. DE ALVEAR/15 MARZO 1908/.
 METAL: Plateado
 MODULO: 30 mm. Irregular.
 GRABADOR: J. GOTUZZO

Nº 45

1908
 FUNDACION DE SANTA ISABEL
 ANVERSO: Idem Nº 25
 REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /PUEBLO Y COLONIA/SANTA ISABEL/FUNDADO POR/DEVOTO y CIA/FEBRERO 9/DE 1908/.
 METAL: Blanco
 MODULO: 30 mm. Irregular.
 GRABADOR: J. GOTUZZO

Nº 46

1908
 9 DE JULIO EN CATRILO
 ANVERSO: En el campo, figura mostrando 3/4 perfil izquierdo. Leyenda semicircular superior /PUEBLO DE CATRILO/FUNDADOR Dr VICTORINO VIALE/. Sin grafila.
 REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /INAUGURACION DE LA PLAZA/ inferior /9 DE JULIO 1908/ en una línea /9 DE JULIO/. Sin grafila.
 METAL: Blanco
 MODULO: 27 mm. Circular

Nº 47

1908
 ROMERIAS ESPAÑOLAS EN GENERAL PICO
 ANVERSO: En el campo, escudos acolados de Argentina y España. Entre ambos en la parte superior, sol radiante; en la base, rama de laurel. Sin grafila. Orla de cintas.
 REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /PRIMERAS/ROMERIAS/ESPAÑOLAS/19, 20 y 21 ABRIL/GRAL PICO/. Sin grafila
 METAL: Bronce
 MODULO: 30 mm. Irregular.
 GRABADOR: GOTTUZZO Y CIA

Nº 48

1908
 CONMEMORACION ITALIANA EN GENERAL PICO
 ANVERSO: En el campo, escudos acolados de Argentina e Italia. En la parte superior sobre pedestal, la loba amamantando a Romulo y Remo. Leyenda S.P.Q.R. Grafila de graneteria.
 REVERSO: Leyenda en nueve líneas /SOCIEDAD ITALIANA/DE/MUTUO/SOCORRO/GENERAL PICO/RECUERDO/DE LA FIESTA/XX SETTEMBRE/1870-1908/. Grafila acordonada.
 METAL: Blanco
 MODULO: 30 mm. Irregular.

Nº 49

1908
 CONMEMORACION ITALIANA EN METILEO
 ANVERSO: En el campo, escudos acolados de Argentina e Italia.
 REVERSO: En el campo, leyenda en cinco líneas /1870/XX SETTEMBRE/1908/PUEBLO METILEO/F.C.O./. Sin grafila.
 METAL: Cobre
 MODULO: 27 mm. Irregular

Nº 50

1908
 CONMEMORACION ITALIANA EN CATRILO
 ANVERSO: En el campo, parte superior, estrella radiante. Sobre escudos acolados

de Argentina e Italia, loba amamantando a Romulo y Remo. Sobre pedestal con inscripcion S.P.Q.R. Grafila de graneteria
 REVERSO: En el campo, leyenda en siete lineas /1870/XX SETTEMBRE/1908/COM-MEMORAZIONE/DELLA PRESA/DI ROMA/CATRILO/. Grafila de graneteria.
 METAL: Blanco
 MODULO: 30 mm. Irregular

Nº 51

1908

CONMEMORACION ITALIANA EN GRAL ACHA

ANVERSO: En el campo, mujer a caballo portando estandarte, detrás soldados. Estrella de cinco puntas radiante, leyenda inferior /XX SETT/1870/. Sin grafila.
 REVERSO: En el campo, leyenda en siete lineas /38º ANNIVERSARIO/DELLA/PRESA DI ROMA/XX SETTEMBRE/1908/Gral ACHA/.
 METAL: Blanco
 MODULO: 30 x 35 mm. Escudada
 GRABADOR: A. BIDOGLIA

Nº 52

1908

ROMERIAS POPULARES EN TELEN

ANVERSO: En el campo, madre con niño en diestra y brazo izquierdo extendido. Anepigrafe. Sin grafila.
 REVERSO: En el campo, leyenda en siete lineas /SOCIEDAD/DE S.M./UNION PAMPEANA/ROMERIAS POPULARES/DICIEMBRE DE 1908/TELEN/F.C.O./. Sin grafila.
 METAL: Cobre
 MODULO: 30 mm. Escudada
 GRABADOR: BELLAGAMBA y ROSSI en el anverso

Nº 53

1908

ROMERIAS POPULARES EN INTENDENTE ALVEAR

ANVERSO: En el campo, manos entrelazadas entre olivos, parte superior, sol radiante. Anepigrafe. Sin grafila.
 REVERSO: En el campo, leyenda en siete lineas /ROMERIAS/POPULARES/DE/INTENDENTE/ALVEAR/18,19 Y 20 ABRIL/1908/. Grafila de graneteria.
 METAL: Dorado
 MODULO: 25 x 39 mm. Escudada

Nº 54

1908

ROMERIAS ESPAÑOLAS EN SANTA ROSA

ANVERSO: En el campo, cabezas acoladas mostrando perfil izquierdo simbolizando a Argentina y España. Anepigrafe. Orla ornamental.
 REVERSO: En el campo, leyenda en seis lineas /ROMERIAS/ESPAÑOLAS/ adorno /15 DE MARZO/1908/ adorno /SANTA ROSA/DE TOAY/. Orla.
 METAL: Antominio dorado
 MODULO: 32 mm. Escudada
 GRABADOR: GOTUZZO Y CIA en el anverso

Nº 55

1908

ROMERIAS ESPAÑOLAS EN GENERAL ACHA

ANVERSO: En el campo, escudos acolados de Argentina y España. Anepigrafe. Sin grafila. Orla ornamental.

REVERSO: En el campo, leyenda en cinco lineas /ROMERIAS ESPAÑOLAS/ 18, 19 y 20/DE/ENERO 1908/GENERAL ACHA/. Sin grafila
 METAL: Blanco
 MODULO: 28 mm. Octogonal
 GRABADOR: BELLAGAMBA y ROSSI en el anverso

Nº 56

1909

ROMERIAS ESPAÑOLAS EN TOAY

ANVERSO: En el campo, enmarcados con olivos en sotuer, escudos acolados de Argentina y España. En la parte superior un Lis, proyectando haces luminosos. Anepigrafe. Sin grafila
 REVERSO: En el campo, leyenda en ocho lineas /SOCIEDAD/ESPAÑOLA/DE SOCORROS/MUTUOS/DE TOAY/4as ROMERIAS/6-7-8 DE MARZO/1909/. Sin grafila
 METAL: Bronce
 MODULO: 31 mm. Escudado

Nº 57

1909

CONMEMORACION ITALIANA EN METILEO

ANVERSO: En el campo, escena de batalla. En primer plano soldado "Bersagliere". Anepigrafe. Sin grafila.
 REVERSO: En el campo leyenda en siete lineas /1870/XX SETTEMBRE/1909/A ROMA CI SIAMO/E CI RESTEREMO/METILEO/F.C.O./.
 METAL: Bronce
 MODULO: 25 x 35 mm. Escudada.
 GRABADOR: C y A F ROSSI en el anverso

Nº 58

1909

HOMENAJE A ESCUELA DE GRAL ACHA

ANVERSO: En el campo, "La Republica" entrega una bandera al primero de un grupo de niños. Al fondo, edificio y sol naciente. En la parte inferior sobre tres pliegues de una cinta, leyenda /1810/25 DE MAYO/1909/. Sin grafila.
 REVERSO: En el campo, leyenda en seis lineas /EL PUEBLO/A LAS/ESCUELAS/NACIONALES/GENERAL ACHA/(PAMPA CENTRAL)/.
 METAL: Bronce Plateado
 MODULO: 27 x 34 mm. Escudada
 GRABADOR: C y A F ROSSI en el anverso

Nº 59

1909

FUNDACION DE ESCUELA EN SANTA ROSA

ANVERSO: En el campo, alegoría agricola. Labriego con bueyes. Mujer sentada. Hombre con guadaña, arado, molino y sol. Anepigrafe.
 REVERSO: En el campo, leyenda en ocho lineas /REPUBLICA ARGENTINA/ESCUELA NORMAL RURAL/DE SANTA ROSA DE TOAY/FUNDADA EL 27 DE FEBRERO DE 1909/EN LA PRESIDENCIA DEL/Dr. JOSE FIGUEROA ALCORTA/SIENDO MINISTRO DE J/E INSTRUCCIÓN PUBLICA/EL Dr ROMULO S. NAON/ en la parte inferior del campo, rama de laurel, libro y tintero.

En la parte superior, guarda con hojas de roble.
METAL: Cobre plateado
MODULO: 75 x 50 mm. Plaqueta
GRABADOR: J. GOTUZZO y CA.

Nº 60

1909
9 DE JULIO EN GUATRACHE
ANVERSO: En el campo, alegoría, maestra y alumnos. En la parte superior leyenda /LABOR/NO HAY REPUBLICA SIN PUEBLO EDUCADO/. Sin grafila
REVERSO: En el campo, leyenda en siete líneas /INAUGURACION/DEL/COLEGIO/DE/GUATRACHE/9 DE JULIO/1909/. Sin grafila
METAL: Blanco
MODULO: 30 mm. Circular

Nº 61

1909
ROMERIAS ESPAÑOLAS EN CATRILO
ANVERSO: En el campo, dama sentada con brazo derecho extendido, rodeada de flores. Grafila de granetería.
REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /ROMERIAS ESPAÑOLAS/ en tres líneas /6,7 Y 8/MARZO 1909/CATRILO/ al pie, escudos acolados de Argentina y España. Grafila de granetes.
METAL: Blanco
MODULO: 30 mm. Irregular

Nº 62

1909
ROMERIAS ESPAÑOLAS EN TOAY
ANVERSO: En el campo, escudos acolados de Argentina y España, circundados por laureles unidos por moño. En la parte superior lis radiante. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en siete líneas /SOCIEDAD/ESPAÑOLA/DE SOCORROS MUTUOS/DE TOAY/4as/ROMERIAS/6-7-8 DE MARZO 1909/. Sin grafila.
METAL: Blanco
MODULO: 30 mm. Irregular

Nº 63

1909
HOMENAJE A ESCUELA DE GRAL ACHA
ANVERSO: En el campo, "La Republica" entrega una bandera al primero de un grupo de niños. Al fondo, edificio y sol naciente. En la parte inferior sobre tres pliegues de una cinta, leyenda /1810/25 DE MAYO/1909/. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /EL PUEBLO/A LAS/ESCUELAS/NACIONALES/GENERAL ACHA/(PAMPA CENTRAL)/.
METAL: Bronce Plateado
MODULO: 27 x 34 mm. Escudada
GRABADOR: C y A F ROSSI en el anverso

Nº 64

1909
CONMEMORACION ITALIANA EN QUEMU - QUEMU
ANVERSO: En el campo, soldado mostrando perfil izquierdo y portando bandera. En parte posterior escudo. Anepigrafe. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en ocho

líneas /SOCIETA DI M.S./UNIONE ITALIANA/1870/XX SETTEMBRE/1909/COMMEMORAZIONE/DELLA PRESA DI ROMA/QUEMU QUEMU (F.C.P.)/.
METAL: Blanco
MODULO: 30 mm. Irregular.

Nº 65

1909
FUNDACION DE ABRAMO
ANVERSO: Igual al Nº 25
REVERSO: En el campo, leyenda en 11 líneas /PUEBLO Y COLONIA/ABRAMO/UBICADO/EN PARTE DE LOS LOTES/10 y 11 LETRA B SEC. 4a/PAMPA CENTRAL/FUNDADO POR/RAMON M. BLANCO/Y EL F.C PACIFICO/27 DE MARZO/1909/. Sin grafila
METAL: Plata
MODULO: 30 mm. Irregular.

Nº 66

1909
INAUGURACION DE ESCUELA EN QUEMU - QUEMU
ANVERSO: Igual al Nº 58
REVERSO: En el campo, leyenda en nueve líneas /PRIMERAS/FIESTAS/POPULARES/E/ INAUGURACION/DE LA ESCUELA/NACIONAL MIXTA/ adorno /QUEMU QUEMU/(F.C.P.)/. Sin grafila
METAL: Bronce plateado
MODULO: 27 x 34 mm. Escudada

Nº 67

1909
ROMERIAS EN INTENDENTE ALVEAR
ANVERSO: En el campo, escudo nacional. Anepigrafe. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en ocho líneas /ROMERIAS/JUVENTUD/RECREATIVA/DE Itte. ALVEAR/EN LOS DIAS/17.18.y.19-/DE.ABRIL.DE/1909/. Sin grafila
METAL: Blanco
MODULO: 39 mm. Escudada
GRABADOR: HORTA y CIA en el anverso

Nº 68

1910
25 DE MAYO EN PARERA
ANVERSO: En el campo, grupo de damas; la del centro, portando ofrendas y las restantes con trompeta, lira y palmas. Leyenda semicircular superior /FIESTAS DEL CENTENARIO/1810-1910/. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, escudo argentino. Leyenda semicircular superior /PARERA/ inferior /PAMPA CENTRAL/ ambos flancos rosetas.
METAL: Bronce plateado
MODULO: 31 mm. Circular

Nº 68 bis

1910
PREMIO EN GENERAL PICO
ANVERSO: En el campo, caballos tirando carro romano guiado por mujer.
REVERSO: Leyenda semicircular superior /SOCIEDAD MUTUO SOCORRO/ inferior /CARRERA DE SULKY (AL TROTE). En el campo, en cuatro líneas /XX SETIEMBRE/PICO/2º/PREMIO/. Sin grafila.
METAL: Plata
MODULO: 30 mm.

Nº 69

1910

25 DE MAYO EN DORILA

ANVERSO: En el campo, flanco izquierdo, alegoría de la república en forma de mujer de pie sosteniendo la bandera argentina. En segundo plano y sobre el sol naciente, la pirámide de mayo. Sobre el sol la inscripción /1810/. Sin grafila.
 REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /CONMEMORACION/DEL/CENTENARIO/1810 25 DE MAYO 1910/ adorno /DORILA/PAMPA CENTRAL/. Sin grafila.
 METAL: Bronce plateado
 MODULO: 30 mm. Escudada
 GRABADOR: C y A F ROSSI en el anverso

Nº 69 bis

Idem Nº 69

METAL: Blanco

MODULO: 27 mm. Escudada

Nº 70

1910

FUNDACION DE SARAH

ANVERSO: Idem Nº 25

REVERSO: En el campo, leyenda en diez líneas /PUEBLO Y COLONIA /SARAH/PAMPA CENTRAL/SECCN 1. LETRA B/LOTES 2 y 3/FUNDADO/POR EL Dr/JOSE SANTAMARINA/MARZO 6/DE 1910/.
 METAL: Blanco
 MODULO: 28 mm. Irregular

Nº 71

SIN FECHA

SIMBOLO DE LA MASONERIA (ALFILER)

ANVERSO: Escuadra, en el lado corto, leyenda /LUZ/ grafila de granetes en el lado largo leyenda /DE LA PAMPA/. Sin grafila. En el ángulo de la escuadra, sol, uniendo ambos brazos de la escuadra, rama de laurel.
 REVERSO: Liso
 METAL: Plateado
 MODULO: 20 x 30 mm rectangular

Nº 72

1910

25 DE MAYO EN GENERAL ACHA

ANVERSO: Igual a la Nº 69

REVERSO: En el campo, leyenda en nueve líneas /EL PUEBLO/DE/GENERAL ACHA/CONMEMORA/EL/1er CENTENARIO/DE LA/REVOLUCION DE MAYO/ adorno /1810 - 25 MAYO - 1910/ adorno. Sin grafila.
 METAL: Bronce plateado
 MODULO: 30 mm. Escudada
 GRABADOR: C y A F ROSSI en el anverso

Nº 73

1910

25 DE MAYO EN B. LARROUDE (Colonia Sta. Elvira)

ANVERSO: En el campo, cabeza de la república con gorro frigio y corona de laurel mostrando perfil derecho. Leyenda semicircular superior /SEAN ETERNOS LOS LAURELES QUE SUPIMOS CONSEGUIR/. Orla ornamental. Sin grafila.
 REVERSO: En el campo, leyenda en ocho líneas /FIESTAS POPULARES/DE/B. LARROUDE/ adorno /CONMEMORANDO/EL

1er CENTENARIO/ adorno /1810/25 DE MAYO 1910/. Sin grafila.

METAL: Bronce plateado

MODULO: 33 mm. Irregular

Nº 74

1910

INAUGURACION DE LA IGLESIA DE QUETREQUEN

ANVERSO: Igual ala Nº 73 pero sin la leyenda. Grafila de graneteria.

REVERSO: En el campo, leyenda en siete líneas /PUEBLO BUSO/EST. QUETREQUEN/INAUGURACION DE LA/IGLESIA/SANTA TERESA/15/OCTUBRE 1910/. Grafila de granetes.

METAL: Blanco

MODULO: 32 mm. Irregular

Nº 75

1910

CONMEMORACION ITALIANA EN SANTA ROSA

ANVERSO: En el campo, alegoría, hombre sentado y mujer parada. A la izquierda escudo italiano sobre loba amamantando a Romulo y Remo. Inscripción /S.P.Q.R./ leyenda /XX/SETTEMBRE/1870/ estrella de cinco puntas radiante.

REVERSO: En el campo, leyenda en siete líneas /ROMERIAS/ITALIANAS/EN/CONMEMORACION/XX SETTEMBRE/1910/S.ROSA DE TOAY/.

METAL: Blanco

MODULO: 27 x 35 mm. Escudada

Nº 76

1910

CONMEMORACION ITALIANA EN ALTA ITALIA

ANVERSO: En el campo, mujer mostrando perfil izquierdo con manejo de cereal sobre el hombro derecho, en medio de un trigal.

REVERSO: En el campo, sobre pergamino leyenda en seis líneas /PAMPA CENTRAL/PUEBLO/Y COLONIA/ALTA ITALIA/XX SETbre 1910/GUERRICO Y WILLIAMS/. Sin grafila.

METAL: Blanco

MODULO: 30 mm. Irregular

GRABADOR: BELLAGAMBA Y ROSSI

Nº 77

1910

9 DE JULIO EN SIMSON (D. Maisonave)

ANVERSO: En el campo, escudo argentino circundado por estrellas.

REVERSO: En el campo, leyenda en cinco líneas /CONMEMORACION DEL/9/DE JULIO/1816 - 1910/ adorno /SIMSON/. Sin grafila.

METAL: Dorado

MODULO: 30 mm. Irregular

GRABADOR: A. BIDOGLIA en el anverso

Nº 78

1910

FUNDACION DE INGENIERO LUIGGI

ANVERSO: En el campo, dentro de círculo, busto en relieve. En el perímetro adorno de hojas de laurel frutado. Anepigrafe.

REVERSO: En el campo, leyenda en ocho líneas /PUEBLO Y COLONIA/INGENIERO

LUIGGI/UBICADO EN EL LOTE 21/LETRA A. SECCION 1A/PAMPA CENTRAL/FUNDA-DO POR EL/COM. ANTONIO DEVOTO/20 SETbre 1910/. Sin grafila. Adorno perime-tral, igual anverso.
METAL: Blanco
MODULO: 35 mm. Irregular

Nº 79

1910
ROMERIAS EN RANCUL (Villa Jardon)
ANVERSO: Igual a la Nº 61
REVERSO: En el campo, leyenda en cinco lineas /ROMERIAS/COSMOPOLITAS/ABRIL DE 1910/VILLA JARDON/(EST. RANCUL)/. Grafila granetes.
METAL: Blanco
MODULO: 30 mm. Irregular

Nº 80

1911
25 DE MAYO EN E. CASTEX
ANVERSO: Igual a la Nº 73
REVERSO: En el campo, dentro de una guirnalda, leyenda en siete lineas /1810/25 DE MAYO 1911/ adorno /CON-MEMORACION/COLONIA/CASTEX/(P. CEN-TRAL)/ adorno. Sin grafila
METAL: Bronce plateado
MODULO: 33 mm. Irregular

Nº 81

1911
HOMENAJE EN CATRILO
ANVERSO: En el campo, figura en relieve mostrando perfil izquierdo.
REVERSO: Leyenda sobre cinta /A/Dn JOAQUIN/MIGLIORE/ en seis lineas /SUS CHACAREROS/Y ADMIRADORES/DE LA/PAMPA CENTRAL/CATRILO/2 FEBRERO 1911/. Sin grafila.
METAL: Plateado
MODULO: 65 mm. Circular
GRABADOR: C y A F ROSSI

Nº 82

1911
ROMERIAS ESPAÑOLAS EN QUEMU QUEMU
ANVERSO: En el campo, bordeado por guirnalda, escudos coronados. En la parte inferior leyenda /ROMERIAS ESPAÑOLAS/. Sin grafila.
REVERSO: En el campo leyenda en ocho lineas /2as/ROMERIAS/ESPAÑOLAS/EN/QUEMU QUEMU/10-11-12 y 13/MARZO/1911/. Sin grafila.
METAL: Dorado
MODULO: 27 x 30 mm. Escudado.

Nº 83

1911
ROMERIAS POPULARES EN TELEN
ANVERSO: Igual a la Nº 73
REVERSO: En el campo, leyenda en cinco lineas /ROMERIAS/POPULARES/16,17 y 18 ABRIL/1911/TELEN/.
METAL: Cobre
MODULO: 35 mm. Irregular

Nº 84

1911
ANIVERSARIO DE INGENIERO LUIGGI

ANVERSO: EN el campo, escudos acolados de Argentina e Italia, lis en la parte supe-rior. Anepigrafe. Sin grafila.

REVERSO: En el campo, leyenda en ocho lineas /1870/CONMEMORACION/DEL XX SEPTIEMBRE/Y 1er ANIVERSARIO/DE LA FUNDACION/DEL PUEBLO/INGro LUIG-GI/1911/. Sin grafila.

METAL: Dorado
MODULO: 35 mm. Irregular

Nº 85

1911
HOMENAJE A SARMIENTO
ANVERSO: En el campo, perfil izquierdo de Sarmiento sobre pajarito de gran ala y figura de rodillas. Leyenda en cuanto line-as /A/SARMIENTO/EL CONSEJO NACIO-NAL DE EDUCACION/1811-15 FEBRERO 1911/. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en diez lineas /INAUGURACION/DE/CUARENTA Y CUATRO EDIFICIOS ESCOLARES/EN LA REPUBLICA/PRESIDENTE DE LA NACION/Dr ROQUE SAENZ PEÑA/PRESI-DENTE DEL CONSEJO NACIONAL/Dr JOSE Ma RAMOS MEJIA/15 DE MAYO DE 1911/. Figura de angel leyendo y lampara votiva sobre libros.
METAL: Dorado
MODULO: 20 x 30 mm. Rectangular

Nº 86

1911
INAUGURACION DE ESCUELAS
ANVERSO: En el campo, leyenda semicir-cular superior /CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION/ inferior /PRESIDENCIA DEL Dr. JOSE M. RAMOS MEJIA/ en cinco line-as /PRIMER/CENTENARIO/DE SARMIE-NTO/1811-1911/. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda semicir-cular superior /EDIFICIOS ESCOLARES INAUGURADOS/ inferior /PAMPA CEN-TRAL/ en seis lineas /EN 1911/SANTA ROSA DE TOAY, TOAY/GENERAL PICO, CATRILO/RANCUL, VAN PRAET/REALICO, SIMSON, PARERA/VICTORICA Y TELEN/.
METAL: Blanco
MODULO: 30 mm. Circular

Nº 87

1911
INAUGURACION SALON ITALIANO EN VIC-TORICA
ANVERSO: Igual a la Nº 84
REVERSO: En el campo, leyenda en nueve lineas /SOCIETA/DI M.S./"UMBERTO 1º"/VICTORICA/ adorno /INAUGURAZIO-NE/DEL SALONE-TEATRO/1902 NOVEN-BRE 30/1911/. Sin grafila
METAL: Blanco
MODULO: 33 mm. Irregular

Nº 88

1911
CONMEMORACION ITALIANA EN QUEMU QUEMU
ANVERSO: En el campo, figura de mujer mostrando perfil izquierdo, con corona y rama de olivos. En parte superior estrella de cinco puntas radiante. Anepigrafe. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en diez

lineas /SOCIETA/UNIONE/ITALIANA/50°
DELL` UNITA/ITALIANA/E/XX SETTEMBRE/1911/QUEMU QUEMU/F.C.P./. Grafila de graneteria.
METAL: Dorado
MODULO: 25 x 30 mm. Escudada

Nº 89

1911
ROMERIAS POPULARES EN INTENDENTE ALVEAR
ANVERSO: En el campo, pareja de bailarines y guitarrista sentado con guitarra. Anepigrafe. Sin grafila
REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /GRANDES ROMERIAS POPULARES/ inferior /ABRIL 1911/ en cinco lineas
/EN/INTENDENTE/ALVEAR/LOS DIAS 8,9/10 DE/.
METAL: Bronce
MODULO: 32 mm. Irregular
GRABADOR: HORTA y CIA en el anverso

Nº 90

1912
ROMERIAS POPULARES EN INTENDENTE ALVEAR
ANVERSO: En el campo, mujer sentado con brazo derecho extendido, en la mano, sinta y guirnalda, brazo izquierdo apoyado en engranaje. Al fonfo, sol naciente detrás de cerros; al pie, caserio. Anepigrafe.
REVERSO: En el campo, leyenda en siete lineas /ROMERIAS/POPULARES/EN/INTENDENTE ALVEAR/EN LOS DIAS/1º y 2 DE ABRIL/1912/. Sin grafila.
METAL: Bronce
MODULO: 30 mm. Irregular

Nº 91

1912
CONMEMORACION ITALIANA EN GENERAL PICO
ANVERSO: En el campo, escudo italiano y leyenda en bandeleta /VALENTINO DELLA SAVIA/. Grafila de graneteria. En la parte superior, estrella de cinco puntas adosada al cuerpo circular de la medalla.
REVERSO: En el campo, leyenda en seis lineas /XX SETTEMBRE/1870-1912/CONMEMORAZIONE/DELLA PRESA/DI ROMA/GENERAL PICO/. La ultima linea entre estrellas. Sin grafila
METAL: Dorado
MODULO: 25 mm. Circular

Nº 92

1912
ROMERIAS POPULARES EN TELEN
ANVERSO: En el campo, alegoria de la liberta, parada, sosteniendo bandera en diestra y escudo con la izquierda. En la parte posterior, sol naciente. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en siete lineas /SOCIEDAD DE S.M./UNION PAMPEANA/ROMERIAS/POPULARES/DICIEMBRE DE/1912/TELEN F.C.O./.
METAL: Plateado
MODULO: 28 mm. Irregular
GRABADOR: C y A F ROSSI

Nº 93

1912
ROMERIAS POPULARES EN QUEMU QUEMU
ANVERSO: En el campo, entre ramas de olivo, escudo español. Anepigrafe. Sin grafila. Orla ornamental.
REVERSO: En el campo, leyenda en seis lineas /ROMERIAS ESPAÑOLAS/QUEMU QUEMU/DIAS 7-8-9 y 10/DE MARZO/1912/. Sin grafila. Orla como en el anverso.
METAL: Dorado
MODULO: 35 mm. Cuadrada con borde irregular.
GRABADOR: HORTA y CIA en el anverso

Nº 94

1912
ROMERIAS ESPAÑOLAS EN MIGUEL CANE
ANVERSO: En el campo, escudos acolados de Argentina y España. En la parte superior, lis proyectando haces luminosos. Anepigrafe. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en cinco lineas /1a ROMERIAS/ESPAÑOLAS/LOS DIAS 6-7-8 Y 9 ABRIL 1912/M. CANE/. Sin grafila.
METAL: Dorado
MODULO: 30 mm. Irregular.

Nº 95

1912
CONMEMORACION ITALIANA EN QUEMU QUEMU
ANVERSO: Igual a la Nº 50
REVERSO: En el campo, leyenda en siete lineas /SOCIETA/DI SOCCORSO MUTUO/ adorno /1870/XX SETTEMBRE/1912/QUEMU QUEMU/. Grafila de granetes.
METAL: Dorado
MODULO: 30 mm. Irregular.

Nº 96

1912
ROMERIAS ESPAÑOLAS EN QUEMU QUEMU
ANVERSO: Ocupando todo el campo, escudos acolados de Argentina y España. Entre ambos, en la parte superior, flor de lis. Anepigrafe.
REVERSO: En el campo, leyenda en seis lineas /ROMERIAS/ESPAÑOLAS/ adorno /QUEMU QUEMU/DIAS 7-8-9 Y 10/DE/MARZO 1912/.
METAL: Blanco
MODULO: 25 x 30 mm. Irregular
GRABADOR: HORTA y CIA en el anverso

Nº 97

1912
FIESTAS ITALIANAS EN BERNASCONI
ANVERSO: En el campo, escena de batalla. En primer plano soldado "Bersagliere". Anepigrafe. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /FIESTAS ITALIANAS/ inferior /BERNASCONI/ en tres lineas /XX SETTEMBRE/1912/ adorno. Ambos segmentos de la leyenda semicircular separados por rosetas.
METAL: Plata
MODULO: 30 mm. Irregular
GRABADOR: C y A F ROSSI en el anverso

Nº 98

1912

ROMERIAS ESPAÑOLAS EN JACINTO ARAUZ

ANVERSO: En el campo, pareja bailando. Anepigrafe. Sin grafila

REVERSO: En el campo, leyenda en ocho líneas

/PRIMERAS/ROMERIAS/ESPAÑOLAS/26.27 y 28/DE OCTUBRE 1912/VILLAS/ADOLFO G. MENGELLE/Y ARAUZ/. Sin grafila.

METAL: Blanco

MODULO: 27 mm. Irregular

GRABADOR: C y A F ROSSI en el anverso

Nº 99

1913

ROMERIAS ESPAÑOLAS EN QUEMU QUEMU

ANVERSO: En el campo, cabeza de mujer mostrando perfil izquierdo.

REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /4a ROMERIAS

ESPAÑOLAS/EN/QUEMU QUEMU/LOS DIAS/27-28-29 Y 30/DE MARZO DE 1913/. Sin grafila.

METAL: Blanco

MODULO: 27 mm. Escudada

GRABADOR: HORTA y CIA

Nº 100

1913

HOMENAJE EN MACACHIN

ANVERSO: En el campo, figura de aeroplano sobrevolando el pueblo

REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /ONORE E MERITO/ inferior /MACACHIN/ en seis líneas /ALLO INTREPIDO/AVVIATORE/BARTOLOMEO/CATTANEO/7-8.SETT.1913/.

METAL: Bronce

MODULO: 25 mm. Circular

Nº 101

1913

CONMEMORACION ITALIANA EN CALEUFU

ANVERSO: En el campo, cabeza de mujer mostrando perfil izquierdo con laureles y adorno de flor. Anepigrafe. Grafila de granetes.

REVERSO: En el campo, leyenda en cuatro líneas /COMMEMORAZIONE/DEL/20 SETTEMBRE 1913/ adorno /CALEUFU/. Sin grafila.

METAL: Cobre

MODULO: 35 mm. Irregular

Nº 102

1913

CONMEMORACION AGRICOLA

ANVERSO: En el campo, la diosa de la agricultura en actitud sembradora. En la parte izquierda, sol. Leyenda superior /LABOR Y PERSEVERANCIA/ en el reborde lateral y superior, espigas.

REVERSO: En el campo, leyenda en tres líneas /FIESTA DEL GRANO/15 DE NOVIEMBRE DE 1913/PAMPA CENTRAL/ en el perímetro, espiga.

METAL: Plata

MODULO: 25 x 30 mm. Rectangular.

Nº 103

1914

ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE FALUCHO

ANVERSO: En el campo, soldado de pie portando bandera. Anepigrafe. Sin grafila.

REVERSO: En el campo, leyenda en ocho líneas /6º ANIVERSARIO/DE LA/FUNDACION/DEL PUEBLO/FALUCHO/F.C.P./18 DE OCTUBRE/DE 1914/. Sin grafila.

METAL: Bronce

MODULO: 27 x 30 mm. Almendrado

GRABADOR: C y A F ROSSI en el anverso

Nº 104

1914

BENEFICENCIA EN GENERAL PICO

ANVERSO: En el campo, figuras alegóricas (madre con niño en brazos y mujer de pie en actitud de ayuda) en exergo, leyenda /CARIDAD/ grafila de graneteria.

REVERSO: En el campo, leyenda entre ramas de olivo /SOCIEDAD/DAMAS

DE/BENEFICENCIA/GENERAL

PICO/(PAMPA CENTRAL)/ adorno

/NOVIEMBRE 11 de 1914/. Grafila de granetes.

METAL: Blanco

MODULO: 27 mm. Circular.

Nº 104 bis

1914

SIMBOLO DE LOGIA MASONICA EN GRAL.

PICO (dos partes unidas con cinta)

ANVERSO: Parte superior: (alfiler) en dos líneas, pasacinta /VALL (tres puntos en

triángulo) DE/Gral. PICO/ parte inferior: en el campo, globo circundado con 10 estrellas y una al centro.

Rodea al globo una cadena cerrada.

Inscripcion circular /AUG.: y RESP (tres puntos en forma de triángulo) LOG (tres puntos en forma de triángulo) / inferior /CONSTELACION/. Remata, calavera cruzada con huesos.

REVERSO: Liso

METAL: Dorado

Nº 105

1915

FIESTA ITALIANAS EN INGENIERO LUIGGI

ANVERSO: En el campo, a diestra, guarda de laurel. Escudo argentino sobre superficie esferica detrás de la cual asoma el sol.

REVERSO: En el campo, leyenda en siete líneas /FIESTAS/POPULARES/PATROCINADOS POR LA/SOCIEDAD ITALIANA/ING.

LUIGGI/ adorno /24-25 Y 26

ABRIL/1915/. Sin grafila

METAL: Bronce

MODULO: 30 x 35 mm. Escudada.

Nº 106

1915

CONMEMORACION ITALIANA EN QUEMU QUEMU

ANVERSO: En el campo, figura alegórica coronada, con diestra apoyada en escudo italiano. A la izquierda, loba amamantando a Romulo y Remo sobre pedestal con la leyenda /S.P.Q.R./. Granetes

REVERSO: En el campo, leyenda en siete líneas /SOCIETA/UNIONE/ITALIANA/ adorno /20 SETTEMBRE/1915/QUEMU

QUEMU/PAMPA CENTRAL/

METAL: Dorado

MODULO: 20 x 36 mm. Escudada.

Nº 107

1915

ROMERIAS ESPAÑOLAS EN GENERAL PICO

ANVERSO: En el campo, alegoría simbolizando argentina y españa en abrazo.

Anepigrafe. Grafila de granetería.

REVERSO: En el campo, leyenda en cuatro líneas /ROMERIAS ESPAÑOLAS/25 AL 28 MARZO/1915/Gral. PICO/. Grafila de granetes.

METAL: Blanco

MODULO: 30 mm. Irregular

Nº 108

1915

CONMEMORACION ITALIANA EN TRENEL

ANVERSO: En el campo, figura mostrando perfil izquierdo. Anepigrafe. Sin grafila.

REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /LA COLETIVITA/ITALIANA/COMMEMORA/LA PRESA DI ROMA/1870-1915/ adorno /TRENEL (F.C.O.)

METAL: Blanco

MODULO: 30 mm. Irregular

GRABADOR: BELLAGAMBA Y ROSSI

Nº 109

1915

ROMERIAS ESPAÑOLAS EN CALEUFU

ANVERSO: En el campo, mujer con pañereta en mano izquierda y leyenda superior /ROMERIAS ESPAÑOLAS/. Sin grafila.

REVERSO: En el campo, leyenda en cinco líneas /ROMERIAS/ESPAÑOLAS/PRO CEMENTERIO/CALEUFU/1º DE MAYO 1915/. Sin grafila.

METAL: Dorado

MODULO: 27 x 30 mm. Irregular

Nº 110

1915

ROMERIAS POPULARES EN EDUARDO

CASTEX

ANVERSO: En el campo, figuras alegóricas de pie, que representan a argentina y españa con lo escudos respectivos. Entre ambos, sol radiante. Anepigrafe. Sin grafila.

REVERSO: En el campo, leyenda en cuatro líneas /ROMERIAS/POPULARES/ adorno/ CASTEX/1915/.

METAL: Blanco

MODULO: 25 x 33 mm. Escudada

GRABADOR: C y A F Rossi

Nº 111

1915

CONMEMORACION ITALIANA EN VERTIZ

ANVERSO: En el campo, escudos acolados de argentina e italia. Leyenda en la parte inferior /FRATELLANZA/ITALO-ARGENTINA/. Sin grafila.

REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /COMMEMORAZIONE/DEL/XX/SETTEMBRE/1915/VERTIZ/(F.C.P)/. Sin grafila.

METAL: Blanco

MODULO: 25 mm. Escudada

Nº 112

1915

ROMERIAS ESPAÑOLAS EN GUATRACHE

ANVERSO: en el campo, escudo español coronado. Anepigrafe. Orla ornamental.

REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /1ras

ROMERIAS/ESPAÑOLAS/EN/GUATRACHE F.C.P./25,26,27 Y 28/DE MARZO 1915/.

Sin grafila.

METAL: Bronce

MODULO: 30 mm. Escudada

Nº 113

1916

9 DE JULIO EN WINIFREDA

ANVERSO: En el campo, cabildo y gente en primer plano. Anepigrafe. Sin grafila

REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /FIESTAS/9 DE JULIO/1916/PRO EDIFICIO ESCOLAR/WINIFREDA/F.C.O./.

Sin grafila

METAL: Dorado

MODULO: 30 mm. Escudada

Nº 113 bis

1916

9 DE JULIO EN JARDON (RANCUL)

ANVERSO: En el campo, congresales de Tucuman de pie dentro de la casa.

REVERSO: En el campo, leyenda en cinco líneas /REPUBLICA/ARGENTINA/1816 9 DE JULIO DE 1916/Dto RANCUL/EST/JARDON - PAMPA CENTRAL/.

METAL: Plata

MODULO: 30 x 23 mm. Rectangular

GRABADOR. C. Rossi en el anverso

Nº 114

1916

DEPORTIVA EN VILLA JARDON (RANCUL)

ANVERSO: En el campo, parte superior, escudo argentino. Al centro mujer de pie frente a la casa de Tucuman. Anepigrafe. Sin grafila.

REVERSO: En el campo, leyenda en cinco líneas /CORRIDA DE SORTIJA/1e PREMIO/1816 - 9 DE JULIO 1916/Dto RANCUL/EST. JARDON/PAMPA CENTRAL/. Sin grafila.

METAL: Blanco

MODULO: 30 mm. Irregular

Nº 115

1916

9 DE JULIO EN AGUAS BUENAS (HILARIO LAGOS)

ANVERSO: En el campo, quadriga con jinete romano. Leyenda semicircular superior /PATRIA Y LIBERTAD/. Sin grafila

REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /FIESTAS DEL CENTENARIO/ inferior /(PAMPA)/ en cuatro líneas /1816/9 DE JULIO/1916/AGUAS BUENAS/.

METAL: Dorado

MODULO: 30 mm. Irregular

Nº 116

1916

9 DE JULIO EN CALEUFU

ANVERSO: Igual a la Nº 115.

REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /CENTENARIO/DE LA/INDEPENDENCIA/ARGENTINA/1816 9 DE JULIO 1916/CALEUFU (F.C.O.)/. Sin grafila.

METAL: Dorado

MODULO: 30 mm. Irregular

Nº 117

1916
ROMERIAS ESPAÑOLAS EN CALEUFU
ANVERSO: Igual a la N° 54
REVERSO: En el campo, leyenda en siete líneas /ROMERIAS/ESPAÑOLAS/PRO CEMENTERIO/EN CALEUFU/29 y 30 ABRIL/1 Y 2 DE MAYO/1916/. Sin grafila. Orla ornamental.
METAL: Blanco
MODULO: 30 mm. Irregular

N° 118

1916
ROMERIAS ESPAÑOLAS EN QUEMU QUEMU
ANVERSO: Igual a la N° 63
REVERSO: En el campo, leyenda en cinco líneas /ROMERIAS/ESPAÑOLAS/23, 24, 25 Y 26/MARZO 1916/QUEMU QUEMU/. Sin grafila.
METAL: Plateado
MODULO: 30 mm. Irregular
GRABADOR: CONSTANTE ROSSI

N° 119

1916
DEPORTIVA EN GENERAL PICO
ANVERSO: En el campo, figura de jugadores de football en cancha de juego; al fondo, arbil. Anepigrafe. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en cinco líneas /MATCH/FOOT BALL/XX/SETTEMBRE 1916/GRAL PICO/. Sin grafila.
METAL: Plata
MODULO: 30 mm. Escudada

N° 120

1916
9 DE JULIO EN QUEMU QUEMU
ANVERSO: Ocupando todo el campo, casa de Tucuman. Sol radiante asomando en la parte izquierda del campo, por sobre la casa. Anepigrafe.
REVERSO: En el campo, leyenda en siete líneas /1816 - 1916/9 DE JULIO/HOMENAJE/DEL/PUEBLO/QUEMU QUEMU/R. ARGENTINA/. Sin grafila. Ramas de olivo como adorno.
METAL: Blanco
MODULO: 25 x 30 mm. Irregular
GRABADOR: GOTTUZZO y CIA en el anverso

N° 120 bis

Anverso, reverso, modulo y grabador igual a la anterior.
METAL: Dorado

N° 121

1916
ROMERIAS ESPAÑOLAS EN TRENEL
ANVERSO: Igual a la N° 15.
REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /PRIMERAS/ROMERIAS ESPAÑOLAS/ adorno /TRENEL/(F.C.O.)/23 DE ABRIL/1916.
METAL: Dorado
MODULO: 25 x 35 mm. Almendrado

N° 122

1916
ROMERIAS ESPAÑOLAS EN GENERAL PICO
ANVERSO: En el campo, alegoría a la confraternidad, damas con gorros de

Argentina y corona.
REVERSO: En el campo, leyenda en cinco líneas /ROMERIAS/ESPAÑOLAS/26 AL 29 DE FEBRERO/1916/GRAL PICO/.
METAL: Blanco
MODULO: 30 mm. Irregular
GRABADOR: J. GOTTUZZO y CIA

N° 123

1916
9 DE JULIO EN SANTA ROSA
ANVERSO: En el campo, alegoría en forma de mujer alada, con laureles en la mano, sobre la casa de Tucuman. Anepigrafe. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /VIVA LA PATRIA/ inferior /SANTA ROSA DE TOAY/ en tres líneas /1816/9 DE JULIO/1916. sin grafila.
METAL: Vermeil
MODULO: 30 mm. Irregular
GRABADOR: GOTTUZZO y CIA en el anverso

N° 124

1916
CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA EN VICTORICA
ANVERSO: En el campo, fachada de la casa de Tucuman. En círculo superior Laprida. Leyenda en bandeleta /1816/9 DE JULIO/1916/ circundado por guirnalda. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /RECUERDO DEL CENTENARIO/ inferior /VICTORICA/ en tres líneas /1816/9 DE JULIO/1916/ ambos segmentos separados por estrellas.
METAL: Bronce
MODULO: 28 mm. Circular
GRABADOR: HORTA en el anverso

N° 125

1917
CONGRESO DE AGRICULTURA
ANVERSO: En el campo, alegoría a la agricultura (mujer con brazo izquierdo extendido, a diestra e izquierda, hombres con implementos agrícolas. Al fondo, sol radiante. En el exergo, leyenda /LABOR/.
REVERSO: En el campo, leyenda en cinco líneas /PRIMER/CONGRESO NACIONAL/DE AGRICULTURA/ adorno /8 DE DICIEMBRE/1917/PAMPA/. Espigas en el borde inferior y superior.
METAL: Plata
MODULO: 33 mm. Circular.
GRABADOR: J. GOTTUZZO y C en el reverso.

N° 126

1917
DEPORTIVA EN GENERAL PICO
ANVERSO: En el campo, jugador de football con pelota. Al fondo, arboles.
REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /1° DE MAYO/ORGANO/DEL CENTRO SOCIALISTA/A LOS GANADORES DEL/MATCH DE FOOTBALL/Gral PICO - 1-5-917/. Sin grafila.
METAL: Blanco
MODULO: 30 mm. Irregular

N° 127

1918
ROMERIAS ESPAÑOLAS EN TRENEL
ANVERSO: Igual a la N° 94.
REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /ROMERIAS ESPAÑOLAS/ inferior/TRENEL/ en tres líneas /15-16 Y 17/DE/MAYO 1918/ ambos segmentos de la leyenda semicircular separados por tres puntos. Sin grafila
METAL: Dorado
MODULO: 30 mm. Irregular

N° 128

1918
ROMERIAS POPULARES EN TELEN
ANVERSO: Igual a la N1 109 con cambio de leyenda /ROMERIAS/POPULARES/.
REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /RECUERDO/DE LAS/ROMERIAS POPULARES/DE TELEN/ENERO 27 AL 31/DE 1918/.
METAL: Cobre
MODULO: 26 mm. Irregular
GRABADOR. J. GOTTUZZO en el anverso

N° 129

1918
ROMERIAS POPULARES EN SANTA ROSA
ANVERSO: Igual a la N° 94.
REVERSO: En el campo, leyenda en cuatro líneas /ROMERIAS/ESPAÑOLAS/SANTA ROSA/1918/.
METAL: Cobre
MODULO: 32 mm. Irregular
GRABADOR: HORTA en el anverso

N° 130

1919
RECUERDO DE LA INAUGURACION DE LA PLAZA DE CASTEX
ANVERSO: En el campo, leyenda en ocho líneas /PLAZA/PRESIDENTE/IRIGOYEN/ RECUERDO/DE SU INAUGURACION/OCTUBRE 12 DE 1919/CASTEX/PAMPA CENTRAL/. Grafila de graneteria. Orla ornamental.
REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /ROMERIAS ESPAÑOLAS/ inferior/TRENEL/ en tres líneas /15-16 Y 17/DE/MAYO 1918/ ambos segmentos de la leyenda semicircular separados por tres puntos. Sin grafila
METAL: Bronce
MODULO: 30 mm. Irregular

N° 131

1919
CONMEMORACION ITALIANA EN TRENEL
ANVERSO: En el campo, escudos acolados de Argentina e Italia. Entre ambis, lis. Sin grafila
REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /SOCIETA/LA TERZA ITALIA/CONMEMORANDO/IL SUO 1° ANNIVERSARIO/ED EL XX SETTEMBRE 1919/TRENEL/. Sin grafila.
METAL: Blanco
MODULO: 27 x 30 mm. Irregular.

N° 132

1919
RECORDATORIA DE TRENEL
ANVERSO: En el campo, sobre un peñon, figura de mujer con los brazos extendidos

y amplias vestiduras. Adorno en esquina superiores. Anepigrafe. Sin grafila.
REVERSO: en el campo, leyenda en siete líneas /RECUERDO/DEL PERICON/NACIONAL/TRENEL (F.C.O)/1816/9 DE JULIO/1919/.
METAL: Blanco
MODULO: 20 x 30 mm. Irregular.

N° 133

1920
ROMERIAS ESPAÑOLAS EN TRENEL
ANVERSO: En el campo, escudos acolados de Argentina y España. Anepigrafe
REVERSO: En el campo, leyenda en ocho líneas /ROMERIAS/ESPAÑOLAS/EN/TRENEL/ adorno /FEBRERO/22, 23 y 24/DE/1920/. Sin grafila.
METAL: Blanco
MODULO: 25 x 35 mm. Romboidal

N° 134

1920
DIA DE LA RAZA EN TRENEL
ANVERSO: En el campo, dama con cereal en mano izquierda y varon con martillo en mano izquierda se dan la diestra delante del escudo español, entre ambos, pedestal. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en cuatro líneas /DIA DE LA RAZA/1492/12 OCTUBRE 1920/TRENEL F.C.O./. Sin grafila.
METAL: Blanco
MODULO: 30 mm. Escudada
GRABADOR. HORTA y CIA.

N° 135

1920
EDIFICIO POLICIAL EN LUAN TORO
ANVERSO: En el campo, escudo argentino. Orla ornamental. Anepigrafe. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /ROMERIAS POPULARES/INAUGURACION/EDIFICIO POLICIA/1° ENERO 1920/LUAN TORO/F.C.O./. Sin grafila.
METAL: Bronce
MODULO: 30 mm. Escudada

N° 136

1920
ROMERIAS ESPAÑOLAS EN TOAY
ANVERSO: Igual a la N° 11
REVERSO: En el campo, leyenda en cinco líneas /ROMERIAS/ESPAÑOLAS/EN TOAY/LOS DIAS 6-7-8 Y 9/DE FEBRERO/. Parte superior, corona. Sin grafila.
METAL: Bronce
MODULO: 20 x 34 mm. Escudada

N° 137

1920
25 DE MAYO EN BERNASCONI
ANVERSO: En el campo, alegoria de la libertad con estandarte en la diestra y escudo en la izquierda, sobre pedestal. Leyenda perimetral /REPUBLICA ARGENTINA/.
REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /FIESTAS PATONALES EN BERNASCONI/ en tres líneas /23-24 y 25/DE MAYO/1920/. Sin grafila.
METAL: Cobre
MODULO: 28 mm. Circular
GRABADOR: BIDOGLIA en el anverso

Nº 138

1920
9 DE JULIO EN BERNASCONI
ANVERSO: Igual a la Nº 137
REVERSO: En el campo, leyenda en cuatro líneas /1816/9 DE JULIO/1920/ adorno /BERNASCONI/. Sin grafila.
METAL: Cobre
MODULO: 28 mm. Circular
GRABADOR: BIDOGLIA en el anverso

Nº 139

1921
ROMERIAS EN WINIFREDA
ANVERSO: Igual a la Nº 60.
REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /ROMERIAS/WINIFREDA/(F.C.O.)
1921/CLUB ATLETICO/PRO/EDIFICIO ESCOLAR/.
METAL: Cobre
MODULO: 30 mm. Circular

Nº 140

1921
ANIVERSARIO BIBLIOTECA DAMIAN MAISONAVE (Simson)
ANVERSO: En el campo, busto de Sarmiento mostrando perfil izquierdo.
REVERSO: En el campo, leyenda en diez líneas /CONMEMORACION/DEL/1er ANIVERSARIO/DE LA FUNDACION DE LA/BIBLIOTECA POPULAR/D.F./SARMIENTO/1920 -9 DE JULIO - 1921/D. MAISONAVE/EST. SIMSON/(F.C.O.)/. Sin grafila.
METAL: Bronce
MODULO: 33 mm. Irregular
GRABADOR. GOTTUZZO Y PIANA en el anverso.

Nº 141

1921
CONCURSO ATLETICO EN ANGUIL
ANVERSO: En el campo, busto de Mitre mostrando perfil derecho. Grafila acordada.
REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /CONCURSO ATLETICO/ANGUIL/ banda para grabar /CENTENARIO DE MITRE/1821/26 DE JUNIO/1921/. Grafila de graneteria.
METAL: Plateado
MODULO: 30 mm. Circular
GRABADOR. GOTTUZZO Y PIANA en el anverso.

Nº 142

1921
9 DE JULIO EN BERNASCONI
ANVERSO: En el campo, alegoría de la libertad con escudo en diestra. En la parte posterior, ángel alado. En la parte izquierda del campo, fachada de la casa de Tucumán con leyenda superior /9/DE JULIO/1816/ inferior /INDEPENDENCIA/.
REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /FIESTAS PATRIAS/ inferior /BERNASCONI/ en tres líneas /8-9-10 y 11/DE JULIO/1921/. Separando ambos segmentos de la leyenda semicircular, estrellas. Sin grafila
METAL: Cobre
MODULO: 30 mm. Irregular

Nº 143

1921

FIESTAS ITALIANAS EN METILEO
ANVERSO: Igual a la Nº 37
REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /POST NUBILA PHEBUS/ en cuatro líneas /Metileo/XX SETTEMBRE/1921/.
METAL: Dorado
MODULO: 30 mm. Escudada

Nº 144

1922
FIESTA DE LA RAZA - TIRO FEDERAL DE TRENEL
ANVERSO: En el campo, alegoría, damas sobre escudo español y argentino. Al pie, sobre placa, leyenda en dos líneas /FIESTA/DE LA RAZA/. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en siete líneas /ASOCIACION/TIRO FEDERAL/TRENEL/12 DE OCTUBRE/1492 - 1922/TRENEL/(F.C.O.)/.
METAL: Blanco
MODULO: 25 x 30 mm. Almendrada
GRABADOR: C. ROSSI en el anverso

Nº 145

1922
ROMERIAS ESPAÑOLAS EN TRENEL
ANVERSO: Igual a la Nº 21
REVERSO: En el campo, leyenda en cinco líneas /ROMERIAS ESPAÑOLAS/FEBRERO 5,6,7/DE 1922/TRENEL/(F.C.O.)/. Sin grafila
METAL: Dorado
MODULO: 25 x 30 mm. Escudada
GRABADOR: GOTTUZZO Y PIANA en el anverso

Nº 146

1922
FIESTA DEL ARBOL EN TRENEL
ANVERSO: En el campo, figuras plantando y regando un árbol. En el perímetro, laurel frutado. Anepigrafe. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /ESTANCIAS Y COLONIAS/ en tres líneas /TRENEL/FIESTA DEL ARBOL/1922/.
METAL: Dorado
MODULO: 26 mm. Irregular
GRABADOR: C y A. F. ROSSI

Nº 147

1923
9 DE JULIO EN MIGUEL RIGLOS
ANVERSO: En el campo, sobre rayos de sol, dama y niño sostienen libro con leyenda /9 DE JULIO 1816/ en la parte superior /INDEPENDENCIA/ a diestra, escudo argentino. A la izquierda, fachada de la casa de Tucumán. Sin grafila. Abajo, rama de laurel.
REVERSO: En el campo, leyenda en tres líneas /9 DE JULIO/1816 - 1923/M. RIGLOS/. Sin grafila.
METAL: Cobre
MODULO: 28 mm. Circular

Nº 148

1923
TORNEO DEPORTIVO EN GENERAL ACHA
ANVERSO: En el campo, jugador de fútbol, árboles en la parte posterior y bandelea.

REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /EL SOCIAL/ inferior /GENERAL ACHA/ en una línea /1923/ ambos segmentos de la leyenda separados por estrellas.
METAL: Plateado
MODULO: 30 mm. Irregular
GRABADOR: C y A. F. ROSSI en el anverso

Nº 149

1924
ROMERIAS EN GENERAL PICO
ANVERSO: En el campo, como adorno, palma y bandeleta. Anepigrafe. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en tres líneas /ROMERIAS POPULARES/GENERAL PICO/ banda para grabar /NOVIEMBRE DE 1924/. Sin grafila.
METAL: Plateado
MODULO: 30 mm. Irregular
GRABADOR: C. ROSSI

Nº 150

1924
25 DE MAYO EN BERNASCONI
ANVERSO: En el campo, sobre cabildo de Bs As. Alegoría en forma de mujer alada, portando antorcha y laureles. En la parte inferior, palmas. En el flanco izquierdo, leyenda en cuatro líneas /OID/MORTALES/EL GRITO/SAGRADO/. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en cinco líneas /RECUERDO/DEL/25 DE MAYO 1924/BERNASCONI/(PAMPA)/. Grafila de granetería.
METAL: Bronce
MODULO: 30 mm. Circular

Nº 151

1925
HOMENAJE EN INTENDENTE ALVEAR
ANVERSO: En el campo, busto mostrando perfil derecho. Leyenda en dos líneas /TORCUATO/DE ALVEAR/ adorno perimetral. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /HOMENAJE/DEL/PUEBLO/INTENDENTE ALVEAR/29/NOVIEMBRE 1925/. Sin grafila.
METAL: Cobre
MODULO: 27 x 30 mm. Almendrado
GRABADOR: CONSTANTE ROSSI en el anverso.

Nº 151 bis

Anverso, reverso, modulo y grabador igual a la anterior.
METAL: Blanco

Nº 152

1925
ROMERIAS ESPAÑOLAS EN BERNASCONI
ANVERSO: En el campo, escudos acolados de Argentina y España. Leyenda semicircular superior /CONFRATERNIDAD/ inferior /HISPANO - ARGENTINA/.
REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /GRANDES/ROMERIAS/ESPAÑOLAS/ ABRIL DE 1925/BERNASCONI/F.C.S./. Sin grafila.
METAL: Blanco
MODULO: 30 mm. Octogonal festoneada

Nº 153

1925

CENTENARIO URUGUAYO EN JACINTO ARAUZ

ANVERSO: En el campo, escudo uruguayo, leyenda semicircular superior /CENTENARIO URUGUAYO/ inferior /1825 - 1925/ ambos segmentos de la leyenda separados por estrellas. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en cinco líneas /GRANDES/FIESTAS/POPULARES/25 AGOSTO 1925/JACINTO ARAUZ/. Enmarcado por guirnalda de laurel y roble. Sin grafila.
METAL: Dorado
MODULO: 30 mm. Circular.
GRABADOR: CONSTANTE ROSSI en el anverso

Nº 154

1926
ROMERIAS ESPAÑOLAS EN VILLA ALBA (Gral. San Martín)
ANVERSO: En el campo/12-10-26/. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en dos líneas /ROMERIAS/ESPAÑOLAS/.
METAL: Plata
MODULO: 22 mm. Circular

Nº 155

1926
INAUGURACION DE LA MUNICIPALIDAD DE BERNASCONI
ANVERSO: En el campo, fachada del edificio. Anepigrafe. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /MUNICIPLIDAD/DE/BERNASCONI/ PAMPA/INAUGURADO/9 DE JULIO 1926/. Sin grafila.
METAL: Cobre
MODULO: } 25 x 30 mm. Rectangular

Nº 156

1926
IGLESIA DE MACACHIN
ANVERSO: En el campo, fachada de la iglesia. Anepigrafe. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en siete líneas /RECUERDO/DE LA COLOCACION/DE LA/PIEDRA FUNDAMENTAL/DE LA IGLESIA/DE MACACHIN/X-31-1926/. Sin grafila.
METAL: Dorado
MODULO: 30 x 35 mm. Irregular
GRABADOR. GOTUZZO y PIANA

Nº 157

1926
TORNEO DEPORTIVO EN GENERAL ACHA
ANVERSO: En el campo, alegoría deportiva. Anepigrafe. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, a diestra, rama de olivo. Leyenda en seis líneas /ROMERIAS/ESPAÑOLAS/1926/CAMPEONATO/DE FOOT-BALL/GRAL. ACHA/. Sin grafila.
METAL: Enchapado en oro fix.
MODULO: 24 mm. Circular

Nº 158

1926
9 DE JULIO EN VILLA ALBA (San Martín)
ANVERSO: En el campo, alegoría deportiva. Anepigrafe. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda semicir-

cular superior /FIESTAS JULIAS 1926/ en tres líneas /ESC. NAC./Nº 121/TORNEO TENIS/.
METAL: Plata
MODULO: 30 mm. Circular

Nº 159

1926
ROMERIAS ESPAÑOLAS EN VILLA ALBA (Gral. San Martín)
ANVERSO: Igual a la Nº 152
REVERSO: En el campo, leyenda en cinco líneas /ROMERIAS/ESPAÑOLAS/VILLA ALBA (F.C.S.)/PAMPA CENTRAL/12 DE OCTUBRE 1926/
METAL: Dorado
MODULO: 30 mm. Octogonal festoneada

Nº 160

1927
CONCURSO DE CEREALES EN TRENEL
ANVERSO: Igual a la Nº 152
REVERSO: En el campo, leyenda en cinco líneas /PRIMER CONCURSO/REGIONAL DE CEREALES/PAMPA - ZONA NORTE/ORGANIZADO POR LA /S.A. ESTANCIA Y COLONIAS/TRENEL - 1927/.
METAL: Blanco
MODULO: 33 mm. Circular

Nº 161

1927
POLÍTICO - TRENEL
ANVERSO: En el campo, figura de Alem de frente. Anepigrafe. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en cinco líneas /COMITÉ/LEANDRO N. ALEM/TRENEL/PAMPA CENTRAL/21 DE JULIO 1927/ adorno. Ramas de olivo.
METAL: Dorado
MODULO: 19 x 30 mm. Rectangular.

Nº 162

1927
KERMESE ALEMANA EN GUATRACHE
ANVERSO: En el campo, alegoría en forma de mujer sentada en actitud de ayuda a varios. Leyenda /CARIDAD/. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en cinco líneas /RECUERDO DE LA PRIMER/KERMESSE ALEMANA/BENEFICIO HOSPITAL/GUATRACHE/24 DE ABRIL 1927/ adorno, hojas de laurel frutado. Sin grafila.
METAL: Blanco
MODULO: 25 x 30 mm. Rectangular

Nº 163

1928
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA EN VICTORICA
ANVERSO: En el campo, alegoría mostrando sanza en actitud de ayuda a necesitados. En exergo leyenda /CARIDAD/ sin grafila. En parte derecha del campo, templo.
REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /SOCIEDAD/DE/BENEFICENCIA/MARIA DE LAS MERCEDES/VICTORICA/31-XII-1928/,
METAL: Plata
MODULO: 30 mm. Circular.

Nº 164

1928
SOCIEDAD ITALIANA EN INTENDENTE ALVEAR
ANVERSO: En el campo, encerrado en círculo, soldado mostrando perfil derecho anepigrafe. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en cinco líneas /SOCIETA/ITALIANA DI M.S./"LA PROGRESISTA"/INTENDENTE ALVEAR/XX SETTEMBRE 1928/. Sin grafila.
METAL: Blanco
MODULO: 30 mm. Escudado
GRABADOR: CONST. ROSSI en el anverso.

Nº 165

1929
CAMPAÑA AL DESIERTO
ANVERSO: En el campo, alegoría al ejército, armada y agricultura. Leyenda perimetral superior /REPUBLICA ARGENTINA/ inferior /CENTRO MILITAR DE EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO DEL EJERCITO Y ARMADA/. Ambos segmentos separados por granetes.
REVERSO: En el campo, leyenda en siete líneas /LOS SOBREVIVIENTES/RINDEN JUSTO HOMENAJE/A LOS CAMARADAS CAIDOS/POR LA CIVILIZACION/Y/PROGRESO/1929/. Sin grafila.
METAL: Cobre
MODULO: 30 mm. Circular.
GRABADOR: GOTTUZZO Y PIANA en el anverso.

Nº 166

1930
CENSO GANADERO
ANVERSO: En el campo, escudo nacional. Leyenda semicircular superior /MINISTERIO DE AGRICULTURA/ inferior /REPUBLICA ARGENTINA/. Ambos segmentos separados por granetes. Sin grafila.
REVERSO: En el perimetro, leyenda semicircular superior /CENSO GANADERO NACIONAL/ inferior /LEY Nº 11563/ en el campo, leyenda en tres líneas /COMISION/LOCAL/1930/. Bandereta para grabar.
METAL: Plata
MODULO: 27 mm. Circular
GRABADOR: CONSTANTE ROSSI en el anverso

Nº 167

1932
CINCUENTENARIO DE LA FUNDACION DE VICTORICA
ANVERSO: En el campo, pirámide. Leyenda vertical a diestra /12 DE FEBRERO/ a la izquierda /19 DE AGOSTO/ al pie /1882 - 1932/. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en ocho líneas /CINCUENTENARIO/DE LA/FUNDACION/DE/VICTORICA/Y/COMBATE/DE COCHICO/. Sin grafila.
METAL: Cobre plateado
MODULO: 25 x 32 mm. Rectangular

Nº 168

1934
ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE MONTE NIEVAS
ANVERSO: En el campo, figura de mujer sentada (globo terraqueo, telescopio,

compas, balones y retortas, libros, etc.).
Orla ornamental. Anepigrafe. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /1909-22 JULIO-1934/ inferior /PAMPA/ en tres líneas /ESCUELA Nº 43/XXVº ANIVERSARIO/MONTE NIEVAS/. Sin grafila.
METAL: Blanco
MODULO: 30 mm. Circular

Nº 169

1935
ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE INGENIERO LUIGGI
ANVERSO: En el campo, figura de dama y niño señalando el sol; a diestra, rama de laurel. A la izquierda, leyenda circular /1910 - 20 DE SEPTIEMBRE 1935/. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en nueve líneas /HOMENAJE/DEL/PUEBLO/DE/INGENIERO LUIGGI/A SUS/FUNDADORES/EN EL/25º ANIVERSARIO/. Sin grafila.
METAL: Plateado
MODULO: 30 mm. Circular

Nº 170

1935
MONUMENTO A SAN MARTIN EN WINIFREDA
ANVERSO: En el campo, busto de San Martin de frente sobre pedestal.
REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /MONUMENTO AL Gral SAN MARTIN/ inferior /DE 1935/ en cinco líneas /INAUGURADO/EN/WINIFREDA/EL/9 DE JULIO/.
METAL: Plateado
MODULO: 30 mm. Circular

Nº 171

1936
ASOCIACION ITALIANA DE INTENDENTE ALVEAR
ANVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /ASOCIACION/ITALIANA DE S.M./"LA PROGRESISTA"/1911/16 DE OCTUBRE 1936/INT. ALVEAR F.C.O./. Sin grafila.
REVERSO: Liso
METAL: Blanco
MODULO: 23 x 30 mm. Escudado
GRABADOR: A. ELEN en el reverso

Nº 172

1937
CENSO AGROPECUARIO
ANVERSO: En el campo, figura de mujer de espaldas y labriego de frente sobre fondo de rayos. Leyenda semicircular superior /CENSO NACIONAL AGROPECUARIO/ inferior /JUNIO 30 1937/. Bandeletas. Orla de perimetral de espigas.
REVERSO: En el campo, leyenda en ocho líneas /ADMINISTRACION/DEL Excmo Sr PRESIDENTE/DE LA NACION/Gral AGUSTIN P. JUSTO/MINISTRO DE AGRICULTURA/Dr. MIGUEL ANGEL CARCANO/PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL/Sr JULIO CESAR URIEN/. Sin grafila.
METAL: Plateado
MODULO: 30 mm. Circular.
GRABADOR: GOTTUZZO Y PIANA en el reverso

Nº 173

1938
CINCUENTENARIO DE SARMIENTO EN ADOLFO VAN PRAET
ANVERSO: En el campo, perfil de Sarmiento mostrando lado izquierdo. Leyenda circular a diestra /DOMINGO F./ a izquierda /SARMIENTO/.
REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /HOMENAJE CINCUENTENARIO SARMIENTO/ inferior /1888-11-IX-1938/ en tres líneas /COOP. ESCOLAR/ESCUELA Nº 21/A. VAN PRAET/. Sin grafila.
METAL: Cobre
MODULO: 28 mm. Circular.

Nº 174

1939
HOMENAJE A SARMIENTO EN ROLON
ANVERSO: Igual a la Nº 173.
REVERSO: En el campo, leyenda en cuatro líneas /GRATITUD/11 de SEPTIEMBRE/1939/ROLON/.
METAL: Bronce
MODULO: 29 mm. Circular.

Nº 175

1940
INAUGURACION DE LA COLONIA PENAL DE SANTA ROSA
ANVERSO: En el campo, figura de sembrador. Leyenda en tres líneas /DIRECCION Gral DE INSTITUTOS PENALES/COLONIA PENAL DE LA PAMPA/30 MARZO 1940/. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, edificio de la colonia penal, a diestra, espigas de trigo, leyenda en siete líneas /PRESIDENTE DE LA NACION/Dr. ROBERTO M. ORTIZ/MINISTRO DE JUSTICIA E I. PUBLICA/Dr. JORGE E. COLL/DIRECTOR GENERAL DE/INSTITUTOS PENALES/DR. JOSE M. PAZ ANCHORENA/. Sin grafila.
METAL: Cobre (leyenda en canto superior).
MODULO: 43 x 65 mm. Rectangular
ARTISTA: E. BORLA
GRABADOR: GOTTUZZO Y PIANA en el reverso

Nº 176

1940
MASTIL DE NAICO
ANVERSO: En el campo, mastil con bandera desplegada. A diestra, ramas de olivo; a la izquierda, sol nascente. Anepigrafe. Sin grafila.
REVERSO: en el campo, leyenda en cuatro líneas /COMISION LOCAL/PRO MASTIL/NAICO/20 JUNIO 1940/ como adorno, ramas de olivo.
METAL: Bronce
MODULO: 30 mm. Circular.
GRABADOR: GOTTUZZO Y PIANA en el reverso.

Nº 177

1940
INAUGURACION DEL MASTIL EN GENERAL PICO
ANVERSO: En el campo, mastil con bandera desplegada, leyenda semicircular superior /COMISION PRO MASTIL/ inferior /GENERAL PICO/.

REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /25 DE MAYO DE 1940/ inferior /INAUGURACION DEL MASTIL/ ambos segmentos separados por círculos pequeños en dos líneas, /A LA/BANDERA/. Bandeleta para grabar. Sin grafila.
METAL: Plateado
MODULO: 30 mm. Circular.

Nº 178

1942
MONUMENTO A SAN MARTIN EN SANTA ROSA
ANVERSO: En el campo, monumento al Gral. San Martin; leyenda semicircular superior /MONUMENTO AL GENERAL SAN MARTIN/ inferior /INAUGURADO EN SANTA ROSA (PAMPA)/ en una línea /12-X-1942/ en la parte posterior, arboles. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, sobre adorno de palmas, leyenda en cuatro líneas /SU NOMBRE REPRESENTA/EL IDEAL AMERICANO/DE DEMOCRACIA, DE JUSTICIA/Y DE LIBERTAD/. Sin grafila.
METAL: Bronce
MODULO: 45 mm. Circular.

Nº 179

1942
ANIVERSARIO DEL COLEGIO NACIONAL DE SANTA ROSA
ANVERSO: En el campo, escudo argentino. Leyenda semicircular superior /COLEGIO NACIONAL DE SANTA ROSA/ inferior /PAMPA/. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, como adorno, rama de laurel. Leyenda en una línea /22-IV-1917-1942/.
METAL: Plata
MODULO: 25 mm. Circular.

Nº 180

1942
CINCUENTENARIO DE SANTA ROSA
ANVERSO: En el campo, alegoría (victoria alada alzando laurel, hombre con pala, otro arando; parte superior, edificio; parte inferior escudo nacional, yunque).
REVERSO: En el campo, leyenda en cuatro líneas /CINCUENTENARIO/DE SANTA ROSA/PAMPA/1892-ABRIL 22 - 1942/. Bandeleta para grabar.
METAL: Blanco
MODULO: 23 x 29 mm. Rectangular.
GRABADOR: D. GALLO en el anverso.

Nº 181

1942
MONUMENTO A R. B. DIAZ EN GENERAL PICO
ANVERSO: En el campo, busto en relieve. Anepigrafe. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en cinco líneas /RAUL B. DIAZ/INAUGURACION/DE SU MOMENTO/GENERAL PICO/1942/. Sin grafila.
METAL: Blanco
MODULO: 30 mm. Circular.
ARTISTA_ LUIS PERLOTTI en el anverso
GRABADOR: CONSTANCE ROSSI en el reverso

Nº 182

1944
CAMBIO DE NOMBRE A VILLA ALBA (GRAL SAN MARTIN)
ANVERSO: En el campo, busto de San Martin mostrando perfil izquierdo. Leyenda circular a diestra /GENERAL/ a la izquierda /SAN MARTIN/ sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en nueve líneas /RECUERDO/DE LOS ACTOS DE LA/IMPOSICION DEL HOMBRE/A/GRAL. SAN MARTIN/POR EL GOBERNADOR DE/LA PAMPA/GRAL MIGUEL DUVAL/17 DE AGOSTO DE 1944/.
METAL:: Bronce
MODULO:: 30 mm. Irregular
GRABADOR: BIDOGLIA en el anverso

Nº 183

1945
HOMENAJE A MITRE EN SANTA ROSA
ANVERSO: En el campo, busto de Mitre de frente. Anepigrafe. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, en ocho líneas /HOMENAJE/DEL/GOBIERNO/Y DEL PUEBLO/DE LA PAMPA/AL ILUSTRE/PATRICIO/12 OCTUBRE 1945/.
METAL: Plateado
MODULO: 30 mm. Circular.

Nº 184

1947
FIESTA DEL TRIGO EN EDUARDO CASTEX
ANVERSO: En el campo, perfil derecho de mujer, sosteniendo espiga en mano izquierda. Adorno de espigas. Anepigrafe. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /RACING CLUB/E. CASTEX/FIESTA REGIONAL/DEL TRIGO/DICIEMBRE/AÑO 1947/. Sin grafila.
METAL: Blanco
MODULO: 25 mm. Circular.

Nº 184 bis

1949
PREMIO EN TRENEL
ANVERSO: En el campo, mujer sentada leyendo diario, figura sobre pedestal con antorcha radiante. Leyenda semicircular superior /VERITAS - JUSTITIA - HUMANITAS/ abajo palma.
REVERSO: Leyenda en siete líneas en el campo /PREMIO/DE/"LA PRENSA" (sobre hoja de laurel frutado)/AL TIRO FEDERAL/GRAL EDUARDO BROQUEN/TRENEL/1949/. Sin grafila.
METAL: Blanco
MODULO: 25 mm. Circular.
GRABADOR: C ROSSI en el anverso.

Nº 185

1955
CAMPEONATO DE FOOTBALL EN GENERAL PICO
ANVERSO: En el campo, dentro de un círculo y en relieve, mapa de La Pampa con la inscripción /L.P.F./ en el ángulo inferior izquierda sol radiante. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, leyenda en siete líneas /LIGA/PAMPEANA/DE FUTBOL/GRAL. PICO/CAMPEONATO/1a. DIV./1955/. Bandeleta para grabar.
METAL: Dorado
MODULO: 22 x 30 mm. Rectangular

Nº 186

1955

CINCUCENTENARIO DE GENERAL PICO

ANVERSO: En el campo, figura de atleta sosteniendo corona de laurel en mano izquierda. Bandeleta para grabar.

Anepigrafe. Sin grafila

REVERSO: En el campo, leyenda en cuatro líneas /CINCUCENTENARIO/DE/GENERAL PICO/1905 - 1955/. Sin grafila.

METAL: Blanco

MODULO: 22 x 38 mm. Rectangular

Nº 187

1957

INAUGURACION DE ESTADIO EN GENERAL PICO

ANVERSO: En el campo, alegoria (antorcha, laurel y jugadores en circulo).

REVERSO: En el campo, leyenda en cuatro líneas /PICO FOOTBALL CLUB/INAUGURACION/ESTADIO OLIMPICO/1957/. Sin grafila.

METAL: Blanco

MODULO: 23 x 27 mm. Rectangular.

Nº 188

1975

CINCUCENTENARIO DE REALICO

ANVERSO: Igual a la Nº 180

REVERSO: En el campo, leyenda en cuatro líneas /1907 - 2 DE MARZO 1957/CINCUCENTENARIO/DE REALICO/(LA PAMPA)/. Sin grafila.

METAL: Blanco

MODULO: 25 x 28 mm. Rectangular

GRABADOR: O. GALLO en el anverso.

Nº 189

1957

CINCUCENTENARIO DE REALICO

ANVERSO: En el campo, alegoria deportiva (carrera pedestre). Leyenda /ARGENTINA/. Sin grafila.

REVERSO: En el campo, leyenda en cinco líneas /2 DE MARZO/1907 - 1957/CINCUCENTENARIO/DE REALICO/(LA PAMPA)/. Sin grafila.

METAL: Blanco

MODULO: 23 x 30 mm. Rectangular

GRABADOR: O. GALLO en el anverso.

Nº 190

1957

CINCUCENTENARIO DE REALICO

ANVERSO: En el campo, alegoria deportiva (basquetball). Anepigrafe. Sin grafila.

REVERSO: Igual a la Nº 189.

METAL: Blanco

MODULO: 23 x 33 mm. Escudada.

GRABADOR: O. GALLO en el anverso.

Nº 191

1957

CINCUCENTENARIO DE REALICO

ANVERSO: En el campo, alegoria deportiva (ciclismo). Anepigrafe. Sin grafila.

REVERSO y GRABADOR: Igual a la Nº 189.

METAL Y MODULO: Igual a la Nº 90

Nº 192

1958

CINCUCENTENARIO DE GUATRACHE

ANVERSO: En el campo, arco de triunfo y

antorcha. Anepigrafe. Sin grafila.

REVERSO: En el campo, leyenda en tres líneas /CINCUCENTENARIO/GUATRACHE/1908 - 19 ABRIL - 1958/. Sin grafila.

METAL: Cobre

MODULO: 30 mm. Escudada.

Nº 193

1960

25 DE MAYO EN GENERAL PICO

ANVERSO: En el campo, alegoria deportiva (basketball) en circulo. Adorno de granetes en forma vertical. Sin grafila.

REVERSO: En el campo, leyenda en cinco líneas /1810 - 1950/25 DE MAYO/G. PICO/LA PAMPA/1º/.

METAL: Blanco

MODULO: 25 x 30 mm rectangular

Nº 194

1961

MONUMENTO A IRIGOYEN EN SANTA ROSA

ANVERSO: En el campo, monumento a Irigoyen. Anepigrafe. Sin grafila.

REVERSO: En el campo, leyenda en seis líneas /INAUGURACION/MONUMENTO/A/HIPOLITO IRIGOYEN/LA PAMPA/18-7-1961/. Bandeleta para grabar.

METAL: Dorado

MODULO: 28 mm. Circular.

Nº 195

1962

ANIVERSARIO DE VICTORICA

ANVERSO: En el campo, piramide, leyenda semicircular superior /VICTORICA A LOS BRAVOS DE COCHICO/ inferior /19 DE AGOSTO DE 1882/ ambos segmentos separados por estrellas. Sin grafila.

REVERSO: En el campo, leyenda en siete líneas /FUNDACION/DE/VICTORICA/LA PAMPA/80º ANIVERSARIO/12 DE FEBRERO/1882 - 1962/. Sin grafila.

METAL: Blanco

MODULO: 39 mm. Circular

Nº 196

1962

FIESTA DEL TRIGO EN EDUARDO CASTEX

ANVERSO: En el campo, figuras de perfil y de frente con espigas en mano izquierda, leyenda /ARGENTINA/ en la base. Sin grafila.

REVERSO: En el campo, leyenda en siete líneas /RACING CLUB/VIII FIESTA/PROVINCIAL/DEL TRIGO/DE LA PAMPA/E. CASTEX/4-2-1962/. Bandeleta.

METAL: Cobre plateado

MODULO: 32 x 36 mm. Irregular.

GRABADOR: O. GALLO en el anverso.

Nº 197

1964

TORNEO DEPORTIVO EN GENERAL PICO

ANVERSO: En el campo, figura de jugadores en juego mostrando perfil derecho.

REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /FEDERACION ARGENTINA DE BEISBOL/ en tres líneas /VIII/CTO. ARGENTINO/1964/.

METAL: Cobre

MODULO: 30 mm. Circular.

Nº 198

1964

ANIVERSARIO ESCOLAR EN CALEUFU

ANVERSO: En el campo, alegoría (figuras con antorcha, libros, escritorio)

REVERSO: En el campo, leyenda en tres líneas /BODAS DE ORO/ESC. 75/1914-1964/. Sin grafila

METAL: Dorado

MODULO: 30 x 35 mm. Irregular

Nº 199

1965

ANIVERSARIO DE GENERAL PICO

ANVERSO: En el campo, escudo argentino en relieve. Anepigrafe. Sin grafila.

REVERSO: En el campo, leyenda en dos líneas /GRAL. PICO/1905 - 1965/.

METAL: Dorado

MODULO: 30 mm. Circular

Nº 200

1965

DÍA DE LA POLICIA

ANVERSO: En el campo, escudo provincial. Anepigrafe. Sin grafila.

REVERSO: En el campo, leyenda en tres líneas /PRIMERA/ACUÑACION/1965/ bandeletas para grabar nombre y cargo. Leyenda perimetral superior /PROVINCIA DE LA PAMPA/ inferior /DÍA DE LA POLICIA/.

METAL: Plata

MODULO: 30 x 35 mm. Ovalado

Nº 200 bis - A y B

1965

Anverso, reverso y modulo: Igual Nº 200

Metal: A: Blanco - B: Oro

Nº 201

1967

BODAS DE ORO DEL COLEGIO NACIONAL DE SANTA ROSA

ANVERSO: En el campo, fachada del edificio, leyenda circular inferior /1917-22-IV-1967/. Sin grafila. Cielo con nubes.

REVERSO: En el campo, leyenda en cuatro líneas /RECUERDO/BODAS DE ORO/COLEGIO NACIONAL/SANTA ROSA - LA PAMPA/. Bandeleta.

METAL: Alpaca

MODULO: 39 mm. Circular.

Nº 202

1968

ANIVERSARIO DE LA COOPERATIVA DE SAN MARTIN

ANVERSO: En el perimetro, circunda corona de laurel que hace el reborde, leyenda semicircular superior /SOC. COOP. AGRIC. GANAD. LTDA./ inferior

/ANIVERSARIO/ en dos líneas /Gral SAN MARTIN L.P./25º/ emblema de cooperativas. Sin grafila.

REVERSO: En el campo, leyenda en tres líneas /AL SOCIO/FUNDADOR/1943-30-X-2968/ bandeleta para grabar. Sin grafila.

METAL: Plata

MODULO: 33 mm. Circulo irregular

Nº 203

1968

FIESTA DEL CALDEN EN GENERAL PICO

ANVERSO: En el campo, leyenda semicir-

cular superior /PRIMERA FIESTA PROVINCIAL DEL/ inferior /1968/ en una línea /CALDEN/. Sin grafila, con reborde sobresaliente.

REVERSO: En el campo, leyenda en dos líneas /Gral PICO/LA PAMPA/.

MATERIAL: MEDALLON HECHO EN MADERA DE CALDEN

MODULO: 64 mm. Circular.

Nº 204

1968

TORNEO DE AJEDREZ EN GENERAL PICO

ANVERSO: Alegoría en círculo (jugador y pieza de juego sobre recuadro).

REVERSO: En el campo, leyenda en cuatro líneas /TORNEO ANIV./C.A y C.A/1968/. Sin grafila.

MATERIAL: Blanco

MODULO: 23 x 30 mm. Rectangular

Nº 205

1969

TORNEO ESCOLAR EN GENERAL PICO

ANVERSO: En el campo, alegoría (jugadores de pelota al cesto en pleno juego).

Anepigrafe. Sin grafila. Orla ornamental.

REVERSO: En el campo, leyenda en cinco líneas /TORNEO/ESCOLAR/DE CESTO/G. PICO/1969/.

MATERIAL: Blanco, centro dorado.

MODULO: 35 mm. Circular

Nº 206

1969

ANIVERSARIO DEL AERO CLUB DE GENERAL PICO

ANVERSO: En el campo, insignia con hélice y leyenda entre las palas

/AERO/CLUB/GRAL/PICO/ leyenda semicircular superior /BODAS DE PLATA/ inferior/ 1944 - 1969/.

REVERSO: Liso

MATERIAL: Alpaca

MODULO: 35 mm. Circular

Nº 207

1970

INAUGURACION DEL ROTARY CLUB DE REALICO

ANVERSO: En el campo, insignia del Rotary, leyenda semicircular superior /ROTARY CLUB/ inferior /REALICO/. Sin grafila.

REVERSO: En el campo, leyenda en cuatro líneas /AL REPRESENTANTE/GOBERNADOR/DISTRITO 489/19 DE JUNIO 1970/. Bandeleta. Sin grafila.

MATERIAL: Oro

MODULO: 29 mm. Circular.

Nº 208

SIN FECHA

TORNEO DEPORTIVO EN VICTORICA

ANVERSO: En el campo, alegoría deportiva (football). Anepigrafe. Sin grafila.

REVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /CAMPEONATO LOCAL DE FOOTBALL/ inferior /PAMPA/ en cinco líneas /PATROCINADO POR EL SPORTIVO COCHICO/VICTORICA/F.C.O./. Sin grafila.

MATERIAL: Blanco

MODULO: 31 mm. Circular.

Nº 209

SIN FECHA
FICHA DE MARCA DE QUEHUE
ANVERSO: En el campo, leyenda semicircular superior /JUANA A. DE OBIETA/ inferior /QUEHUE/ al centro, marca. Sin grafila.
REVERSO: En el campo, "1" sin grafila.
MATERIAL: Bronce
MODULO: 26 mm. Circular.
GRABADOR: C y A F ROSSI en el reverso.

Nº 210

SIN FECHA
DEPORTIVA DE LONQUIMAY
ANVERSO: En el campo, leyenda /COMISION/ en el reborde, que asemeja un cinturón, leyenda semicircular superior /LONQUIMAY CLUB/
REVERSO: Liso
MATERIAL: Plateado
MODULO: 32 mm. Circular con agarradera para cinta.

Nº 210 bis

SIN FECHA
IDENTIFICACION DE POLICIA
ANVERSO: En el campo, leyenda perimetral /GOBERNACION DE LA PAMPA CENTRAL/ al centro, escudo argentino; inferior /POLICIA/
REVERSO: Grabado /OFICIAL/ en bandeleta
MATERIAL: Cobre
MODULO: 25 x 35 mm. Escudada.

Nº 211

SIN FECHA
PREMIO GANADERO EN SANTA ROSA
ANVERSO: En el campo, alegoría (mujer y dos hombres con trofeos en diestra, vacuno y arado al pie). Anepigrafe. Sin grafila.
REVERSO: En el campo /PREMIO/ leyenda perimetral /ASOCIACION AGRICOLA GANADERA DE LA PAMPA/ inferior /SANTA ROSA F.C.O./.
MATERIAL: Blanco
MODULO: 30 mm. Circular.
GRABADOR: GOTUZZO Y PIANA en el anverso.

Nº 211 bis

SIN FECHA
PREMIO FERIA DE CIENCIAS
ANVERSO: En el campo, alegoría (globo terraqueo y libro abierto). Leyenda en una línea /AL MERITO/ adorno perimetral, hojas de laurel y bandeleta. Centro dorado y anillo de metal blanco.
REVERSO: En el campo, leyenda en siete líneas, grabado /2da/FERIA/PROVINCIAL/DE/CIENCIAS/2º PREMIO/FISICA/.
MATERIAL: Cobre bañado
MODULO: 30 mm. Circular.

Nº 212

1971
ANIVERSARIO DE INTENDENTE ALVEAR
ANVERSO: En el campo, escudo provincial. Leyenda semicircular superior /1896-1971/inferior/75º ANIVERSARIO/. Grafila acordonada.
REVERSO: En el campo, cabeza de gaucho mostrando perfil izquierdo, leyenda semicircular superior /INTENDENTE ALVEAR/ inferior /LA PAMPA/. Grafila acordonada.

MATERIAL: Plateado
MODULO: 32 mm. Circular.

Nº 213

1971
DIA DE LA PAMPA EN GENERAL PICO
ANVERSO: En el campo, rieles que convergen en sol radiante (emblema oficial de Ferrocarriles Argentinos) en el perimetro, laurel frutado y leyenda inferior /FERROCARRILES ARGENTINOS/.
REVERSO: En el campo, leyenda en tres líneas grabado /DIA DE LA PAMPA/GRAL PICO/1971/. Sin grafila.
MATERIAL: Cobre plateado.
MODULO: 30 mm. Circular.

CONCLUSIÓN

En el presente trabajo se ha querido revivir el pasado de la provincia con los acontecimientos trascendentes de cada una de las actividades que tuvieron lugar en cada uno de los pueblos que la conforma. La medalla queda así evidenciada, en función de disciplina histórica, pues constituyen verdaderos documentos para la interpretación de los acontecimientos del paso y conocimiento de los pueblos.

Es así, que se acuñan piezas que recuerdan inauguraciones de todo tipo (templos, colegios, bibliotecas), actividades agrícola-ganaderas, acontecimientos íntimos trascendentes;

actividades de colectividades extranjeras, especialmente la española y la italiana, que totalmente adaptadas a nuestro medio no han dejado de recordar su patria de origen y también las actividades deportivas de las instituciones notables de cada lugar.

Es evidente que el material descripto no responde a la totalidad del que pudiera haber sido acuñado, solo se trata de aquel que por gentileza de los vecinos y de la Asociación Numismática Argentina, a quienes debo todo el agradecimiento por su colaboración llego a mi conocimiento. Estimo que el mismo contribuye a resaltar uno de los aspectos pampeanos poco conocidos y que jalonan el quehacer de las asociaciones instaladas en el ámbito de la provincia. Exhumar estos recuerdos hace a la historia de nuestra tierra.

HUGO HERRERA**BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

- La Pampa y sus derechos (Grassi)
- Geografía de La Pampa (Stieben)
- Toponimia araucano pampa (Tello)
- La revolución de mayo en la medalla (Asociación Numismática Argentina).
- Primera contribución a la medallística de La Pampa (Nervi)
- La Pampa - Demografía (Ander Egg)
- Publicación de Dir. Gral. Estadística, datos 1973.
- Argentina Indígena (Ibarra Grasso)
- Los indios araucanos (Ruez)
- A través de la pampa (Forteza)
- Una excursión a los indios Ranqueles (Mansilla).

LOS ELEMENTOS DEL ESCUDO NACIONAL EN EL ANVERSO DE LAS PRIMERAS MONEDAS PATRIAS

Por Luciano Pezzano

Introducción

En este trabajo estudiaremos la forma, el origen y el posible significado de los distintos elementos que componen el escudo nacional, tal como aparecen en el anverso de las primeras monedas patrias, así como en el propio sello de la Asamblea y en el emblema francés que le diera origen. Además, ilustraremos con imágenes de monedas anteriores a 1813 cómo los distintos elementos ya eran representados con anterioridad, a veces con simbolismo parecido al que ostentan en nuestro emblema nacional. Como quedó aclarado, el trabajo se limita a los elementos que aparecen en el anverso de las primeras monedas patrias. No hablaremos, entonces, del Sol, que, como sabemos aparece en el reverso, además de haber dedicado con anterioridad un trabajo sobre el particular¹. Hablaremos, entonces, de las manos, la pica, el gorro y los laureles.

Las manos

La descripción más completa de los brazos del escudo nos la dan Fernández y Castagnino: «*los brazos, desnudos, salen de ambos flancos (cantones diestro y siniestro de la punta) del cuartel de plata. Están inclinados de abajo hacia arriba, a 45 grados sobre la horizontal. Las manos (diestras o derechas las dos) van encajadas, en figura de apretón, sostienen la pica. De la mano diestra –que abraza la pica por su parte posterior–, situada en la parte izquierda del escudo (derecha, con referencia al lector o espectador), se ven el pulgar y la parte extrema de tres de los demás dedos (de la parte superior a la inferior: mayor, anular y meñique). De la mano diestra –que abraza la pica por su parte anterior–, situada a la derecha (izquierda del lector o espectador), se ven cuatro dedos (de la parte superior a la inferior: índice, mayor, anular y meñique).*»²



Las manos en el
emblema francés



Las manos en el
sello de la
Asamblea



Las manos en la
onza de 1813

Las manos del sello difieren notoriamente de las del emblema francés. En primer lugar, los brazos no están inclinados, sino que permanecen en forma horizontal; en segundo, las manos están verdaderamente "encajadas" en el emblema, mientras que las del sello, como dice Cánepa, «se estrechan en efusivo apretón»³. Idéntico gesto aparece en las monedas, difiriendo del sello en la mayor inclinación sobre la horizontal que presentan los brazos.

Refiriéndose a las manos, afirma Zeballos: «Las manos encajadas, que sostienen la pica del gorro frigio, son un geroglífico heráldico inspiradamente traído al cuartel plateado del escudo. La tradición oral atribuye la idea a Monteagudo.

[...] Se dice que las manos son movientes porque salen de los flancos del blasón y avanzan hacia el centro de su campo.

[Gordon de Genouillac] describe su dibujo de las manos movientes, así: "La Fe, figura representada por dos manos que se unen, dibujadas de frente. Es vestida, cuando los puños están cubiertos de alguna tela de esmalte diferente. Las dos manos deben ser diestras, porque representan "un apretón de manos". Y el vocabulario, que precede al Annuaire [Heraldique], agrega: "Fe, se dice de dos manos que se estrechan. Símbolo de reconciliación, de alianza y de fidelidad". [...] Ejemplos ofrecen los blasones europeos del uso del emblema heráldico de las manos desnudas o vestidas, movientes de los flancos y encajadas en el corazón del campo, rectas [...] o inclinadas, como se ve en el sello de nuestra Asamblea de 1813»⁴.

Las manos estrechadas aparecen reiteradamente en las monedas romanas. Aunque se observan en algunas piezas republicanas, resultan de particular interés algunas emisiones de la Guerra Civil (68-69 d.C), en particular el grupo denominado "militar". Entre ellas se destaca una moneda que tiene manos estrechadas en ambas caras, rodeadas por las leyendas "FIDES PRAETORIANORVM" y "FIDES EXERCITVVM", esto es "Fidelidad (fe) de los pretorianos" y "Fidelidad (fe) del ejército". El simbolismo es claro: como afirma Vallcorba, la muerte de Nerón «demostró entre otras cosas que no era indispensable ser descendiente de Augusto para llegar a Emperador. Cualquiera podía serlo, bastaba con tener la cantidad suficiente de adeptos. A un general, por ejemplo, se lo podía otorgar tal dignidad, y esto el ejército no lo pasó por alto»⁵; se hacía necesario, entonces lograr la fidelidad de las legiones, principales des-

¹ PEZZANO, Luciano: "El Reverso de las Primeras Monedas Patrias". Jornario de las XXIII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. Tandil, 2004.

² FERNÁNDEZ, Belisario y CASTAGNINO, Eduardo Hugo: "Guion de los Símbolos Patrios". Ediciones La Obra. Buenos Aires, 1962. Pág.49

³ CÁNEPA, Luis: "Historia de los Símbolos Nacionales Argentinos". Editorial Albatros. Buenos Aires, 1953. Pág.142

⁴ ZEBALLOS, Estanislao S.: "El Escudo y los Colores Nacionales". Revista de Derecho, Historia y Letras. Peuser. Buenos Aires, 1900. Pág.17

⁵ VALLCORBA, Marcelo: "Guerras Civiles del 68-69. El Imperio Romano después de Nerón". Pegasus N°10. Buenos Aires, 1999. Pág.10

tinatarias de las monedas, y las manos y las leyendas son una clara muestra de los intentos por lograrlo.



GUERRAS CIVILES
(68-69 d.C.):
Denario tipo
"Militar"



NERVA (97-98): As
- CONCORDIA
EXERCITVVM

El motivo se repetirá en algunas emisiones de Nerva (97-98 d.C.), donde las manos aparecen rodeadas por la leyenda "CONCORDIA EXERCITVVM", como muestra de sus intentos por congraciarse con las legiones. En otras monedas imperiales observamos el mismo motivo con similares leyendas, y, por lo tanto, con la misma finalidad: conservar la lealtad del ejército.

Sin embargo, también encontramos manos en monedas que tienen un significado distinto. Se trata de las emisiones del breve reinado conjunto de Pupieno y Balbino (22 de abril - 29 de julio 238).



PUPIENO (238):
Antoniniano -
AMOR MVTVVS



PUPIENO (238):
Antoniniano -
CARITAS MVTVA



BALBINO (238):
Antoniniano -
FIDES MVTVA



BALBINO (238)
Antoniniano- PIE-
TAS MVTVA



BALBINO (238)
Antoniniano - CON-
CORDIA

Balbino y Pupieno fueron proclamados Augustos por el Senado en el Templo de la Concordia, en Roma. Comentando, los motivos del reverso, Mattingly y Sideham afirman:

«estos tipos enfatizan suficientemente el momentáneamente recapturada ideal de gobierno colegiado basado en la tradición senatorial»⁶. Es clara la referencia a las

instituciones de la República, en que el Ejecutivo era desempeñado por dos cónsules. Es clara, entonces, la alusión tanto de las manos como de las leyendas a la confianza y cordialidad que debían existir entre ambos gobernantes.

Otra aparición –muy posterior– de manos en las monedas, lo encontramos en estas piezas de 28 Stuivers de Groninga (Países Bajos), de 1681, donde vemos dos manos estrecharse mientras sostienen dos ¿varas?, ¿picas?, una rematada con el Ojo de la Providencia, y otra con un sombrero –el vrijshoeld–, cuyo significado explicaremos en el punto siguiente. ¿Cuál es el significado que ostentan las manos en estas monedas? No lo sabemos a ciencia cierta, mas resulta ilustrativo el lema que rodea a las manos: "REDDIT CONIVNCTIO TVTOS" ("La unión [los] restituye a lo seguro"), lo que nos puede llevar a que las manos representen la "CONIVNCTIO", es decir, la unión.



28 Stuivers de
Groninga (Países
Bajos) 1681

También resultan interesantes estas piezas de 1790, acuñadas durante la breve independencia belga de ese año, cuando las provincias del sur de los Países Bajos (los Países Bajos "austriacos") se unieron bajo el nombre de los "Estados Unidos de Bélgica".

En las monedas vemos, por un lado, el león de Flandes, símbolo belga por excelencia, y en el otro, dos manos estrechadas sosteniendo un haz de flechas, rodeadas por la leyenda "IN VNIONE SALVS" ("En la Unión, la Salvación"). Son de un claro significado: las provincias (las flechas) se han unido (las manos) para constituir un nuevo Estado libre e independiente (la Salvación). Veremos en el punto siguiente otras monedas de la misma emisión que también contienen elementos similares a los de nuestro escudo.



10 Sols de Bélgica
de 1790

Existen, por supuesto, otro gran número de piezas numismáticas que ostentan manos estrechadas, pero cuyo simbolismo es completamente ajeno al atribuible a las manos de nuestro escudo, y, por lo tanto, no las reseñaremos en este trabajo. Sin embargo, sí vamos a hacer un breve comentario –puesto que ya otro autor llamó la atención sobre el particular– acerca de los billetes del Banco de San Carlos.

⁶ MATTINGLY, Harold, SYDENHAM, Edward A. y SUTHERLAND, C. H. V.: "The Roman Imperial Coinage. Vol. IV - Part II. Macrinus to Pupienus". Spink. Londres, 1938. Pág.167



300 reales de vellón del Banco Nacional de San Carlos.

Giménez Puig comenta sobre estos billetes: «Pero lo más significativo, es el logotipo del Banco Nacional de San Carlos, que aparecía en los primeros billetes españoles (y uno de los primeros del mundo) correspondientes a las emisiones del 1 de marzo de 1783 y del 1 de marzo de 1798, ambos de Madrid: en un óvalo de azur, dos manos derechas se estrechan, rodeadas por la leyenda "FIDES PUBLICA" (confianza pública)... ¿Por qué son tan poco conocidos estos billetes? ...porque "el extremado celo con que el Banco ha cuidado, desde siempre, materia tan delicada como la circulación de sus billetes, ha sido causa de que fuera quemado hasta el último ejemplar de las emisiones retiradas"... excepto unos pocos ejemplares "mandados retirar como modelos" ("Los Billetes del Banco de España", Teresa Tortella Madrid, 1979). El elevado valor facial de estos acreditados billetes, y el hecho de fueran canjeables por metálico, contra su presentación, hizo que no quedaran ejemplares conocidos en manos de particulares, luego de su fecha de caducidad (1814). Su sucesor, el Banco de Fernando VII, y luego el de Isabel II, siguieron usando el mismo emblema y, por similares razones, tampoco quedaron billetes en cantidades apreciables. Aparte de los billetes, el emblema del Banco Nacional de San Carlos habría figurado solamente en documentación interna, y/o reservada a sus accionistas como, por ejemplo, los informes de las "Juntas" o Asambleas de accionistas. El simbolismo que representan estas manos es desconocido para Teresa Tortella, que menciona como posibles antecedentes a denarios romanos de la época de las guerras civiles.»⁷

¿Tienen estas manos, o cualquiera de las otras, algún tipo de relación con las manos de nuestro escudo nacional? La respuesta negativa se impone, atento a que no existen elementos que permitan trazar ningún tipo de relación entre las mismas. El simbolismo heráldico de las manos, como lo apuntó Zeballos, es el de la Fe, y es ese el significado que tiene en las monedas roma-

nas (salvo las de Balbino y Pupieno) y en los billetes del Banco de San Carlos. No obstante, en las monedas de los Países Bajos (neerlandesas y belgas), es claro que el significado apunta a la unión.

Ahora bien, ¿cuál es el significado de las manos en nuestro escudo? En la descripción de Juan Manuel Beruti (la más antigua de que disponemos, pues data de 1813) encontramos: «Las manos juntas significa la unión de las provincias»⁸. Ocho años más tarde, un ciudadano escribía a "El Argos de Buenos Aires" expresando su visión crítica sobre las monedas patrias: «Las manos entrelazadas, jamás ha creído nadie pudiesen simbolizar otra cosa que la amistad. Sin embargo, entre nosotros se ha considerado como símbolo de la unión»⁹. Queda claro, entonces, que las manos simbolizan la unión de las provincias y de todo el pueblo argentino. Zeballos lo expresa así: «Los brazos [...] expresan la Unión fraternal de las provincias constituidas en Una nueva y gloriosa Nación»¹⁰. Cánepa agrega: «Las dos manos, unidas en fraternal apretón están exaltando la unidad del país; son las provincias y territorios, que manifiestan así su ideal de hermandad, sin enconos ni reticencias. Son las manos leales, que en cordial estrechamiento, rubrican para siempre eterna amistad y unión»¹¹.

La pica

Como afirma Cánepa, «sostenida por esas manos, está la pica, especie de la nza que antiguamente usaba la infantería»¹².

Agregan Fernández y Castagnitno: «La base no llega al pie de la elipse. Su trazado se corresponde con el eje mayor de la misma»¹³.



La pica en el emblema francés



La pica en el sello de la Asamblea



La pica en la onza y el peso de 1813

⁷ GIMÉNEZ PUIG, Manuel: "Misterios, Soles y Manos. Reflexiones sobre las monedas potosinas autónomas de 1813 y 1815" Jornadas de las XX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. Buenos Aires, 2001. Pág.166

⁸ BERUTI, Juan Manuel: "Memorias Curiosas". Pág.200. Reproducido en SENADO DE LA NACIÓN: "Biblioteca de Mayo". Pág.3846

⁹ FERRANDO, Carlos: "El Sol en las monedas patrias de 1813". Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas del Centro Numismático Buenos Aires. Nº 89

¹⁰ ZEBALLOS, Estanislao S.: op. cit., Pág.16

¹¹ CÁNEPA, Luis: op. cit., Pág.148

¹² CÁNEPA, Luis: op. cit., Pág.142

¹³ FERNÁNDEZ, Belisario y CASTAGNINO, Eduardo Hugo: op. cit. Pág.49

La pica es un arma de asta con un hierro pequeño y agudo en la punta, que fue muy usada por la infantería, principalmente para hacer frente a los ataques y cargas con caballería. Las picas son similares a una lanza, pero mucho más grandes en longitud, midiendo entre tres y cuatro metros normalmente. A medida que se usaron, las picas fueron ganando en tamaño, tanto de asta como de punta; las picas más grandes podían superar los seis metros de longitud. Este tamaño requería una madera fuerte para su construcción, como por ejemplo el fresno que se reforzaba a veces con dos tiras de acero, una a cada lado del asta.



Combate de piqueros.

Siendo la pica un arma que se caracteriza por ser muy larga, ello no se condice con la escasa longitud que presenta en nuestro. Induce más a la confusión leer la descripción de Beruti, que la llama "bastón" y "palo", o la de Chiclana, cuando se refiere al "árbol y gorra de la libertad". Todo ello nos llevaría a dudar que se trate verdaderamente de una pica. Sin embargo, en la primera descripción oficial –aunque parcial– del sello de la Asamblea, que se encuentra, precisamente, en la ley de amonedación del 13 de abril, leemos: «al pie de la pica y bajo las manos que la afianzan», con lo cual las dudas quedan disipadas sobre cuál fue la intención de los asambleístas. La confusión de Beruti es entendible dado que la punta o moharra de la pica no se ve por estar cubierta por el gorro, y la mención de Chiclana al "árbol de la libertad" está referida a los árboles que fueron plantados en Francia a partir de 1790 para celebrar la libertad, y que eran ornados muchas veces con un gorro.



Un árbol de la libertad.

En lo que a nosotros nos interesa, la pica está indisolublemente unida al gorro, como aparece en nuestro escudo. En muchos de

los testimonios numismáticos que acompañaremos más adelante, la veremos sosteniendo en alto el emblema de la libertad. Su utilización fue profusa en los Países Bajos y también en Francia, pero con una particularidad: en los primeros tiempos de la Revolución, el gorro aparecía surmontando las fasces de los líctores, símbolo de la dignidad de la República y de sus instituciones. El cambio de las fasces por la pica como sostén del gorro se produce hacia mediados de 1792, porque la misma respondía mejor a las ideas de la época, y tendría consagración en septiembre de ese año, cuando la Convención aprobó el sello del Estado, que era una mujer sosteniendo una pica surmontada por un gorro de la libertad. En los Estados Unidos, la historia es diferente. Tanto en la medalla "Libertas americana" como en los centavos de cobre que repiten su diseño a partir de 1793, y de los que hablaremos luego, el gorro aparece sostenido por un elemento similar a una pica. Sin embargo, los estudiosos estadounidenses no lo llaman "pike", sino "Liberty pole". El "Liberty pole" era un poste alto de madera, plantado en el suelo, y surmontado por una enseña o por el gorro de la libertad, y que se popularizó en plazas y pueblos antes y durante la Revolución Americana. Sin embargo, y al igual que los "árboles de la libertad" franceses, su simbolismo es claro: mantener en alto la libertad.



Instalación de un "Liberty pole".

Y es precisamente ese el significado que adquiere en nuestro escudo, sostener la libertad (representada, como veremos, por el gorro), incluso por la fuerza si es necesario. De allí la utilización de un arma como emblema. Afirma Cánepa al respecto: «La pica, arma guerrera de los infantes de la antigüedad, antepasado bélico de las lanzas de la caballería, asida por las fraternales manos que la empuñan, está diciendo que el país, en sublime concordancia, se hallará siempre dispuesto a mantener incólume su libertad»¹⁴.

El gorro

Siempre siguiendo a Fernández y Castagnino, el gorro «está sostenido por la pica, a una altura que ocupa la parte central del cuartel superior o jefe del escudo. Su extremo superior aparece estrangulado y forma una borla»¹⁵.

¹⁴ CÁNEPA, Luis: op. cit., Pág.148

¹⁵ FERNÁNDEZ, Belisario y CASTAGNINO, Eduardo Hugo: op. cit. Pág.49



*El gorro en el
emblema
francés*



*El gorro en
el sello de la
Asamblea*



*El gorro en la onza y
el peso de 1813*

Zeballos explicaba: «El gorro colorado de los frigios, imitado aún por los catalanes y otros provinciales de España, es originario del pueblo cuyo nombre lleva, de inciertas tradiciones y de historia que por remota parece incompleta todavía. La antigüedad grecorromana usó el gorro frigio en el sentido político, que la época moderna acepta y pasea en triunfo. Fue, en efecto, el distintivo de los esclavos restituidos a la dulce libertad. Un clásico ha dicho: "Era aquel bonete (pileus) insignia de libertad. Los esclavos llevaban el cabello largo y la cabeza descubierta y en adquiriendo la libertad se cortaban el cabello y usaban del bonete". Los agitadores y las asonadas lo alzaron en Roma misma, como señal irresistible, convocando a los esclavos a la sublevación redentora. La historia romana describe varios sucesos en que el gorro fue paseado en las calles de la ciudad imperio, sostenido por una pica, cual lo dibuja nuestro escudo, como insignia libertadora. Tito Livio ha dicho a su respecto: *servos ad pileum vocare*: "llamar a los esclavos (al uso del pileum) a la libertad". El gorro sostenido por la pica fue por eso usado en los Estados Unidos, en Francia, en los Países Bajos y en las Provincias Unidas del Río de la Plata cual emblema de redención política, y como juramento solemne de conquistar y mantener la Libertad con las armas en la mano»¹⁶.

Afirman Fernández y Castagnino: «El gorro del escudo no es propiamente frigio, es decir, como el gorro usado por los naturales de Frigia, antigua comarca del centro de Asia Menor, y que los revolucionarios franceses adoptaron como insignia de la libertad. El extremo superior de este gorro es redondeado y se inclina muy poco sobre su parte anterior. El del escudo parece tomado del gorro catalán, llamado barretina (o birretina o barrete o birreta o birrete), voz, como sus variantes, proveniente de la latina *birretum*, relacionada con *virrus*, nombre de una especie de tela gruesa. La parte inferior del gorro del escudo –semejante a esa barretina– aparece con un ancho reborde o doblez, la clásica faja, orilla o refuerzo que se hace a lo largo del extremo de un vestido, una manga, un pantalón, etc., volviendo el borde sobre sí mismo. El extremo superior cae hacia la izquierda y su punta parece un tanto estrangulada por una atadura, formando una especie de borla»¹⁷. Por su parte, Cánepa cita a Pillado Ford: «El gorro, símbolo de la libertad, que se encuentra sujeto en el extremo superior de la pica, preconizado por los franceses y similar al delos frigios, tiene su reborde

inferior vuelto sobre sí mismo y termina en forma cónica con su punta volcada sobre el costado izquierdo. No debe ser confundido con el catalán que tiene hechura de manga cerrada y su borde superior también dobla la extremidad.»

Finalmente, podemos mencionar el comentario de Rodríguez, quien citando a Giraldes y Cortés Funes, afirma: «el escudo no ostenta un "gorro frigio" sino un "píleo" (lat. *pileus*). El primero originario de Frigia, antigua región del noroeste del Asia Menor, cubría toda la nuca y poseía unos largos apéndices laterales (especie de orejeras) que servían para atarlo abajo del mentón. El segundo, que entre los romanos era usado por los hombres libres y los esclavos libertos, era un gorro cónico de base redonda y punta redondeada. [...] Los mismos autores señalan que El primero en hablar de "gorro frigio" fue Domingo Faustino Sarmiento en el discurso que pronunciara al inaugurar la estatua de Belgrano... ya que con anterioridad se había utilizado "gorro de la libertad".»

Hemos pasado revista a las opiniones de quienes estudiaron en profundidad nuestro Escudo Nacional, y son más los interrogantes que las respuestas que hallamos. El gorro de nuestro escudo, ¿es el frigio? ¿es el pileus romano? ¿es la barretina catalana? Trataremos de esbozar algunas respuestas. Nos permitimos, tal cual lo afirman Giraldes y Cortés Funes, descartar que el gorro de nuestro escudo sea el frigio. Como lo afirman los autores citados, el gorro frigio cubre la parte posterior de la cabeza y tiene dos apéndices laterales que cubren las orejas, tal cual puede observarse en la imagen, que reproduce un grabado representando a los antiguos frigios.



Grabado representando a los antiguos frigios.

A mayor abundamiento, observamos en estas dos imágenes de un busto del dios Attis, una deidad frigia, cómo se lo representa tocado por un gorro de forma cónica, con la punta doblada, y con dos apéndices laterales.



*Busto del dios
frigio Attis.*

¹⁶ ZEBALLOS, Estanislao S.: op. cit., Pág.16

¹⁷ FERNÁNDEZ, Belisario y CASTAGNINO, Eduardo Hugo: op. cit. Pág.50

Ni la parte posterior, ni los apéndices laterales aparecen en el gorro de nuestro escudo. Por lo tanto, el gorro no es el frigio. ¿Qué podemos decir de la barretina catalana? Como podemos observar en la imagen, su diseño difiere mucho del gorro de nuestro escudo, y aunque quizás pueda rastrear-se un origen común –que tal vez se pierda en los albores de la civilización– no podemos trazar ningún tipo de relación directa entre ambos.



Barretina catalana

Queda, entonces, el pileus romano. Es importante traer a colación el meduloso estudio de la Prof. Elena Bagi al respecto, en el cual intercalaremos, para mejor ilustración, algunas imágenes: «Pileus significaba gorro de lana, fieltro, pelo de animales o cuero rasurado. El sencillo diseño nos lleva a remontar su origen entre los pueblos de oriente: Egipto, Fenicios, Caldeos. No es extraño que griegos e itálicos continúen su uso. En los grabados resulta difícil distinguir el material con que fue confeccionado, pero obviamente eran muy flexibles puesto que se adaptaban al cráneo. A lo largo del tiempo el gorro fue presentando diversos diseños: redondeado, cónico, ovoide, en punta, achatado, derecho o proyectado hacia atrás y de diversos colores.

Es en Oriente donde, en imágenes numismáticas, nos encontramos con el Pileus de tipo redondo y encasquetado sobre divinidades llamadas Cabiros. El culto de misterios de los Cabiros tenía su santuario central en la isla de Samotracia. Algunos indicios permiten conjeturar que el pileus haya sido utilizado en las ceremonias de iniciación a los misterios cabíricos, mediante imposición o deposición sobre o desde la cabeza de los novicios, de la misma manera que habría sucedido en el Imperio Tardío durante la iniciación a los misterios mitríacos cuando el pater le quitaba al neófito el pileus de la cabeza. Con el paso del tiempo los Cabiros figuran como protectores de la navegación y allí encontramos el primer lazo de unión con los Dióscuros (Castor y Pólux).



Tetradracma de Syros con los Cabiros en el reverso.

El culto de los Dióscuros, de origen dorio, nace en Laconia y se extiende en la Magna Grecia, y de allí al resto de Italia. La configuración iconográfica de estos gemelos será la de dos aguerridos jóvenes a caballo y con el gorrito encasquetado [...]



Denario republicano con los Dióscuros.

Ninguna fuente histórico-literaria avala la propuesta de que el gorro de los Dióscuros haya dado origen al gorro de la libertad. Si, en cambio lo hace la iconografía numismática y la escultura, en mayor o menor grado. Sin embargo, otros autores insisten que el verdadero gorro libertario fue herencia etrusca o una variación autóctona. El Rey Lucio Tarquino Prisco, entrando en Roma con su mujer fue atacado por un águila que le arrebató el gorro y lo llevó al cielo, acto que fue visto como de buen augurio. En la vida socio-ceremonial y en la iconografía romana el pileus asumió notoriamente un valor particular. Todo se debió a la praxis en uso durante las ceremonias de liberación de los esclavos, sobre la cabeza de los cuales una vez emancipados, se les colocaba el bonete. Tito Livio nos ilustra acerca del uso del pileus como símbolo de los ciudadanos libres y agrega que puede ser sustituido por una banda blanca. [...] Servio, en el comentario a Virgilio refiere que los esclavos manumitidos inmediatamente se ajustaban el bonete luego de la ceremonia, como signo de ingreso a la libertad y a la vida civil. Uno de los primeros testimonios del término en la literatura latina confirma la hipótesis. En Anfitrón de Plauto el esclavo Sosías manifiesta que sobre su cabeza rapada se pondrá el Pileus de Liberto. [...] Tenemos otra cita de Marcial transmitiéndonos la aclaración de un liberto reciente que, fastidiado, se dirige a su ex - amo: "No me acuses de insolente porque te saludo por tu propio nombre a quien antes solía llamar "Patrón" y "señor"; he comprado mi gorro de libertad al costo de mis mercaderías y bienes". También tenemos el caso de los gladiadores liberados y refiriéndose a ellos, Tertuliano reflexiona sobre la paradoja humana que, por un lado, castiga el asesinato y, por el otro, entrega el gorro liberador como trofeo a los gladiadores que han obtenido su derecho a la libertad. Maurius Servius Honoratus (410 d.C.)¹⁰ en el Comentario a Virgilio indica que los esclavos manumitidos se afeitaban la cabeza inmediatamente después de la ceremonia como signo del ingreso a la vida cívica y luego se colocaban el gorro. Y también agrega: "...Feronia Madre ninfa de la Campania....es Diosa de los libertos en cuyo templo recibían el Pileus con cabeza rapada....en el Templo de Tarracina hubo un banco de piedra en el cual se grabó este verso: los esclavos merecedores que allí se sientan se incorporan libres. A la mencionada Diosa, Varrón la llama Libertad, Feronia o Fidonia". Tito Livio nos indica que era costumbre en Roma que los esclavos liberados asistieran al funeral de su ex - amo con la cabeza cubierta con el gorro. [...] El primer encuentro numismático entre Libertas y Pileus lo verificamos en el 126 a.C., luego

que el monetizador C. Cassius Longinus acuñó denarios con reverso de la Libertad en la izquierda; el tipo se referiría al lanzamiento, en el 137 a.C. de la Lex Cassia Tabellaria, que introdujo el voto secreto en los procesos judiciales populares excepto el de perduellio (alta traición). La imagen es magnífica; en vez de ser una victoria con una corona de laurel, es la figura de la libertad con un pileus avisando que el pueblo tiene derecho a juzgar y que lo hará mediante la libertad y el voto. También es ejemplo del ciudadano que encuentra garantías en la comunidad organizada.



Denario de Cassius Longinus con la Libertas con pileus en el reverso.

Casi un año después el tipo se repitió sustancialmente con el triunviro monetario M. Porcius Laeca, para conmemorar la Lex Porcia de Provocatione, propuesta en el 195 a.C. Libertad y derechos civiles también en este caso, puesto que la ley garantizaba a los ciudadanos romanos fuera de Roma el derecho de apelar en materia penal ante las Asambleas contra decisiones de los magistrados, aún los que tuvieran competencia militar. Justamente el rechazo senatorial al conceder este derecho fue una de las causas de la Guerra Social. En este caso vuelve a unirse la idea del Bonete y la Libertad refiriéndose a la garantía de igualdad en el trato, la cual sólo puede obtenerse en los Comicios.



Denario de M. Porcius Laeca con la Libertas con pileus en el reverso.

En el 75 a.C. la Libertas comparece sobre una biga en el acto de ser coronada por la Victoria sobre dos denarios de C. Egnatius Cn. F.; detrás de ella una bella muestra de Pileus. Busto y Bonete aparecen también sobre denarios de Lucius Farsuleius Mensor, quien expresaría el deseo de restaurar los poderes del tribuno de la plebe, anulados por el Dictador Sila; esta vez se logró recuperar el cargo tan querido por los plebeyos y sus potestades.



Denario de C. Egnatius con la Libertas en una biga.



Denario de L. Farsuleius Mensor con pileus.

Haciendo un balance de este período, el Pileus no sólo representa la libertad sino que entiende en forma clarísima que no hay libertad posible si las instituciones no garantizan al pueblo sus máximos derechos. [...] También es interesante comprobar como el Pileus jamás fue usado por magistrados, nobles o caballeros. [...] El gorro en cambio era del pueblo, de los extranjeros, los marineros, de los artesanos, por eso el dios Vulcano lo usa. Queda clarísimo que el bonete centraliza la idea de libertad popular, de aquellos ciudadanos que no disponen de poder adquisitivo o que no ocupan magistraturas. Y llegamos a la cúspide iconográfica: los celeberrimos áureos y denarios de Bruto, acuñados para reivindicar el asesinato de César. El anverso muestra el perfil de Bruto, pero el reverso muestra un Pileus perfectamente redondeado ocupando el centro de la escena y flanqueado por dos gladios. Al pie de la imagen figuran las letras EID MAR (idus de marzo). Esta es una de las monedas más conocidas de la historia romana, de la cual ya una fuente clásica, Dion Casio, daba noticia, hecho excepcional en el mundo antiguo:

"Bruto...acuñó monedas sobre las cuales se representaba un pileus entre dos puñales, para demostrar, a través de las figuras y la escritura, que él, de acuerdo con Casio, había restituido la libertad a la patria". Y ¿cómo interpretamos el mensaje propagandístico de esta imagen?. Pues, Bruto y Casio nos avisan que a través del asesinato político han salvado la República. Pero en este caso la imagen del bonete es todo el sistema pluralista amenazado por la personalidad de César. Interesantísimo comprobar que 500 años de ideología republicana se sintetizan en el Pileus.



Áureo y denario de Bruto con el pileus entre dos puñales en el reverso.

[...]. En el Alto Imperio, Claudio recurrirá a la imagen de Libertas representada generalmente como una mujer con cetro en una mano y en la otra sosteniendo el gorrito. Nos encontramos con una evolución del

concepto de Libertad que a partir de ahora puede significar que los emperadores garantizarán el orden, la seguridad, la clemencia y, especialmente con Claudio que había sucedido a Calígula, la protección del Estado de Derecho. Este último, sabemos muy bien, marcó el rumbo de los emperadores justos y se perdió cuando accedieron los arbitrarios. [...]



As de Claudio con Libertas con pileus en el reverso.

Otro caso interesante lo constituye libertas publica o populi romani que figura en las monedas de Galba en las cuales se celebra la eliminación de Nerón, imagen apoyada por el relato de Suetonio, quien en una escena pintoresca nos relata que el pueblo corría por las calles portando el bonete ante la noticia de la muerte del tirano. En esta oportunidad la imagen es libertaria y por cierto que constituye una regocijante escena de alegría cívica.



Sestercio de Galba con Libertas con pileus.

[...] En un cuadrante de Calígula encontramos un anverso donde aparece el gorro entre las letras S y C (Senado Consulto). En el reverso aparecen las letras RCC que significan remissa ducentécima, supresión, testimoniada por Suetonio, del impuesto del 1% sobre la venta en subasta, que había sido introducido por Augusto y quizás reducido a la mitad por Tiberio; gravamen que seguramente afectaba a todos los súbditos, pero particularmente a los más indigentes, habida cuenta que el acto de subasta no era excepcional como en nuestros tiempos sino generalizado y que contemplaba también artículos muy modestos. Si bien algunos estudiosos (entre ellos el Dr. Savio) interpretan la imagen del sombrero como Liberalitas, munificencia, generosidad del príncipe; por mi parte me inclino a pensar que, como Liberalitas tiene su propia imagen, que difiere del de la libertad, también muy usada por los emperadores, esta acuñación tiene otro sentido, a saber: desde C. Cassius Longinus en adelante el gorro liberador había expresado deseos y logros libertarios de los populares; no sería extraño que en esa pieza liviana y de poco peso que circularía entre los más indigentes, Calígula haya permitido el envío del mensaje del pileus entre las letras S y C indicándoles que es una medida favorable para ellos, es decir, para el pueblo.

Llegamos a la conclusión de que el Pileus en Roma comenzó por representar las libertades republicanas propias del régimen parti-



Cuadrante de Calígula.

cipativo. En la época imperial pasó a simbolizar el Estado de Derecho en cuanto protector del ciudadano, independientemente del gobierno unipersonal. Pileus simbolizó la liberación colectiva e individual, protección a los más débiles en su lucha por recuperar ámbitos perdidos, afianzamiento de la igualdad, de la justicia, etc. Encontramos representaciones numismáticas de Pileus con Galba, Vespasiano, Adriano, Cómodo, Caracalla, Heliogábalo hasta Galién. Pasado este período y durante la crisis del S. III el símbolo se perdió porque Roma debió enfrentar otras urgencias socio-políticas y debió marcar nuevas respuestas. [...]



Áureo de Juliano con Libertas con pileus en el reverso.

El verdadero gorro de la libertad no fue oriental ni griego. Fue romano. Al igual que el de los Dióscuros tenía una forma redondeada que posibilitaba ser encasquetado. No tenemos referencias sobre su color. Lo usaron los esclavos liberados pero Roma lo introdujo para siempre en la Historia aun cuando su diseño haya sufrido el desvío iconográfico que se produjo durante la Revolución Francesa. Pero ¿por qué los hombres de la Revolución Francesa asumieron el gorro frigio rojo?. Porque durante el proceso revolucionario los prisioneros marseleses, tal vez los culpables de esta transmutación, lo adoptaron al ser liberados. Y, a partir de ese hecho, su uso se extendió rápidamente a toda Francia y fue adoptado oficialmente el 15 de agosto de 1792 como símbolo revolucionario, figurando inclusive en los documentos públicos.

Un escritor contemporáneo de la Revolución, A.E. Gibelin (1796) advirtió el error agregando que en las tierras orientales como Frigia no se cantaba a la libertad y no eran regiones donde se hubieran desarrollado regímenes participativos, constituyendo una asombrosa contradicción político-histórica la adopción del gorro frigio como símbolo republicano. Según Gibelin la única explicación posible de esta equivocada elección es que el gorro frigio de color rojo con punta doblada hacia delante habría sido adoptado por razones estéticas. En realidad lo habían usado personajes como Paris, Midas y Ganimedes y su elegancia y color ofrecía a los pintores y a los escultores una posibilidad expresiva y decorativa mayor que aquel otro sencillo bonete que habían usado los esclavos romanos. Y de esa manera quedó fijado el error.²⁰

²⁰ BAGI, Elena: "¿Es el gorro frigio el verdadero gorro histórico libertario? Historia de una equivocación iconográfica."

La profesora Bagi es clara y contundente en sus afirmaciones, y no podemos hacer más que compartirlas. Sin embargo, nos permitiremos una serie de apreciaciones que tienden a complementar lo afirmado por la distinguida numismática uruguaya.

En primer lugar, no podemos descartar del todo la influencia del gorro frigio en los gorros de los Dioscuros, pues si bien los mismos aparecen tocados con gorros cónicos en las monedas y en las estatuas que presiden la entrada a la Plaza del Campidoglio en Roma, ciertos estudios apuntan a que el origen de los Cabiros de Samotracia –antecedente directo del culto de los Dioscuros, como lo apunta la Prof. Bagi– estaría, precisamente, en Frigia.



Vista parcial de las estatuas de Cástor y Pólux en la Plaza del Campidoglio.

Cuando los revolucionarios franceses y luego las autoridades de la República adoptan el gorro como emblema de la libertad, no utilizan el diseño del gorro frigio propiamente dicho, ni tampoco el del pileus. Se trata más bien, creemos, del gorro con el que es representado el dios Mitra, de origen persa, el cual, de claras reminiscencias frigias, se diferencia de aquél en cuanto carece de la prolongación posterior y de los apéndices laterales.



Escultura de Mitra del Museo Británico.

En esta imagen de Mitra –cuyo culto se extendió por el Imperio Romano– podemos observar claramente su gorro cónico con la punta redondeada y vuelto hacia delante. Resulta significativo el mosaico de la Adoración de los Magos que se encuentra en la Basilica de Sant' Apollinare Nuovo, en Ravenna, en el que los Magos aparecen tocados con un gorro muy similar al de Mitra (o al frigio, si se quiere). Si nos atenemos al texto del Evangelio: “unos magos de Oriente” (Mt 2,1), hallamos la explicación, ya que según los exegetas del Nuevo Testamento, el lugar de procedencia de los magos era, probablemente, Persia,

cuna del culto a Mitra. Los gorros están, entonces, indicando el origen oriental de los Magos.



Los Magos en la Basilica de Sant' Apollinare Nuovo.

Es decir, que es más probable que los revolucionarios franceses hayan adoptado el diseño del gorro de Mitra, que por su difusión en el mundo grecorromano era de inspiración más “clásica” que el gorro frigio (aún cuando quizás tenga su origen en él), pero con el claro significado libertario del pileus romano.



El gorro en la Revolución Francesa.

Ahora bien, ¿cuándo fue adoptado el gorro como símbolo revolucionario? Existen testimonios de su utilización en 1789 y 1790, y el primer testimonio numismático lo encontramos en los 12 deniers y 2 sols de 1791, donde aparece en el reverso surmontando las fasces de los líctores.



2 Sols de 1791.

El 12 de julio de 1791, el marqués de Villette escribía: «Este tocado es la corona cívica del hombre libre y de la Francia regenerada». Pero fue en 1792 cuando el gorro devino en símbolo popular. El 20 de junio, el pueblo de París forzó a Luis XVI a cubrirse con él, y el 22 de septiembre, la Convención decretó que el sello del Estado sería una mujer que tiene «en su mano una pica surmontada por el gorro de la libertad (Bonnet de la liberté)». En las monedas de ese año, el gorro volverá a aparecer sobre las fasces de los líctores, en el reverso de los ecu de plata, acompañando la figura del genio y el gallo, diseño que se repetiría en el anverso de las 6 livres a partir del año siguiente.



6 livres 1793.

También en 1793, lo encontramos en los 2 sols, surmontando una balanza.



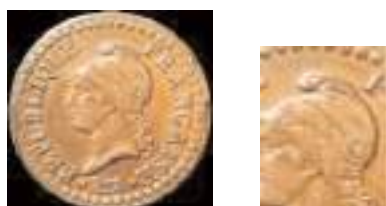
2 Sols de 1793.

Adoptado el sistema decimal, aparece en los cinco céntimos, en los décimos y en los 2 décimos a partir del año 4 (1795), tocando una cabeza femenina, con la particularidad de que se trata del auténtico gorro frigio, que cubre la parte posterior de la cabeza y tiene los dos apéndices laterales.



1 Décimo del año 7 (1798).

A partir del año 6 (1797), aparece en el anverso de los céntimos, también sobre una cabeza femenina.



1 Décimo del año 7 (1798).

También a partir del año 4, el gorro aparece surmontado sobre una pica sostenida por una imagen femenina, alegoría de la libertad.



5 francos del año 5 (1796).

Sin embargo, no fueron los revolucionarios franceses los primeros que adoptaron el pileus como símbolo de la libertad. Por el contrario, el "gorro de la libertad" fue muy utilizado durante la Revolución Americana y luego de la Declaración de Independencia de 1776, es decir más de una década antes de la Revolución Francesa. La primera representación que podemos mencionar se encuentra en la medalla denominada "*Libertas Americana*", acuñada en 1783 en París. En 1787, en las monedas denominadas "*Immune Columbia*", aparece el gorro enasado en una pica, que es sostenida por la imagen de Columbia. También aparecerá en las monedas de un centavo de cobre de 1793, que reproducen el diseño del anverso de la medalla "*Libertas Americana*". El gorro que aparece en estas piezas, no es,



Reproducción de la medalla "*Libertas americana*"



Moneda "*Immune Columbia*"



Anverso de 1 cent de 1794

ciertamente, el frigio (ni el mitraico). Sin embargo, su simbolismo como icono de la libertad es indiscutible. ¿De qué gorro se trata entonces? Sin perjuicio de la opinión del recordado Dr. Ferrari –a la que nos referiremos luego– podemos afirmar casi sin dudarlo, que se trata, ni más ni menos, que del pileus romano, que no ha sufrido la "estilización" que se le daría en Francia, al reemplazar su diseño por uno más "clásico". Y ello podemos verlo con claridad si comparamos la medalla de la "*Libertas Americana*" con la de la "*Liberté Française*", cuyo anverso recuerda el de aquélla, pero con una diferencia sustancial, el gorro de la libertad no es el pileus, sino el frigio.



Medalla "*Liberté Française*".

Queda claro, entonces, que el simbolismo que revisten ambos diseños de gorro es uno solo: la libertad, y que sólo por razones estilísticas, se decidió, en Francia adoptar el diseño clásico oriental, mitríaco o frigio. El diseño francés del gorro de la libertad aparece en las "repúblicas" italianas que florecieron en toda la península a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, como lo podemos observar en estas monedas.



Venecia - 10 liras de 1797.



República Subalpina – 5 francos del año 9



Piemonte – Medio escudo del año VII



República Napolitana – 12 carlini del año 7º

Una excepción la constituyen las emisiones de la República Lígur, cuyas monedas ostentan un gorro de forma acampanada que se asemeja mucho más al pileus que al gorro frigio o al de Mitra.



República Lígur – 8 liras 1804



República Lígur – 96 liras 1795

Sin embargo, no fue en los Estados Unidos ni en Francia la primera utilización de un sombrero para simbolizar la libertad. Ese honor le cabe, como lo mencionara Zeballos, a los Países Bajos, quienes en plena guerra de independencia contra España, y durante el sitio de Leyden, en 1574, acuñaron monedas que llevan un león sosteniendo una pica surmontada por un sombrero, "el sombrero de la libertad" o *vrijheidshoed*.



Leyden – 28 stuiver 1574

El mismo sombrero, enastado en una pica, y sostenido por una imagen femenina, la "Nederlandse Maagd", o "Virgen Neerlandesa", sería un motivo recurrente en las monedas de los Países Bajos durante los siglos XVII y XVIII. Recordemos que durante esa época los Países Bajos estuvieron organizados como la "República de las Provincias Unidas", de allí la utilización de un símbolo libertario.



Holanda – 3 gulden 1763

Este sombrero también aparece en las emisiones de los Estados Unidos de Bélgica de 1790, que comentamos más arriba, sobre la punta de una pica sostenida por el león de Flandes.



Bélgica – 2 Liards 1790

¿Existe alguna relación entre este sombrero y el pileus-gorro frigio? Como podemos observar en esta imagen a color, se trata de un verdadero sombrero, y no de un gorro o bonete.

La "Nederlandse Maagd" sosteniendo el *vrijheidshoed*

De allí que no podamos compartir la apreciación del Dr. Ferrari cuando, al comentar el origen del gorro de la medalla "Libertas americana", afirma que es «... el clásico sombrero que en Holanda se denominaba "de los hombres libres"...». Continúa Ferrari, «Este sombrero o gorro de forma cónica o acampanada, en oportunidades rematado con una borla, tiene el mismo simbolismo que el clásico gorro frigio...»²¹. El *vrijheidshoed* es un sombrero, mientras el gorro de la medalla es un pileus. Lo que podemos aseverar, sin embargo, es que su significado como icono de la libertad es el mismo, y quizás sus orígenes se remontan al pileus romano, y con el tiempo haya sufrido algunas modificaciones. Queda claro que ante la indudable procedencia francesa del emblema que supondría origen a nuestro Escudo Nacional, el gorro que ostenta se asemeje al impe-

rante en Francia en lugar del pileus (aunque tiene la forma acampanada de éste), aunque represente idéntico ideal libertario. Sin embargo, como bien apunta Rodríguez: «Giraldes y Cortés Funes señalan, asimismo, que el gorro de la libertad de nuestro Escudo Nacional presenta un elemento que desconcierta al analista: la borla que el mismo tiene en la punta del bonete, y no descartan la posible influencia del "gorro de manga" usado por la gente de campo de nuestro país desde 1810 hasta 1840. Los mismos autores señalan que El primero en hablar de "gorro frigio" fue Domingo Faustino Sarmiento en el discurso que pronunciara al inaugurar la estatua de Belgrano... ya que con anterioridad se había utilizado "gorro de la libertad".»²² En efecto, la borla aparece como un elemento caracterizante del gorro de nuestro escudo, ya que no aparece en ninguno de los ejemplares que vimos (ni en el emblema francés), y que es incluso mencionada en la descripción de Beruti («un gorro con su borla de color encarnado»). También tiene borla el escudo de la bandera blanca que Belgrano obsequió al Cabildo de Jujuy el 25 de mayo de 1813, el dibujo de Beruti en su "Diario" y el gorro del premio por la batalla de Salta, grabado por Juan de Dios Rivera (también grabador del sello de la Asamblea).



El gorro en la bandera de Jujuy.



El gorro en el dibujo de Beruti.



El gorro en el premio de Salta

En las monedas patrias sucede algo curioso, puesto que la inmensa mayoría de los cuños conocidos ostentan la borla, salvo en los dos escudos, en el anverso 3 (R3 según Janson) de los 2 reales de 1813, y en los medios reales de 1813 y 1815, que no la llevan, sin que exista una explicación clara para ello.



Gorro con borla de los 8 reales de 1813



Gorro sin borla del medio real de 1813

Ahora bien, ¿cuál es su origen? ¿Es aceptable la hipótesis de los autores citados sobre la posible influencia del gorro de manga? Creemos que no se debe descartar la idea, pero si observamos esta moneda de 2 soldi de la República Piemontesa, donde claramente podemos ver una borla en la punta del gorro, el interrogante resurge.

²¹ FERRARI, Jorge N.: "Libertas Americana - La Medalla proscripta", en Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas N°75. Buenos Aires, 1990. Pág.8

²² RODRÍGUEZ, Adolfo Enrique: op. cit.



Piemonte - 2 Soldi del año 9

Pillado Ford, citado por Cánepa, comenta: «En su terminación estrangulada hallamos la existencia de una borla al estilo de los gorros característicos de los pescadores...»²³, aportándonos así una nueva pista, que podría explicar también la borla en la moneda italiana. Se trata, en definitiva, de un misterio más que guardan los símbolos.

Pero de lo que no debe haber duda es del significado del gorro en nuestro escudo. Chiclana lo llamó: «gorra de la libertad». Por su parte, Beruti en su descripción comenta: «el gorro sobre el palo [significa] la libertad». Asimismo, cuenta Cánepa que «en el suplemento de la "Gazeta de Buenos Ayres", al hacer la crónica de los festejos de mayo de 1813, dice que el 25 de Mayo por la mañana, "El momento de asomar el sol al horizonte, fue anunciado con el eco del cañón que saludó la venida del astro; y al punto de la salva de la fortaleza, colocándose todos el gorro d la libertad, fritando innumerables vivas". [...] cuenta Beruti en su "Diario", que el 24 se representó una comedia, y que las autoridades que concurren a presentarla, llevaban, "en lugar de sombrero, un gorro colorado, símbolo de la libertad, a cuyo acto concurrió todo el pueblo espectador igualmente con gorros por sombrero, siendo tal lo que estimuló esto a los buenos patriotas, tanto hombres como mujeres, que todos se los pusieron y siguen con él, cuando no en la cabeza, los hombres lo llevan pendiente de la escarapela del sombrero y las señoras mujeres, de la gorra o del pecho" El día siguiente, 25, al salir el sol se realizó un acto alrededor de la Pirámide, al que asistieron los miembros de la Asamblea, Triunvirato, Cabildo y otras autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y todos, manifiesta Beruti, llevaban su "correspondiente gorro por sombrero"»²⁴. El gorro representa a la libertad, como en Roma, como en los Estados Unidos, como en Francia, por eso su denominación apropiada es, cualquiera sea su origen, la de "gorro de la libertad".

Los laureles

Describen Fernández y Castagnino los laureles: «Dos ramas de hojas lanceoladas sentadas (sésiles o sin pecíolo) y unidas en grupos (ciclos, anillos, ramos o verticilos) de a cuatro, pero no todas en un mismo plano de la rama, sino en dos subdivisiones, cada una de dos hojas opuestas. [...] En la parte inferior, las ramas se cruzan y van atadas con un lazo azul-

²³ CÁNEPA, Luis: op. cit., Pág.150

²⁴ CÁNEPA, Luis: op. cit., Pág.151

blanco-azul; en la superior se tocan ligeramente en su parte más fina –sobre el borde izquierdo de la cara del sol, lado derecho del lector o espectador– y cubren la parte inferior de la faz del sol. La rama derecha, más corta, consta de diez verticilos de cuatro hojas cada uno y una hoja suelta, lo que da un total de cuarenta y una hojas: veintiuna por la parte interior y veinte por la exterior. La rama izquierda, más larga, consta de once verticilos de cuatro hojas cada uno (el último o superior no muy preciso), un verticilo de tres hojas y una hoja suelta, lo que da un total de cuarenta y ocho hojas: veintitrés por la parte interior y veinticinco por la exterior»²⁵.



Los laureles en el sello.



Los laureles en la onza de 1813.



Los laureles en el emblema francés.

Nos surgen dos interrogantes sobre los laureles del escudo. El primero es si se trata de una corona o una guirnalda. Zeballos afirma: «Es una corona de laureles y no una guirnalda, porque, como se ve en el sello, no tiene solución de continuidad. Dispuso la Asamblea, en efecto, que las ramas se cruzaran en la parte inferior del escudo atadas con el lazo celeste y blanco de los revolucionarios de Mayo»²⁶. En consonancia, Fernández y Castagnino expresan: «Es una corona y no una guirnalda, porque, como se advierte, carece de solución de continuidad. En la parte inferior, las ramas se cruzan y se hallan atadas por el moño: en la superior, se tocan apenas si ligeramente. Las ramas carecen de frutos (bayas)»²⁷. Compartimos las afirmaciones citadas, se trata de una corona y no de una guirnalda, ya que esta es abierta, como lo es la del emblema francés.

El segundo interrogante es si las ramas son verdaderamente laureles, o si por otro lado, son de olivo, como lo describe Beruti y fue reiteradamente afirmado en el siglo XIX. Fernández y Castagnino comentan: «La corona del escudo de 1813 corresponde al follaje de una planta que no es ni olivo ni laurel apolíneo (*Laurus nobilis* o laurel noble, o laurel de Apolo o de los poetas). Las hojas parecen ser de forma lanceolada, como son las del olivo y las del laurel. En el olivo, las hojas se insertan por pares, pero en forma opuesta. En el laurel, se insertan de una

en una y en forma alternada, alrededor de la rama, de manera helicoidal»²⁸. Tratando de responder al mismo interrogante, el directo del Museo Argentino de Ciencias Naturales, Martín Doello Jurado, informaba en 1943: «Por la representación examinada, sería imposible decir con seguridad y con criterio estrictamente científico, de qué especie particular de planta se trata. Las hojas figuradas no exhiben, en efecto, suficientes detalles como para una determinación específica, la cual, por lo demás, es siempre difícil basándose sólo en las hojas.

Por otra parte, el dibujo muestra deficiencias o errores del artista, muy explicables. Así, por ejemplo, las hojas en la parte inferior de ambos lados aparecen como «opuestas», mientras que en la parte media, sobre todo del lado derecho, figuran como «alternas», lo que es contrario a las reglas de la filotaxis, siendo en el verdadero laurel siempre «alternas». Además, las hojas del dibujo aparecen como sésiles, esto es, carentes de pecíolo, mientras que las del laurel son brevemente pecioladas. Las ramas representadas no ostentan los pequeños frutos o bayas que generalmente acompañan a los dibujos del laurel, y a las cuales los antiguos atribuían sin duda un significado especial.

En cuanto a la forma de las hojas, cabe observar que si bien se asemejan más o menos a las del laurel, tampoco coinciden exactamente con las de dicha especie. Sin embargo, procediendo por exclusión, puede aceptarse como conclusión lógica que la planta que se ha querido representar es el verdadero laurel, que simboliza la gloria, y era llamado «laurel de Apolo» o «laurel de los poetas» por los antiguos: es la especie llamada botánicamente «*Laurus nobilis* Linneo», originaria de la región del mediterráneo, pero que se cultivaba frecuentemente y se desarrolla muy bien en nuestro país (usándose también como condimento)»²⁹.



Más allá de las disquisiciones técnicas, se trata, en efecto de laureles. Aunque también puede discutirse, en el emblema francés surge con un poco más de claridad esta conclusión, con el agregado de que sí aparecen en pequeños frutos o

Laurel (*Laurus nobilis*)

²⁵ FERNÁNDEZ, Belisario y CASTAGNINO, Eduardo Hugo: op. cit. Pág.51

²⁶ ZEBALLOS, Estanislao S.: op. cit., Pág.18

²⁷ FERNÁNDEZ, Belisario y CASTAGNINO, Eduardo Hugo: op. cit. Pág.52

²⁸ FERNÁNDEZ, Belisario y CASTAGNINO, Eduardo Hugo: op. cit. Pág.52

²⁹ CÁNEPA, Luis: op. cit., Pág.144

bayas de color rojo.

¿Cuál es el significado de la corona de laurel? Entre los griegos, los laureles eran el símbolo del dios Apolo, y se utilizaban como premio a los atletas victoriosos en los Juegos Píticos, cuartos Juegos Panhelénicos celebrados en honor al mencionado dios solar en su santuario de Delfos (el premio de los Juegos Olímpicos era una corona de olivo).

Para los romanos, los laureles eran un símbolo de victoria, que cumplían un papel fundamental en la ceremonia del triunfo. El triunfo fue una espectacular ceremonia que se celebraba en la antigua Roma para agasajar al general o comandante militar (en latín Dux) que hubiera regresado victorioso con su ejército de alguna campaña en tierras extranjeras. Para el general protagonista era un día glorioso. Su ejército quedaba a la espera en el Campo de Marte, sin poder traspasar las Murallas Servianas. En principio, sólo podían celebrar un triunfo los miembros del orden senatorial y convertirse, con ello, en triumphator. En el siglo II a. C. el general tenía que haber sido aclamado imperator por sus tropas para poder solicitar el triunfo al Senado, que era la institución que podía concederlo. El espectáculo consistía en un desfile militar que recorría un itinerario previsto que comenzaba en el Campo de Marte. Para entrar en la ciudad pasaba por una puerta especial de las murallas llamada Porta Triumphalis; de allí al Velabrum, Foro Boarium y Circo Máximo, desde donde se dirigía al monte Capitolino a través de la Vía Sacra del Foro Romano, haciendo el triumphator el recorrido completo en una cuadriga acompañada por un esclavo, que sosteniendo los laureles de la victoria sobre su cabeza el recordaba constantemente la fórmula: "recuerda que eres mortal". El cortejo se detenía al pie de la escalinata del templo de Júpiter Optimus Maximus. El general iba acompañado de sus lictores y con ellos entraba en dicho templo para ofrecer al dios sus laureles de victoria.

Los laureles eran también símbolo de la Victoria, virtud deificada para los romanos, que aparece a menudo en las monedas. Por ejemplo, aparece en un victoriato republicano, coronando de laureles un trofeo militar, y en un denario de Octaviano, sosteniendo una corona de laureles.



República: Victoriato con la Victoria



Octaviano (19 a.C.): Denario con la Victoria

En la siguiente moneda, un dupondio del 7 a.C., la Victoria aparece en el anverso coronando de laureles a Augusto.



Augusto (7 a.C.): Dupondio con la Victoria en el anverso

A partir de entonces, la cabeza laureada de los emperadores se volvió una constante en las monedas romanas, y en muchas que le siguieron a lo largo de la historia.

No queda duda, entonces, que los laureles simbolizan el triunfo, la victoria y la gloria. Zeballos lo sintetiza de la siguiente manera: «La corona sinople que circunda el óvalo del escudo es también de clásico origen. Fue la rama del laurel el símbolo militar del Triunfo y de la Gloria en la antigüedad. Corona y ramas de laurel inmarcesible eran ofrecidas a los emperadores, generales y soldados romanos, que las ostentaban orgullosos en las procesiones del Triunfo, decretado por la gratitud nacional. Este concepto de los hombres de Mayo está expresado en el coro del Himno Nacional

Sean eternos los laureles
Que supimos conseguir

en cuyo verso los laureles corresponden a las victorias obtenidas por la Revolución en los primeros cuatro años de vida libre. El simbolismo de los dos cuarteles del escudo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, fue rodeado pues, por la corona clásica de ramas de laurel siempre verde, en conmemoración de las glorias recientes que circundaban de luminosa e histórica aureola a la nueva Patria»³⁰.

A modo de conclusión

Habiendo pasado revista por los elementos del Escudo Nacional y su representación en las monedas patrias, no podemos dejar pasar por alto que el conjunto manos-pica-gorro constituyen los símbolos esenciales del emblema, y que transmiten un mensaje para los argentinos y hombres libres de todo el mundo: **que las provincias siempre estarán unidas para sostener su libertad**. Y ello –como lo hemos dicho en reiteradas oportunidades– guarda íntima relación con la segunda cuarteta de la sexta estrofa del Himno Nacional (contemporáneo del escudo):

**«Mas los bravos que unidos juraron
Su feliz libertad sostener»**

Pero no sólo con la Marcha Patriótica guarda relación. Ya hemos advertido en otra oportunidad que el posible origen de la inversión de las leyendas radica en la especial significación del lema "En Unión y Libertad" como perfecta síntesis de los

elementos del Escudo, y que quienes intervinieron en el diseño de las monedas lo colocaron donde pudiera realzar su significado y anunciar a todo el mundo cómo deseaban vivir las Provincias del Río de la Plata. Lo colocaron allí, precisamente, allí, junto al sello, **en el anverso de las primeras monedas patrias.**

BIBLIOGRAFÍA

- BAGI, Elena: "¿Es el gorro frigio el verdadero gorro histórico libertario? Historia de una equivocación iconográfica."
- BERUTI, Juan Manuel: "Memorias Curiosas". Pág.200. Reproducido en SENADO DE LA NACIÓN: "Biblioteca de Mayo". Pág.3846
- CÁNEPA, Luis: "Historia de los Símbolos Nacionales Argentinos". Editorial Albatros. Buenos Aires, 1953.
- CORVALÁN MENDILAHARZU, Dardo: "Los Símbolos Patrios", en Historia de la Nación Argentina, publicación de la Academia Nacional de la Historia, volumen VI.
- FERNÁNDEZ, Belisario y CASTAGNINO, Eduardo Hugo: "Guión de los Símbolos Patrios". Ediciones La Obra. Buenos Aires, 1962
- FERRANDO, Carlos: "El Sol en las monedas patrias de 1813". Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas del Centro Numismático Buenos Aires. Nº 89
- FERRARI Jorge N.: "Sesquicentenario de la Primera Moneda con el Sello de la Patria". Comisión Nacional de Homenaje a la Soberana Asamblea General Constituyente del Año XII. Buenos Aires, 1963.
- FERRARI, Jorge N.: "Libertas Americana – La Medalla proscripta", en Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas Nº 75. Buenos Aires, 1990.
- GIMÉNEZ PUIG, Manuel: "Misterios, Soles y Manos. Reflexiones sobre las monedas potosinas autónomas de 1813 y 1815" Jornario de las XX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. Buenos Aires, 2001.
- JANSON, Héctor Carlos: "Las Monedas Patrias de la Asamblea del año XIII. 1813-1815" Buenos Aires, 2001
- KRAUSE, Chester y MISHLER, Clifford: "World Coins". XVIIIth century edition. Krause Publications. Iola, 1996
- MATTINGLY, Harold, SYDENHAM, Edward A. y SUTHERLAND, C. H. V.: "The Roman Imperial Coinage. Vol. IV – Part II. Macrinus to Pupienus". Spink. Londres, 1938.
- PEZZANO, Luciano: "El Anverso de las Primeras Monedas Patrias". Jornario de las XXII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. Rosario, 2003.
- PEZZANO, Luciano: "El Reverso de las primeras monedas patrias", presentado en las XXIII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, Tandil, 2003.
- PEZZANO, Luciano: "Las primeras monedas patrias. Polémica sobre su anverso" (2ª nota). Revista del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco Nº 33. San Francisco, diciembre de 2003.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: "Diccionario de la lengua española". Vigésima segunda edición. Editorial Espasa. Buenos Aires, 2003
- RODRÍGUEZ, Adolfo Enrique: "Escudos provinciales de la Argentina". Edición del Consejo Federal de Inversiones. Buenos Aires, 1996.
- VALLCORBA, Marcelo: "Guerras Civiles del 68-69. El Imperio Romano después de Nerón". Pegasus Nº10. Buenos Aires, 1999.
- ZEBALLOS, Estanislao S.: "El Escudo y los Colores Nacionales". Revista de Derecho, Historia y Letras. Peuser. Buenos Aires, 1900.

³⁰ ZEBALLOS, Estanislao S.: op. cit., Pág.18

Nuevos dispositivos de seguridad en papel moneda

por Marcos Gianetto

Los nuevos billetes ¿híbridos?

Antecedentes

En la década de 1980 hicieron su aparición los primeros billetes de polímero, en sustrato Tyvek y Bradvek (desarrollados por la American Banknote Company y su subsidiaria inglesa Bradbury and Wilkinson, respectivamente) y Guardian (por la firma australiana Securency). Sin duda alguna, este tipo de soporte para billetes de banco causó una gran sensación en su momento, y si bien muchos le daban poca vida a los mismos (lo cual sucedió con el sustrato Tyvek/Bradvek), hoy día Securency ha puesto a Guardian en billetes de distintos países del mundo y está expandiendo su mercado aún más, al punto de proyectar, para el año 2009, abrir una planta para la fabricación de este tipo de polímero en México.

Si algo se destaca a simple vista en los billetes de polímero eso es su ventana transparente, sector del soporte que no ha sido opacificado por las capas de pinturas

que si se aplican en el resto del billete. Esta ventana es un elemento de seguridad por sí mismo, y además puede funcionar como transporte para otros dispositivos, como son los casos de los filtros metaméricos, leyendas embosadas, hologramas y demás elementos ópticos difractivos. Quizás en ese elemento de seguridad estaban pensando las impresoras de seguridad europeas Giesecke & Devrient y De la Rue (y sus papeleras) cuando desarrollaron, separadamente, un soporte en papel pero con un sector en polímero, en

el cual se destaca la inclusión de distintas variantes de ventanas transparentes. En el año 2005, el Banco Central de Bulgaria, conmemorando el 120 aniversario de la primera emisión de las Levas, se convierte en el primer país que emite papel moneda con esta tecnología. Se elige para tal fin el billete de 20 Levas, empleando soporte papel pero con un sector amplio de polímero, incluyendo como elemento de seguridad una ventana transparente, tecnología denominada "Varifeye®", desarrollada por la papelería Louisenthal de la firma Giesecke & Devrient. La banda de polímero incluida en el billete ocupa

un sector de 74 mm (el alto del billete) x 16 mm (ancho) sobre una superficie total de 74 x 134 mm, y la misma se integra al papel durante el proceso de formación del mismo, conformando de esa manera un soporte único e inseparable.

La ventana transparente es el más llamativo de los elementos de seguridad que se incluye en este sector de polímero, y en cuyo caso es posible apreciar un cambio drástico en los motivos cuando se cambia de un fondo claro a otro oscuro: en el primero de los casos se observa en forma repetitiva el guarismo "20" y en el segundo una serie de líneas



Kazakhstan, 2006

Tecnología híbrida denominada Optiks™ de la impresora De La Rue.



Bulgaria, 2005

Tecnología híbrida denominada Varifeye® de la impresora Giesecke & Devrient -papelería Louisenthal.

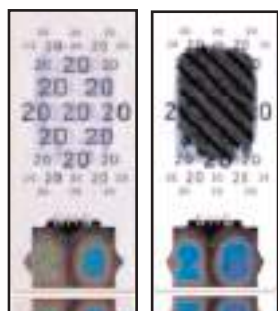


Fiji, 2007

Tecnología híbrida denominada Optiks™ de la impresora De La Rue.

oscuras en diagonal, efecto logrado gracias a la incorporación en el polímero de un dispositivo de cristal líquido con variabilidad óptica.

Siguieron a éste, otros billetes emitidos en Kazakhstan, Fiji, Letonia y Qatar. En el año 2006 Kazakhstan emitió un nuevo billete de 10000 Tenge, con soporte proveído por De la Rue que incluye el dispositivo de seguridad OPTIKS™, el cual se dispone en forma vertical y aca-





Letonia, 2007

Tecnología híbrida denominada Varifeye® de la impresora Giesecke & Devrient -papelera Lousienthal.

rea una ventana transparente con motivos tradicionales. La ilustración es del reverso del billete y el recuadro ampliado muestra una vista al trasluz del dispositivo de seguridad. En el año 2007 se emite en Fiji un nuevo billete de u\$s 100, cuyo soporte fue provisto por la firma De la Rue, y aquí el dispositivo de seguridad fue denominado OPTIKS™, con 18 mm de ancho x 67

mm de alto, para un billete de 156 x 67 mm, y transporta un motivo "tagaga", folclórico de ese país, que fácilmente puede apreciarse al trasluz.

En el mismo año, el Banco Central de Letonia emitió un nuevo billete de 100 Lats, el cual acarrea la tecnología Varifeye®, de Lousienthal/Giesecke & Devrient, y como en el caso del billete búlgaro, el dispositivo muestra distintos motivos cuando se cambia su fondo: con uno claro muestra el diseño de un semicírculo (el sol) y con un fondo oscuro surgen las

letras "Ls" en varias oportunidades. Qatar se ha atrevido a ir mas allá, y en el año 2007 emitió dos valores, de 100 y 500 Riyal, incluyendo la tecnología OPTIKS™, de De la Rue.

La aplicación de cualquiera de estas dos tecnologías implica una nueva forma de producir papel moneda, y es tal el impacto producido por estos billetes que algunos coleccionistas ya están hablando de que estos ejemplares constituyen la primera camada de billetes híbridos.



Qatar, 2007

Tecnología híbrida denominada Optiks™ de la impresora De La Rue.



Fuente: polymernotes.de

Nueva generación de hilos de seguridad "motion" o hilo "animado"

Existe una gran variedad de hilos de seguridad, algunos de ellos cumplen una función en la lectura o reconocimiento de las máquinas contadoras, otros transportan microletras, hologramas, fluorescencias u otras propiedades, pero



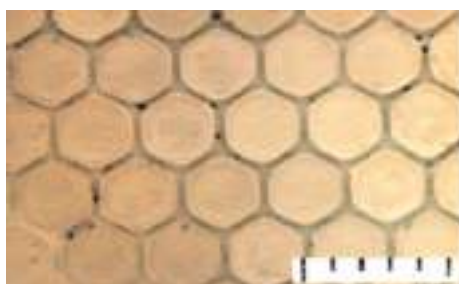
Suecia, 2006. Papelera: Crane AB

ninguno de ellos impacta tanto como el "Motion". Desarrollado por Crane AB, subsidiaria sueca de la firma estadounidense Crane & Co. (que provee el papel del dólar de ese país norteamericano), este dispositivo de seguridad fue presentado por primera vez en el billete de 1000 coronas suecas (SEK) del Banco de Suecia, emitido en el año 2006.

Dispuesto de manera vertical y aventanillada, el "Motion" incluye tecnología de última generación, la cual se activa con el simple movimiento del papel moneda, provocando un efecto de movimiento en



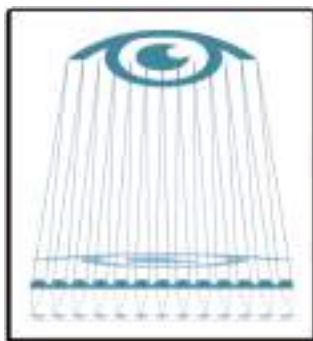
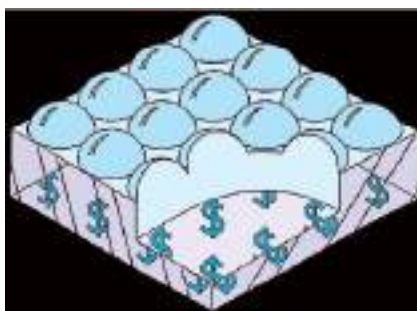
las leyendas que transporta el hilo de seguridad. Este efecto es posible gracias a una pantalla de microlentes (60000 por billete) que se ubica en ese hilo y que permiten ampliar el tamaño de las microletras y provocar esa sensación de movimiento. El futuro de este tipo de tecnología es muy promisorio, ya que la Oficina de Grabado e



Fotomicrografía del dispositivo "Motion" consistente de una pantalla de microlentes de 30 micrones. La escala esta dividida en 10 micrones.



Fotomicrografía del dispositivo "Motion", capa conteniendo microtextos. La división de la escala es de 10 micrones.



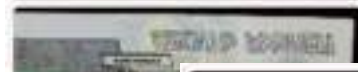
Esquema de la composición del "Motion". El icono de "\$" en un patrón repetitivo en la capa inferior y los microlentes en la capa superior.

MVC o efecto moire con variabilidad de color efecto color

La última emisión de rublos rusos, del año 2004, en las denominaciones de 10, 50, 100, 500 y 1000, incluye un dispositivo de seguridad de gran impacto visual, el "MVC" o "moire variable colour" (efecto moire con variabilidad de color), desarrollado por la impresora rusa Association Goznak. Para la obtención de tal efecto se apela a la combinación de dos sistemas de impresión tradicionales, ya que se estampan en forma alineada dos diseños lineales, uno en offset multicolor y otro en intaglio en seco, obteniendo de esa manera un elemento de seguridad ópticamente variable que se activa con la sola inclinación del billete, logrando que un solo color vire a mas colores.



Rusia, 2004. Impresora: Goznak





Conclusión

Estos tres dispositivos son una muestra de los avances tecnológicos que en materia de seguridad documental vienen aplicándose en el papel moneda, aunque sin duda alguna pronto vendrán otros que nos sorprenderán tanto como los aquí tratados.

Marcos Gianetto

marcosgianetto@hotmail.com/ doccba@gmail.com

un billete para nuestro Bicentenario, visitá www.200pesos.com.ar

Fuentes:

Billetes híbridos: Bancos centrales de Bulgaria, Kazakhstan, Fiji, Letonia y Qatar. Páginas web de las impresoras Giesecke & Devrient y De la Rue, y de las papeleras Louisenenthal y Portals.

Motion: Banco Central de Suecia y página web de Crane AB y Tumba.

MVC: Banco Central de Rusia y página web de la impresora Goznak.

Anillos de OMRON: Banco Central de la India y Wikipedia.

COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE BILLETES DE BANCO S.A.

Una colección de planchuelas grabadas.

por **Nora Emma Matassi**
Museo Casa de Moneda

La industria gráfica a fines del siglo XIX

En 1914, según el Tercer Censo Nacional, la industria gráfica, ocupaba el sexto lugar en cantidad de obreros, número de establecimientos y fuerza motriz utilizada. En la creciente ciudad de Buenos Aires, la industria ocupaba 8000 trabajadores. Para ejemplo, citaremos la actividad de la Cía. Gral. de Fósforos quienes llegaron a imprimir 120.000.000 hojas al año, con 900 obreros; Angel Estrada, que editaba los textos escolares para Centro y Sudamérica. Este fue un desarrollo sostenido, tanto en maquinaria, capital y personal capacitado, y fue posible gracias a la formación paulatina de un mercado interno con avidez por consumir las diversas publicaciones, libros, diarios, periódicos, tickets, billetes de lotería, naipes, libros en blanco, papelería escolar, acciones, folletería etc.

Había otras empresas impresoras en Buenos Aires, Guillermo Kraft Ltda. (1864),

Casa Jacobo Peuser (1867), Compañía General de Fósforos (1889), Ricardo Radaelli (1897) Talleres de la Penitenciaría Nacional (C 1880), Casa de Moneda de la Nación (1881- los primeros años se dedicó casi en exclusividad a acuñar monedas, luego progresivamente fue incorporando la actividad gráfica). El proceso de concentración y centralización del capital más intenso desde 1890, se consolidó con la formación de grandes establecimientos y con la introducción de maquinaria proveniente de Europa y de los Estados Unidos.

Compañía Sudamericana de Billetes de Banco S.A. Fue durante el mes de enero de 1882, cuando se asociaron los señores Federico Laass y Curt Stiller, para fundar una pequeña imprenta, STILLER Y LAASS, con anexo para litografía y papelería, que al poco tiempo creció pareja con la demanda ocasionada por la llegada al país de grandes contingentes de inmigrantes, lo que aumentó considerablemente la población de Buenos Aires. Hacia 1887, la sociedad creció y se perfec-

cionó de tal manera que logró darle a Buenos Aires la primer imprenta al mismo nivel que las de Europa y Estados Unidos. Se refundó con el nombre: COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE BILLETES DE BANCO, en diciembre de 1887, con un capital de 1 millón de escudos que se reunió por medio de acciones, que gracias a las ganancias producidas por la gran cantidad y calidad de los trabajos realizados hacia 1890 había duplicado el capital.

La nueva empresa se instala en un terreno de 3000 metros cuadrados en la calle Chile 263, a metros de la elegante y arbolada Paseo Colón, que se lucía con sus casonas de floridos y cuidados jardines.

Las primeras obras comenzaron en 1888 y se administraba desde las oficinas de San Martín 155.

Todas las técnicas novedosas referidas al arte gráfico se implementaron con gran éxito, grabados en distintos metales, antotipia y heliografía (implica el uso de la luz y los ácidos), litografía, cromolitografía, y galvanoplastia.

Más allá de la gran obra literaria, científica e histórica que fue publicada en esta Compañía, para abastecer un mercado ávido de nuevas publicaciones, lo que más jerarquizó e hizo que hoy estemos hablando de ella, fue que en algún momento de nuestra historia fue impresora de valores diversos, billetes, billetes de lotería, sellos postales, fiscales, letras de cambio y papelería para el Estado.

Fue la única de estas empresas privadas nacionales que tuvo la responsabilidad de imprimir billetes de banco, no sólo para nuestro país, sino también para países limítrofes como Chile, Uruguay y Brasil, como así también valores postales.

Esto conllevó organizar un sistema de seguridad y control estricto, desde la entrada a la salida del personal; el traslado y la guarda de papeles de seguridad y valores impresos.

El Edificio

El edificio contaba con cuatro pisos, hierro y ladrillos armados, paredes desnudas de revoques dejaban ver el color rojo de los ladrillos y el blanco verdoso del cemento. El frente estaba distribuido como un gran rectángulo dividido en cinco partes: tres en el medio, dos a los lados en donde se encontraban las puertas.

Seis medio ventanas que se dividían en tres mitades; naciendo del subsuelo e iluminando las habitaciones subterráneas otras tres, también de tres divisiones que se sucedían una sobre otra en el medio. En los dos espacios laterales sobre la puerta en cada piso una sola ventana.

En el último piso las ventanas eran cuatro por cada espacio del medio y dos a los laterales: todas juntas formaban una elegante galería con cornisa y parapeto que coronaba todo el edificio.

El patio, al que se ingresaba por la puerta derecha era rectangular, embaldosado y protegido entre cuatro paredes altísimas. Al oeste, el cuarto de motores con su elevada chimenea.

En el segundo piso había dos salas parale-



Grabado del frente del edificio.



Despacho de los Señores Stiller y Laas.

LLER Y LAASS, con anexo para litografía y papelería, que al poco tiempo creció pareja con la demanda ocasionada por la llegada al país de grandes contingentes de inmigrantes, lo que aumentó considerablemente la población de Buenos Aires. Hacia 1887, la sociedad creció y se perfec-

las, la sala este, cuyos ventanales daban al río era para los diseñadores y la que daba al patio interno, para los grabadores, quienes estaban preparados para trabajar sobre piedras traídas de Alemania (litografía), madera, cobre, acero, cinc.

La sala de los grabadores, con amplios ventanales hacia el patio, que otorgaban la suficiente luz natural necesaria para este tipo de trabajos artísticos, minuciosos y detallistas.

En su interior veinte mesas anchas y largas, ubicadas una tras otra donde se colocaban las planchas de cinc y las piedras litográficas.



Edificio. Vista desde Paseo Colón. C. 1900



Sala de diseño.



Sala de pantógrafos.

Al este, en el sótano, el depósito de papel, sobre el cual, en el primer piso, los talleres de tipografía, galvanoplastia, y preparación de piedras.

En el lado Norte se realizaba la guarnición y embalaje, el papelerío en el segundo piso y la impresión en el tercero. El cuarto piso se reservaba únicamente a la fabricación de billetes de banco y valores, cuidado con recelo por el Gobierno, con la vigilancia e inspección rigurosa del Directorio.

Todos estos sectores estaban aislados con fuertes rejas de seguridad, reforzadas aun más en la gran habitación del fondo donde se guardaban las planchas de billetes.

Antes de entrar al tesoro, donde se empaquetaba y guardaba el dinero debía de ser numerado de uno en uno.

Todo el trabajo, traslado y recuento se hacía en sectores protegidos por fuertes rejas.

Actividades de soporte como herrería, mecánica y carpintería estaban organizadas en seudos talleres en el subsuelo. Eran tres y cada uno ocupaba un ala del edificio.

Proceso de grabado y preparación de planchas para valores: billetes y sellos postales

El proceso de preparación de las planchas se realizaba de la siguiente manera:

Con un afilado buril se grababa la plancha a mano, que posteriormente era templada en un proceso simultáneo de calor-frío, primero se calentaba y luego se la sumergía en el agua para enfriarla.

Este proceso lo contraía, le daba el grado de dureza y a su vez de plasticidad necesaria.

Esta planchuela grabada, era llevada a una máquina "de transferencia". Aquí, se tomaba un cilindro de la misma superficie y

dureza que la plancha; se lo colocaba debajo de la misma y bajo la presión de 22 toneladas, la impronta de la planchuela quedaba grabada en el cilindro, el relieve en este caso sobresalía.



Sala de transferencia de planchuelas a rodillos

Si el uso gastaba o lastimaba esta superficie, era calentado con mas temperatura, se lo reimprimía y luego era retemplado.

Como último

paso, este rodillo, también con una presión en toneladas, rodaba lentamente sobre una plancha de acero de mayor tamaño y dejada en impronta negativa el grabado con todos los billetes. Era esta la plancha de impresión.

Para cada billete había dos planchas, una para el anverso y otra para el reverso. Una vez pulida y en condiciones optimas, era recalentada y con un rodillo se procedía al entintado.

En el caso de los sellos postales solo una. Complementariamente a este trabajo artístico, tenían maquina de grabar guilches, exótica y muy cara para la época. Fue traída de los Estados Unidos, y con ella se grababan mecánicamente las rosetas, guardas y fondos de seguridad en guilche.

Impresión

Con la ayuda del calor se lograba que la tinta penetrara en todas las hendiduras. El sobrante, se retiraba con un paño entretelado de algodón que no dejaba pelusa, y que era usado en Estados Unidos para preservar las plantaciones de tabaco del rocío y la helada.

Una máquina diferente, en un proceso anterior imprimía a los billetes la tinta rosa, verde o los negros de los fondos y luego los números de serie.

Tenían además máquinas especializadas en imprimir, perforar y engomar sellos postales. De

todas maneras, a estos últimos, al final del proceso se los volvía a engomar, por si habían perdido su capacidad de adhesión durante el largo proceso, en el cual se incluía el uso del vapor.

El billete era impreso de los dos lados, numerado y contado 56 veces. Luego se lo colocaba en una batea y se lo alisaba por presión. Su lugar de guardado, junto a otros valores era en el tesoro. Allí llegaban empaquetados, proceso que se hacía con una máquina que los aplastaba entre dos



Taller de especies valoradas.

cilindros y vapor.

El tesoro donde se colocaban los valores ya terminados, tenía paredes, piso y techo de chapa de hierro de gran espesor.

El personal, diseñadores y grabadores.

Al conformarse la Compañía Sudamericana, paso a emplear mas de 300 operarios en 48 meses

La empresa a contaba con aproximadamente 500 empleados, de los cuales 250 eran italianos, y para tener una idea de la magnitud de su producción podemos citar que poseían en su deposito mas de 50000 piedras litográficas, cada una con un diseño diferente.

Su gran fuerte en aquellos años fue el staf de grabadores a buril sobre cobre, cinc y/o acero, actividad que era sumamente prestigiosa y difícil de encontrar artistas, por lo pronto, en nuestro país no había, y tenían que traerlos del extranjero.

Ferdinand Schirnböck:

Artista austríaco (en algunos documentos aparece escrito: SCHIRNBOECK) . Nació el 27 de agosto de 1859 en Austria y falleció el 30 de septiembre de 1930.

Fue contratado por la Compañía y trabajo en nuestro país entre 1887 y 1892. Si bien aquí trabajo durante su juventud, en su país natal hizo una carrera brillante, siendo el autor de magníficos, sellos postales, entre ellos los de la emperatriz Elizabeth de Austria (Sissi), del Emperador Francisco José y billetes de varios países de Europa. Durante 2009 en Austria se conmemora con una muestra internacional los 150 años del nacimiento de este grabador.

En nuestra colección hay siete planchuelas con retratos firmados por él. (No descartamos la posibilidad de poder adjudicar con la debida documentación, otros grabados realizados por el, que por diversos motivos estén sin firmar).



Algunos de los grabados de Ferdinand Schirnböck.



En esta nota, la Dirección General de Correos, felicita a la Cía. por el resultado obtenido con la emisión de 1892, con la viñeta de Rivadavia, San Martín y Belgrano y hace extensiva la felicitación para

Ferdinand Schirnböck, documento que avala la autoría de este artista.

Buenos Aires. Enero 10 de 1893.

Señor Director de la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco Don Rodolfo Laas.

Terminada la impresión definitiva de los valores postales de la nueva emisión puestos en circulación el 1º de Octubre, del año próximo pasado, esta Dirección General cumple con un deber de justicia, al presentar a la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco sus felicitaciones sinceras por la forma artística con que se ha llevado a cabo tan delicado trabajo.

Los valores postales argentinos enriquecen ya las galerías de las Administraciones extranjeras y las colecciones de los filatélicos; y además de la innovación importante que han introducido en el sistema de las emisiones antiguas, tienen la capital importancia que les da el arte, en un trabajo esmerado, fiel a los retratos, firme y de buen gusto en sus tintas y perfecto en las líneas de los tipos.

Creería no llevar debidamente esta manifestación si no recordara en esta nota de congratulación, el nombre del artista, Fernando Schirnböck, quien ha contribuido con su talento a la realización de la obra de arte de que me ocupo.

Con este motivo me es grato ofrecer a Ud. las seguridades de mi consideración mas distinguida.

C. Carles

*Pedro N. Elicagaray
Secretario General*

También realizó el retrato del Deán Funes para el sello de 50 pesos de la emisión 1891, que no circuló.

Godofredo Nuesch. Hay 40 grabados firmados con una discreta y escondida letra N, por lo que descartamos que corresponden al suizo Godofredo Nuesch, quien para 1910 ya llevaba en la Cía. 25 años de trabajo, o sea que entro en 1885. Fue un grabador muy prolífico, y son de su autoría diversas alegorías y viñetas de billetes de la Caja de Conversión y de los emitidos para "La Nación" como así también las estampillas del Centenario de la Revolución de Mayo.



*Sr. Godofredo Nuesch (grabador) y el Sr. Davis Mc Rossell. (técnico)
Fotografía gentileza Sr. Colla*



Pruebas de las planchuelas de algunos proyectos de billetes de la colección.

De otros grabadores nos han llegado hasta hoy solamente sus iniciales en las correspondientes obras: S,OK,L St., F. Sor Stvinz, A.

Alfonso / Alfredo Bosco: Artista y diseñador con una importante obra pictórica. Se desempeñó como Director artístico de la Cía. según el Instituto Dante Alighieri, en su página web, él habría diseñado las emisiones monetarias que la empresa imprimió.

Decreto sobre adquisición de elementos utilizados en la impresión de valores oficiales.

Acuerdo de Ministros Nº 6 .

Buenos Aires, julio 31 de 1920.

Visto que la Casa Curt Berger y Cía. se ha presentado a la Casa de Moneda ofreciéndole en venta por la suma de 26.141.55.m/n : 246 piedras litográficas, 24 máquinas y 5839 planchas de acero, rollos, cuños, blockes, etc. que han servido para componer las planchas usadas en la impresión de billetes de banco y lotería, títulos, bonos acciones, estampillas y valores de toda especie, emitidos por instituciones y reparticiones publicas; atentos a los informes producidos.

CONSIDERANDO:

Que ha juicio de la Casa de Moneda, es única la oportunidad que se presenta para adquirir en las condiciones enunciadas todos esos elementos que pertenecieron a la extinguida Compañía Sudamericana- Americana de Billetes de Banco, pues a mas de haber servido para componer las planchas empleadas en la impresión de valores, pueden ser de utilidad y permiten la ejecución de trabajos en acero si se completan con maquinarias y elementos modernos, echándose, así, las bases de la sección de artes gráficas de que carece esa Repartición.

Que la Contaduría General concuerda con el parecer vertido por la Casa de Moneda y aconseja la compra de los elementos ofrecidos, con imputación al anexo D, Inicio 8, Item 4. del presupuesto General vigente. Por lo expuesto y de conformidad con las disposiciones de la Ley de Contabilidad.

EL PODER EJECUTIVO DE LA NACIÓN

DECRETA:

Art. 1- Acéptese la oferta de la Casa Curt Berger y Cía. para suministrar a la Casa de Moneda, por la suma de veintiséis mil ciento cuarenta y un pesos con cincuenta y cinco

centavos moneda nacional de curso legal (\$ 26.141.55 m/n), las piedras litográficas, maquinas, planchas de acero, rollos cuños, blockes, etc. de que informa el expediente adjunto (Nº 56/C7920 de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda), y que han servido para componer las planchas usadas por la extinta Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco para la impresión de billetes de banco y lotería, bonos, acciones, títulos, estampillas y valores emitidos por instituciones y reparticiones publicas.

Art. 2 - El gasto que se faculta se imputara al Anexo D. Inciso 8, Item 4 del presupuesto General vigente.

Art. 3 - Anótese, comuníquese, publíquese, pase a la Casa de Moneda a sus efectos y fecho, vuelva con la cuenta respectiva.

IRIGOYEN

**D.E. Salaberry - R. Gomez - J.S. Salinas.
J.Moreno - Alfredo Demarchi**

Considerando el desgaste por el uso de estas planchuelas durante tantos años, quedaron y se transfirieron para su puesta en valor y guarda al Museo Casa de Moneda, donde se conservan como parte fundamental de su patrimonio la colección de 943 grabados de la Cía Sud Americana de Billetes de Banco, que consta de las siguientes características:

- 426 corresponden a retratos, viñetas, alegorías, proyectos de billetes y estampillas nacionales y extranjeros, billetes de lotería, proyectos de billetes de provincia, paisajes.
- 211 decoraciones en guilloche (rosetas, guardas y fondos para billetes)
- 79 a textos números y letras.

El resto son motivos decorativos para ángulos, guardas, carteleras etc, con motivos generalmente florales.

Esta importante colección jerarquiza el patrimonio del Museo,y ha sido puesta en valor para su preservación.

Bibliografía:

- Guevara Ubaldo M.: Papel Moneda de la República Argentina 1890/1980. Caja de Conversión y el Banco Central de la República Argentina.
- Cunietti- Ferrando Arnaldo J. Historia del Papel Moneda Argentino. Banco Roberts. 1984
- American Express argentina: Historias del Dinero en Argentina. 1999
- Cunietti Ferrando Arnaldo J.; Moneda y Medallas. Cuatro siglos de historia y Arte. Edic. Manrique Zago .
- Bottero Roberto A.: Billetes de la República Argentina. Catalogación: 1890 a 2001.
- Jornario de las XXIII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. Tandil. 2003.Billetes del Almirante Brown Ley 3062- Valor \$ 1 m/n. Fernando C. Ruiz Calderón.
- Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas. Centro Numismático Buenos Aires. Tomo XVIII. Nº 77. Noticias Numismáticas del Año 1887. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.
- El Coleccionista Argentino. Año I Serie 1 ra.. Núm. 5. Buenos Aires, 28 de marzo de 1893. - reimpresión facsimilar del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades. Buenos Aires. 2006. Compañía sudamericana de Billetes de Banco.
- Bil Damián Andrés. La industria gráfica en la Argentina: Situación durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Congreso Nacional de Estudios del trabajo.
- Walter B.L. Bose (A.F.B.B. 112) Cantidad de valores postales emitidos en algunas emisiones argentinas.(1889-1910)- Boletín de la A.F.B.B. . Julio / septiembre de 1936.

Numismática de las Islas Malvinas Argentinas

Ramiro I. Frutos

Museo Histórico y Numismático "Dr. José E. Uriburu (h)"

Islas Malvinas



Imperialismo británico



Luis María Vernet
(1791 -1871)



Vales monetarios de las Islas Malvinas (1829)



Vales monetarios de las Islas Malvinas (1829)



Combate de la Vuelta de Obligado (1845)



Conflicto bélico de 1982



Circulante de usurpación británico



Circulante de usurpación británico**Monedas conmemorativas del 25° aniversario de la Gesta de Malvinas (2007)****RESELLO EXTRANJERO SOBRE MONEDA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

por Roberto Enrique Díaz

RESELLOS y CONTRAMARCAS

La aplicación de resellos y contramarcas sobre las especies monetarias es tan antigua como la moneda misma, en la Europa Medieval esa práctica fue común en lugares donde la escasez de moneda era notoria. Su utilización, rica en símbolos, permitió valorizar a una moneda que, por su origen foráneo no podía circular sino únicamente con la gracia de esta impronta. Se le otorgaba así, legalidad y un valor de conversión en bienes y servicios.

CONCEPTO Y USO

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define al "**resello**" como "**segundo sello que se le hecha a la moneda o a otra cosa**", y a la "**contramarca**" como "**Marca con que se resella a una moneda o medalla**".

El uso del mismo permitió validar legalmente la circulación de una moneda huésped en una región geográfica ajena al ámbito original de acuñación, ante la ausencia de un cuño nacional; también autenticó a una especie monetaria cuando abundaban las falsificaciones; igualmente, alteró el valor original de determinada moneda, revalorizándola, independientemente del valor intrínseco del metal.

Los resellos y contramarcas son un reflejo de las realidades económicas dentro de un contexto social y geográfico definido, su utilización permitió encontrar una solución a un problema monetario, constituyéndose en vestigios materiales que enriquecen la numismática de los distintos países.

RESELLO O "CARIMBO"

En la actual República Federativa del Brasil, en diversas oportunidades, se aplicaron resellos o "**carimbos**" sobre monedas nacionales y extranjeras.

En esos casos la moneda contramarcada experimentaba alteraciones diversas tales como "cambio" de nacionalidad, valor, etc., es decir, perdía su nacionalidad originaria para transformarse en moneda brasilera o bien servía para informar sobre restricciones de circulación o modificar el que aparecía como valor facial.

RECOLECCIÓN DE LAS MONEDAS DE COBRE EN EL IMPERIO DE BRASIL

En vista de la considerable cantidad de monedas de cobre falsas que se encontraban en circulación en todas las provincias del Imperio del Brasil, el gobierno regencial, por Ley Nº 52 del 3 de octubre de 1833, dispuso recoger las monedas en cir-

culación, ordenando que, los poseedores de las mismas las entregaran en las Tesorerías de las Provincias, recibiendo a cambio billetes por el valor de las cantidades entregadas, en relación al peso legal con que habían sido emitidas, con una deducción del 5 % para la Hacienda Pública.

Este cambio debía realizarse dentro del plazo de dos meses, contados desde la fecha que establecería el Gobierno u otra autoridad que el mismo dispusiere y luego en un subsiguiente plazo de dos meses los tenedores de los billetes debían presentar los mismos para su conversión en monedas de cobre "legalizadas".

Pasados los dos meses, nadie estaría obligado a recibir pagos en monedas de cobre y las que se consideraban falsas se cortaron, entregándose los trozos de metal a quienes perteneciesen.

Se consideraban falsas aquellas monedas que eran visiblemente imperfectas en su acuñación o que tenían menos de un 8 % del peso con que habían sido legalmente emitidas en las diferentes Provincias.

Para la ejecución de la mencionada Ley, se dictó un Reglamento el día 8 de octubre de 1833, a la vez que se adoptaron diversas medidas, entre las que cuenta la remisión de los nuevos billetes a todas la Provincias, esto porque al efectuarse el cambio de las monedas se entregaba a sus portadores la mitad del valor en billetes y la otra mitad en conocimientos circulables. Estos últimos serían luego canjeados por billetes, en la medida que los impresores de los nuevos ejemplares los fueran entregando, pues se había producido una gran demora en la entrega, en cantidad adecuada.

RESELLO DE EMERGENCIA EN CEARÁ

En Ceará a fin de cumplimentar lo dispuesto por la Ley del 3 de octubre de 1833, el Gobierno Provincial el 11 de diciembre ordenó recoger todas las monedas de cobre en circulación para poder inutilizar las consideradas falsas o de peso ilegal y resellar las de peso correcto. Estas, pasarían a valer la mitad de su valor primitivo y sus tenedores

serían indemnizados por la diferencia con la entrega de billetes. La medida se fundaba en la imposibilidad de recoger todas las monedas, pues no se contaba con la totalidad de los billetes que el Gobierno Regencial se había comprometido a enviar, además de las protestas de los comerciantes y la

población en general con respecto al posible retiro de circulación de todas las monedas de cobre. Hay que tener en cuenta que el tráfico comercial se sentiría por la ausencia de dinero menudo ya que tanto los billetes como los conocimientos tenían valores altos.

Esta medida, no obstante no ser atribución del gobierno de la Provincia, fue aceptada por el pueblo y comercio.

El resello fue colocado en una sola faz de

las monedas y tenía el formato de una estrella de cinco rayos o puntas, presentando en cada una de ellas una letra del nombre de la Provincia – C E A R A. En el centro una flor de cinco pétalos o una estrella también de cinco rayos, sin mención de valor alguno.

Al estamparse el resello sobre monedas de cobre de 80, 40 y 20 reales, se reducía a la mitad su valor nominal.

La aplicación en monedas de plata fue una situación irregular e inexplicable en base a las normas dictadas por el gobierno. Sin embargo en muchas colecciones numismáticas brasileras se encuentran ejemplares de monedas de plata que ostentan el resello de Ceará, inclusive en monedas de plata emitidas con fecha posterior al recojo y resello de las de cobre.

Una situación similar a la registrada en Ceará, ocurrió en Maranhão, por ello y tomando en consideración las informaciones transmitidas por el Ministerio de Hacienda sobre estos inconvenientes e irregularidades, la Asamblea Legislativa dictó una nueva Ley, la Nº 53, promulgada el 6 de octubre de 1835 que dispuso se procediera a recoger nuevamente todas las monedas de cobre, entre ellas las que habían sido ya reselladas en Maranhão con la letra "M" y las reselladas en Ceará con la estrella y la palabra CEARA y se les aplicara un nuevo resello, esta vez común a todo el Imperio.



En general, los numismáticos brasileros coinciden en que la mayoría de los resellos correspondientes a Ceará son falsos y habrían sido aplicados en épocas recientes sobre diversas monedas para obtener un mayor precio por parte de los coleccionistas.

El resello de Ceará se aplicó sobre monedas de 20, 40 y 80 reales, para disminuir su valor facial a la mitad, por lo que aplicar un resello falso en 1833 hubiera constituido un a torpeza, ya que a nadie se le ocurriría disminuir el valor de su dinero sin recibir la compensación pertinente que el gobierno concretaba mediante la entrega de billetes por el monto de la diferencia.

LA MONEDA DE CÓRDOBA

Se trata la pieza en estudio de una moneda de 8 reales acuñada en la Casa de Moneda de Córdoba en el año 1852.

Ferrari y Pardo en su obra "Amonedación de Córdoba" (pag. 225/29) nos informan que en esa oportunidad se acuñaron piezas de 8, 4 y 2 reales, utilizándose al efecto una de las prensas adquiridas en Francia. Las monedas de 8 reales, fueron acuñadas en plata con un peso máximo de 27,8 gramos y un peso mínimo de 26,3 gramos, siendo



su módulo máximo de 38 mm. y el mínimo de 37, con gráfila dentada y canto laureado.



En su anverso, ostentan la leyenda "Provincia de Córdoba" y en el campo, el escudo provincial, en el exergo, dos gajos de laurel de 5 hojas cada uno, unidos a una roseta central. En el reverso se lee "Confederada. 8.R.S. 1852 9.V.S.", en el campo hallamos un sol formado por dos planos de haces de rayos superpuestos de diferente tamaño, en forma de láminas

triangulares ligeramente cóncavas y biseladas. Es un sol de aspecto fulgurante y luminoso.



Los autores citados clasificaron un único reverso y 9 anversos diferentes.

La pieza a la que nos referimos conforme la descripción de los autores ya citados, corresponde al anverso 1.

Imagen Moneda resellada

El caso que nos ocupa resulta paradójico por cuanto la moneda resellada fue acuñada en fecha posterior a la promulgación de la Ley que ordenaba los resellos, nótese que esa ley corresponde al año 1833 y la moneda que referenciamos corresponde a 1852, por otra parte, no se trata de una moneda de cobre sino de una moneda extranjera (Provincia de Córdoba) acuñada en plata, con lo cual deviene lógico suponer que estamos ante una situación irregular. Podemos afirmar, que la moneda es verdadera y responde a las características establecidas en la Ley dictada por la Provincia de Córdoba, mientras que el resello o carimbo sería falso y además, aplicado en fecha posterior a la que se refiere la legislación brasileira. En ningún momento la ley dictada por el Gobierno Regencial del Imperio de Brasil menciona la aplicación del resello a monedas de plata o extranjeras, pues tanto el de Ceará como el posteriormente dispuesto con carácter general por la Ley Nº 53 del 6 de octubre de 1835 solo se utilizó sobre moneda brasileira de cobre con valor nominal de 80, 40 o 20 reales.

BIBLIOGRAFÍA

- AMONEDACIÓN DE CÓRDOBA – Jorge N. Ferrari y Román F. Pardo – Bs. As. 1951
- AS MOEDAS DO BRASIL – Eugenio Vergara Cafarelli - 1992
- CARIMBO GERAL – CARIMBO MARANHÃO – Kurt Prober – Catálogo de Moedas Brasileiras de cobre – 1957
- TROCO DO COBRE – Edgar de Araujo Romero – Revista Numismática de San Pablo.

Roberto Enrique Díaz

Los Olivos 104
Barrio Tres Cerritos
(A4408LFB)SALTA
roberdiaz@arnet.com.ar

Emisores de vales Casas Comerciales de la Ciudad de Córdoba

Por Rodolfo Franci

Como ya mencionáramos anteriormente muchos de nuestros vales que hoy nos ocupan fueron emitidos por particulares que en la mayoría de los casos gozaban de una gran popularidad y confianza por parte de las poblaciones donde generaban su giro comercial. E incluso en muchos casos tal como citan numerosos autores, eran preferidos al numerario oficial de turno. Son emisiones impuestas por la necesidad y estos pequeños y atractivos vales, señas o bonos que circularon en numerosas ciudades de Córdoba, Tucumán, Formosa, Salta, el gran Chaco Austral, la Provincia de Buenos Aires, pueblos del sur del país y otros que iremos desarrollando, fueron emitidos en su gran mayoría por empresas o comerciantes particulares que veían dificultadas sus operaciones por la falta crónica de los valores fraccionarios del peso m/n. Estos hermosos ejemplares suplían a los centavos y/o a los reales metálicos de escasa circulación son hoy de extrema rareza ya que por su naturaleza de ser de papel, se destruían con facilidad y en la mayoría de los casos fueron, tal como lo prometían sus emisores, canjeados por su equivalente en plata, valores o mercaderías. En este primer capítulo, veremos los vales comerciales de la ciudad de Córdoba. Ruego a quienes conozcan la existencia de otros vales o valores diferentes me lo hagan saber.

Cigarrería del Toro

La cigarrería de Bell Ville – en la Provincia de Córdoba, emitió unos raros vales impresos por valor de 20 Centavos Moneda Nacional. Los mismos llevaban el nº manuscrito en el borde superior izquierdo. En cuatro líneas se lee "Cigarrería del Toro" Vale por 20 Centavos - Bell Ville. El ejemplar de más abajo es el nº 1 y es de color verdoso claro. Su tamaño es de 102 x 62 mm. Por cada 5 ejemplares de éste vale se entregaba mercadería por un patacón. Tiene en su reverso la fecha del año, 1889.



Vale 20 Centavos. Año 1889. Tinta negra y verde. Dorso tinta verde, justificando la emisión por falta de cambio, lleva un sello de goma con el nombre de Juan Ferrer, presumiblemente su dueño. Medidas 102 x 62. Hay vales de 95 x 50 mm.



Vale 10 Centavos. Año 1889. Medidas 90 x 50 mm.



Vale 5 Centavos. Año 1889. Medidas 90 x 50 mm.

Bazar y Peluquería La Universal

De Honorio Cuille. Calle Dean Funes 41 y 43. Córdoba. Vale 10 Centavos. Sin fecha. Tinta color marrón oscuro, papel blanco, reverso en blanco. Firmados por H. Cuille. Medidas 105 x 55 mm. Hechos en Litografía Nacional.

Peluquería y Sombrerería de Cuille y Sala

Calle Constitución 5, 7 y 9. Córdoba. Vale 10 Centavos m/n. Sin fecha. Tinta azul en papel blanco; a la derecha, dentro de un círculo, cabeza de Mercurio; al dorso lleva en sello de goma el nombre del establecimiento. Firmados por Cuille y Sala. Medidas 105 x 55 mm. Hechos en Litografía Nacional.



Idem anterior. Vale 20 Centavos m/n. Sin fecha. Tinta marrón, papel blanco, a los costados dentro de círculo, cabeza con casco romano, dorso en tinta verde, dentro de óvalo busto de la República. Medidas 120 x 80 mm. Hechos en Litografía Nacional Putel Junot.

Café y Confitería del Parque de Alfredo Martinez Esquina Rivadavia y Sobremonte

Vale 10 Centavos. Sin fecha. Litografiados. Tinta negra sobre papel blanco, dorso en blanco con la firma de Alfredo Martinez. Medidas 100 x 65 mm.

Idem anterior.
Vale 20 Centavos. Idem anterior.



Confitería del Plata. Pedro Diez

Vale 20 Centavos. Sin fecha.

Tinta negra y amarilla, dorso en blanco con la firma de don Pedro Diez y su sello de goma.

Medidas 90 x 50 mm.

Hechos en Litografía La Modelo.

Vale 10 Centavos. Sin fecha.

Medidas 75 x 50 mm.



Café Concierto Ángel Cariola

Calle Rivera Indarte Nº 7.

Vale 10 Centavos. Sin fecha.

Tinta color borraño, fondo amarillo sobre papel blanco.

A la izquierda dentro de un círculo busto de la República, dorso tinta borraño.

Medidas 105 x 70 mm.

Hechos en Litografía Nacional de Putel Junot.



Café El Panal. Ángel Carriola

Vale 10 Centavos. Sin fecha.

Tinta color carmín, en papel blanco, firmados por A. Carriola.

Dorso en blanco lleva un sello de goma con propaganda de la Rotisería y Café de Europa de la calle Rivera Indarte 7.

Medidas 90 x 65 mm.

Hechos en Litografía La Minerva.



Café de la Amistad de Salvador Vidal

Vale 5 Centavos. Sin fecha.

Tinta lila, papel blanco, dorso en blanco, lleva la firma del Sr. Salvador Vidal y un sello de goma.

Medidas 80 x 55 mm.

Hechos en Litografía La Minerva.



Confitería Italo-Suiza - Roberto Bottinelli

Vale 5 Centavos. Sin fecha.

Tinta negra sobre papel amarillo, dorso en blanco.

Medidas 80 x 55 mm.

Hechos en Litografía La Minerva.



Café y Confitería del Plata de García Díez y Co

Vale 10 Centavos. Sin fecha.

Tinta color lila, papel amarillo, dorso en blanco

con la firma del Sr. García Díez y un sello de goma con la dirección Constitución y Gral. Paz.

Medidas 90 x 50 mm.

Hechos en Tipografía La Velocidad.



Confitería La Cadena. Febrero 1º

Calle Alvear y Catamarca.

Vale 10 Centavos. Febrero 1º de 1891.

Tinta amarilla sobre papel blanco. Dorso en blanco.

Medidas 95 x 65 mm.



Hechos en Litografía La Minerva.

**Café y Confitería del Comercio.
De Domingo Belloni**

Vale 20 Centavos. Sin fecha.

Tinta negra sobre papel blanco. Dorso en blanco con la firma del Sr. Vellón y un sello de goma comercial.

Medidas 80 x 45 mm.

Vale 20 Centavos. Sin fecha.
Tinta azul sobre papel blanco.



**Café Restaurant de France de
Alej. Jocou y Aug. Piolet**

Calle Constitución N° 71.

Vale 10 Centavos. Sin fecha.

Tinta negra sobre papel blanco. Dorso blanco lleva la firma del Sr. Jocou y un sello de goma comercial.

Medidas 70 x 50 mm



**Salón de lustrar Calzado y
Agencia de Colocaciones de
Antonio salvatore**

Calle Dean Funes 10.

Vale 10 Centavos. Sin fecha.

Tinta negra sobre papel blanco, dorso en blanco con la firma del Sr. Salvatore.

Medidas 95 x 60 mm.



**Cigarrería La Cubana. Emilio
Pujal & Ca. Calle Rivadavia 26**

Vale 5 Centavos. Sin fecha.

Tinta negra sobre papel blanco. Dorso en blanco (En el frente lleva un sello de goma comercial).

Medidas 90 x 50 mm.



Almacén de San Martín

Calle Rivadavia 53 al 57 y 25 de Mayo 15. de Alejandro Berrutti.

Vale 20 Centavos. Sin fecha.

Tinta azul sobre papel blanco. A la derecha presenta el escudo cordobés. Dorso tinta azul.

Medidas 110 x 65 mm.

Hechos en Litografía Nacional.



**Mercado Norte de Juan Calle.
Puestos 69 y 70**

Vale 5 Centavos. Sin fecha.

Tinta negra sobre papel rosado. Dorso en blanco.

Medidas 85 x 50 mm.



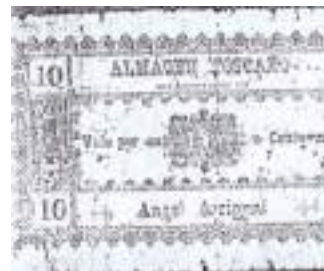
Almacén Toscano. Angel Arrigoni

Calle Representantes 151.

Vale 10 Centavos. Sin fecha.

Tinta negra sobre papel verde. Dorso en blanco, lleva la firma del Sr. Arrigoni y un sello de goma comercial.

Medidas 95 x 50 mm.



**Carnicería Puesto 94 de Juan
Cebeño**

Vale 10 Centavos. Sin fecha.

Tinta marrón sobre papel blanco, a la derecha muestra la cabeza de un cabrío macho mirando a la izquierda. Dorso en blanco y en un sello de color rojo las iniciales JC y la firma de Gonzalez Rueda (a ruego de Juan Cebeño que no sabe

firmar).
Medidas 105 x 70 mm.



Mercería Alemana, de Diener y Hofmann

Calle Gral. Paz 35.
Vale 5 Centavos. Sin fecha.
Sellado sobre fragmento de tarjeta comercial de la mercería y manuscrito el valor y firma. Lleva adherido una etiqueta oval propaganda de la casa. Dorso tarjeta comercial de la firma. Medidas 70 x 55 mm.



Confitería Unión de B. Chaminaud

Bell Ville - Córdoba.
Vale 20 Centavos m/n. Sin fecha.
Tinta azul, papel blanco. Dorso en blanco, lleva la firma del Sr. Chaminaud. Medidas 85 x 50 mm.



Vale 5 Centavos m/n. Sin fecha.
Tinta azul, papel blanco. Dorso en blanco, lleva la firma del Sr. Chaminaud. Medida 85 x 50 mm.



Casa Introdutora. De Francisco Fernandez

Tienda, Almacén, Ferretería, Mercería y Compra de Frutos del País.
Capilla del Carmen (Córdoba) Depto. Río 2º.
Vale 20 Centavos. Sin fecha.
Tinta negra y verde. Firmado por don Francisco Fernández. Dorso en blanco, lleva un sello de goma comercial. Medidas 90 x 60 mm.

Billar, Almacén y Peluquería de Juan José Galarza

Concepción del Tío (Córdoba).
Vale 10 Centavos m/n. Sin fecha.
A la derecha escudo de la Provincia de Córdoba. Tinta negra y papel blanco, firmados por el Sr. Galarza. Dorso en blanco. Medidas 105 x 65 mm.
Hechos en Litografía Nacional.



Almacén de la Infancia. Federico Krultis

Cruz del Eje-(Córdoba).
Vale 5 Centavos. Sin fecha.
Tinta negra, papel verde. Dorso, sello de goma comercial y en manuscrito, lugar, numeración y firma del Sr. Krultis. Medidas 85 x 45 mm.



M. A. Ruiz & Cia

(No menciona la actividad comercial desarrollada). Cruz del Eje-(Córdoba).
Vale 5 Centavos. Sin fecha.
Tinta negra en papel blanco. Dorso en blanco con la firma del Sr. M. Ruiz. Medidas 85 x 45 mm.



Victoriano Quiroga & Cia. Introdutora de Mercaderías en General

(Almacén de Ramos Generales). San Antonio – Córdoba.

Vale 5 Centavos Nacionales. Sin fecha.

Tinta negra y rosa, papel blanco. Dorsó en blanco sin firmas.

Medidas 95 x 55 mm.

Almacén y Tienda – Jordán Álvarez

Villa del Rosario – Córdoba.

Vale 10 Centavos.

Tinta amarilla, papel blanco. A la izquierda busto de la República. Firmados manuscritos. Dorsó en blanco.

Medidas 95 x 70 mm.

Hechos en Litografía Nacional.



Landia y Maidagan

Villa María – Córdoba.

Vale 2 Reales de Plata Boliviana. 1º de Agosto de 1869.

Tinta negra, papel blanco. Firmado por Landia y Maidagan. En el centro parte superior se observa un puma en actitud de defensa. Dorsó en blanco. Reconoce un interés de 5 octavos de Real por cada 15 días completos desde la fecha hasta su presentación, válido por 6 meses.

Medidas 105 x 60 mm.



Ingenio de Amanao. Empresa de la Mina Rosario

Cerro de las Capillitas – Catamarca.

Andalgalá 1861 – 1863.

Vales emitidos en Catamarca canjeables en Córdoba.

Vale por 10 Pesos (pagaderos a la vista al portador en pesos plata). 1861-1863.

Tinta negra y dorada, papel blanco (en el centro de la parte superior, se ve una vista del establecimiento). Dorsó en blanco.

Medidas 120 x 90 mm.

Hechos en Litografía de R. Lange (Buenos Aires).



Vale por 8 Pesos plata.

Tinta negra, papel rosado. Dorsó en blanco.

Medidas 120 x 90 mm.

Hechos en Litografía R. Lange de Buenos Aires.



Vale por 2 Pesos plata.

Tinta negra, papel verde. Dorsó en blanco.

Medidas 120 x 90 mm.

Hechos en Litografía R. Lange de Buenos Aires.



Carlos Barrellier

Vales emitidos para ser usados en Córdoba en 1866.

De momento conocemos los vales de valor 5 pesos y de 1 Real.



La creación del Banco Central de la República Argentina reflejada en el papel moneda argentino

PESOS MONEDA NACIONAL Emisión 1935 - 1969

**por Samuel Aurelio Arriete
Socio Fundador del Centro
Numismático de Córdoba**

*LA RECONVERSIÓN EN LA PRESENTACIÓN
DEL PAPEL MONEDA ARGENTINO CON LA
CONSTITUCIÓN DEL BANCO CENTRAL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA*

OBJETIVO

La intención del presente Trabajo, consiste en mostrar la diferencia notoria que significó el cambio de diseño en el Papel Moneda Nacional, a partir de la creación del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

PRESENTACIÓN

Los "Billetes" conocidos comúnmente como los de "San Martín joven" y reconocidos en su época como los "billetes de San Martín", si bien aparecieron en circulación a partir del año 1943, el reemplazo de los antiguos "Billetes de efigie del Progreso" que habían acompañado a la Historia de nuestra economía nacional desde que se creó la Caja de Conversión en el año 1897, fue parte del plan de la creación del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

En el año 1939 el Banco Central de la República Argentina ya había terminado y resuelto el diseño de los "nuevos billetes". Mas tarde, precisamente en la Memoria anual del BCRA del año 1941, fueron presentados definitivamente. Pero su demora en la concreción del circulante, se debió precisamente a las diferentes medidas de seguridad que serían incluidas en su impresión y diseño. Ya que había comenzado a ser preocupante la magnitud de falsificaciones de los del diseño anterior.

Lentamente fueron circulando en los valores de \$ 10,00 y \$ 50,00 en el año 1942; los de \$ 100,00 en 1943; los de \$ 500,00 y \$ 1.000,00 en 1944.

Los de menor valor monetario, habían quedado sin ser reemplazados, siguiendo la impresión en los viejos tipos del "Progreso" aunque con el cambio de la mención a la responsabilidad de "El Banco Central de la República Argentina" hasta el año 1952 los de \$ 1,00.- y 1959 los de \$ 5,00.-, mientras que los de \$ 0,50 habían cesado su impresión en el año 1950. Estos últimos fueron reemplazados por monedas acuñadas en 1942, en metal de níquel, pero por el alto precio que llegó a cotizarse ese metal, en 1943 se suspendió la entrega de éstas y sacadas de circulación.-

BILLETES NO EMITIDOS

Aunque fueron presentados en forma simultánea con los otros billetes emitidos, los valores de \$ 1,00 y \$ 5,00 no fueron emitidos por problemas en la impresión.

Estos billetes también contenían un fino y delicado diseño. El de \$ 1,00 tenía en su anverso la "Cabeza de la Libertad" en un plano central y el valor de "1 PESO" en un óvalo decorado en su costado derecho.

En su reverso el cuadro de C. Carnaccini "El Pueblo quiere saber de que se trata" completaba el billete, todo en un color Sepia.-

El de \$ 5,00 difería en su anverso, porque en el óvalo derecho estaba la imagen de la "Cabeza de la Libertad", el valor de "5 PESOS" en la parte inferior del centro del billete, todo en color azul.

La falta de emisión de estos valores, nos dejó sin disfrutar una serie completa de billetes con un diseño artístico de excelencia y belleza, hasta el presente inigualado.

BILLETES QUE REEMPLAZARON A LOS ORIGINALES

BILLETES DE LA JUSTICIA

Mas tarde, a partir de 1952, se rediseñaron los billetes de \$ 0,50 y de \$ 1,00 y fueron emitidos con leyendas alusivas al momento político de la época, conteniendo el texto:

"Una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana".-

Recién en el año 1960 se hicieron cambios en los billetes de \$ 5,00, conservando la imagen del General San Martín en uniforme militar en su anverso y en su reverso la reproducción del cuadro "El Pueblo quiere saber de que se trata" de E. Carnaccini.-

Esta serie de billetes tan perfectamente ornamentados en su grabado, constituyen un orgullo nacional. Pero por causa de la inflación reinante, estuvieron poco tiempo en circulación, siendo sustituidos por monedas de cuproníquel. Mientras tanto se fueron agregando otros valores superiores como el de \$ 5.000,00 y \$ 10.000,00 y que nos acompañaron hasta el año 1970, cuando por resolución de la Ley Nº 18.188, se les aplicó una quita de DOS CEROS a los valores en circulación, creando una nueva emisión monetaria: EL PESO LEY 18.188 con un diseño totalmente diferente, tanto en su estructura como en su tamaño uniforme en todos los valores.- Los demás detalles que caracterizan a estos cambios, que juzgándolo a través del tiempo, fueron audaces para su época, son presentados en el contenido del trabajo que se desarrolla.-

Bibliografía:

- Carlos Benedetto - Cuaderno Nº 55 - año 1986 - C:N. Bs. As.-
- Barragán Guerra / Seguí - El Papel moneda Argentino Siglo XX
- Ubaldo Guevara - Papel Moneda de la República Argentina 189/1980
- Archivos del BCRA.-

Agradecimiento al Sr. Héctor Barazotto por su colaboración y a Sabrina E. Arriete por su ayuda en la presentación y corrección.-

UN POCO DE HISTORIA

Cuando en 1897 se creó la Caja de Conversión, se adoptó como portada uniforme para todo papel moneda argentino la efigie del "Progreso". Billete sobrio en color suave que identificaba una época de nuestro país muy identificado con el sobrio estilo francés.

Esa figura, con algunos pequeños cambios en su tamaño como en el texto que lo componía, fue un billete que acompañó la historia de nuestra economía durante mas de cuatro décadas.

A - Los primeros en ser emitidos fueron los "Macros", que fueron denominados así por su tamaño. Por supuesto que no serían de uso cotidiano ya que muy pocos portarían esos billetes en valores numerarios mayores de \$ 10,00.-

B - Luego fueron reducidos a tamaños mas manuales, con cambios en su identificación. Al principio con signos y la correspondiente numeración y luego con letras y la numeración, tal como los conocemos actualmente..

C - Con la creación de la Caja de Conversión de 1897, se había ordenado el circulante, reduciendo los billetes en uso, que eran más de 200 tipos distintos, a tan solo 8 (ocho) billetes, todos del mismo diseño.



Cuya característica principal era la imagen de una mujer sentada sobre un peralte, sosteniendo en lo alto con su mano izquierda, una antorcha. Mientras que la otra mano, se apoya sobre la parte superior de un Escudo Nacional, de rara presentación, parado y apoyado sobre el peralte.-

Estos billetes acompañaron a nuestra economía desde el año 1899, hasta algunos años posteriores a la creación del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, de acuerdo a la Tabla I que mas adelante se presenta:

VALORES	AÑO DE REEMPLAZO
\$ 0,50	1950
\$ 1,00	1952
\$ 5,00	1959
\$ 10,00	1942
\$ 50,00	1942
\$ 100,00	1943
\$ 500,00	1943
\$ 1.000,00	1944

La diseño de estos billetes, no era muy atractivo por su simpleza, que sumado al tipo de impresión, había comenzado a ser tema de gran preocupación para las autoridades del gobierno, por el alto índice de falsificaciones.-

CREACIÓN DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina fue creado por la aplicación de la Ley Nº 12.155, producto de un proyecto presentado por el Economista Raúl Prebisch, cuyo propósito fue preservar a la economía nacional de la inestable situación económica a nivel mundial, como fue la crisis de la década del '30 y la amenaza de lo que después sería la Segunda Guerra Mundial. Esa peligrosa situación de los bancos por los efectos de la crisis, un posible colapso del sistema bancario financiero, la abultada deuda del sector publico a que estaban expuestos los bancos, habían creado un alto grado de desconfianza pública en el sistema.

El primer paso sería abandonar el Patrón Oro en la convertibilidad de la moneda, al que estaba expuesto El Peso, creando un organismo nacional que controlara la emisión monetaria y regulara la política bancaria.

Fue así que precisamente el día 6 de junio de 1935, apareció en la Historia Argentina el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Su primer Presidente fue el Dr. Ernesto Bosch, aunque el ideólogo del cambio fue su primer Gerente General el Dr. Raúl Prebisch, quien tuvo a cargo el diseño y funcionamiento inicial de la institución.

El cambio fue un acto de audacia ejemplar y había que demostrarlo. Nada mejor que el impacto de cambiar totalmente la imagen del Papel Moneda circulante. La decisión ya estaba en la mente de las autoridades, por lo que se comenzó a realizar un cambio totalmente radical.

RENOVANDO EL PAPEL MONEDA ARGENTINO

En plena crisis mundial, esa tarea no fue una empresa fácil de realizar y despertó una fuerte oposición de algunos sectores conservadores. No obstante el proyecto se concretó y actualizó la economía, creando el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA como responsable emisor y contralor general del circulante monetario en el país.-

Ahora, había que identificar el cambio con un impacto visual, era necesario que se vea la transformación.

Sin duda tampoco fue una tarea fácil, pero había que realizarlo. La decisión estaba tomada, y el diseño había sido encargado a grabadores de Inglaterra. Aunque la idea era imprimirlos en nuestro país con maquinarias que se había previsto adquirir.

El Diseño, tal como lo conocemos, fue de un estilo sobrio y muy bien elaborado.

Dotado de una calidad artística no igualada hasta el presente.

En la Memoria del BCRA del año 1941, presentada en el año 1942, se expresa el argumento del cambio. En uno de sus párrafos dice sobre la seguridad en la impresión y el diseño que "...la experiencia aconseja complicar el dibujo con ornamentos en forma de rosetas, orlas, retratos y

otros detalles que contribuyan a dificultar su reproducción, aún para los artistas que intervienen en el grabado".

Por tal motivo, los billetes cuentan en el anverso con el retrato del Gral. José de San Martín en uniforme militar, ubicado en un óvalo ornamentado en su lado derecho, mientras que en el costado izquierdo, en forma simétrica, un óvalo en blanco, contiene en "tinta de agua" el perfil del busto del Gral. Manuel Belgrano como medida de seguridad.

En el centro del billete las inscripciones "EL BANCO CENTRAL" en su parte superior y grabado en letra tipo gótica. Más abajo la inscripción "Pagaré al portador y a la vista" en letras tipo Inglesa y la cifra en letras, también en tipo gótico. Toda esa zona central, sobre un fondo ornamentado con roseas, orlas y otros detalles muy delicados y decorativos que a simple vista y pasándolos muy rápidamente, parecen similares. Pero en todos los valores, basta detenerse un solo instante para apreciar que cada uno tiene una ornamentación diferente. Todo en el mismo color del billete, que en apariencia parece matizado en distintos tonos, pero que es motivado por la intensidad de los rasgos y la proximidad entre las líneas que componen el motivo.

En su parte inferior, se destaca el valor EN NUMEROS, sobresaliendo por su tamaño y claridad, rodeado por una especie de corona que también difiere, según el valor del billete y que descansa sobre una guarda en donde se lee, en letras muy pequeñas con texto ondulado "BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA" repetido tantas veces como alcanza la extensión del billete. Alternando renglón de por medio con la leyenda en letras del valor monetario del billete.

Sobre esta guarda, sobre escrito, lleva impresas las firmas del Gerente General y del Presidente del Banco Central.

En los primeros billetes emitidos de esta serie, fueron impresas en tinta del mismo tono del color del billete, luego se uniformó en todos los valores la firma en tinta negra. Sus reversos fueron publicados en la Memoria antes mencionado e incluían todos los valores, según el detalle que consta en el Cuadro II del apéndice y contenían la reproducción de pinturas alegóricas a distintos momentos históricos nacionales.

VALOR	COLOR	MOTIVO	AUTOR
\$ 1,00		"El Pueblo quiere saber"	C. Corneccini
\$ 5,00		"El Casero abierto del 22 de mayo"	P. Supercasale
\$ 10,00 ROJO		"Acto de la Independencia Tucumán"	Andrés
\$ 50,00 VERDE		"El Paso de los Andes"	A. Balenti
\$ 100,00 NARANJA		"Segunda Fundación de Buenos Aires"	J.M. Castenro
\$ 500,00 AZUL		"Frente del edificio del BCRA"	
\$ 1.000,00 VIOLETA		"Fragata Presidente Sarmiento"	H. Labat

LOS BILLETES EN CIRCULACIÓN

Los primeros valores en circulación fueron los de \$ 10,00 y de \$ 50,00 al final del año 1942. Comenzando así la tarea de reemplazar ordenadamente a los antiguos billetes de la serie "El Progreso".

La sustitución se hizo lenta, porque las autoridades prefirieron efectuarla gradualmente por la poca capacidad de impresión de la Casa de la Moneda.



Al año siguiente-1943-también a fin de año, comenzó la circulación de los de \$100,00.



Mientras que los primeros de \$ 500,00 y de \$ 1.000,00, recién se pone en circulación a fines del año 1944.



Mientras tanto, los billetes de \$ 0,50 ; \$ 1,00 y \$ 5,00, seguían emitiéndose con los diseños anteriores de "El Progreso". La razón de esta circunstancia, fue que éstos de menor valor monetario, demandaban mayor cantidad de unidades. Por lo que optaron dejar la impresión de los nuevos diseños de esos valores, para el final de la sustitución.-

LOS BILLETES QUE NO CIRCULARON

A pesar de haberse diseñado y aprobado su emisión y en el caso de los de \$5,00 de haberse adquirido el papel. Los valores de menor valor NO CIRCULARON.

¿CUALES FUERON LAS RAZONES? Los de \$ 0,50 iban a ser reemplazados por monedas acuñadas en níquel puro, durante el año 1941. Pero por razones obvias, motivada por la crisis en plena SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, el metal adquirió valores de cotización que superaban el valor monetaria de la pieza. Por lo cual, se resolvió suspender la entrega del metálico. Los de \$ 1,00 y de \$ 5,00, presentaban un diseño diferente a los de mayor valor, ya en circulación e iban a ser impresos en un sistema mixto de caligrafía y tipografía a fin de disminuir los costos de su impresión. Medida que fue demorándose y en consecuencia, definitivamente NO FUERON EMITIDOS.

El diseño era con matices de una gran calidad artística. El de \$ 1,00, mostraba en su anverso la imagen impactante de la "Cabeza de la Libertad" en el centro del mismo. Rodeado por una ornamentación con trazos anchos en forma de resplandor que llegaban a abarcar los óvalos en sus costados. En su parte inferior se destaca en letras "UN PESO" ornamentadas, bien destacado. En su lado izquierdo, el valor en Números "1 PESO" en un óvalo ornamentado con guardas de trazo fino, mientras que en su costado derecho, un recuadro en blanco. En su reverso, figura la reproducción de la pintura del "Cabildo Abierto del 22 de Mayo de 1810" (ANEXO CUADRO II). Todo en un color marrón claro.



El de \$ 5,00 en cambio, presentaba en el centro "El valor del billete en Letras" y de fondo una ornamentación también de trazos anchos, que se extiende hasta abrazar el valor en números en su parte inferior. Hacia los laterales "abrazan" los óvalos a ambos lados. En su izquierda, la cabeza de la Libertad con una guarda exterior de rasgos finos y delicados. El óvalo de la derecha, en blanco y adornado como el anterior, otorgando al billete una simetría perfectamente equilibrada. Su color era azul, similar al billete de \$ 500,00.



BILLETES REEMPLAZO

Los quise definir así, porque los que en su momento no habían sido emitidos, definitivamente fueron reemplazados por otros con un diseño que identificaban el momento político de los años 1949 - 1952. Fueron emitidos, los de \$ 0,50 en el año 1949 y los de \$ 1,00 en 1952 y por el momento histórico de la época, fueron diseñados con

identificación de los principios políticos de la época. Es así que los billetes llevan la leyenda **"Una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana"**. Los de 50 Centavos se los llamó de la "Libertad" porque tenía impreso en su anverso bien destacado la imagen de "La Libertad". Fue impreso en Offset a dos colores, en un tono verdoso suave, combinado con ocre. Si bien posee algunos elementos ornamentales, la escritura muestra demasiada simpleza comparado con los de "San Martín".



En su reverso podemos apreciar un libro abierto, que simboliza "La Constitución Nacional" y la leyenda antes mencionada.-



El de \$ 1,00 está resuelto con la figura central de "La Justicia" con los ojos sin vendas y al pie una alegoría de los símbolos de la producción agrícola ganadera. Junto a estos, un libro, simbolizando las letras y un yunque que identifica el trabajo.- Fueron impresos en color violáceo y en un óvalo en el costado izquierdo del billete, la inscripción política del momento.-



En su reverso, como tema central un dibujo de la Casa de la Independencia, con algunos elementos alegóricos a la producción, al transporte y a las comunicaciones.- Mas tarde, precisamente en el año 1960, se concretó la impresión de reemplazo con la emisión de los billetes de \$ 5,00. En estos se pretendió guardar el estilo de los billetes de valores mayores, identificados en su anverso con la imagen del Gral. San Martín en uniforme militar en el óvalo izquierdo del billete y en el derecho en blanco.- Logrando asemejarse bastante a la serie de sus antecesores.- En el reverso se resolvió imprimir la reproducción del cuadro de E.Carnaccini "El Pueblo quiere saber de que se trata".- Este billete, que circuló a partir del año 1960, tuvo muy poca duración. Ya que por razones de la inflación reinante, se emitió

hasta el año 1962, siendo reemplazado por una moneda de cuproníquel y desmonetizado en el año 1965.-



A partir del año 1964 y hasta 1967, se cambió el diseño de los billetes de \$ 500,00, en los que se reemplazaba a la figura del Gral. San Martín en uniforme militar por el del Gral. San Martín en la ancianidad. La distribución era muy similar al anterior, destacándose la ornamentación alrededor de los óvalos en viñetas compuesta por trazos geométricos. En el reverso fue reemplazado el frente del edificio del Banco Central por el frente de la "Casa Grand Bourg" en Francia. Lugar donde el Gral San Martín pasó los últimos días de su vida.-



OTROS BILLETES DE MAYOR VALOR

Durante el año 1962, producto de la escalada inflacionaria, se tuvieron que emitir billetes de mayor valor monetario. Surgiendo los de \$ 5.000,00 y de \$ 10.000,00. Ambos valores conservaron el estilo de llevar impresa la imagen del Gral. Jose de San Martín en un óvalo a la izquierda y un óvalo en blanco a la derecha. Igualmente conservaron el estilo de la presentación central ornamentada con la inscripción que identificaba al organismo emisor.

El de CINCO MIL PESOS, tenía impresa la imagen del Gral. San Martín en uniforme militar y en su reverso, la fachada del Palacio del Congreso. Dado su alto valor monetario y para evitar falsificaciones, llevaba un hilo de seguridad horizontal de plata, en todo su extensión. El de DIEZ MIL PESOS, la imagen en el óvalo izquierdo, era de San Martín en la ancianidad y en su

reverso tenía la reproducción del cuadro "El abrazo de Maipú" del pintor P.Subercasaux.- Al igual que el anterior, éste también tenía incorporado en su papel un hilo de seguridad, con la diferencia que en este caso es vertical del lado de la imagen de San Martín.-



Esta serie de billetes de nuestro PESO MONEDA NACIONAL, tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre del año 1969, ya que a partir del 1° de Enero de 1970, y por vigencia de la Ley N° 18.188, se cambió el signo monetario, quitándole DOS CEROS y comenzando una época de cambios continuos en la identificación de nuestra moneda. La serie que hemos tratado en esta oportunidad, es una de las mejores exponentes de nuestro Papel Moneda.

SAMUEL AURELIO ARRIETE

DE LIBRAS, ONZAS Y ALGO MÁS...

Por Mario Demarchi

De manera permanente en distintas partes del mundo y al mismo tiempo, estas palabras se están nombrando, ya sea para cerrar una operación financiera o un negocio comercial.

Efectivamente, el hombre a través de la historia, recurrió a estas denominaciones convirtiéndose en un elemento que de manera indisoluble acompañó a la humanidad desde muchos siglos antes de Cristo en su derrotero y hasta la actualidad. Pero... resulta esencial conocer los orígenes y su importancia en los usos que las diferentes civilizaciones le asignaron.

LIBRA: es una unidad de masa (v.gr.: peso) usada desde la Antigua Roma. La primera emisión de moneda en Roma, efectuada en el siglo IV adC., fue el **As libral**, cuyo peso estaba basado en el de la libra griega, y era de 327,40 gramos. El resto de monedas emitidas a lo largo de su historia tales como los denarios y sestercios, estaban basadas en divisores de este patrón monetario. En el año 800 Carlomagno adoptó la libra de 489,6 gramos divisible en 2 marcos. Se utilizó como patrón para la talla de monedas, estableciéndose que de cada libra se tallasen 240 dineros, equivalentes a 20 sueldos (del latín: **sólidus**).

Solamente existía el dinero como moneda real; los sueldos, marcos y libras eran unidades de cuenta.

1 libra = 20 sueldos = 240 dineros

Mucho después de la caída del imperio romano occidental, cada región europea tenía su propia manera de estimar el valor de una libra y surgieron numerosas unidades de masa también llamadas libra.

La libra latina pesaba 273 gramos, aunque como unidad monetaria de cuenta se usaba la libra griega, de 327,40 gramos.

Durante mucho tiempo hubo confusiones al pesar una mercancía en diferentes unidades libra de las comunes. Para acabar con el problema, Antoine Lavoisier propuso sustituir las libras y otras antiguas unidades en toda Europa, por el gramo, sus múltiplos y submúltiplos.

Con el paso del tiempo, todas las naciones europeas abandonaron el uso de la libra para sustituirla por el kilogramo, excepto las naciones anglosajonas que en la actualidad aún la utilizan como unidad de referencia. Su equivalencia es **1 libra = 453.59237 gramos**.

Libras en uso

Los anglosajones todavía usan dos tipos de libras, aunque empiecen a adaptarse a emplear el kilogramo.

- **Libra avoirdupois** (*pound avoirdupois*, en inglés): Es la libra de uso común. Se abrevia lb en castellano y cotidianamente sólo se la llama pound. Equivale a 16 onzas avoirdupois y a 453,59237 gramos.

- **Libra troy** (*pound troy*, en inglés): Este tipo de libra se usa básicamente en joyería, orfebrería y numismática. Equivale a 12 onzas troy (373,2417216 gramos).

En algunos países de América Latina, como Colombia y Venezuela, se utiliza la palabra libra para referirse a medio kilo (500 gramos).

Libra esterlina: La *libra esterlina* (en inglés *pound sterling*) es la divisa monetaria del Reino Unido y de las dependencias de la Corona Británica. Su abreviatura es GBP (código ISO 4217) y su símbolo es £ (proveniente del latín libra, que se refería a la unidad de masa). Una libra se divide en 100 peniques.

El nombre oficial completo, libra esterlina (en plural libras esterlinas), es usado sobre todo en contextos formales y también cuando es necesario distinguir la moneda que se usa en el Reino Unido, de las que se utilizan en otros países y que tienen el mismo nombre. El nombre de la divisa -pero no los nombres de sus unidades- a veces es abreviado solamente a "*esterlina*", particularmente en los mercados financieros de venta al por mayor; por ejemplo "pago aceptado en *esterlinas*", pero no: "*eso cuesta cinco esterlinas*". Las abreviaturas "*ster.*" o "*stg.*" son usadas ocasionalmente. El término libra británica es utilizado comúnmente en situaciones menos formales, aunque no es un nombre oficial de la divisa.

La esterlina es una antigua moneda inglesa de plata esterlina, resultante de una aleación de un 92,5% de plata y un 7,5% de cobre y/u otros metales, y con una masa de 1,555 gramos, o 1/240 de una libra troy.

La esterlina (con una unidad básica que era el *penique Tealby*, en vez de la libra), fue introducida como la divisa inglesa por el Rey Enrique II en 1518, aunque el nombre de esterlina no fue usado hasta mucho tiempo después.

La palabra "esterlina" deriva del viejo idioma francés "sterling" transformado en "stierre" en el viejo inglés, que significaba: fuerte, firme, inamovible.

La esterlina fue originalmente un nombre para un penique plateado de 1/240 de libra. En sus inicios un penique plateado tenía un poder de compra ligeramente menor que el de una libra moderna. En tiempos de la modernidad la libra ha reemplazado al penique como la unidad básica de cambio ya que la inflación ha desgastado continuamente el valor de la divisa.

La libra esterlina establecida en 1560-1561 por Isabel I y sus consejeros, principalmente Sir Thomas Gresham, trajo orden al caos financiero de la Inglaterra de los Tudor. La libra fue originalmente el valor del peso de una Libra Torre de plata esterlina (de ahí se llame "*libra esterlina*"). El símbolo de la divisa es el símbolo de la libra, originalmente con dos barras cruzadas, más tarde fue más común el símbolo con una sola barra (£).

El símbolo deriva de la letra "L", y ésta de la abreviación **LSD -librae, solidi, denarii** usada para las libras, chelines y peniques del sistema monetario duodecimal original. Libra era la unidad romana básica de peso, que se derivaba del latín "*balanza*" y éste a su vez del griego "*talantón*" del que proviene "*talento*": unidad de medida monetaria utilizada en la antigüedad).

Después de la adopción del euro por varios

países, la libra se convirtió en la divisa más antigua del mundo que aún se utiliza, y actualmente tiene la tercera fracción más grande de monedas de reserva a nivel mundial, después del dólar estadounidense y el euro. Además la libra esterlina es la cuarta divisa más intercambiada en el mercado internacional de intercambio, detrás del dólar, el euro y el yen japonés.

Subdivisiones. Antes de la decimalización, la libra se dividía en 20 chelines (*shilling*), y el chelín en 12 peniques (*penny*, plural *pence*), haciendo un total de 240 peniques en una libra. El símbolo del chelín era "s" - no por la primera letra de la palabra en inglés, sino por la palabra latina "*solidus*". El símbolo del penique era "d", de la palabra francesa *denier*, que se originaba de la palabra latina "*denario*" (el sólido bizantino y el denario eran -como sabemos- antiguas monedas romanas).

En la época de la decimalización, la unidad más pequeña era el penique, aunque de menor valor habían sido acuñadas en el pasado, como las "*sceattas*" que eran pequeñas monedas de plata de 20 granos, (que representan 1,3 gramos), que se utilizaron en los tiempos anglo-sajones como intercambio para el comercio, y se derivaban de unos ejemplos frisios.

El Rey Offa de Mercia (790 dC.) introdujo un penique plateado de 22,5 granos (1,5 gramos). Doscientos cuarenta de estos fueron fabricados de una medida de plata conocido como la Libra Torre; aparentemente esta pesaba 540 granos (349,9 gramos). En 1526, el estándar fue cambiado por la libra Troy de 576 granos (373,242 gramos). Después del "*Día Decimal*" (15 de febrero de 1971), el valor de la libra se mantuvo intacto, pero ahora estaba dividida en 100 nuevos peniques en lugar de 240 de los viejos. Cada penique decimal tenía el valor de 2.4 de los peniques pre-decimales. Por unos cuantos años después de la decimalización, el penique decimal era llamado comúnmente "*nuevo penique*".

Las monedas de las denominaciones de 1/2 p, 1p, 2p, 5p, 10p y 50p todas tenían la inscripción "Nuevo penique" hasta 1982, cuando la identificación cambió a medio penique, un penique, dos peniques, cinco peniques, y así respectivamente, y continuaron como válidas en el sistema decimal hasta que las monedas de 5p y 10p fueron reemplazadas por versiones más pequeñas en 1990 y 1992, respectivamente, mientras las viejas versiones eran sacadas de circulación en 1991 y 1993. La vieja moneda de seis peniques también se mantuvo en circulación, con valor de 2 1/2 nuevos peniques, antes de ser retiradas de circulación en 1980.

Respecto de los billetes expresados en libras, debemos indicar que las leyes de la moneda de curso legal en el Reino Unido son especialmente complejas: de acuerdo con la Real Casa de la Moneda, moneda de curso legal significa "*que un deudor no puede ser demandado exitosamente por la suspensión del pago si paga en la corte con la moneda de curso legal. Esto no significa que cualquier transacción ordinaria tenga que realizarse con la moneda de curso legal*

o sólo con a cantidad denominada por la legislación. Ambas partes son libres de acordar cualquier forma de pago, ya sea la moneda de curso legal o cualquier otra forma, de acuerdo con sus deseos. Para cumplir las estrictas reglas que gobiernan a la moneda en curso legal es necesario, por ejemplo, ofrecer el importe exacto debido a que no se puede reclamar ningún cambio".



Libra esterlina y sus subdivisiones.

En Inglaterra y Gales, los billetes expedidos por el Banco de Inglaterra son moneda de curso legal, lo que significa que pueden ser aceptados como el pago de una deuda; puede suceder que no sean aceptados en algunos casos, pero el deudor tendría una buena defensa legal contra una demanda por la suspensión del pago de una deuda. En Escocia e Irlanda del Norte, ningún billete es moneda de curso legal, y cada banco que expide billetes lo hace en la forma de sus propias letras de cambio.

En las Islas del Canal y la Isla de Man, las variaciones locales en los billetes son la moneda de curso legal en sus respectivas jurisdicciones. Los billetes escoceses, nor-irlandeses, de las Islas del Canal y maneses, a veces son rechazados en las tiendas cuando se usan en Inglaterra.

Los billetes son emitidos por los cuatro grandes bancos de Irlanda del Norte -el Banco de Irlanda, el *First Trust Bank*, el *Northern Bank* y el *Ulster Bank*.- Los impresos en el Banco de Irlanda, aunque son de libras esterlinas, son confundidos en Inglaterra con la antigua libra irlandesa y por ello, frecuentemente rechazados.

El único billete plástico en el Reino Unido es impreso por el Banco del Norte, y es el conmemorativo del año 2000 de £5 y fue encargada su fabricación en Australia.

Los billetes escoceses son expedidos por el Banco de Escocia, el Banco Real de Escocia y el *Clydesdale Bank*, pero (al igual que en Irlanda del Norte) no son monedas de curso legal. Sólo las monedas de la Real Casa de la Moneda son divisas de curso legal en Escocia, y sólo las monedas de una y dos libras son moneda de curso legal para una cantidad indefinida. Este no siempre fue el caso, ya que durante la Segunda Guerra Mundial los billetes escoceses fueron convertidos en moneda de curso legal en 1939; este status fue revertido el 1 de enero de 1946. Algunos billetes del Banco de Inglaterra fueron moneda de curso legal en Escocia e Irlanda del Norte; no obstante, este status sólo era aplicable para los billetes de menos de cinco libras, así que después de que el Banco de Inglaterra sacara de circulación el billete de una libra en 1985, ningún billete circulante es afectado por esta cláusula.

Todas las monedas circulantes británicas son de curso legal en todo el Reino Unido, en la mayoría de los casos tienen un límite de uso por transacción, como la moneda conmemorativa de cinco libras y la de 25 peniques ("corona") que raramente se ven en circulación. Muchas monedas de oro acuñadas por la Real Casa de la Moneda siguen siendo de curso legal, aunque ya que tienen un valor metálico mucho mayor que el valor que el facial que les fue asignado, nunca son usadas como de "circulación" y tienden a ser conservadas por coleccionistas.

ONZA: La onza es una unidad de masa (v.gr.: de peso) utilizada desde la Antigua Roma, para pesar con mayor precisión las mercancías y otros artículos, especialmente si su peso era menor que una libra romana. La onza todavía se usa corrientemente en los países anglo-sajones. Antiguamente su uso era más extendido en toda Europa aunque destinada a desaparecer, tras la introducción gradual, pero obligatoria del SI. La palabra "**onza**" se origina del latín "**ūncia**", derivada a su vez del protoindoeuropeo *oinoko de donde también proviene "**único**", forma sufijada de la raíz *oino de la que procede "**uno**". La "**ūncia**" era la unidad fraccionaria empleada por los romanos, quienes se servían de fracciones duodecimales; es decir, que significaba "*una duodécima parte*".

En el contexto monetario, la "**ūncia**" era la moneda de valor correspondiente a 1/12 de as. Por su parte, la onza de peso era 1/12 de libra (nótese que la libra de 16 onzas es posterior a la de 12 onzas). Las palabras inglesas ounce (onza) e inch (pulgada = 1/12 de pie), derivan igualmente de "**ūncia**".

A la onza se le llama ounce en inglés, abreviada Oz y de símbolo $\square$ (código ISO U+2125). Actualmente sólo se usan dos tipos de onza:

- **Onza avoirdupois:** Es la onza de uso común. Es la dieciséisava parte de una libra avoirdupois. Equivale a 453,59237 granos y a 28,349523125 gramos.

- **Onza troy:** Este tipo de onza sólo es usada en joyería, orfebrería y numismática para pesar metales preciosos. Es la doceava parte de una libra troy. También equivale a 480 granos y a 31,1034768 gramos.

Monedas de la antigua Roma

Los intercambios comerciales en la antigua Roma, inicialmente eran pagados en bueyes u ovejas. La primera moneda fue la libra de cobre y posteriormente surgieron las monedas de plata (denarios y sestercios).

El comercio tendió al uso del sistema monetario basado en el oro, aunque circulaba la plata por ser más abundante y había una relación del valor oro-plata fijado legalmente. Pero la moneda efectiva de intercambio era la de plata. La moneda de plata pasó de 0,72 a 0,84 de libra en la Segunda Guerra Púnica, y no se modificó en tres siglos (200 adC a 100 dC). Las monedas de bronce se empleaban para las fracciones, por lo que desaparecieron del gran comercio, y después dejaron de acuñarse los ases. La libra de plata se descomponía de la

siguiente manera:

- El **as grave** (de unas doce onzas) = 1 libra.
- El **medio as** (o Semis de unas seis onzas).
- El **tercio de as** (o Triens, de cuatro onzas).
- El **cuarto de as** (o Cuadrans, de tres onzas).
- El **sexto de as** (o Sextans, de dos onzas).
- La **onza**.

Las dos últimas ya habían desaparecido de la circulación.



El as romano y sus submúltiplos.

El Estado hacía circular monedas de cobre con un baño de plata, que se debía aceptar por su valor nominal. Naturalmente el que lo recibía no sabía si la moneda era de plata o no lo era. Para sufragar ciertos gastos, el Estado acuñó muchas tiradas de estas monedas, provocando una crisis monetaria que obligó a retirar gran parte de las mismas de circulación.

Desde 269 ad.C, Roma acuñó monedas de plata llamadas **denarios** (1 denario = 10 ases = $\frac{3}{4}$ libra de cobre), pesaban 4,548 gramos; y **sestercios** ($\frac{1}{4}$ de denario = 1 sestercio = 2,5 ases), -que sustituyeron al as- pesaban 1,137 gramos. Siglos después y debido a la inflación provocada por las continuas guerras en que se embarcaban los romanos, el sestercio se acuñó en bronce.



Denario republicano.

El oro aún era empleado de forma escasa. La relación entre el oro y la plata era de 1:11,91.

Como dato anecdótico, se puede mencionar que la fortuna media de Roma en la época, era la tenencia o posesión de 70 talentos (en el Nuevo Testamento: equivalía a 420.000 dracmas o lo que es lo mismo: 1.512 kgs. de plata).

TALENTO: El **talento** (del griego *talanton* que significa balanza o pesa) era una unidad de medida monetaria utilizada en la antigüedad. Tiene su origen en Babilonia, pero se usó ampliamente en todo el Mar Mediterráneo durante el período helenístico y la época de las Guerras Púnicas. En el

Antiguo Testamento equivalía a aproximadamente 34 kgs. de plata.

En el siglo III adC. es utilizado expresamente en los tratados entre Roma y Cartago, para indemnizar al vencedor (Roma), sobre todo el talento ático, o bien eubeo, equivalente aproximadamente a 27 kgs. de plata, y dividido en 60 minas de 60 schekels (o 100 dracmas) cada mina.

Durante un tiempo existieron en las regiones mediterráneas dos tipos de monedas básicas:

- El **ático** (6 óbolos* = 1 dracma ; 100 dracmas = 1 mina; 60 minas = 1 talento); que más tarde fue adoptado por Roma, y
- El **cartaginés** (60 schekels = 1 mina; 60 minas = 1 talento), que se mantuvo vigente durante mucho tiempo en el período "ptolemaico" de Egipto.

En la época de la Primera Guerra Púnica, Roma empleaba internamente el as de cobre, y no poseía ninguna moneda convertible. Los 10.000 talentos que Cartago tuvo que pagar a Roma en el año 201 adC. equivalían a 270 toneladas de plata. Una relación más clara resulta al tomar como referencia los precios y salarios de la época. En la Ecúmeno oriental un jornalero ganaba alrededor de dos óbolos diarios y un trabajador calificado ganaba cuatro; el mínimo vital debía ser de dos óbolos por cabeza, un dracma por familia de cuatro miembros; aproximadamente 52 kgs. de trigo costaban cinco dracmas, el alquiler anual de una casa normal ascendía a veinte dracmas. Estas cifras tienen aplicación para los años ubicados entre el 330 y el 220 adC., aproximadamente.

Si establecemos el mínimo vital mensual para el año 220 adC. en 30 (días) x 2 óbolos (por día) = 10 dracmas = 1/600 de talento, y el mínimo en España para el año 2006 en 540,9 €, un talento se correspondería a 324.540 € y la indemnización exigida por Roma se elevaría a un total de 3.245.400.000 €.

Después de la Segunda Guerra Púnica, la ambición demostrada por Roma hacia las minas de España se hace más comprensible si pensamos que, según Plinio, en la época de Aníbal una mina de plata determinada, producía diariamente 300 libras romanas (aproximadamente 100 kgs., algo menos de cuatro talentos), de plata pura.

DRACMA: El o la **dracma** (Δραχμή) era la moneda de curso legal en Grecia desde 1832 hasta la introducción del Euro en 2001 (al cambio de 340,75 dracmas por Euro). Un dracma se dividía en 100 lepta. El código ISO 4217 para esta unidad monetaria es **GRD** y el símbolo: ₯ .



20 dracmas de 1983.

PESO: El peso (\$) es el nombre de la moneda de curso legal en ocho países de América y las Filipinas, pero diferentes la una de la otra. Su origen se remonta a la reforma monetaria española de 1497, que creó entre varias monedas la pieza de ocho (real de a ocho o "duro"). En la América española, alrededor de 1565 en la ceca de Lima, se acuñó su equivalencia en una moneda de plata denominada inicialmente peso fuerte o duro. Su peso era de 27 gramos y tenía una ley de 92% de plata pura. Circuló ampliamente desde el siglo XVIII, no solo en la América española, sino también en las colonias europeas del continente. Según F.A. Kirkpatrick en su libro **"Los conquistadores españoles"** en el título **"El dinero"**:

"Durante el período de la conquista había poca o ninguna moneda acuñada en las indias españolas. En el Perú no había ninguna, a no ser los discos toscamente forjados por los conquistadores, hasta que se fundó en Lima en el año 1565, una Casa de la Moneda. La moneda era escasa en la península donde a menudo se hacían pagos cortando eslabones de una cadena de oro. España no envió plata ni oro a las Indias. Así durante la Conquista se efectuaban los pagos al peso y a todas partes había que llevar la balanza. La unidad de peso era el castellano llamado más comúnmente Peso de Oro y a veces solo Peso, no debiendo confundirse con el posterior de plata "Peso de a ocho" que venía a tener la mitad del valor del de oro. El "Castellano" o "Peso de Oro" era una moneda que tenía el peso de la centésima parte de una libra de oro fino. Cuando dejó de acuñarse el "Castellano" en 1497, quedó como unidad de peso en el pago."



México - Peso columnario.

El peso mexicano fue la moneda de curso legal en los EE.UU. desde 1785, y junto con el dólar estadounidense, desde 1792 hasta 1857. Su equivalencia en aquel entonces era de un peso mexicano por un dólar estadounidense. Y precisamente del peso español procede el símbolo del dólar, \$, que no es otra cosa que las columnas de Hércules y la banda con la inscripción "Plus Ultra" que figuraba en esa moneda (y siguió figurando en las monedas de 100 pesetas, formando parte del escudo real, hasta su desaparición con la entrada en vigencia del euro).

"En 1959, un banquero mexicano don Alvaro Moreno... reunió en un libro que tituló "El signo de pesos". Allí dilucida finalmente el origen del mencionado (símbolo peso) garabato y nosotros creíamos sinceramente que don Alvaro había sido feliz descubridor de este enigma".(1)

"El mérito correspondió a un hoy casi olvidado profesor de matemáticas italiano, el Dr. Florian Caiori, radicado en los Estados Unidos... donde aclara en forma brillante el enigma. Este trabajo permaneció muchos años ignorado hasta que la American Numismatic Association lo reeditó en 1929 en "The Numismatic", poniendo fin a una polémica que se había suscitado entonces". (1)

"El tema del signo pesos (o dólar) sedujo al profesor italiano y comenzó investigando diversas hipótesis relacionadas con el mismo. Así, el Standard English Dictionary señalaba que era la forma monogramática de IHS, contracción de Jesús en griego. Otros opinaban que era la abreviatura de sextercio en la antigua Roma". (1)

Caiori señaló que era imposible probar la permanencia sin interrupciones de este signo desde Nerón a la época de Washington, y fue descartando también otras interpretaciones ligadas a símbolos religiosos que llegaban a la antigüedad clásica. Otra teoría, que lo hacía derivar de los pilares de Hércules, encontraba su justificación en las monedas columnarias hispano-americanas, asociando las columnas con las cintas del Plus Ultra. José Toribio Medina opinaba que el signo pesos podía derivar de la marca de la ceca de Potosí, una P y S entrelazadas, pero ello no tenía para el matemático italiano más verosimilitud que la de aquellos norteamericanos que afirmaban contundentemente, que no podía ser otra cosa que las letras U y S de United States entrelazadas, o como opinaban otros, de "Uncle Sam". (1)

"Caiori examinó numerosos documentos comerciales de los siglos XVII y XVIII y encontró rastros precursores del signo en varias cartas escritas por Robert Morris, un financista de la revolución norteamericana. Asociándolo con documentos españoles, concluyó que la más antigua abreviatura de peso fue usada en España alrededor del 1500, pero que se necesitaron 300 años para llegar a la actual versión definitiva del mismo". (1)

"Y así estableció en forma indubitable que descende de la abreviatura española de peso a través de ps. Que se fueron entrelazando al escribirse rápidamente y que la evolución fue realizada hacia 1775 por anglonorteamericanos que tenía relaciones comerciales con la América española. La más antigua expresión impresa de \$, aparece en American Accomptaint, un libro de aritmética publicado en 1797 por Chauncey Lee". (1)

Países que usan el peso:

Países que usan el peso con su código ISO 4217:

- Argentina - peso argentino - ARS
- Chile - peso chileno - CLP
- Colombia - peso colombiano - COP
- Cuba - peso cubano - CUP
- Filipinas - peso filipino - PHP
- México - peso mexicano - MXN (antes MXP)
- República Dominicana - peso dominicano - DOP
- Uruguay - peso uruguayo - UYU

Fue la moneda de:

- Bolivia - peso boliviano (entre 1963 y 1988)
- Guatemala - peso guatemalteco (hasta

1925)

- Guinea-Bissau - peso de guinea (entre 1975 y 1997)
- Paraguay - peso paraguayo (entre 1856 y 1944)
- Puerto Rico - peso puertorriqueño (entre 1812 y 1898)
- Venezuela - peso venezolano (entre 1821 y 1871).

DINAR: El dinar es la unidad monetaria de diversos estados del mundo, la mayoría de los cuales es de lengua árabe o que antiguamente habían formado parte del Imperio Otomano, ya que históricamente fue usado en tierras musulmanas. La palabra "**dinar**" tiene el mismo origen que el dinero, ya que deriva del "**denario**" romano.



Dinar de oro.

El dinar era una antigua moneda musulmana de oro que se empezó a acuñar a finales del siglo VII en Al-Andalus y que tenía un peso que, según las épocas, oscilaba entre los 3,85 g. y 4,25 g. En sus inicios imitaba los modelos bizantinos, pero pronto adquirió carácter propio y definido, hasta el punto que fue imitado fuera de los territorios califales.

Estados que usan actualmente el dinar como moneda:

- Argelia - dinar argelino
- Bahrein - dinar de Barhein
- Irán - el rial iraní se divide en 100 dinares
- Irak - dinar iraquí
- Jordania - dinar jordano
- Kuwait - dinar kuwaití
- Libia - dinar libio
- Macedonia - dinar macedonio
- Serbia - dinar serbio
- Sudán - dinar sudanés (antes se utilizaba la libra sudanesa)
- Túnez - dinar tunecino

Estados y territorios que habían usado el dinar como moneda:

- Abu Dhabi
- Federación de Arabia del Sur
- Croacia
- Yemen del Sur
- Yugoslavia
- República de la Trajina Serbia
- República Serbia

TÁLERO: El táler (del alemán "táler" o "thaler", según la ortografía empleada desde 1901), es una antigua moneda de plata de Alemania. En otros idiomas: sueco o noruego: *daler*; holandés: *daler*, más tarde *Daaler*; portugués: *Dolera*; inglés: *Dollar*; checo: *Tolar*; esloveno: *Tolar*; bielorruso: *Талер, Таляр*; fue una moneda de

plata importante, que primeramente se llamó Guldengroschen (moneda fraccionaria).

Después se entendía como "**tálero**" a gran cantidad de monedas que pesaban más de un Lot (unidad antigua de la metalurgia para designar el contenido de metales finos).

Tablas de equivalencias

Como unidad de peso o medida:

Unidad de medida	peso	metal
1 libra	= 489,6	gramos (plata)
1 Libra latina	= 273	gramos (plata)
1 Libra griega	= 327,40	gramos (plata)
1 Libra troy	= 373,242	gramos (plata)
1 Libra torre	= 349,9	gramos (plata)
1 Onza	= 28,349	gramos (plata)
1 Onza troy	= 31,103	gramos (plata)
1 Denario	= 4,548	gramos (plata)
1 Sestercio	= 1,137	gramos (plata)
1 Talento	= 27,0	kilogramos (plata)
1 Peso fuerte o duro	= 27,0	gramos (plata)

Como unidad monetaria o de cuenta:

Unidad de medida	equivalencia	equivalencia
1 libra romana	= 240 dineros	= 20 sueldos
1 Libra esterlina	= 100 peniques	
1 Onza	= 0,0625 libra (1/16)	
1 Onza troy	= 0,0625 libra troy (1/12)	
1 Denario	= 10 ases	= 100 onzas
1 Sestercio	= 2,5 ases	= 25 onzas
1 Talento	= 6000 dracmas	= 6000 shekels
1 Dracma	= 6 óbolos (antigüedad)	
1 Dracma	= 100 leptas (hasta año 2001)	
8 Real	= 1 peso de a ocho o duro	



Táleros

FLORIN: El **florín neerlandés** (en neerlandés **gulden**) es el nombre de la moneda usada en los Países Bajos desde el siglo XV hasta el año 2002, cuando fue reemplazada por el euro.

Dos versiones del "gulden" están todavía vigentes en Aruba y en las Antillas Holandesas. La versión de Surinam ha sido reemplazada por el dólar surinamés en el año 2004.



Países Bajos -
3 gulden 1793

CORONA: La **corona noruega** (en noruego *norsk krone* o, simplemente *krone*, en plural *kroner*), es la unidad monetaria de Noruega. Se divide en 100 øre (forma tanto singular como plural). El código ISO 4217 es NOK y su abreviatura es *kr*.

La introducción de la corona como moneda de curso legal en noruega, en 1875, fue resultado de la Unión Monetaria Escandinava, que duró hasta la Primera Guerra Mundial.

Los integrantes iniciales de la Unión Monetaria serían los estados escandinavos de Suecia y Dinamarca, añadiéndose dos años después, Noruega. La moneda común se llamó "corona" (krone en Dinamarca y Noruega y *krona* en Suecia).

A raíz de la disolución de la Unión Monetaria, los tres estados decidieron mantener el nombre de las respectivas monedas individuales.



Noruega - 1 corona 1915.

La **corona austro-húngara** fue la moneda usada en el imperio de Austria-Hungría entre 1892 hasta la disolución del imperio (en AUSTRIA Y Hungría), en 1918, reemplazando al Gulden Austrohúngaro. La subunidad fue llamada "heller" en Austria y "fillér" en Hungría.

El nombre oficial de la moneda era krone (plural kronen) en Austria y korona en Hungría. Sin embargo, el nombre de la moneda en otros idiomas de las minorías étnicas que habitaban el imperio también fueron reconocidos y aparecieron en los billetes de curso legal en el imperio: koruna (plural krone) en el idioma checo y en el idioma polaco; корона (plural: корон) en el idioma ucraniano; corona (plural: corone) en el idioma italiano; kruna (plural: kruna) en el idioma esloveno y croata; круна (plural: круна) en el idioma serbio y coroana (plural: corone) en el idioma rumano. A veces también aparecía el nombre en el idioma latín: corona.

La corona de Austria-Hungría fue introducida en 1892 gracias al plan de Sándor Wekerle, secretario de finanzas. La corona austrohúngara reemplazó al gulden austrohúngaro. El valor fijado fue: 1 gulden (o florín, llamado forint en Hungría) = 2 coronas. Luego, a consecuencia de la Primera Guerra Mundial, el valor de esta moneda se devaluó y los precios de consumo aumentaron considerablemente durante la referida contienda bélica.

Las monedas de corona austrohúngara fueron acuñadas con diseño diferente en Austria y Hungría, pero con idénticos parámetros técnicos. Las de Austria fueron acuñadas en la ciudad de Viena en los valores de: 1, 2, 10 y 20 heller y 1, 2, 5, 10, 20 y

100 coronas; mientras que en Hungría se acuñaron en la ciudad de Kremnica, en los valores de: 1, 2, 10 y 20 fillers y 1, 2, 5, 10, 20 y 100 coronas. En cambio, los billetes fueron impresos en la ciudad de Viena (Austria) a partir del año 1900, siendo emitidos por el Banco Austrohúngaro en idioma bilingüe y la denominación se indicaba en idiomas de minorías étnicas, siendo sus valores de: 10, 20, 50, 100 y 1000 coronas.

YEN: El **yen** es la moneda utilizada en Japón donde se pronuncia 'en'. Su símbolo latinizado es ¥, pero en el Japón se representa con el carácter 円 (que significa redondo). La escritura en letras romanas, con "y", proviene de la romanización de una escritura obsoleta de la palabra, lo mismo que ocurre con los nombres Uyeda (Ueda), Iyeyasu (Ieyasu) e Inaouye (Inoue). La escritura original del "yen" era la misma que la del yuan chino (圓 pinyin: yuán), pero en la escritura moderna se emplea un carácter distinto: 円.

Existen seis tipos de monedas y cuatro de billetes en circulación:

Monedas: 1 yen (aluminio); 5 yenes (latón); 10 yenes (bronce); 50 yenes (cupro-níquel); 100 yenes (cupro-níquel) y 500 yenes (níquel-latón: Cu. 72%, Zn. 20% y Ni. 8%). La moneda de 500 yenes es probablemente la moneda de más alto valor facial en el mundo, que se utiliza de modo habitual. En cuanto a los billetes, sus valores son: 1.000 yenes (circulación desde el 1 de noviembre de 1984, y un nuevo diseño desde el 1 de noviembre de 2004); 2.000 yenes introducido el 19 de julio de 2000; 5.000 yenes puesto en circulación el 1 de noviembre de 1984 y un nuevo modelo desde el 1 de noviembre de 2004 y 10.000 yenes desde el 1 de noviembre de 1984 con idéntica imagen en una nueva emisión del 1 de noviembre de 2004. Los nuevos billetes (del 1 de noviembre de 2004), retoman y completan los mecanismos de seguridad del billetes de 2.000 yenes.

Los precios de los productos se indican generalmente en numeración arábica, pero se suelen utilizar caracteres chinos para expresar el número 10.000 y sus potencias. Por ejemplo, el precio de un automóvil podría expresarse como 400 万円 (400 miriadas, o 4 millones de yenes).

El valor de las monedas y billetes aparece escrito en la dos formas ya indicadas. En el anverso de las monedas el valor está reproducido en

números arábigos así como el año de emisión en el calendario japonés basado en los años transcurridos desde la toma del poder del emperador actual (por ejemplo, Heisei 16,

que significa año 2004). En el reverso aparece la inscripción Nihon koku en símbolos de escritura japonesa, el valor de la moneda expresado en caracteres chinos y una imagen, generalmente de una flor o

planta, aunque en la moneda de 10 yenes se muestra el Pabellón del Fénix del Templo de Byōdōin en Uji (prefectura de Kyoto). Las monedas de 5 y 50 yenes tienen un agujero en el núcleo (parte central) para distinguirlas de las demás.

El sistema monetario del yen fue introducido por el gobierno Meiji como un sistema similar a los de Europa, que reemplazaba el sistema mucho más complejo del período Edo. El Acta de la Nueva Moneda de 1871 estipuló la adopción del sistema decimal para la contabilización del yen. Las subdivisiones del yen dejaron de circular en 1954.

La equivalencia oficial entre las monedas base, establecida por el shogunato Tokugawa, era 1 ryō de oro = 60 monme de plata = 4.000 mon de cobre. Sin embargo, las tasas de cambio variaban mucho con el tiempo, y no seguían tanto las equivalencias oficiales como el valor en el mercado. Se utilizaban asimismo otras unidades como el "koku", equivalente a 180 litros, que es la cantidad de arroz necesaria para alimentar a un hombre durante un año.

Como durante siglos Japón estuvo aislado del resto del mundo, la relación entre el valor del oro y de la plata varió de forma muy distinta a como lo hacía en otros lugares, particularmente en Occidente. En 1858 Japón firmó un acuerdo comercial con Estados Unidos en el que se fijaba la tasa de cambio inicial del 0,75 ryō por dólar.

Debido a la fuerte proliferación de moneda local iniciado en 1661, hasta 244 dominios tenían moneda propia a principios de la era Meiji (1868-1912). En 1871 se introdujo el yen con el valor de 1 ryō. Para el año 1879 ya se había completado la sustitución de monedas antiguas por yenes.

Entre las monedas anteriores a la restauración Meiji, se encuentran las siguientes:

- ryō: moneda base de oro (las demás monedas se calculaban en relación a ésta) de unos 15 gramos.
- ōban: gran moneda ovalada de oro de 100 gramos de peso y un valor de 10 ryō.
- koban: moneda ovalada de oro de tamaño menor que la anterior que se acuñó por primera vez alrededor del año 1601, con el valor de 1 ryō.
- ichibukin: equivalente a un cuarto de ryō de oro.

Entre las monedas de plata (gin), se pueden mencionar:

- ichibugin: equivalente a un cuarto de ryō de plata.
- shu: (1/16 de ryō o 250 mon).
- kanme o kan: (3,75 kgs. de plata), o 1.000 monme.
- monme: (3,75 gramos de plata). Moneda base de plata que se subdividía en fun (1/10), rin (1/100) y mō (1/1000).
- chogin: barra de plata.
- mameitagin: pequeña moneda de plata con forma de judía (frijol, habichuela, legumbre, poroto).

También se pueden mencionar entre las de cobre, las siguientes:

- kanmon: (3,75 kgs. de cobre), o 1.000 mon.
- mon: (3,75 gramos de cobre), moneda base de cobre.



Japón - 1 yen 1908

Cuadro de equivalencias monetarias

Metal: cobre	peso	equivalencias
1 Kanmon	(3,75 kg.)	= 1.000 mon
Metal: plata		
1 ichibugin		= 0,25 ryō de plata
1 shu		= 0,0625 ryō = 250 mon
1 kanme	(3,75 kgrs.)	= 1.000 monme
1 monme	(3,75 grs.)	= 0,10 fun=0,010 rin= 0,1000 mō
Metal: oro		
1 ōban	(150 grs.)	= 10 ryō
1 ryō	(15 grs.)	= 2 koban =4 ichibukin
1 koban	(7,5 grs.)	= 2 ichibukin
1 ichibukin	(3,75 grs.)	= 0,25 ryō

RESUMEN FINAL

Debemos convenir, que el nacimiento de las unidades monetarias y sus denominaciones, tienen una raíz principal en la antigua Grecia, la que adaptó y mejoró los sistemas de intercambio comercial que tuvieron origen en zona de la Mesopotamia ubicada, como todos conocen, en el fértil valle que encierran los ríos Tigres y Eufrates, a la que muchos consideran la cuna de la gran evolución humana.

Con posterioridad, el sistema monetario griego fue adoptado por la Roma antigua, en la que se impuso una serie de unidades de peso y de cuenta que se extendió rápidamente hacia otros lugares de la actual Europa, expandiéndose la circulación de la moneda con Alejandro Magno en sus conocidas y extraordinarias campañas militares, llevándola inclusive a la zona del río Indo, actual India.

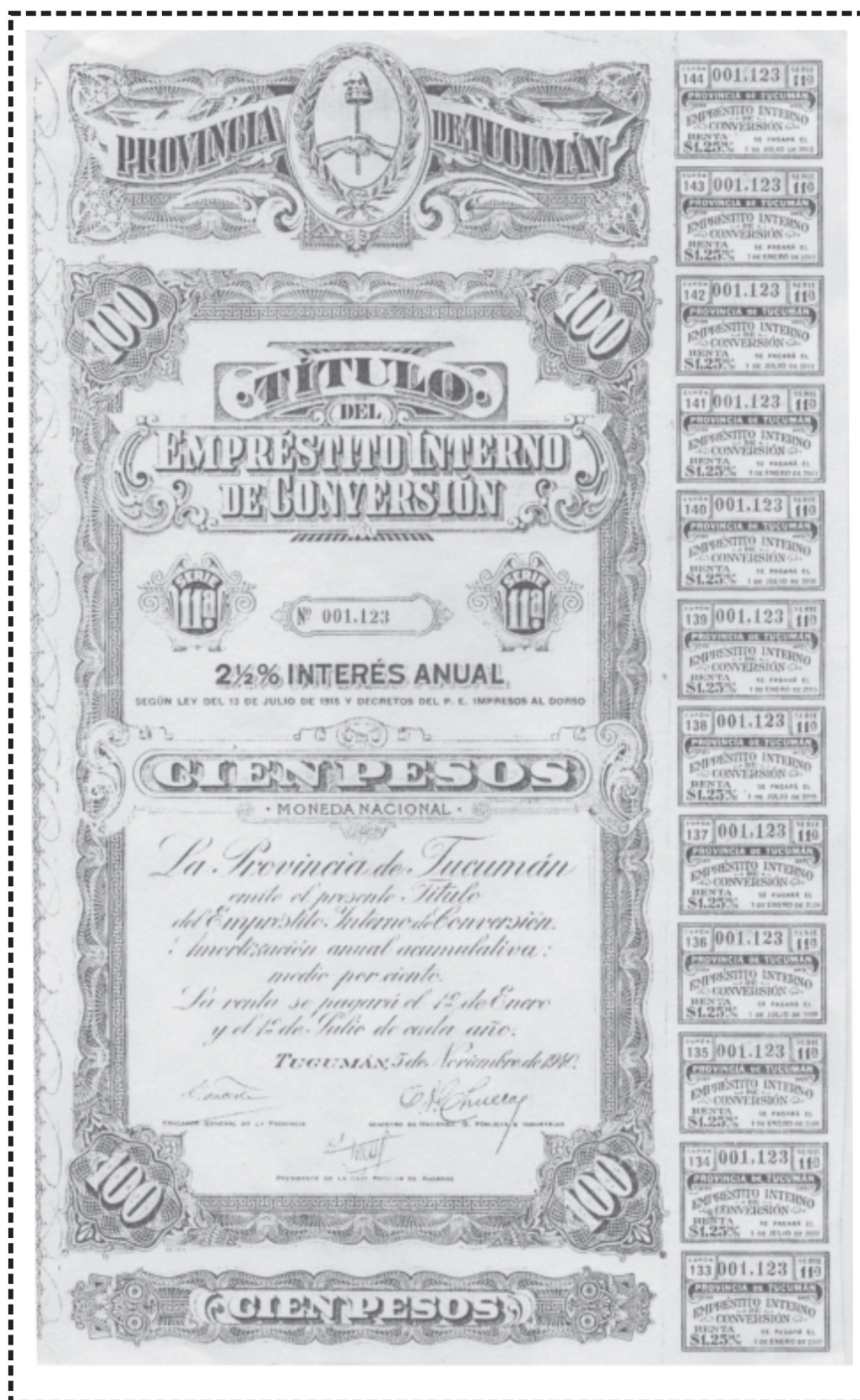
De las dos culturas referidas provienen la libra, la onza, el sólido y el talento, de las que luego derivaron la mayoría de las monedas que precedentemente se han citado y expuesto.

El génesis de las denominaciones y equivalencias que tuvieron las monedas contemporáneas a las citadas precedentemente, proviene justamente -como hemos podido apreciar- de las unidades monetarias que se han aludido, habiendo transcurrido desde las primeras aplicaciones económicas de la moneda, hasta la actualidad, nada menos que algo más de 2800 años, habiendo estado la moneda íntimamente ligada a la historia y evolución de la raza humana.

* El **obolus u óbolo** (del griego ὀβολός) es una moneda griega de plata cuyo valor era la sexta parte de una dracma. En Atenas clásica estaba subdividida en ocho chalkoi ("pieza de cobre"). De acuerdo con Plutarco, los espartanos tenían un obolus de hierro equivalente a cuatro chalkoi. En la Roma antigua estaba definida como el 1/48 de una onza romana, o cerca de 0,57 gramos. La palabra "obolos" se refiere a una fina y larga barra de metal.

(1) "La restauración del peso y el significado de su signo" . A.C.F. "Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas" Tomo XIX – Abril 1991 – Nº 81 – Publicación del "Centro Numismático Buenos Aires".

CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
 TITULO DEL EMPRESTITO INTERNO DE CONVERSION
 LEY Nº 1253 del 13 de Julio de 1915



Guillermo A. Beckmann

Trabajo a presentar en las XXVIII° Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. Organiza Centro Numismático ciudad de Córdoba 16 y 17 de Agosto de 2008

CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN TITULO DEL EMPRESTITO INTERNO DE CONVERSION

La Entidad fue creada por Ley 1253 de fecha 13 de julio de 1915, (1) proyecto de la Gobernación del Dr. Ernesto Padilla que fue aprobado por unanimidad. Los fines los determina el Art. 2º de la citada Ley que dice: "Fomentar en la Provincia el Ahorro y demás formas de previsión de carácter económico social y por otro lado redimir y transformar la deuda pública de la provincia en una sola, de dos y medio por ciento de interés anual y medio por ciento de amortización acumulativa anual, bajo la denominación de "EMPRESTITO INTERNO DE CONVERSION DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN".

En esencia, la creación del ente respondía a generar conductas de ahorro y previsión en la comunidad y por otro lado, establecer criterios de organización de la deuda pública del

Estado Provincial. El Art. 3º establecía que la Caja emitirá certificados de depósitos y libretas de ahorro, estos certificados estarán sujetos a sorteos periódicos y premios que se establezcan por el Directorio. Los certificados de depósito que resulten premiados quedarán de hecho amortizados y cancelados, retirándose de circulación. Los certificados o sea los billetes de lotería que no resulten amortizados por el sorteo a premio, serán canjeados por el 50% de su valor escrito, por títulos de renta de dos y medio de interés y medio por ciento de amortización acumulativa al año, Art. 4,5 y 6º de la ley. La Pcia. garantizaba las operaciones.

El primer sorteo tiene lugar el 25 de noviembre de 1915, resultando con premio de 10.000 m/n el n° 13511 quedando el mismo en las arcas de la Caja (2).



EJEMPLAR CERTIFICADO DE DEPOSITO (3)



Sorteo de Agosto de 1922 - Presencia del Directorio de Caja Popular de Ahorro, Pte. Salvador de Arco y vocales Sres. M. Martínez y R. Ferreira.



Sr. Salvador de Arco
Presidente
1922/23
(4)



(5)
1º Local de
24 de
Setiembre
434

El primer directorio estuvo conformado por su Presidente Sr. Pedro Alurralde, Vice, Dr. Alberto Padilla, Vocales, Sres. Vicente Minué, Eduardo Bossi y Javier Alvarez. En la Gerencia se desempeñó el Sr. Ramón Figueredo. Agosto de 1915

En febrero de 1922 asumió la presidencia el Sr. Salvador Arco, abuelo materno del autor, que luego en abril de 1923 fue designado Director del Dpto. de Trabajo.

La institución funcionó al comienzo en planta baja del local de calle 24 de Setiembre 434, casa del Dr. Alberto León de Soldati, (5) ex Ministro de Hacienda, frente sud de Plaza Independencia, que años después ocuparía el bar y billares "Germania" al lado de la Iglesia Catedral. En 1920 la Caja se trasladó al local de calle Las Heras 722/730, hoy calle San Martín y actualmente anexo Dirección de Rentas de la Pcia. Esta fachada del edificio fue durante muchos años, tapa de propaganda de cuadernos públicos, del entonces Consejo de Educación de la Pcia.

Actualmente en su edificio propio de calle San Martín 469 (10) (ex calle La Heras) local adquirido al Sr. Adelmo Roselló, frente norte de Plaza Independencia, que ocupara antes la confitería "París" de Pascual Di Niro. El concurso para el edificio a erigirse fue ganado por el arquitecto Martín Noel y Manuel Escasany, y la construcción fue adjudicada a la empresa Sollazo Hnos. que concretó en un diseño moderno con elementos "art deco", un bloque de 52 Mts. de altura, con cuatro pisos principales y dos entresijos, inaugurado en diciembre de 1939. Con motivo de cumplir su 65 Aniversario, inaugura el 13 de julio de 1983 su continuado edificio con salida por calle 25 de Mayo 141/145, local donde funcionaba la ex galería de don Eladio Pache, modernizando con buen gusto el centro de la ciudad. Actualmente a cargo de la Institución, ocupa la Presidencia el Interventor CP.N. Mario Koltan.



(6)
1º Local de calle San Martín 722/730 que ocupó desde 1920 a 1939



Retornando al Certificado de Depósito o sea al billete de lotería, tenían un premio mayor de \$ 10.000 m/n con valor de \$ 3 m/n dividido en cinco quintos de \$ 0,60 centavos m/n por serie de 20 millares de certificados por sorteo y un programa de 3.200 premios. Del premio mayor se deducía el 5% para premiar el número anterior y posterior por partes iguales. Los certificados no premiados se canjeaban por el 50% de su valor escrito, en "TÍTULOS DEL EMPRESTITO INTERNO DE CONVERSION DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN" de 2,50% de interés y 0,50% de amortización acumulativa anual.

La 1ra. serie, dispuesta por decreto del PE del 24/11/1915 se emitió por m\$n 500.000 con 25.000 títulos de m\$n 20 c/u a 72 años de plazo, con el primer pago de amortización a partir del 2 de enero de 1917, otorgándose títulos provisorios. El 17 de octubre de 1916 se autoriza la impresión de los títulos a la Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, Bs. As. y serán firmados por el Contador General de la Pcia., el Sr. Ministro de Justicia Hacienda en Inst. Pública y Sr. Presidente de la Caja Popular de Ahorros.

La 2da. Serie fue autorizada su emisión 24/10/1916 por m\$n 1.500.000 con 1.000 títulos de m\$n 1.000 c/u y 5.000 títulos de m\$n 100 c/u.

La 3ra. Serie de emisión del 31/07/1918 por m\$n 2.500.000

con 21.000 títulos.. La 4ta. Serie del 28/05/1920 fue por m\$n 5.500.000 con 21.000 títulos. La 6ª Serie del 14/12/1925 se autorizó por m\$n 70.000 títulos, impreso por "La Velocidad" Tucumán. 11ava. Serie del 28/11/1941 por m\$n 5.000.000 con 93.000 títulos de imprenta "Peuser" compuesto por 75.000 de m\$n 20, 15.000 de m\$n 100; 2.000 de m\$n 500 y 1.000 de m\$n 1.000 La renta se pagaba el 1 de enero y 1 de julio de cada mes con vencimiento final cupón 144 el 1º de julio 2012 por m\$n 1,25.

El 22/10/1946 por Ley nº 2005 se suprime el 50% en el canje de certificados (billetes de lotería) no premiados, por los que se entregaban títulos de Empréstito Interno de Conversión de la Pcia.

A propósito, viene a consultar al autor, entonces Asesor Técnico del Banco Residual de Tucumán, los Títulos que se tratan en el presente trabajo. Desde su origen 1916, los títulos a 72 años de plazo, mantenían su estabilidad con la moneda de circulación que desde 1881 era Moneda Nacional, pero la inflación que apretaba en 1969, llevó a que por Ley 18188 a partir del 01/01/1970, la quita de dos ceros a la unidad monetaria, de modo que a los títulos del Empréstito Interno de Conversión, les hizo perder toda su significación y dado el caso por ejemplo del título de m\$n 100, quedó reducido a 1 peso ley, y como estaba en el cupón de renta m\$n 62 el residual era 0,962 centavos ley y el cupón de renta m\$n 1,25 resultó 0,0125 un centésimo veinticinco de centavos ley 18188 con lo cual la equivalencia del título, quedó pulverizada, razón que no se atendió el rescate sucesivo de los cupones a partir de julio 1971. Los títulos, caso del 1.000 m\$n ahora 10 pesos ley que vencían hasta julio 2012 cuyo cupón de rescate de m\$n 12,50 c/u en su origen, equivalía luego de la pérdida de dos unidades por ley 18188, a 0,125 centavos ley. Recordemos que un peso actual con las sucesivas devaluaciones, equivaldrían a m\$n 10.000.000.000 (DIEZ BILLONES DE PESOS M\$N).

Tabla de equivalencias de las unidades monetarias argentinas 1935/2007				
Ley 12.155 Desde 28/03/1935 Hasta 31/12/1969 Moneda Nacional	Ley 18.188 Desde 01/01/1970 Hasta 31/05/1983 Peso Ley (Quita Dos Ceros)	Ley 22.707 Desde 01/06/1983 Hasta 14/06/1985 Peso Argentino (Quita Cuatro Ceros)	Decreto 1096 Desde 15/06/1985 Hasta 31/12/1991 Austral (Quita tres Ceros)	Decreto 2128 Desde 01/01/1992 Hasta: vigente Peso Convertible (Quita cuatro ceros)
0.01 0.02 0.05 0.10 0.20 0.25 0.50 1 5 10 50 100 500 1.000 10.000	0.01 0.05 0.10 0.20 0.50 1 5 10 50 100 500 1.000 5.000 10.000 50.000 100.000 500.000 1.000.000	0.01 0.05 0.10 0.50 1 5 10 50 100 500 1.000 5.000 10.000 50.000	0.005 0.01 0.05 0.10 0.50 1 5 10 50 100 500 1.000 5.000 10.000 50.000 100.000 500.000	0.01 0.05 0.10 0.25 0.50 1 5 10 20 50 100
Síntesis Peso m/n 10.000.000.000.000 Peso Ley 18.188 100.000.000.000 Peso Argentino 10.000.000 Austral 10.000 Peso Actual 1				

BIBLIOGRAFIA

- 1- Compilación ordenada de leyes y decretos. Archivo Historico de Tucumán
- 2- Historia de las Instituciones Bancarias de la Pcia. de Tucumán. Atilio S. Velarde.
- 3- Certificado de Depósito. Propiedad del autor.
- 4- Diario Norte Argentino.
- 5- Apenas Ayer, La Gaceta. Carlos Paez de la Torre (h).
- 6- La Banca y el Comercio. Imágenes El Tucumán del Pasado. Ediciones Fundación Banco Empresario de Tucumán, 1999, Carlos Paez de La Torre (h)
- 7- Título m\$n 20. Empréstito Interno de Conversión. 6° Serie 14/12/1925, propiedad del autor.
- 8- Tabla equivalencias unidades monetarias argentinas 1935/2007, trabajo del autor.
- 9- Portada. Título Empréstito Interno de Conversión de la Pcia. 11° Serie m\$n 100.
- 10- Edificio actual, calle San Martín 469.

